



ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PLADECO 2021-2026

COMUNA DE PEÑAFLOR



TOMO I DIAGNÓSTICO





INDICE

I.	INTRODUCCION	4
II. 1	ANALISIS PLADECO ANTERIOR 2006-2010 COMUNA DE PEÑAFLOR	
2	2) ANÁLISIS - ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA:	7
3	3) ANÁLISIS - PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2006-2010:	11
4) PERCEPCIÓN SOBRE CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO:	13
5	CONCLUSIONES Y DESAFIOS:	16
III.	. METODOLOGÍA GENERAL PROCESO PLADECO PEÑAFLOR 2021-2026	19
1) ANTECEDENTES	19
2) DESCRIPCIÓN DE PROCESOS	20
	A. METODOLOGÍA CUALITATIVA:	21
	B. METODOLOGÍA CUANTITATIVA:	37
IV.	DIAGNOSTICO GLOBAL	43
>	CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA COMUNA	43
>	DESARROLLO ECONÓMICO	58
>	DESARROLLO SOCIAL	74
>	ORDENAMIENTO TERRITORIAL	154
>	SEGURIDAD CIUDADANA	166
>	MEDIO AMBIENTE	185
>	SALUD	209
>	TURISMO	217
V.	DIAGNOSTICO: PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PLANIMETRÍA	231







/I. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO	267
1. RESULTADOS Y ANÁLISIS CUERPO DIRECTIVO MUNICIPAL	267
2. RESULTADOS Y ANÁLISIS ENCUESTAS: Funcionarios/as y	Comunidad 290
A. CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA	290
B. ARRAIGO A LA COMUNA Y RAZONES ASOCIADAS	298
C. EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LA COMUNA: Problemas y F	Propuestas 308
D. EVALUACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	325
E. EVALUACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN MU	JNICIPAL 345
3. RESULTADOS Y ANÁLISIS ENCUENTROS PARTICIPATIVOS	/CABILDOS 361
4. DIAGNÓSTICO INTERNO INSTITUCIONAL	369
ANTECEDENTES:	369
DESARROLLO DE CONTENIDOS:	370
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN D MEJORA INTERNO MUNICIPAL:	





I. INTRODUCCION







EVALUACIÓN PLADECO ANTERIOR







II. ANALISIS PLADECO ANTERIOR 2006-2010 COMUNA DE PEÑAFLOR

1) INTRODUCCIÓN

En el marco del desarrollo de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal, se contempla dentro de la primera etapa una revisión del PLADECO del periodo 2006-2010, el cual se constituye en la carta de navegación comunal vigente.

En este sentido, y con la idea de que el presente documento se constituya en un mirada inicial de la realidad comunal, se realizará un análisis a la información contenida en el documento, con el objetivo de revisar los antecedentes comunales, desde el punto de vista de la constitución histórica, demográfica, social, comunitaria, de equipamiento, acercándonos a la caracterización socio- demográfica de la comuna, y posteriormente contar con antecedentes que hagan posible dimensionar las líneas de acción propuestas para ese período.

De acuerdo a lo anterior, el presente documento se ha estructurado de la siguiente manera: análisis de la primera parte del documento matriz que refiere a los antecedentes generales de la comuna. Luego desarrollar un análisis del Plan de Desarrollo Comunal, seguido del análisis sobre la percepción de conocimiento del instrumento por parte del cuerpo directivo municipal y su grado de cumplimiento. Finalmente se considera un apartado que arribe a conclusiones, propuestas y desafíos para el proceso de elaboración 2020.

Es de esperar que el presente documento se constituya en un primer acercamiento a la realidad comunal, desde la perspectiva documental, y que de esta manera introduzca el trabajo a desarrollar en la comuna, poniendo especial énfasis en la participación de todos y todas quienes son parte del mapa de actores sociales, especialmente los vecinos y vecinas de la comuna de Peñaflor.







2) ANÁLISIS - ANTECEDENTES GENERALES DE LA COMUNA:

Uno de los primeros elementos observados en el análisis del documento 2010, dice relación con la planificación y gestión del desarrollo comunal, donde no se logra articular un proceso continuo de análisis, reflexión y toma de decisiones relacionado a la cartera de proyectos. Llama la atención que el documento se presenta como un catálogo descriptivo de programas, servicios y articulaciones institucionales, pero no de procesos de planificación desde una participación representativa.

Si bien es cierto alude a una década de desarrollo en el que concurren secuencias de naturaleza técnica, negociaciones políticas, intereses económicos y demandas sociales, es necesario señalar que los datos utilizados para la elaboración de dicho documento corresponden a los arrojados por el Censo del año 2002. Adicionalmente a esta fuente de información, se incorporaron los resultados de la encuesta Casen año 2003.

En términos generales, ambas instancias son la principal fuente de información para el desarrollo de los puntos organizados bajo un índice en el documento PLADECO, desde antecedentes generales y diagnóstico de la comuna, antecedentes históricos, físicos, demográficos y análisis de distintas áreas temáticas: desarrollo económico, desarrollo social, ordenamiento territorial, seguridad ciudadana, servicios públicos, medioambiente. Para posteriormente dar lugar a planteamientos de problemas por áreas y prognosis para cada una de ellas.

La formalización de dicho proceso de planificación del documento específico, tiene como principal motivo registrar los compromisos y acuerdos sociales que permitirán alcanzar los objetivos de desarrollo de la Comuna, pero en términos generales la disonancia de la información recolectada con los compromisos finales, muestran un déficit de participación más visible por parte de la comunidad, los procesos de planificación y gestión del desarrollo se guían por ciertos principios básicos, entre los que destacan: la participación ciudadana, la coherencia interna y externa del instrumento de planificación, la flexibilidad del Plan para adaptarse a un entorno cambiante, su enfoque estratégico del desarrollo y, a la vez, su condición de instrumento operativo para guiar las decisiones de las autoridades comunales, los cuales, por ende perdiéndose de vista la formulación de la misión y visión inicial.





El propósito de la planificación del desarrollo comunal es generar crecientes oportunidades para alcanzar una mejor calidad de vida y bienestar social, construyendo el futuro a partir de una activa y organizada participación ciudadana en las decisiones que les atañen. Dicho de otro modo, el desarrollo social no se logra con la sola ejecución de obras e iniciativas destinadas al progreso material, si estas no están estrechamente ligadas a objetivos que reflejen claramente las aspiraciones e intereses de la comunidad ausentes, al menos en el proceso final del estudio.

Desde un punto de vista más analítico, la carencia de un proceso que se materializa en la interacción de múltiples actores sociales, presupone reconocer la diversidad de enfogues e intereses presentes en todo grupo social, tanto al momento de identificar y caracterizar los problemas locales que les afectan, como al formular los lineamientos, políticas y programas destinados a impulsar el desarrollo productivo, social y territorial. Destaca el rescate del ámbito cultural, pero con demasiado énfasis en lo histórico cultural, resaltando más lo geográfico, turístico, que el componente social o los procesos de construcción de la su propia historia, la identidad y pertenencia quedan fundida con lo histórico social, como factor relevante y no como proceso de construcción social.

Si bien se observa que en el PLADECO 2006-2010 incluye todos aquellos aspectos relacionados con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, podemos señalar que en un contexto democrático, el desarrollo social siempre estará asociado al desarrollo de las organizaciones de base y a la participación ciudadana, como condición necesaria para resolver los problemas del presente e impulsar las soluciones de fondo para lograr un futuro mejor, siendo una constante en el instrumento de planificación la descripción de programas y datos estadísticos, excluyendo los procesos más participativos.





Como se ha señalado anteriormente, los datos utilizados son los consignados a la proyección del Censo 2002 y la encuesta Casen 2003, por tanto es necesario recurrir a nuevas fuentes de información que permitan tener un panorama actualizado de la comuna, y por consiguiente proponer una planificación actualizada y acorde a los procesos de desarrollo que se están llevando a cabo, sin lugar a dudas en un periodo de 10 años, la comuna ha cambiado desde su composición etérea, distribución por sexo, acceso a servicios básicos como aqua y luz, y en los distintos ámbitos de desarrollo humano. Por ejemplo, en el caso del analfabetismo presentes para el año 2003, señalaba que las cifras comunales estaban por sobre el promedio nacional, regional y provincial, es muy probable que dicho dato haya cambiado en la actualidad, lo que re-orienta los énfasis y prioridades en el ámbito de la Educación. Por tanto, se considera que un proceso coherente, dada la diversidad de problemas que enfrenta una Municipalidad, el Plan de Desarrollo Comunal deberá procurar la articulación lógica de las directrices, políticas y programas que se desea impulsar, generando un conjunto consistente de "ideas fuerza", sin perderse en una descripción exhaustiva de aspectos secundarios de la realidad local. Esta articulación lógica es lo que se denomina coherencia interna del Plan, donde el análisis de problemas deberá guardar relación con los objetivos propuestos y estos últimos con los lineamientos estratégicos, políticas y programas de acción e inversión que se propongan. Asimismo, el Plan debe ser coherente con otros instrumentos de planificación y gestión - más generales o más específicos - que inciden en el territorio de la Comuna, es decir, lo que se conoce como coherencia externa del Plan. Entre otros: coherencia con la correspondiente Estrategia Regional, con los Planes Sectoriales, los Planes Reguladores Comunales y los Planes de los servicios traspasados de Educación y de Salud, e incluso, con los planes de otras comunas vecinas en materias que les son comunes.

En términos de **fortalezas**, es posible señalar que existe un amplio desarrollo de información y datos manejados de forma rigurosa, que permiten tener una primera aproximación a la realidad comunal, desde una perspectiva más documental, pues las reuniones de trabajo, visitas a terreno se constituyen en elementos fundamentales para obtener una panorámica general de dicha realidad. Sin embargo, la posibilidad de contar con un documento que detalle cada uno de los ámbitos en los cuales se basa la gestión municipal, sirve como punto de partida para el desarrollo de un trabajo en esta línea.





En términos de **debilidades**, además de señalar que los datos están obsoletos y que probablemente en la actualidad existan diferencias sustanciales con el primer documento, partiendo por la cantidad de habitantes de la comuna, distribución territorial entre otras, es necesario señalar que el documento carece de una estructura que describa metodológicamente el cómo se obtuvo la información señalada y cómo se desarrollaron procesos de análisis de la información, no se hace referencia a la batería de instrumentos utilizadas para este proceso, considerando el momento de recolección de información y posterior análisis.

En términos de estructura, es importante señalar que el informe no es un documento cercano, sencillo y afable que permita utilizar la información ahí consignada para luego dar paso a procesos de planificación comunal.





3) ANÁLISIS - PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2006-2010:

Tal como señala el documento analizado, un PLADECO debería constituirse en una herramienta sencilla, flexible, y centrada en las principales ideas fuerzas, abierto a posibles modificaciones, y cambios que durante sus años de vigencia se deberán ir introduciendo, de acuerdo a la evaluación anual que se debe hacer. El documento revisado tiene vigencia actual, sin embargo, data de una década atrás. Por lo tanto, y en un contexto donde el movimiento y los cambios son elementos que caracterizan los procesos sociales, un documento de estas características no cumple con los estándares actuales, en términos de formulación, desarrollo, análisis y propuestas o conclusiones.

En términos de **fortalezas**, el documento señala ámbitos de trabajo y prognosis, es decir enuncia algunos aspectos de los cuales era necesario intervenir para evitar situaciones complejas futuras. Junto a lo anterior, se realiza un análisis FODA por cada materia, lo que también permite obtener información relevante como una primera aproximación a la realidad de la comuna.

Adicionalmente a lo anterior, es necesario relevar el análisis que se realiza a la estructura administrativa del municipio, que también permite desde un punto de vista organizacional, realizar un primer acercamiento a la realidad del Municipio, sin embargo, esta información también debería ser actualizada de acuerdo a los cambios, énfasis y objetivos estratégicos con los que cuenta hoy la gestión municipal.

En términos de **debilidades**, es posible observar diversos ámbitos que deben ser mejorados y fortalecidos en el futuro, uno de ellos es el ámbito de la participación comunitaria y los mecanismos para llevarla a cabo, es decir, en el informe revisado no hay referencia a los procesos que se llevaron a cabo en términos de participación, excepto una consulta y participación de un taller de 100 personas, número que no es representativo de la comuna. Por lo tanto, el documento presentado no consigna una estrategia de participación comunitaria con la participación de actores relevantes y presentes en el territorio.







Por otra parte, el documento de planificación comunal no considera el enfoque de género como parte de la propuesta técnica y metodológica, de análisis y reflexión que permita ubicar el rol de hombres y mujeres en el desarrollo de una comuna. La distinción por sexo no asegura que se considere el género como variable de análisis. En este sentido, cuando proponemos la modernización de la gestión comunal, acorde a los desafíos actuales, necesariamente debemos hacer referencia a la incorporación del enfoque de género como una propuesta que nos permite mirar la realidad desde la diferencia, para posteriormente desarrollar acciones que vayan en esa línea y de esta manera minimizar la brecha entre hombres y mujeres. Con ello contribuimos a la generación de espacios democráticos y modernos en la gestión municipal y por ende en el desarrollo de la sociedad en su conjunto.





4) PERCEPCIÓN SOBRE CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO:

Cómo una manera de conocer la percepción sobre el nivel de conocimiento y cumplimiento del PLADECO 2006-2010, se aplicaron entrevistas dirigidas a Alcalde, Directores y Directoras Municipales, considerados como un cuerpo de orden estratégico de la dinámica organizacional, donde se vincula directamente este rol y su grado de responsabilidad directiva en estas materias.

En primera instancia, se recopila el material de análisis correspondientes a los textos (respuestas) y se ingresan en una matriz en formato archivo Excel, con categorías y sub categorías asociada a las distintas variables. La metodología del análisis se enmarca en el Paradigma Cualitativo y análisis de contenido, que consiste en descripciones detalladas de situaciones, incorporando lo que los hablantes expresan, sus opiniones, sus experiencias entre otras.

Al respecto una serie de interrogantes se realizaron respecto al instrumento vigente en la comuna de Peñaflor, en particular se consultó sobre el nivel de conocimiento del PLADECO vigente (anterior), sus percepciones sobre el mismo, que hiciesen evaluación cualitativa y el nivel de cumplimiento del Plan, obteniendo los siguientes resultados:

Codificación abierta. Figura N°1: Evaluación PLADECO vigente







Como se observa en la Figura Nº1 son cinco los códigos de reagrupación, que se presentan detalladamente a continuación:

El primer código es **Desconocimiento del PLADECO**. Al respecto existe la opinión un tanto unánime entre los y las encuestadas que el instrumento 2006 – 2010 no es muy conocido, tanto por ciertos segmentos (solo una parte refieren algunas Direcciones Municipales consultadas) y a su vez, resulta desconocido por los vecinos y vecinas de la comuna de Peñaflor.

Algunas expresiones representativas del desconocimiento, son:

"No lo conozco", "Desconozco una gran parte del instrumento", "Instrumento poco conocido por los vecinos".

El segundo código dice relación a que es un **instrumento descontextualizado**, donde el PLADECO se quedó en un diagnóstico y no logra representar la actualidad del territorio.

"Desactualizado, no representa la visión actual de la comuna", "Desactualizado e inaplicable por su estructura lógica en base análisis fuera de tiempo y contextualización", "El PLADECO actual quedó en un diagnóstico".

Otro código que se desprende de la opinión de los encuestados y encuestadas relacionada con el PLADECO, se denomina como una **Evaluación y seguimiento deficiente** del instrumento. Las respuestas dadas varían desde que no es satisfactorio, no tuvo el impacto esperado, su implementación fue deficiente y se encuentra incompleto.

"Su implementación y cumplimiento pueden ser calificadas del todo deficientes y precarias", "No tuvo un impacto relevante en cuanto al cumplimiento de los objetivos trazados", "No hubo evaluación del mismo" "No dialoga claramente con los demás instrumentos municipales"





El cuarto código señala que fue un **Instrumento incompleto**, que no integró metodológicamente varios elementos centrales que debiese contener un PLADECO, como mecanismos de actualización, no es claro en sus estrategias y objetivos, y claramente no cumple con las expectativas.

Las frases o segmentos de las respuestas más representativas en este sentido son: "No entrega una visión y proyecto de Comuna", "No es claro en los objetivos, estrategias y resultados esperados", "No permite el desarrollo de políticas públicas locales adecuadas" o "No considera mecanismos de actualización, ni plantea políticas públicas"

El último código de este segmento de análisis, dice relación a que **Faltan integrar contenidos y áreas temáticas** que resultan relevantes en la actualidad. En concordancia con los otros códigos se considera al actual PLADECO como un instrumento con insuficiencias, específicamente porque no contiene elementos que permitan generar una cartera de inversión y proyectos necesarios y sentidos por la comuna.

Un ejemplo de expresión en este sentido, es el siguiente:

"Falta integrar y desarrollar ciertas materias en el instrumento, tales como medioambiente, cultura, desarrollo local emergente, entre otras, junto con proyecciones a corto y largo plazo que son necesarias de incorporar en este nuevo proceso para generar una cartera de inversión y proyectos que expresara la visión de la comuna"





5) CONCLUSIONES Y DESAFIOS:

El PLADECO actual desarrolla básicamente el área diagnóstica, donde no es posible observar directamente una visión estratégica y proyección de la Comuna, tampoco una relación directa entre una cartera de inversión estratégica acorde hacia la visión de futuro. Asimismo, uno de los elementos más complejos, se relaciona con la dificultad de tener un instrumento tantos años desactualizado, situación que no representa la dinámica, contexto, problemáticas, y necesidades de la comuna ni la de sus habitantes.

A partir del análisis realizado al documento Plan de Desarrollo comunal 2006-2010, es posible señalar como prioritario, la necesidad de contar con datos actualizados de la comuna, que permitan dimensionar el proceso de desarrollo y de crecimiento demográfico, social y cultural que ha tenido lugar en estos últimos 10 años.

Incorporar enfoque de género en la planificación comunal, desde el origen del proceso, que consigne análisis de los lugares que ocupan, en los distintos ámbitos de desarrollo, hombres y mujeres.

Incorporar enfoque de derechos, considerando la participación como un pilar fundamental en el desarrollo de cualquier acción, plan, proyecto o programa que se pretenda impulsar y desarrollar desde la gestión municipal, proponiendo mecanismos de participación permanente que le permitan a todos y todas opinar, sugerir, pero también ser protagonistas del desarrollo comunal.

Los PLADECO son instrumentos de muchísima utilidad para trazar las líneas de acción y la planificación de una comuna, en este sentido, contar con un instrumento de estas características, permite ir desarrollando paso a paso proyectos que la propia comunidad, en conjunto con los actores municipales, definan como prioritarios, donde la participación de funcionarios/as y autoridades municipales también es fundamental para dicha definición, por lo tanto el valor de un instrumento de estas características es absolutamente relevante para la gestión de la administración de un Municipio, por tanto emprender, levantar, actualizar y definir principales líneas de acción para la gestión municipal de los próximos 5 o 10 años es de máxima relevancia y se constituye en un gran desafío.





Por tanto, se considera que un proceso coherente dada la diversidad de problemas que enfrenta una Municipalidad en el contexto actual, el Plan de Desarrollo Comunal deberá procurar la articulación lógica de las directrices, políticas y programas que se desea impulsar, generando un conjunto consistente de "ideas fuerza", sin perderse en una descripción exhaustiva de aspectos secundarios de la realidad local. Procurando una articulación lógica y coherencia interna del Plan, donde el análisis de problemas deberá guardar relación con los objetivos propuestos y estos últimos con los lineamientos estratégicos, políticas y programas de acción e inversión que se propongan.

Asimismo, el Plan debe ser coherente con otros instrumentos de planificación y gestión más generales o más específicas - que inciden en el territorio de la Comuna, es decir, lo que se conoce como coherencia externa del Plan. Entre otros: coherencia con la correspondiente Estrategia Regional, con los Planes Sectoriales, los Planes Reguladores Comunales y los Planes de los servicios traspasados de Educación y de Salud, e incluso, con los planes de otras comunas vecinas en materias que les son comunes.

Finalmente, el gran desafío del proceso de actualización del PLADECO 2021-2026 consistirá en implicar sustancialmente la participación de los actores del espacio de desarrollo local: Alcalde, Concejales, Cuerpo Directivo Municipal, Funcionarios, Funcionarias, Organizaciones sociales de la comuna, y la comunidad en general. Es decir, que se encuentren en conocimiento e importancia del proceso, puedan opinar a través de diversos espacios, así como también, cada uno de estos actores tengan la capacidad de relevar sus necesidades sentidas y su respectiva proyección estratégica, en tanto su fase diagnóstica, como también en la formulación de proyectos de inversión.







METODOLOGIA DEL PROCESO







III. METODOLOGÍA GENERAL PROCESO PLADECO PEÑAFLOR 2021-2026

1) ANTECEDENTES

La Metodología hace referencia al conjunto de procedimientos utilizados para alcanzar el objetivo o la gama de objetivos que rige una investigación, una exposición doctrinal o tareas que requieran habilidades, conocimientos o cuidados específicos. En este sentido, es necesario que el proceso de recolección de información incorpore a todos los actores que forman parte de un espacio territorial, principalmente a los/as habitantes de la comuna considerados como protagonistas del proceso, con el fin de desarrollar un proceso metodológico innovador, ajustado a las realidades locales, y a las condiciones actuales del contexto social, económico y político.

En virtud del estudio de actualización del PLADECO de la comuna de Peñaflor, y considerando el escenario de emergencia sanitaria existente en nuestro país, y a nivel mundial durante el año 2020, fue necesario generar diversas estrategias que permitieran resguardar metodológicamente el óptimo desarrollo del proceso. En relación a las condiciones de imposibilidad de llevar a cabo actividades presenciales y de reunión con personas durante los primeros meses de ejecución, así como también al tiempo en que la comuna y región metropolitana de Santiago se encontraron en estado de cuarentena y cordones sanitarios (según la estrategia decretada por la autoridad gubernamental), es que se generaron dos espacios de coordinación entre Municipalidad y Consultora: la primera denominada "Comisión Técnica", constituida por dos profesionales de la Dirección de SECPLAN (incluyendo a contraparte técnica), y dupla psicosocial de la consultora Rockfort (encargadas de la coordinación), que tenían como objetivo la adecuación del plan de trabajo, analizar técnicamente las estrategias e instrumentos metodológicos, y la coordinación permanente de la ejecución del proceso. Por otra parte, el espacio denominado "Comisión Gestor PLADECO": constituido por participantes de la Comisión Técnica señalada recientemente, Dirección de Comunicaciones y Relaciones Públicas, Dirección de Desarrollo Comunitario y Unidad de Organizaciones Comunitarias de la Municipalidad, quienes tenían la misión de coordinar la planificación estratégica del proceso y ejecución de las actividades.





El proceso participativo y las actividades relacionadas a esta área, que se encontraban planificadas entre los meses de marzo a junio, debieron readecuar sus estrategias e instrumentos metodológicos, reemplazando el proceso de aplicación de técnicas presenciales hacia formatos de aplicación virtual. Lo anterior, con el objetivo que la población definida para este propósito: Funcionarios/as de la Municipalidad, Organizaciones Sociales y Vecinas/os de la comuna, accedieran a este espacio a través de las plataformas digitales disponibles. Posteriormente, y una vez que las condiciones sanitarias permitieron generar espacios presenciales, fue posible la realización de diversas actividades participativas y presenciales con la comunidad.

2) DESCRIPCIÓN DE PROCESOS

Se desarrolló un proceso metodológico mixto, es decir, combinación de metodologías de corte cuantitativa y cualitativa. En este sentido, cabe señalar que la Metodología Mixta es un diseño de investigación en la cual los/as investigadores recolectan, analizan y combinan (integrando o conectando) datos cuantitativos y cualitativos en un único estudio o en un programa de investigación multifase.

A continuación se desarrollan cada una de las metodologías: Cualitativa y Cuantitativa, con sus respectivas técnicas utilizadas y los resultados generados durante el proceso.







A. METODOLOGÍA CUALITATIVA:

A.1. Entrevistas

Las técnicas de recolección y levantamiento de información utilizada en la construcción del proceso consistieron en la técnica de entrevista:

Técnica	Actor	Número Entrevistas enviadas	Número Entrevistas recibidas y analizadas
Entrevista - Cuestionario	Alcalde	1	1
Entrevistas - Cuestionario	Concejales en ejercicio	6	3
Entrevistas- Cuestionario	Directores y Directoras de Área Municipal: - Administración y Finanzas - Asesoría Jurídica - Centro Municipal de Desarrollo económico CEMDEL - Comunicaciones y RRPP - Control - DAEM - DIDECO - Medio Ambiente — Aseo y - Ornato - Obras - Protección Civil y Emergencias - Salud - SECPLAN - Secretario municipal - Seguridad Pública - Tránsito	15	15
	Total	22	19







Es necesario referir la realización de dos actividades relevantes de este proceso, y que dice relación a la entrevista inicial entre Alcalde y Comisión Técnica, de presentación formal y entrega de elementos de imagen futura y visión estratégica para el desarrollo de la comuna. Y por otro lado, la presentación al Concejo Municipal sobre el plan de trabajo y antecedentes generales de la propuesta.



Concejo Municipal 19 de mayo 4ta parte. Presentación del Proyecto de Actualización del Pladeco de Peñaflor (Plan de Desarrollo Co... Ver más









La metodología utilizada en este estudio se enmarca en el **Paradigma Cualitativo**, paradigma para el cual la realidad es holística, global y polifacética, como Watson - Gegeo (1982 citado en Pérez, 1994) señala, la investigación cualitativa consiste en descripciones detalladas de situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos que son observables, incorporando lo que los hablantes expresan, sus opiniones, sus experiencias, actitudes, creencias, pensamientos y reflexiones, tal y como son expresadas por ellos y ellas. Además complementariamente, pertenece a un análisis de tipo descriptivo.

Debido a la naturaleza de los datos, el foco central del **Diseño de análisis** utilizó la técnica del Análisis de Contenido. Un análisis de contenido es una técnica de interpretación de textos, ya sean escritos, grabados u otra forma de registro, tales como transcripciones de entrevistas, discursos, documentos, videos, donde el común denominador es la capacidad para albergar un contenido que leído e interpretado adecuadamente nos abre las puertas a la construcción de nuevos conocimientos. Para Laurence Bardin (1996) éste es "un conjunto de técnicas de análisis de comunicaciones tendiente a obtener indicadores (cuantitativos o no) por procedimientos sistemáticos y objetivos de descripción del contenido de los mensajes, permitiendo la inferencia de conocimientos relativos a las condiciones de producción/recepción/ (variables inferidas) de estos mensajes".

Para este estudio, se realizó un análisis sistemático y seleccionando textos entregados en las entrevistas, basándose en criterios de la relevancia del material. Las etapas a trabajar fueron sintéticamente en: segmentación, establecimiento de las categorías y codificación, las que a continuación se describen:

- **Segmentación:** Esta etapa tiene por objeto la operacionalización y sistematización de las ideas y consideraciones iniciales para establecer un plan de análisis. Específicamente la segmentación, es la separación del conjunto de los datos (textos de las entrevistas) en unidades, siendo una etapa descriptiva y clasificatoria, moviéndonos en el ámbito más exterior de "qué es lo que dicen sobre un tema concreto", tanto tema preguntado directamente o surgido espontáneamente. Una vez establecidas las primeras categorías, se asigna un código indicativo (letras, números o colores) que permiten distinguir cada fragmento de información, para luego proceder a una lectura profunda del texto asignando a cada fragmento o unidad de información, junto con la identificación de la persona que contestó la encuesta.





- **Codificación:** La codificación es el medio para "representar las operaciones por las cuales los datos se desglosan, conceptualizan y se vuelven a reunir en nuevas maneras" (Strauss y Corbin, 2002). De esta forma, la codificación implica necesariamente una comparación constante de casos, conceptos, entre las manifestaciones. La categorización permitirá resumir los conceptos, en conceptos genéricos y, la elaboración de las relaciones entre éstos y los conceptos genéricos, o en las categorías y en conceptos superiores (Flick, 2007).

En específico para el análisis desarrollado se utilizaron tres tipos de codificación; i) la codificación abierta, ii) la codificación axial y, iii) codificación selectiva;

- ✓ La **codificación abierta**, consiste en expresar los datos en forma de conceptos. Se clasifican las expresiones por unidades de significado (palabras individuales, secuencias breves) para asignar anotaciones y sobre todo conceptos (códigos) (Flick, 2007) redescubriendo posibles propiedades y dimensiones.
- ✓ La **codificación axial**, consiste en depurar y diferenciar las categorías derivadas de la codificación anterior. Para luego seleccionar las que se reiteran o resultan relevantes en su relación con lo investigado o analizado. En definitiva, es el proceso de relacionar subcategorías con una categoría primaria.
- ✓ La **codificación selectiva**, cuyo propósito es elaborar desde la categoría central (o núcleos de sentido) en concordancia con las otras categorías desarrolladas, asociaciones por la cual se integra el relato desde la conceptualización y uso, para lo cual se propone utilizar representaciones visuales.
- Categorización: Las categorías se pueden definir como "secciones o clases que reúnen un grupo de elementos (unidades de registro) bajo un título genérico, reunión efectuada en razón a los caracteres comunes de estos elementos". (Bardin, 1996). El mismo autor, plantea las siguientes cualidades para establecer, lo que denomina, las "buenas categorías", las que son consideradas en el análisis, a saber:
- ✓ Homogeneidad: un mismo principio de clasificación debe dirigir su organización.
- ✓ Exclusión mutua: un mismo elemento del texto no puede ser clasificado en dos categorías diferentes.





- ✓ Objetividad y fidelidad: dos codificadores diferentes deben llegar a los mismos resultados. No hay distorsiones de juicio debido a la subjetividad de los codificadores.
- ✓ Pertinentes: adaptadas al contenido, material de análisis seleccionado y al objetivo elegido.
- ✓ Productividad: debe proporcionar resultados satisfactorios, en relación a índices de inferencia y datos fiables.

En este sentido, el análisis cualitativo permitió considerar elementos relacionados con el sentido que los y las participantes otorgan a sus procesos, es por ello que enriquecen profundamente el análisis final de la información.







A.2. Cabildos Ciudadanos/Encuentros Participativos:

Se llevaron a cabo 45 Encuentros Participativos en la comuna de Peñaflor denominados Cabildos Ciudadanos, de los cuales 39 de ellos fueron desarrollados directamente con vecinas y vecinos de la Comuna, distribuidos territorialmente a través de las 20 unidades vecinales existentes. El eje central consistió en la consulta directa respecto de cómo visualizan actualmente la comuna y cómo proyectan su desarrollo, conocer las necesidades más urgentes a nivel comunal y de barrio, además de señalar los posibles proyectos y énfasis en la inversión comunal, traducida en ideas de proyecto y sectorizadas territorialmente, con su respectiva priorización. Los otros 6 espacios de encuentro, fueron ejercicios de participación temática con diversos actores vinculados a las siguientes áreas:

- ✓ Área Desarrollo Económico Empresas
- ✓ Área Desarrollo Económico Emprendimientos
- ✓ Área de Salud
- ✓ Área de Deportes
- ✓ Área de Educación
- ✓ Área de Cultura

En este sentido, se utilizaron los mismos criterios metodológicos que en los encuentros territoriales, a excepción de que el desarrollo y reflexión se encontraba centrado directamente en la vinculación de la misma área, es decir; visión actual en la comuna, estado proyectivo, inversión y proyectos de cada una de las 6 dimensiones señaladas.

La totalidad de actividades (45) fueron ejecutadas entre los meses de Octubre a Diciembre de 2020, una vez que fue permitida la realización de actividades presenciales y con un aforo máximo de 50 personas en espacios libres, según el plan denominado "Paso a Paso" que el gobierno de Chile generó como estrategia gradual para enfrentar la pandemia según la situación sanitaria de cada zona territorial.

Fueron calendarizadas en actividades diarias en jornadas AM y PM, y contando con la participación total del proceso de **881 vecinas y vecinos de la comuna**. A continuación se presenta el siguiente cuadro resumen de las actividades:





	ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PENAFLOR				
Nº Cabildo	Fecha de Realización	Actividad	Sector	Hora	N º Asistentes
1	Jueves 29/10/2020	Territorial	U.V. 8 Malloco	16:00 Hrs.	24
2	Viernes 30/10/2020	Territorial	Iglesia Malloco	11:00 Hrs.	17
3	Lunes 02/11/2020	Territorial	U.V. 8 Sector amarillo Av. Troncal	11:00 Hrs.	13
4	Lunes 02/11/2020	Territorial	U.V. 13 Plaza Alamos de Balmaceda	16:00 Hrs.	42
5	Martes 03/11/2020	Territorial	U.V. 7 Plaza Las Palmas-Vicuña Mackenna	16:00 Hrs.	24
6	Miércoles 04/11/20	Territorial	U.V. 7 Sede La Manana	11:00 Hrs.	19
7	Miércoles 04/11/2020	Territorial	U.V. 7 y 19 Plaza Romero en 21 de Mayo	17:00 Hrs.	32
8	Jueves 05/11/2020	Territorial	U.V.15 Los Alerces con Las Araucarias	17:00 Hrs.	20
9	Viernes 06/11/2020	Territorial	Bilbao 1700	11:00 Hrs.	33
10	Viernes 06/11/2020	Territorial	Población 21 de Mayo	17:00 Hrs.	23
11	Lunes 09/11/2020	Territorial	U.V 15 Sector Miraflores	11:00 Hrs.	20
12	Lunes 09/11/2020	Territorial	Sector Miraflores	17:00 Hrs.	11
13	Martes 10/11/2020	Territorial	Valles de Peñaflor	17:00 Hrs.	26
14	Miércoles 11/11/2020	Territorial	Sector rural pajaritos	11:00 Hrs.	8
15	Miércoles 11/11/2020	Territorial	Camino Melipilla	17:00 Hrs.	14
16	Viernes 13/11/2020	Territorial	Sector La Colonia	11:00 Hrs.	18
17	Lunes 16/11/2020	Territorial	Colegio República de Israel	11:00 Hrs.	7
18	Lunes 16/11/2020	Territorial	Sector San Javier	17:00 Hrs.	24







4.0		T	\"II E .		-
19	Miércoles 18/11/2020	Territorial	Villa la Foresta	11:00 Hrs.	5
20	Miércoles 18/11/2020	Territorial	Las Palmeras/ Parcelación Almendral	17:00 Hrs.	14
21	Jueves 19/11/2020	Territorial	Liceo Peñaflor/Plaza de Armas	11:00 Hrs.	25
22	Viernes 20/11/2020	Territorial	Sector Escuela Emilia Lascar	17:00 Hrs.	41
23	Lunes 23/11/2020	Territorial	Villa Nicanor Molinare	11:00 Hrs.	28
24	Lunes 23/11/2020	Territorial	Escuela Sonia Plaza	17:00 Hrs.	12
25	Martes 24/11/2020	Territorial	El guindal. Avenida central con Fresia	11:00 Hrs.	7
26	Martes 24/11/2020	Territorial	Vicuña Mackenna altura 3.100	17:00 Hrs.	2
27	Miércoles 25/11/2020	Territorial	Aires de Peñaflor, Avenida Central 306	11:00 Hrs.	7
28	Miércoles 25/11/2020	Territorial	Condominio Los Nogales de Santo Toribio	17:00 Hrs.	14
29	Jueves 26/11/2020	Territorial	Escuela de Pelvin	11:00 Hrs.	26
30	Jueves 26/11/2020	Territorial	José Barrales con Manuel Ojeda	17:00 Hrs.	10
31	Viernes 27/10/2020	Territorial	U.V. 3	11:00 Hrs.	11
32	Viernes 27/10/2020	Territorial	Unión Comunal de JJVV	17:00 Hrs.	21
33	Lunes 30/11/2020	Territorial	Colegio Rosalina Pescio	17:00 Hrs.	31
34	Martes 01/12/2020	Territorial	Sector Pajaritos- Mallinco	17:00 Hrs.	21
35	Miércoles 02/12/2020	Territorial	Sector el Muelle	11:00 Hrs.	16
36	Miércoles 02/12/2020	Territorial	Las Lomas	17:00 Hrs.	11
37	Jueves 03/12/2020	Territorial	Colegio Republica Checa	11:00 Hrs.	28





38	Jueves 03/12/2020	Territorial	Escuela Nazareth	17:00 Hrs.	9
39	Jueves 10/12/2020	Territorial	Sector Trapiche	11:00 Hrs.	3
40	Lunes 30/11/2020	Temático: Área D° Económico - Emprendimiento		11:00 Hrs.	67
41	Lunes 07/12/2020	Temático: Área D° Económico - Empresarios		09:00 Hrs.	16
42	Miércoles 09/12/2020	Temático: Área Educación		11:00 Hrs.	31
43	Miércoles 09/12/2020	Temático: Área Cultura		17:00 Hrs.	10
44	Jueves 10/12/2020	Temático: Área Deportes		17:00 Hrs.	25
45	Viernes 11/12/2020	Temático: Área Salud		11:00 Hrs.	15
				TOTAL:	881





De esta forma, los encuentros reconocen la participación ciudadana como una variable fundamental, que permite promover iniciativas de estudios, programas y proyectos destinados a impulsar el progreso económico, social y cultural desde una perspectiva democrática, y que sin lugar a dudas otorga legitimidad a las propuestas definidas y priorizadas.

En términos de estructura metodológica, los encuentros territoriales participativos se basaron en el siguiente modelo:

1. Preparación y Equipamiento:

- Equipos Municipales encargados de todo el proceso de Difusión y Convocatoria.
- Así como también de la instalación en el lugar y su respectivo equipamiento (toldos, mesas, sillas, sonido, etc.)

2. Recepción y Acreditación:

- Protocolo sanitario: personal del área de salud resguardó las condiciones de cuidado sanitario durante todo el tiempo de desarrollo de la actividad: Confirmando uso de mascarilla de manera permanente, aplicación de alcohol gel, control de temperatura y la mantención de distancia social.
- Firma de lista de asistencias.
- Entrega material de trabajo: pauta de trabajo individual y lápiz.

























3. Bienvenida y contextualización:

- Presentación del objetivo y estructura de la actividad
- Contextualización de que es el PLADECO y la importancia de la participación en el proceso de construcción del instrumento para la comuna de Peñaflor.

















4. Desarrollo del Cabildo:

- Contexto del proceso participativo: relevar la importancia de la etapa de definición de propuestas de inversión comunal en sus respectivos territorios.
- Aplicación de pautas de trabajo individual: Se explica y lee en voz alta el documento de trabajo, y se solicita contestar de manera individual, apoyando permanentemente frente a dudas y consultas de participantes.
- Plenaria: Una vez que los asistentes hayan completado la hoja de trabajo, se da inicio al espacio de discusión grupal. Se agrupan en un máximo de 4 a 5 personas (sentados en mesas), con el fin de cada una de las personas puedan comentar las ideas de proyectos y priorización identificados de manera individual: luego se invita a la conversación grupal y reflexión sobre las ideas de proyectos, generando una conclusión. Posteriormente un/una representante expone los principales acuerdos de cada subgrupo.
- Conclusiones grupales: A partir de esta información, el/la facilitador/a recoge las principales ideas planteadas registrándola en un papelógrafo, y agrupando en las áreas de desarrollo que correspondan. Se concluye leyendo las iniciativas de inversión que surgieron como producto del análisis grupal, y que representarían al sector territorial donde se desarrolló el encuentro participativo.

_





























5. Conclusiones y cierre:

- Síntesis de los principales productos elaborados en plenaria.
- Entrega de colación individual.
- Diálogo y saludo de Alcalde
- Agradecimientos y despedida

Respecto de la estructura del documento de trabajo desarrollado por cada participante, podemos señalar que constaba de dos Ítem; el primero correspondiente a la caracterización de la/el participante identificando la Fecha, Sector donde viven, Edad, Actividad económica, Nivel de educación, Nivel de participación en alguna organización social, y la existencia de algún un cargo directivo en organización. La segunda parte, contaba con cinco preguntas de desarrollo, con la finalidad de conocer la percepción actual de la comuna y la proyección de desarrollo comunal.































B. METODOLOGÍA CUANTITATIVA:

La Investigación Cuantitativa es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables. Estudia la asociación o relación entre variables cuantificadas, trata de determinar la fuerza de asociación o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para hacer inferencia a una población de la cual toda muestra procede. Tras el estudio de la asociación o correlación pretende, a su vez, hacer inferencia causal que explique por qué las cosas suceden o no de una forma determinada.

Para efectos de la aplicación de esta metodología, se desarrolló la técnica de aplicación de Encuestas distribuidas de acuerdo al siguiente cuadro:

Encuestas	Fecha Apertura URL - Link en plataforma	Fecha Cierre URL - Link en plataforma	Total Respuestas
1 Funcionarios/as Municipales	25/08/2020	02/09/2020	432
2 Comunidad en General	19/10/2020	15/11/2020	1.311
Total proceso Encuestas:			1.743





La elaboración de los instrumentos cuantitativos, consideraron los siguientes aspectos:

Descripción de los ámbitos y variables de la Encuesta PLADECO Peñaflor 2020:

- Aplicación y control de la encuesta
- Caracterización del/la informante encuestado/a
- 3. Ámbito: Percepción
- 4. Ámbito: Identidad y pertenencia
- 5. Ámbito: Vida comunal y participación
- 6. Ámbito: Evaluación
- 7. Ámbito: Funcionarios/as municipales (sólo para funcionarios)

Los dos primeros corresponden a información necesaria para la gestión del proceso de encuestaje y para la caracterización de los/as encuestados/as que permita profundizar el análisis de la información levantada.

Los 5 ámbitos siguientes recogen los temas que, en general, son necesarios para la construcción del instrumento de Planificación que es el PLADECO (percepción y evaluación). Cabe señalar que el conjunto de ámbitos y variables fueron analizados desde una perspectiva de género.

Finalmente señalar que la metodología cuantitativa permite acercarnos a la medición de fenómenos, describir de manera cuantitativa y por tanto dimensionar la fuerza de las problemáticas planteadas por vecinos y vecinas. De acuerdo a lo anterior, la combinación de ambas perspectivas cualitativas y cuantitativas, permiten tener una acceso a la realidad de manera holística, amplia y panorámica, haciendo los acercamientos necesarios para profundizar en determinadas áreas.

A continuación, se presentan algunos elementos más descriptivos en cada proceso de encuesta:



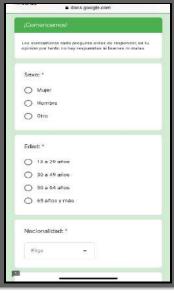




B.1. Encuesta a Funcionarios y Funcionarias:

Realización en formato online, instrumento que contó con un ítem de caracterización (edad, estudios, sector donde viven, actividad, etc.), y 35 preguntas en diversos formatos: desarrollo, alternativa, selección múltiple y evaluación de escala likert. Se definieron áreas de percepción: territorial, diagnóstico, visión de futuro, gestión municipal, y necesidad de formación y capacitación. Respecto de los resultados, se obtuvo la participación de 432 funcionarios/as, de un total de 500 personas consideradas como el total del universo: 86,4%. Finalmente señalar, que el proceso estuvo remitido desde Alcaldía, a través de mail enviado a Funcionarias y Funcionarios, donde la máxima autoridad comunal invita y motiva a participar de este proceso, relevando la importancia de cada opinión, así como también encomendando a Directores/as y Jefes/as de Departamentos Municipales, a generar espacios de acceso a la participación.

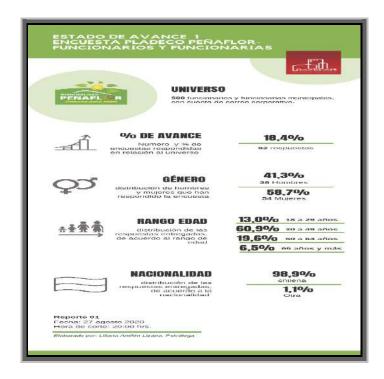


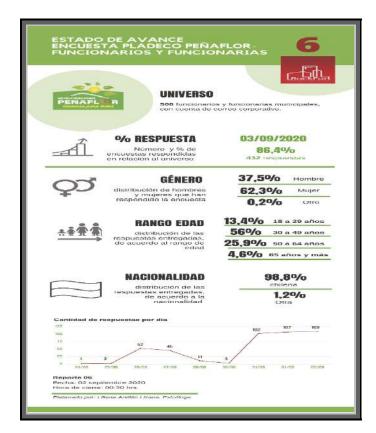
















B.2. Encuesta a Comunidad:

Realización en formato online, instrumento que contó con un ítem de caracterización (edad, estudios, sector donde viven, actividad, etc.), y alrededor de 26 preguntas en diversos formatos: desarrollo, alternativa, selección múltiple y evaluación de escala Likert. Respecto de los resultados, se obtuvo la participación de 1.311 personas de todos los sectores territoriales de la comuna. Finalmente señalar, que contó con un plan de difusión que contempló: video promocional, 14 pasacalles, volantes, afiches, pendones, avisos radiales, conversación en vivo de Alcalde a través de Facebook live, promoción a través de página de municipalidad www.penaflor.cl y redes sociales.













DIAGNOSTICO GLOBAL

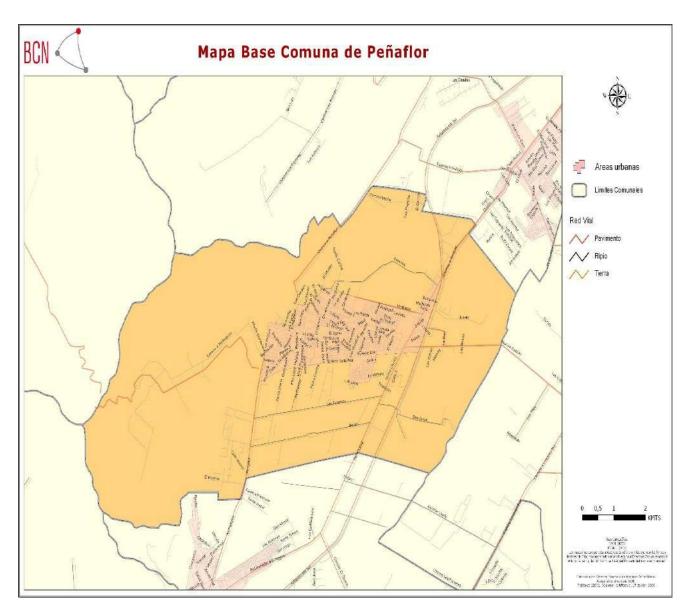






IV. DIAGNOSTICO GLOBAL

- > CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA COMUNA.
- 1) Localización en el contexto Provincial y Regional: Peñaflor es una comuna y ciudad de la Provincia de Talagante, Región Metropolitana de Santiago, Chile, ubicada en la zona central del país. Se encuentra distante 37 kilómetros en dirección suroeste de Santiago Centro







2) División político administrativa

La división político administrativa, corresponde a la organización territorial a partir de la división del territorio. En Chile, los límites se dividen en tres unidades territoriales: Región, Provincia y Comuna.

Para la comuna de Peñaflor, la división política administrativa es la siguiente:

REGIÓN

REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

PROVINCIA

TALAGANTE

OTRAS COMUNAS DE LA PROVINCIA

EL MONTE, ISLA DE MAIPO, PADRE HURTADO Y TALAGANTE

DIVISIÓN POLÍTICO ELECTORAL: CIRCUNSCRIPCIÓN

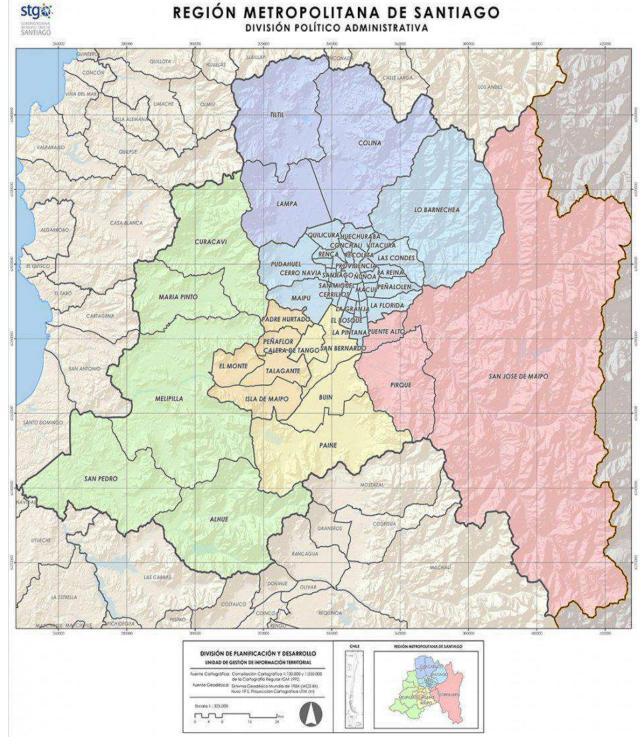
7ª CIRCUNSCRIPCIÓN

DISTRITO

DISTRITO ELECTORAL N°14







https://www.gobiernosantiago.cl/datos-geograficos





3) Descripción General de la comuna

Peñaflor fue creada oficialmente como comuna el 22 de diciembre de 1891, sus actuales autoridades comunales son:



ALCALDE

Nibaldo Meza Garfia

Democracia Cristiana (DC)





CONCEJO MUNICIPAL



Guillermo Donoso A.



Juan Caroca S.



Jorge Kellendonk N.



Mario Valenzuela E.



Jonathan Farías J.



Jorge Navarrete U.



Eduardo Yáñez Y. In Memoriam + (1958 – 2020)





3.1 Datos generales

La comuna de Peñaflor, cuenta con una extensión territorial de 69 km2 y más de 400 años de historia, lo que la hace muy variada cultural y turísticamente.

Sus actividades comerciales han variado a través de los años, donde actualmente se ha potenciado la incorporación de industrias de alimentos, vestuario, entre otras, haciendo un cambio respecto al trabajo agrícola que se realizaba en la zona.

Peñaflor es considerada como una comuna mixta, donde convergen e interactúan el campo y la ciudad, lo que se ha convertido en un atractivo para habitar en la comuna.

4) Aspectos demográficos generales de la comuna

4.1 Características y evolución de la población.

Según datos extraídos publicados en el XVII censo nacional de población y VI de vivienda realizado en abril del año 2002 por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la comuna de Peñaflor presenta los siguientes datos estadísticos de población, los cuales encuentran desagregados por grupos de edad y sexo a nivel comunal.



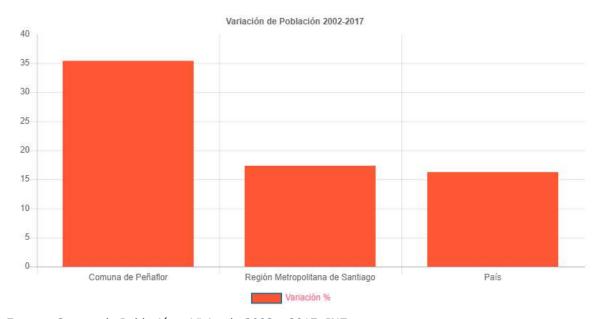




• Población total Censo 2002 y Censo 2017.

			Variación
Territorio	Censo 2002	Censo 2017	(%)
Comuna de Peñaflor	66.619	90.201	35,4
Región Metropolitana de Santiago	6.061.185	7.112.808	17,35
País	15.116.435	17.574.003	16,26

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE









• Proyección de población año 2020

Para el año 2020, se estima una proyección de 101.58 habitantes, con una variación del 12,04 % en relación al Censo 2017.

Territorio	Censo 2017	Proyección 2020	Variación (%)
Comuna de Peñaflor	90.201	101.058	12,04
Región Metropolitana de Santiago	7.112.808	8.125.072	14,08
País	17.574.003	19.458.310	10,72

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.



Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE







4.2 Población por sexo

	Año 2002		Año 20	17
Territorio	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Comuna de Peñaflor	32.671	33.948	43.944	46.257
Región Metropolitana de Santiago	2.937.193	3.123.992	3.462.267	3.650.541
País	7.447.695	7.668.740	8.601.989	8.972.014

• Proyección de población por sexo año 2020, comuna de Peñaflor.

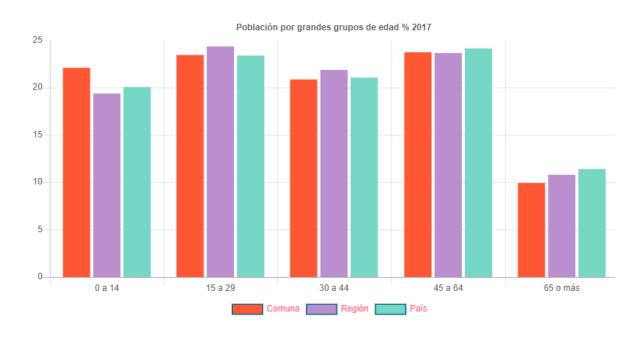
		Año <mark>2</mark> 017	Proy	yección 2020	Índi	ce Masculinidad (IM)
Territorio	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Censo 2017	Proyección 2020
Comuna de Peñaflor	43.944	46.257	49.844	51.214	95,00	97,32
Región Metropolitana de Santiago	3.462.267	3.650.541	4.010.416	4.114.656	94,84	97,47
País	8.601.989	8.972.014	9.599.101	9.859.209	95,88	97,36





4.3 Población por grupos de edad Censo 2002 y 2017

			Distribución por Grupos de Edad Censo 2017 (%)		
Edad	2002	2017	Comuna	Región	País
0 a 14	18.280	19.912	22,08	19,37	20,05
15 a 29	15.856	21.133	23,43	24,34	23,37
30 a 44	16.552	18.808	20,85	21,86	21,05
45 a 64	11.620	21.396	23,72	23,64	24,13
65 o más	4.311	8.952	9,92	10,79	11,4
Total	66.619	90.201	100	100	100



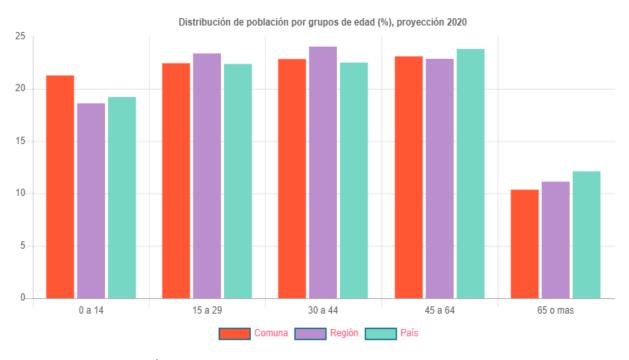






Proyección año 2020 por grupos de edad, comuna de Peñaflor

	Población por grupo (n°)		Proyección 2020:	Distribución de la població	n por grupo (%)
Grupo Edad	Censo 2017	Proyección 2020	Comuna	Región	País
0 a 14	19.912	21.490	21,27	18,61	19,21
15 a 29	21.133	22.677	22,44	23,38	22,37
30 a 44	18.808	23.083	22,84	24,03	22,50
45 a 64	21.396	23.336	23,09	22,86	23,80
65 o mas	8.952	10.472	10,36	11,13	12,12
Total	90.201	101.058	100	100	100



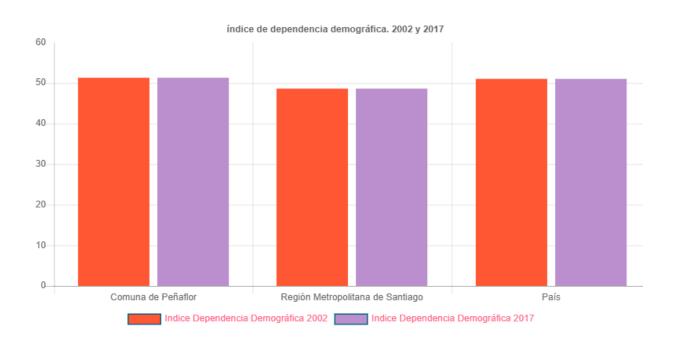






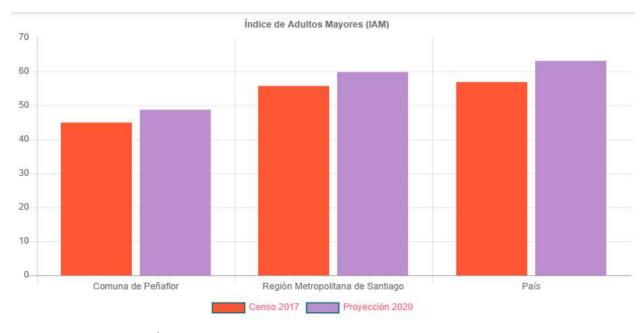
4.4 Índice de dependencia demográfica y adultos mayores, años 2002 y 2017

	Índice Dependencia Demográfica			de Adultos ayores
Unidad Territorial	2002	2002	2017	2017
Comuna de Peñaflor	51,31	51,31	23,58	44,96
Región Metropolitana de Santiago	48,62	48,62	31,39	55,7
País	51,03	51,03	31,3	56,85









Fuente: Censos de Población y Vivienda 2002 y 2017, INE.

4.5 Proyección año 2020 de Índice de dependencia demográfica y adultos Mayores

	Índice de Dependencia Demográfica (IDD)		Índice de Adultos Mayores (IA	
Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2020	Censo 2017	Proyección 2020
Comuna de Peñaflor	47,0581	46,26	44,96	48,73
Región Metropolitana de Santiago	43,181	42,33	55,70	59,80
País	45,8787	45,63	56,85	63,10

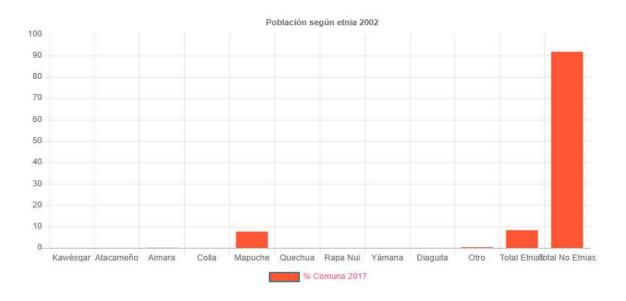






4.6 Población según pueblo originario declarado, años 2002 y 2017

Pueblo Originario	Total 2002	% 2002	Total 2017	% 2017
Kawésqar/Alacalufe	10	0,02	2	0,0
Atacameño/LikanAntai	8	0,01	10	0,01
Aimara	11	0,02	119	0,14
Colla	4	0,01	15	0,02
Mapuche	1.190	1,79	6.624	7,6
Quechua	7	0,01	38	0,04
Rapa Nui	2	0,0	30	0,03
Yámana/Yagán	4	0,01	4	0,0
Diaguita	0	0,0	74	0,08
Otro pueblo	0	0,0	299	0,34
Total pueblos originarios	1.236	1,86	7.215	8,28
Total no p. originarios	65.383	98,14	79.969	91,72
Total población comuna	66.619	100,0	87.184	100,0







Respecto a personas pertenecientes a pueblos originarios, según datos de la plataforma de analista digital, de información social del Ministerio de desarrollo Social, se obtienen los siguientes datos a septiembre de 2020:

Total	2.900	75.215
Peñaflor	2.900	75.215
Comunas =	N° de personas pertenecientes a pueblos originarios =	Total de personas con RSH =

Fuente: ADIS

4.6 Personas extranjeras a septiembre de 2020 en la comuna de Peñaflor

Total	1.474	75.215
Peñaflor	1.474	75.215
Comunas =	N° de personas extranjeras =	Total de personas con RSH =

Fuente: ADIS

5) Territorialización

El Decreto 58, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley Nº 19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, en su artículo Nº2, señala que se entiende por:

Unidad vecinal: El territorio, determinado en conformidad con esta ley, en que se subdividen las comunas, para efectos de descentralizar asuntos comunales y promover la participación ciudadana y la gestión comunitaria, y en el cual se constituyen y desarrollan sus funciones las juntas de vecinos.

Actualmente la comuna cuenta con:

- 20 unidades vecinales
- 60 Juntas de Vecinos
- 253 Organizaciones funcionales





> DESARROLLO ECONÓMICO

1) Principales actividades económicas de la comuna

Por las características urbano – rural de la comuna, se presenta diversidad de actividades económicas, donde destacan el comercio al por mayor y menor, construcción, reparación de vehículos automotores, industrias manufactureras, agricultura, entre otros.

El Servicio de Impuestos Internos, en su centro de estadísticas de empresa pública la siguiente información respecto a la comuna de Peñaflor:

a) Empresas según rubro económico años 2016, 2017 y 2018, comparativo a nivel comunal, regional y nacional.

Dubus		Comuna		Región			País		
Rubro	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	14	21	155	10.292	9.606	13.873	14.779	13.832	103.223
Explotación de minas y canteras	68	70	3	17.762	15.917	1.504	30.197	27.525	5.506
Industria manufacturera	2.669	3.025	471	267.699	278.607	37.892	687.747	739.873	85.761
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	643	617	2	97.170	93.198	1.346	196.822	193.510	2.394
Suministro de agua; evacuación	610	631	17	85.943	112.833	1.021	180.448	210.148	4.254





	Comuna		Región			País			
Rubro	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación									
Construcción	Sin dato	Sin dato	314	Sin dato	Sin dato	38.479	Sin dato	Sin dato	91.328
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	Sin dato	Sin dato	1.725	Sin dato	Sin dato	160.508	Sin dato	Sin dato	383.952
Transporte y almacenamiento	Sin dato	Sin dato	722	Sin dato	Sin dato	47.072	Sin dato	Sin dato	124.386
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	Sin dato	Sin dato	213	Sin dato	Sin dato	23.472	Sin dato	Sin dato	73.608
Información y comunicaciones	Sin dato	Sin dato	55	Sin dato	Sin dato	14.748	Sin dato	Sin dato	22.647
Actividades financieras y de seguros	Sin dato	Sin dato	69	Sin dato	Sin dato	43.305	Sin dato	Sin dato	57.150
Actividades inmobiliarias	Sin dato	Sin dato	101	Sin dato	Sin dato	23.059	Sin dato	Sin dato	43.952
Actividades profesionales, científicas y técnicas	Sin dato	Sin dato	197	Sin dato	Sin dato	50.495	Sin dato	Sin dato	80.580
Actividades de servicios	Sin dato	Sin dato	217	Sin dato	Sin dato	29.545	Sin dato	Sin dato	58.961





		-	LACIOITI LAIT	DE DESARROLL		LILITALLON	BROCKFOIL		
Rubro	Comuna		Región			País			
Kubio	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
administrativos y									
de apoyo									
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	Sin dato	Sin dato	1	Sin dato	Sin dato	239	Sin dato	Sin dato	743
Enseñanza	Sin dato	Sin dato	86	Sin dato	Sin dato	7.320	Sin dato	Sin dato	16.723
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	Sin dato	Sin dato	59	Sin dato	Sin dato	16.671	Sin dato	Sin dato	32.225
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	Sin dato	Sin dato	52	Sin dato	Sin dato	6.679	Sin dato	Sin dato	14.253
Otras actividades de servicios	Sin dato	Sin dato	257	Sin dato	Sin dato	30.517	Sin dato	Sin dato	64.908





b) Número de empresas años 2016 a 2019

Año Comercial	Genero asociado al RUT	Comuna del domicilio o casa matriz	Provincia del domicilio o casa matriz	Región del domicilio o casa matriz	Número de empresas
2016		- 4 -		Región Metropolitana	
	Persona Jurídica y otros	Peñaflor	Talagante	de Santiago	1.426
2016			_	Región Metropolitana	
	Femenino	Peñaflor	Talagante	de Santiago	1.146
2016				Región Metropolitana	
	Masculino	Peñaflor	Talagante	de Santiago	1.433
2017				Región Metropolitana	
2017	Femenino	Peñaflor	Talagante	de Santiago	1.156
2017				Región Metropolitana	
2017	Masculino	Peñaflor	Talagante	de Santiago	1.467
2017				Región Metropolitana	
2017	Persona Jurídica y otros	Peñaflor	Talagante	de Santiago	1.701
2018				Región Metropolitana	
2010	Persona Jurídica y otros	Peñaflor	Talagante	de Santiago	2.008
2018				Región Metropolitana	
2010	Femenino	Peñaflor	Talagante	de Santiago	1.184
2018				Región Metropolitana	
2010	Masculino	Peñaflor	Talagante	de Santiago	1.495
2019				Región Metropolitana	
2019	Persona Jurídica y otros	Peñaflor	Talagante	de Santiago	2.173
2019				Región Metropolitana	
2019	Femenino	Peñaflor	Talagante	de Santiago	1.172
2019				Región Metropolitana	
2019	Masculino	Peñaflor	Talagante	de Santiago	1.469







Fuente: Elaboración propia con datos disponibles en www.sii.cl

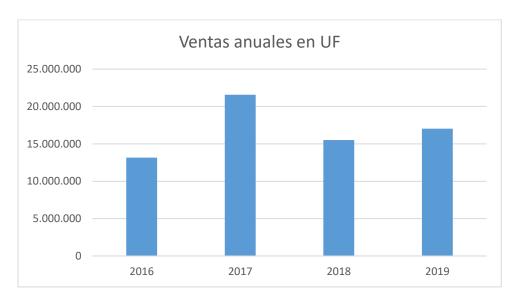
Dado lo anterior, se observa un aumento sostenido respecto del crecimiento de la cantidad de empresas en la comuna, donde en entre el año 2016 y 2019 aumentó en 809 empresas.

c) Ventas anuales en UF entre los años 2016 y 2019

Año Comercial	Genero asociado al RUT	Comuna del domicilio o casa matriz	Ventas anuales en UF
2016	Persona Jurídica y otros	Peñaflor	10.374.960
2016	Femenino	Peñaflor	882.350
2016	Masculino	Peñaflor	1.903.824
2017	Femenino	Peñaflor	857.715
2017	Masculino	Peñaflor	1.970.715
2017	Persona Jurídica y otros	Peñaflor	18.737.122
2018	Persona Jurídica y otros	Peñaflor	12.719.080
2018	Femenino	Peñaflor	858.488
2018	Masculino	Peñaflor	1.935.141
2019	Persona Jurídica y otros	Peñaflor	14.252.442
2019	Femenino	Peñaflor	850.950
2019	Masculino	Peñaflor	1.921.774







En relación a las ventas anuales, durante el año 2017 corresponden a 21.565.552 UF, teniendo una disminución en el año 2018 y en 2019 un aumento de 1.512.458 UF respecto del año anterior.





d) Número de trabajadores informados por empresa entre los años 2016 y 2019.

Año Comercial	Genero asociado al RUT	Comuna del domicilio o casa matriz	Número de trabajadores dependientes informados
2016	Persona Jurídica y otros	Peñaflor	12.863
2016	Femenino	Peñaflor	588
2016	Masculino	Peñaflor	1.759
2017	Femenino	Peñaflor	609
2017	Masculino	Peñaflor	1.832
2017	Persona Jurídica y otros	Peñaflor	12.389
2018	Persona Jurídica y otros	Peñaflor	14.268
2018	Femenino	Peñaflor	626
2018	Masculino	Peñaflor	1.880
2019	Persona Jurídica y otros	Peñaflor	13.962
2019	Femenino	Peñaflor	563
2019	Masculino	Peñaflor	1.860







El gráfico muestra el número de trabajadores por industria, donde se observa que, a pesar una baja en las ventas en UF de las empresas de la comuna durante el año 2018, este año cuenta con la mayor cantidad de trabajadores respecto del análisis comparativo.

2) Definición base económica comunal

El perfil productivo de la comuna y su definición base económica se realiza en base a fuente de estudios y estadísticas desarrollados por el Servicio de Impuestos Internos a análisis de dados de los años 2016, 2017 y 2018.

La comuna de Peñaflor ha presentado un incremento sostenido en relación a la cantidad de empresas, alcanzando en el año 2019 la cantidad de 4814 empresas.

El siguiente cuadro, muestra las empresas con mayor presencia en la comuna, destacando en 2018 el comercio al por mayor, al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas.

Si bien es cierto, la agricultura no se presenta dentro de los rubros mayoritarios en la comuna, se observa un aumento de la cantidad de 14 empresas en 2016 a 155 empresas en 2018.



2.1 Empresas por rubro años 2016, 2017, 2018.

	Comuna Peñaflor				
Rubro	2016	2017	2018		
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	Sin dato	Sin dato	1.725		
Transporte y almacenamiento	Sin dato	Sin dato	722		
Industria manufacturera	2.669	3.025	471		
Construcción	Sin dato	Sin dato	314		
Otras actividades de servicios	Sin dato	Sin dato	257		
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	Sin dato	Sin dato	217		
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	Sin dato	Sin dato	213		
Actividades profesionales, científicas y técnicas	Sin dato	Sin dato	197		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	14	21	155		
Actividades inmobiliarias	Sin dato	Sin dato	101		

2.2 Número de empresas según tamaño, comuna de Peñaflor, años 2016, 2017 y 2018.

En términos del tamaño de empresas presentes en la comuna, el mayor desarrollo económico se presenta en el segmento microempresarial, donde también se observa un aumento gradual en comparación a los años 2016 y 2018.

	Comuna				
Tamaño Empresa	2016	2017	2018		
Micro	2.669	3.025	3.087		
Pequeña	643	617	663		
Mediana	68	70	64		
Grande	14	21	19		
Sin Ventas/Sin Información	610	631	897		





2.3 Trabajadores según rubro económico, años 2016, 2017, 2018

El desarrollo económico de la comuna se focaliza en ventas al por mayor y menor, durante los años 2016,2017 y 2018. Sin embargo, el rubro empresarial que más trabajadores informa durante los años de análisis, es construcción y transporte y almacenamiento.

Los elementos naturales presentes en la comuna, especialmente en el sector rural, hacen que la cantidad de trabajadores en el rubro de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, hagan de esta actividad un atractivo laboral, donde si bien es cierto, según información el Servicios de Impuestos Internos sólo existen 155 empresas registradas en el rubro, este concentra 1080 trabajadores.

	Comuna				
Rubro	2016	2017	2018		
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	2.262	2.656	1.080		
Explotación de minas y canteras	3.173	2.552	10		
Industria manufacturera	1.382	1.796	1.651		
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	5.595	4.704	0		
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	2.798	3.116	81		
Construcción	Sin dato	Sin dato	3.335		
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	Sin dato	Sin dato	1.840		
Transporte y almacenamiento	Sin dato	Sin dato	2.087		
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	Sin dato	Sin dato	456		





Actividades financieras y de seguros Sin dato Sin dato Actividades inmobiliarias Actividades profesionales, científicas y técnicas Actividades de servicios administrativos y de apoyo Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria Enseñanza Sin dato Sin dato Sin dato Sin dato Sin dato 1.80 Enseñanza Sin dato Sin dato Sin dato Sin dato 1.71 Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social Actividades artísticas, de entretenimiento y Sin dato Sin dato	ACTUALIZACION FLAN DE DESANNOLEO COM	0.07 (2) 2.07 (1 20		
Actividades inmobiliarias Sin dato Sin dato Actividades profesionales, científicas y técnicas Actividades de servicios administrativos y de apoyo Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria Enseñanza Sin dato Sin dato Sin dato Sin dato 1.80 Enseñanza Sin dato Sin dato Sin dato 1.71 Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas Otras actividades de servicios Sin dato	Información y comunicaciones	Sin dato	Sin dato	159
Actividades profesionales, científicas y técnicas Actividades de servicios administrativos y de apoyo Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria Enseñanza Sin dato Sin dato Sin dato 1.80 Enseñanza Sin dato Sin dato Sin dato Sin dato 1.71 Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas Otras actividades de servicios Sin dato	Actividades financieras y de seguros	Sin dato	Sin dato	23
Actividades de servicios administrativos y de apoyo Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria Enseñanza Sin dato	Actividades inmobiliarias	Sin dato	Sin dato	201
de apoyo Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria Enseñanza Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas Otras actividades de servicios Sin dato		Sin dato	Sin dato	347
de seguridad social de afiliación obligatoria Enseñanza Sin dato	,	Sin dato	Sin dato	657
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas Otras actividades de servicios Sin dato Sin dato 13		Sin dato	Sin dato	1.806
humana y de asistencia social Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas Otras actividades de servicios Sin dato Sin dato Sin dato Sin dato	Enseñanza	Sin dato	Sin dato	1.715
recreativas Otras actividades de servicios Sin dato Sin dato 56		Sin dato	Sin dato	577
		Sin dato	Sin dato	135
Sin información Sin dato Sin dato 1		Sin dato	Sin dato	568
	Sin información	Sin dato	Sin dato	14

Fuente: Estadísticas SII







Acciones municipales para el desarrollo económico local

1) Centro Municipal de Desarrollo Económico Local

Con fecha 30 de mayo de 2018, por Decreto Alcaldicio N° 895, se crea el "Centro Municipal de Desarrollo Económico Local". Proyecto creado por su actual administración comunal que se preocupa de asistir a emprendedores y personas sin empleo con el fin de:

- Generar auto-empleo.
- Mejorar las competencias laborales
- Fomentar la creación de microempresas en el área de agronegocios, turístico, comercio y servicios, en un contexto de acuerdo públicoprivado. (https://penaflor.cl/cemdel/)

Dentro de sus funciones se encuentran:

- Diseñar e implementar la política de desarrollo económico local de la comuna de Peñaflor.
- Establecer las líneas estratégicas de crecimiento económico según su vocación territorial; favoreciendo las mejores condiciones de empleabilidad de la población, el fortalecimiento de la actividad agroturística, empresarial y comercial.
- Generar un nuevo modelo de gestión municipal que promueva los acuerdos públicos- privados e incorpore la recuperación de su patrimonio arquitectónico, ambiental y el uso de nuevas tecnologías. (Cuenta pública 2019)

2) Ubicación

En Centro Municipal de Desarrollo Económico Local, se encuentra ubicado en Doctor Prado Tagle 280, Peñaflor, y su sitio web presenta la siguiente información:

- ENCARGADO MUNICIPAL: Rodrigo López Ibarra
- FONO: 99748 8369
- CORREO: <u>rodrigo.lopez@penaflor.cl</u>
- HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a jueves desde las 8:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:30 horas.

Viernes desde 8:30 a 14:00 horas y desde las 15:00 hasta las 16:30 horas

(https://penaflor.cl/cemdel/)





3) Servicios

Dentro de este centro, se encuentran las siguientes oficinas:

3.1 Oficina de turismo

La Oficina de turismo tiene por objetivo la promoción y desarrollo de acciones que permitan el fortalecimiento del turismo comunal, "A través de un trabajo coordinado con diferentes organismos estatales, unidades municipales, empresas privadas, artesanos, emprendedores, productores locales y la comunidad local."

3.2 Oficina de Fomento Productivo

La promoción del desarrollo económico y fomento microempresarial, son los ejes del fomento productivo, para lo cual, la comuna de Peñaflor ha definido las siguientes funciones de la Oficina de Fomento productivo:

- Asesoría a emprendedores para postular a programas y fondos públicos (FOSIS, SERCOTEC, CONADI, SERNAMEG).
- Orientación para la formalización de actividades comerciales, industriales y de servicios.
- Inicio del trámite para la generación de microempresas familiares y actividades económicas en casa-habitación (que no produzcan contaminación, peligro o molestias).
- Orientación acerca del cumplimiento de las condiciones sanitarias que se deben cumplir para la realización de actividades económicas dentro de la comuna.
- Generación de ferias, muestras y otras actividades de comercialización en espacios públicos y privados, para los emprendedores de la comuna.
- Otorgar acceso a la comunidad a los diferentes programas de capacitación, en áreas vinculadas a la gestión de negocios.
- Difusión de programas de emprendimiento, promoción de emprendimientos asociativos y de los programas a los que pueden acceder los emprendedores de Peñaflor.

(https://penaflor.cl/cemdel/)







3.3 Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL)

Las Oficinas de Intermediación Laboral (OMIL), son oficinas presentes en municipios bajo dependencia técnica del SENCE (Servicio nacional de capacitación y empleo), destinadas a la asesoría y ayuda en la búsqueda de empleo.

Dentro de los servicios que presta la OMIL Peñaflor a sus vecinos, se encuentra:

- Inscripción OMIL y Bolsa Nacional Del Empleo.
- Servicio de Orientación Laboral.
- Apresto Laboral.
- Consejería.
- Recepción de ofertas laborales.
- Programas de Capacitación y nivelación de Estudios.
- Orientación en Seguro de Cesantía.

(https://penaflor.cl/cemdel/)

Tipo de prestación	Cantidad de personas
Atención OMIL	6.891
Subsidio de Cesantía	13
Colocación de personas con contratos	688
de a lo menos 3 meses	
Capacitación "Técnicas de construcción	20
obras menores"	

3.4 Oficina PRODESAL (INDAP)

Dentro de los objetivos del Programa de Desarrollo Local (PRODESAL), se encuentra "Aumentar los ingresos silvoagropecuarios y de actividades conexas de los usuarios Microproductores, por venta de excedentes al mercado como complemento al ingreso total del hogar, y vincular a los usuarios con las acciones público-privadas en el ámbito de mejoramiento de las condiciones de vida." (https://www.indap.gob.cl/servicios-indap/plataforma-de-servicios/asesor%C3%ADas/!k/programa-de-desarrollo-local-(prodesal))

La ejecución del programa se centra en dos ejes, un eje productivo y un eje de apoyo al mejoramiento de las condiciones de vida de los beneficiarios. Dirigido a Microproductores que desarrollan agricultura en sectores rurales.





El municipio de Peñaflor, en su sitio web señala que: "Los usuarios se organizan en Unidades Operativas Comunales, que son agrupaciones de usuarios organizados según sus intereses, vocación productiva, identidad, interrelaciones sociales y productivas/comerciales, entre otros, que estará conformada por un número variable de grupos organizados por afinidad de su actividad productiva y/o, según territorio o localidad. Esta agrupación, junto con compartir una cierta vecindad geográfica y similitud en cuanto a estrategias de desarrollo, servirá además como espacio de participación, coordinación y diálogo entre los usuarios, en la perspectiva de ampliar el capital social y económico de los territorios". (https://penaflor.cl/cemdel/)

3.5 Programa Mujeres Jefas de Hogar

El programa Mujeres Jefas de Hogar, nace de un convenio de colaboración entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género (SERNAMEG) y la Municipalidad de Peñaflor.

Descripción:

"Promueve y fortalece la inserción, permanencia y desarrollo laboral de mujeres trabajadoras con responsabilidades familiares, y que tienen un rol protagónico en el sustento económico de su hogar, fomentando su autonomía económica, y promoviendo la superación de las barreras que pueden enfrentar al momento de encontrar trabajo.

El beneficio entrega:

- > Talleres de formación para el trabajo para mujeres dependientes e independientes.
- > Acceso a red de apoyos para la empleabilidad.
- > Trabajo intersectorial con apoyos para mejorar condiciones de empleabilidad."

(https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/12885-programa-mujeres-jefas-de-hogar)

Dirigido a mujeres entre los 18 y 65 años de edad, que cumplan con el requisito de ser jefa de hogar, pertenecer a los tres primeros quintiles de ingreso, vivir o trabajar en la comuna de Peñaflor, ser económicamente activa y no haber participado en el programa en los últimos 3 años. A través del programa se ofrece a las usuarias:

- Talleres de formación para el trabajo dirigidos a mujeres dependientes e independientes.
- Acceso a red de apoyos para la empleabilidad.
- Trabajo intersectorial con apoyos para mejorar condiciones de empleabilidad.

(https://penaflor.cl/cemdel/)







Monto ejecución año 2019:

Fuente de financiamiento	Monto				
Sernameg	\$ 15.697.000				
Municipal	\$ 8.400.000				



Beneficiarias

Durante el año 2019, el "programa atendió un total de 68 mujeres Jefas de Hogar, de las cuales 7 mujer corresponde a perfil laboral dependiente y 61 al área independiente, provenientes en su mayoría de los sectores más vulnerables de la comuna, como lo son, Las Praderas, Nueva Peñaflor y Población el Castillo" (https://penaflor.cl/wp-content/uploads/2020/05/CUENTA-PUBLICA-2019 ABR2020 v2.pdf)





> DESARROLLO SOCIAL

1) Enfoque de género

La publicación "Enfoque de género en las instituciones laborales y las políticas del mercado de trabajo en América Latina" de la división de Desarrollo Económico de la CEPAL (2010), indica:

"Se plantea la necesidad de que la transversalización de la perspectiva de género y la formulación de políticas específicas para ciertos conjuntos de mujeres estén basadas en un enfoque de derechos y en el reconocimiento del rol que ellas tienen, tanto en el proceso productivo como en el trabajo no remunerado, y de la importancia de ambos para el funcionamiento del sistema económico.

Para ello, es necesario trabajar en todas las dimensiones que hacen a la institucionalidad laboral, tanto en el marco regulatorio como en las políticas del mercado de trabajo, y en la toma de conciencia por parte de la sociedad de la necesidad y desafíos de avanzar hacia la igualdad de oportunidad y de trato entre mujeres y varones." (https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5333)

Bajo esta premisa, la Municipalidad de Peñaflor ha realizado durante los últimos años una serie de iniciativas que permite avanzar en disminuir la brecha de las inequidades de género, dentro de las cuales se encuentra:

a) OFICINA DE LA MUJER Y LA EQUIDAD DE GÉNERO





Actualmente la oficina de la mujer y equidad de género tiene su dirección en: Lo Márquez N°1229, a cargo de la profesional Katerinne Muñoz R.

Su misión es: "Fortalecer las autonomías y la diversidad de cada una de las mujeres en el ejercicio pleno de sus derechos"

Su objetivo es promover la participación igualitaria de las mujeres y hombres en las políticas de desarrollo local, a través de acciones estratégicas, como el empoderamiento de las mujeres en su diversidad, la prevención de la violencia contra la mujer, la corresponsabilidad y el fortalecimiento de la participación. (Cuenta pública Peñaflor 2019)

Actividades que realiza:

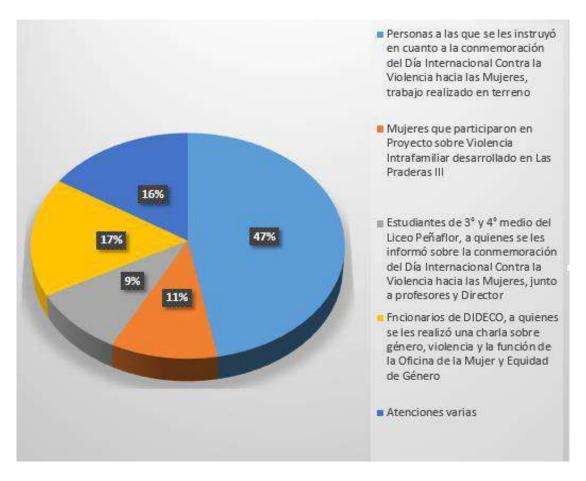
- Atención socio-jurídica a mujeres que hayan sufrido o estén sufriendo violencia.
- Charlas y Talleres en temáticas de género, autonomía, prevención, corresponsabilidad, entre otros.
- Actividades Comunitarias de difusión para la prevención de violencia de género.
- Formación de Monitores/as de Prevención Violencia en contra la Mujer, de género y en contexto de pareja o ex pareja.

Atenciones realizadas:

Entre los meses de septiembre y diciembre de 2019, la oficina realizó intervención en 173 personas, según el siguiente detalle:







Presupuesto:

El presupuesto destinado por la Municipalidad de Peñaflor para el funcionamiento de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género durante el año 2019 fue de \$14.700.000.

Estos recursos están destinados principalmente a contratación de Recursos Humanos, adquisición de materiales de oficina, insumos para talleres, alimentos, difusión y publicidad.





Objetivos:

Los objetivos de funcionamiento se realizan bajo cuatro líneas de trabajo (Cuenta pública 2019):

- Línea de prevención de la violencia contra la mujer: Esta línea de trabajo tiene por objeto aportar en la prevención de la violencia contra las mujeres, a través de la implementación de acciones como difusión, sensibilización, capacitación, articulación y coordinación intersectorial. En esta línea de trabajo se desarrollaron las siguientes acciones entre el mes de septiembre y diciembre del año 2019: Participación en cuatro reuniones de la Mesa de Prevención de Seguridad Pública. Participación en cuatro reuniones de la Mesa de Salud Mental. Participación en cuatro reuniones del Consejo de Seguridad Pública. Participación en tres reuniones de la Mesa de Violencia Contra la Mujer de la comuna de Talagante.
- 2. Línea de disminución de la violencia contra la mujer: Esta línea de trabajo tiene por finalidad contribuir a la disminución de la violencia contra las mujeres, en su diversidad, a través de acciones de atención, protección y prevención, considerando la coordinación y derivación a redes que permitan generar una respuesta interinstitucional oportuna y asistida en la comuna. La Oficina de la Mujer y Equidad de Género otorga atención social y jurídica, en caso de ser necesaria la atención psicológica y/o psiquiátrica se realiza la derivación a los CESFAM de la comuna. En caso contrario, si la mujer requiere una intervención psico-socio-jurídica, contemplando la representación jurídica, la derivación se realiza al Centro de la Mujer de Talagante. Por otra parte, si lo que la mujer requiere es lograr la autonomía económica para salir del círculo de violencia en el cual se encuentra inmersa, la derivación se realiza de parte de la Oficina de la Mujer y Equidad de Género a la Oficina Municipal de Intermediación Laboral OMIL, quienes como agende mediador, se encargan de vincularla o reinsertarla al mundo laboral.



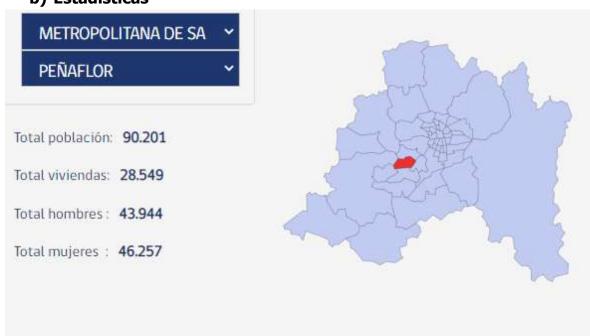


- 3. Línea de difusión y sensibilización: Esta línea de trabajo tiene como objetivo la realización de campañas comunicacionales a nivel local, que permitan prevenir la violencia contra las mujeres, así como también incentivar la corresponsabilidad y disminuir los estereotipos de género.
- 4. Línea de ciudadanía y participación: Línea de trabajo que tiene por finalidad promover los derechos de las mujeres, el fomento de su participación y su incidencia en los espacios sociales y políticos.

Capacitaciones realizadas año 2019

Nombre capacitación	Dirigido a:	Objetivo		
"Enfoque de género y primera acogida"		Proporcionar herramientas a quienes atienden público		

b) Estadísticas







2) Organización y participación ciudadana

1.1 Ordenanza comunal de participación ciudadana

Con fecha 29 de octubre de 1999, bajo el Decreto Alcaldicio N° 2167, se aprueba la "Ordenanza de participación ciudadana de la comuna de Peñaflor", el cual considera los siguientes mecanismos de participación.

NOMBRE DEL MECANISMO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	BREVE DESCRIPCIÓN DE SU OBJETIVO	REQUISITOS PARA PARTICIPAR
Audiencias Públicas	Las audiencias públicas son un medio por las cuales el Alcalde y el Concejo Municipal conocerán acerca de materias que estimen de interés comunal. La determinación de convocar a audiencia pública deberá ser acordada en reunión ordinaria o extraordinaria por el Consejo	Las audiencias públicas son un medio por las cuales el Alcalde y el Concejo Municipal conocerán acerca de materias que estimen de interés comunal. La determinación de convocar a audiencia pública deberá ser acordada en reunión ordinaria o extraordinaria por el Consejo. Las audiencias públicas también podrán ser requeridas por no menos de 100 ciudadanos de la comuna.
De la información pública local	Todo vecino tiene el derecho constitucional a informarse de las decisiones que adopte el municipio.	La Municipalidad fomentará la generación de información hacia los vecinos, sin perjuicio de aquella que pueda obtener mediante la cuenta pública que el Alcalde dará al Concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año.





	ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMU	NAL PENAFLOR
Del Financiamiento Compartido	En el marco de la promoción de la planificación social participativa y el logro de la autogestión comunitaria de las organizaciones sociales, la municipalidad establece como modalidad de participación de la ciudadanía local, el fondo de desarrollo vecinal (FONDEVE), el fondo concursable de desarrollo local (FONCODELO) y las subvenciones municipales	preparados indistintamente por la SECPLAC y la dirección de desarrollo comunitario para cada uno de los fondos y
Encuestas y sondeos de opinión	Las encuestas tendrán por objeto explorar las percepciones y proposiciones evaluativas de la comunidad hacia la gestión municipal Asimismo, podrán explorar la opinión de los vecinos para definir la acción municipal en materias de interés para el desarrollo de la Comuna Las encuestas podrán ir dirigidas a la comunidad local en general o a sectores y segmentos específicos de ella	





	7.0.07.12.12.10.0.1.1.1.2.1.1.2.2.2.2.7.11.11.0.2.2.0.00.11.0	
Oficina de Partes, Reclamos e Informaciones	La Municipalidad habilitará y mantendrá en funcionamiento una Oficina informaciones, reclamos y sugerencias abierta a la comunidad, la que tendrá por objeto informar, atender y procurar dar solución a las presentaciones o reclamos efectuados por la comunidad, dando cumplimiento a la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Para efectos de esta Ordenanza, la comunidad en general deberá dirigirse al Alcalde su reclamo, a través de un formulario especialmente confeccionado para tal efecto, y que será entregado por la oficina de partes y reclamos a quien lo requiera. El formulario de reclamos, para ser recepcionado, deberá contener a lo menos, identificación del solicitante, incluyendo nombre completo, cédula de identidad, domicilio, teléfono y firma, además del reclamo correspondiente, adjuntando los antecedentes en que se fundamenta siempre que fuere precedente. La oficina de partes y reclamos entregará al solicitante, un comprobante de recepción de reclamo.	un plazo o superior a treinta días. El Secretario Municipal, dentro de 24 horas siguientes a la recepción del reclamo, procederá a enviarlo al Alcalde para su conocimiento. El Alcalde, dentro de 48 horas siguientes de conocido el reclamo, ordenará al Secretario Municipal derivar el reclamo a la unidad municipal correspondiente, para su tratamiento y análisis, con copia de este al concejo y a la dirección de control. La unidad deberá responder, dentro del plazo máximo de 12 días, indicando fundadamente las diversas alternativas de solución, cuando corresponda recomendando aquella que estime conveniente. El Alcalde dentro del plazo establecido en el artículo 27º de la presente ordenanza, dará la respuesta mediante oficio, el que será enviado al domicilio registrado por el solicitante, mediante carta
Organizaciones Comunitarias	La comunidad local puede formar dos tipos de organizaciones comunitarias, las Juntas de Vecinos y las Organizaciones Comunitarias funcionales. Las organizaciones comunitarias son entidades de participación de los habitantes de la comuna.	, ,





	ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMO	NAL PENAFLUK
		Las organizaciones comunitarias son entidades de participación de los habitantes de la comuna, a través de ellas, los vecinos pueden hacer llegar a las autoridades distintos proyectos, priorizaciones de intereses comunales, gestionar y/o ejecutar obras y/o proyectos de incidencia en la unidad vecinal o en la comuna, entregar elementos de juicio que permitan apoyar las decisiones de las autoridades y desarrollar cualquier función o actividad que permitan el logro de los objetivos contemplados en sus estatutos o en la Ley Nº19,418.
Plebiscitos Comunales	Se entenderá como plebiscito aquella manifestación de la voluntad soberana de la ciudadanía local, por la cual ésta manifiesta su opinión en relación a materias determinadas de interés comunal que le son consultados	Para la procedencia del plebiscito a requerimiento de la ciudadanía deberá concurrir con su firma, ante notario público u oficial del Registro Civil, a lo menos el 10% de los ciudadanos inscritos en los registros electorales de la comuna al 31 de diciembre del año anterior, debiendo acreditarse dicho porcentaje mediante certificación que expedirá el Director Regional del Servicio Electoral.

https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdtta/-/ta/MU211/MPC/MPC







2.2 Concejo Municipal

El artículo 81° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, establece las siguientes facultades, funciones o atribuciones del Concejo Municipal

2.2.1 Facultades, funciones o atribuciones del Concejo Municipal

Facultades, funciones o atribuciones	Fuente Legal
El concejo solo podrá aprobar presupuestos debidamente financiados, correspondiéndole especialmente al jefe de la unidad encargada del control, o al funcionario que cumpla esa tarea, la obligación de representar a aquel, mediante un informe, los déficit que advierta en el presupuesto municipal los pasivos contingentes derivados, entre otras causas, de demandas judiciales y las deudas con proveedores, empresas de servicio y entidades públicas, que puedan no ser servidas en el marco del presupuesto anual. Para estos efectos, el concejo deberá examinar trimestralmente el programa de ingresos y gastos, introduciendo las modificaciones correctivas a que hubiere lugar, a proposición del alcalde. En todo caso, el concejo solo resolverá las modificaciones presupuestarias una vez que haya tenido a la vista todos los antecedentes que justifican la modificación propuesta, los cuales deberán ser proporcionados a los concejales con una anticipación de a lo menos 5 días hábiles a la sesión respectiva."	Artículo 81º Ley
Evaluar la gestión del alcalde, especialmente para verificar que los actos municipales se hayan ajustado a las políticas, normas y acuerdos adoptados por el concejo, en el ejercicio de sus facultades propias. Las diferentes acciones de fiscalización deberán ser acordadas dentro de una sesión ordinaria del concejo y a requerimiento de cualquier concejal. El concejo, por la mayoría de sus miembros, podrá disponer la contratación de una auditoria externa que evalúe la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera del municipio. Esta facultad podrá ejercerse solo una vez al año en los municipios cuyos ingresos anuales superen las 6.250 unidades tributarias anuales, y cada dos años en los restantes municipios. Sin perjuicio de lo anterior, el concejo dispondrá la contratación de una auditoria externa que evalúe la ejecución del plan de desarrollo, la que deberá practicarse cada tres o cuatro años, respectivamente, según la clasificación de los municipios por ingresos.	Artículo 80º Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades



2.2.2 Estadísticas Concejo Municipal

Se obtienen datos de sitio web de transparencia activa, desde enero 2016 a agosto 2020.

Tipo	Cantidad
Sesiones Ordinarias	134
Sesiones Extraordinarias	28
Acuerdos	662

https://www.portaltransparencia.cl/PortalPdT/pdtta/-/ta/MU211/AR/AREST/57488355

2.3 Consejo comunal de las organizaciones de la sociedad civil

El artículo 94 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que: "En cada municipalidad existirá un consejo comunal de organizaciones de la sociedad civil.

Éste será elegido por las organizaciones comunitarias de carácter territorial y funcional, y por las organizaciones de interés público de la comuna. Asimismo, y en un porcentaje no superior a la tercera parte del total de sus miembros, podrán integrarse a aquellos representantes de asociaciones gremiales y organizaciones sindicales, o de otras actividades relevantes para el desarrollo económico, social y cultural de la comuna" https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=251693

2.3.1 Integración

El 15 de junio de 2016, se constituyó el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC), integrado por los siguientes consejeros y Presidido por su Alcalde Nibaldo Meza Garfia.





Nombre del Consejo Consultivo	Forma de integración	Nombre Consejero	Apellido paterno Consejero	Apellido materno Consejero	Representación o Calidades
		Amador José	Alarcón	González	Representante Estamento Territorial
		Boris	Bastias	Flores	Representante Estamento Territorial
		Eva	Cantero	Vásquez	Representante Estamento Territorial
		Elizabeth	Castillo	Cavieres	Representante Estamento Funcional
Consejo Comunal	Compuesto por el jefe de servicio,	Eduardo	Coloma	Rivas	Representante Estamento Funcional
de	quien lo presidirá	Manuel	Fuentes	Rosales	Alcalde y Presidente
Organizaciones de la Sociedad	y representantes de cada estamento, funcional y territorial	María Soledad	Giesen	Palacios	Representante Asociación
Civil de la comuna de		Juan	Gómez	Campos	Representante Estamento Funcional
Peñaflor		Wilda	Labarca	Olguín	Representante Privados
		María	Letelier	López	Representante Estamento Funcional
		Inés	Ortiz	Mora	Representante ONG`s
		Clorinda	Pérez	Alfaro	Representante Estamento Territorial
		Patricia	Reveco	Duran	Representante Estamento Territorial
		Jessica	Rodríguez	Morales	Representante Estamento Territorial
		José Francisco	Rosales	Paz	Representante ONG`s
		María	San Martin	Mora	Vicepresidente
		Francisco	Sepúlveda	Candía	Representante Asociación Gremial





2.3.2 Estadísticas

Cantidad de reuniones y acuerdos tomados por el COSOC durante el año 2019.

Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil	Reuniones / Acuerdos
Sesiones Ordinarias	3
Sesiones extraordinarias	0
Acuerdos	3

2.4 Organizaciones comunitarias

El Departamento de Organizaciones Comunitarias, se encuentra ubicado en Luis Alcalde Araya Cereceda N ° 1215, tiene las siguientes funciones:

- Asesorar a las Organizaciones Comunitarias en todas aquellas materias que permitan facilitar su constitución y funcionamiento y en la plena aplicación de la Ley sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias.
- Detectar las organizaciones comunitarias existentes en la comuna, incentivando su legalización e incorporación a los programas desarrollados por el Departamento de Desarrollo Comunitario.
- Asesorar a las organizaciones sociales en su proceso de postulación a los distintos fondos concursables existentes, con el fin de potenciar su gestión social.
- Promover la formación, funcionamiento y coordinación de organizaciones territoriales y funcionales, otorgándoles asesoría técnica y capacitación permanente.

https://penaflor.cl/organizaciones-comunitarias/

Las organizaciones comunitarias se dividen en territoriales y funcionales, donde el Decreto 58 fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley nº 19.418, sobre juntas de vecinos y demás organizaciones comunitarias, en su artículo Nº 2, letras b) y d) establece que se entenderá por:





Juntas de vecinos: Las organizaciones comunitarias de carácter territorial representativas de las personas que residen en una misma unidad vecinal y cuyo objeto es promover el desarrollo de la comunidad, defender los intereses y velar por los derechos de los vecinos y colaborar con las autoridades del Estado y de las municipalidades.

Organización comunitaria funcional: Aquella con personalidad jurídica y sin fines de lucro, que tenga por objeto representar y promover valores e intereses específicos de la comunidad dentro del territorio de la comuna o agrupación de comunas respectiva.

https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=70040

2.4.1 Nómina de Juntas de Vecinos

N°	JUNTA DE VECINOS	DIRECCIÓN SEDE SOCIAL	NOMBRE PRESIDENTE	NOMBRE SECRETARIO	NOMBRE TESORERO	PERSONALID AD JURÍDICA	FECHA ULTIMA ELECCIÓN	VIGENCIA	SITUACION ACTUAL
1	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Peñaflor	Irarrázaval 678 Peñaflor	Francisco Esteban Sepúlveda Candía	Eva Cantero Vásquez	Eduardo Coloma Rivas	04-22 23/01/90	23/09/2017	22/09/2020	VIGENTE
2	Junta de Vecinos Nº1 Ernesto Prado Tagle	Pasaje La Unidad N° 166 Peñaflor	Eduardo Coloma Rivas	Irene Carrasco Calderón	Luis González Quiroz	03-18 23/01/90	30/08/2017	29/08/2020	VIGENTE
3	Junta de Vecinos Nº 2 Peñaflor	Nueva Lo Márquez N° 75	René Núñez Palma	Sergio Azócar Rivadeneira	Leonel Silva Albornoz	01-06 31/01/90	26/03/2019	25/03/2022	VIGENTE
4	Junta de Vecinos N ^a 08 Malloco		Eliana González Melo	Lilian Encalada Valenzuela	Raúl Salazar Espinoza	02-12 04/09/86	15/04/2018	15/04/2021	VIGENTE
5	Junta de Vecinos Nº5 El Prado		Ida Irene Jara Oliveros	Mirtha Vera Guzmán	María Cristina García Opazo	04-19 23/01/90	19/08/2017	18/08/2020	VIGENTE





6	Junta de Vecinos Nº 12 Colonia Alemana	Avda. Berlín Km 02, Sector Colonia Alemana	Alfredo Weiss Hess	Eduardo Oviedo Garate	Rodrigo Flores Fuentes	02-11 23/01/1990	08/09/2018	07/09/2021	VIGENTE
7	Junta de Vecinos Nº13 Manuel Castillo	Av. Manuel Castillo S/Nº0972	Mario Flores Rodríguez	Mauricio Douglas Soto	Miguel Núñez Jorquera	01-01 21/10/1990	12/11/2017	11/11/2020	VIGENTE
8	Junta de Vecinos Nº 16 Pelvin	juntadevecino spelvin@gmai l.com	Claudio Hernán González Osses	María Francisca Maciel Antiman	Nelson Andrés Contreras Moreno	03-14 23/01/1990	30/06/2018	29/06/2021	VIGENTE
9	Junta de Vecinos Nº 20 El Canelo	Pasaje Fresia, Tucapel y Lautaro (El Pillán 164)	Doris García Peralta	Rosa Berríos Torres	Isabel Campos Donoso	01-04 31/01/90	15/08/2017	14/08/2020	VIGENTE
10	Junta de Vecinos Nº24 Nueva Trapiche	Cantarito de Greda N°2887 Pobl. Nueva Trapiche 7 Calle Cantarito de Greda N° 2832	Richard Aguirre Ahumada	Mario Norambuena Corales	Washington Gonzales Osses	05-25 12/05/1990	16/08/2017	15/08/2020	VIGENTE
11	Junta de Vecinos Nº27 Villa Frei		Laura Tapia Moris	Natalia Ordenes Barrientos	Elizabeth Riquelme Ramírez	05-26 18/03/90	26/07/2017	25/07/2020	SIN ACTUALI ZAR
12	Junta de Vecinos Nº32 El Manzanar de Peñaflor	Calle I S/Nº El Manzanar / Calle Uno Nº266	María Inés Muñoz León	Juana Reyes Miranda	Texia Pizarro Macaya	06-35 27/10/90	26/05/2019	25/05/2022	VIGENTE
13	Junta de Vecinos Nº35 El Romero 3		José Polidoro Silva González	Florentina Valeria Bozza Pinto	Johanna Silva Castro	07-38 04/11/90	01/09/2018	31/08/2021	VIGENTE
14	Junta de Vecinos Nº36 Villa Nazareth de Peñaflor	Malloquito Nº 1839 Villa Nazareth	Jorge Quinteros Aravena	Liliana Villalobos Contreras	Miguel Guerrero Gómez	07-39 10/12/90	22/01/2019	21/01/2022	VIGENTE





15	Junta de Vecinos Nº40 Pobl. Víctor Domingo Silva de Malloco	Calle Central S/ Nº (Entre Eliana del Pin y Gabriela Mistral)	Olga Duarte Opazo	Natalia Vidal Lagos	Juan Bustos Moyano	07-41 17/11/90	22/03/2018	21/03/2021	VIGENTE
16	Junta de Vecinos Nº50 Villa El Sol	Pasaje Plutón N°2021, Villa el Sol	Isabel Yáñez Balladares	Sandra San Martin Díaz	Mireya Araya Orellana	17-85 27/03/93	23/11/2019	22/11/2022	VIGENTE
17	Junta de Vecinos Nº51 Nicanor Molinares II		Claudio Alejandro Vásquez Delgado	María Isabel Carreño Carreño	Jorge Bruno Casreo Daguer	18-89 15/05/93	28/04/2019	27/04/2022	VIGENTE
18	Junta de Vecinos Nº53 Los Bosques 2	Forestal N° 1103	María Ortiz Villagra	Nancy Angélica Mateluna Leiva	María Jazmín González Soto	18-92 16/09/93	14/04/2018	13/04/2021	VIGENTE
19	Junta de Vecinos Nº 55 Villa Los Bosques		Nicole Parada Gutiérrez	María del Carmen Castillo Cavieres	Constanza Vergara Parra	19-94 27/08/1993	16/03/2019	15/03/2022	VIGENTE
20	Junta de Vecinos Nº56 Villa Nueva Malloco	Pta. Arenas 0129 Malloco Peñaflor	Gina Mariluz Cortez Aravena	Fernanda Márquez Hernández	Érica Guzmán Oyarzun	19-95 10/09/93	27/08/2017	26/08/2020	VIGENTE
21	Junta de Vecinos Nº58 Toribio Larraín		Diguer Silva Padilla	Claudia Reyes Silva	María Jesús Saravia Goycolea	20-97 09/10/93	21/04/2018	20/04/2021	VIGENTE
22	Junta de Vecinos Nº59 Villa Fantasía de Malloco	Vicuña Mackenna N°1884	Emilio Alarcón Inostroza	Héctor Bravo Jerez	Luis Julio Salvatierra	20-98 12/02/94	04/01/2020	03/01/2023	VIGENTE
23	Junta de Vecinos Nº64 Villa Rucalemu		Miguel Erazo Real	Iorana Nicole Cares Aguilar	Juana Aguilar León	22-105 27/08/1994	21/10/2018	20/10/2021	VIGENTE
24	Junta de Vecinos Nº69 Duralitte II	Avda. Malloquito con pasaje Dos Norte coop. Calandro 2	Juana Francisca Abarca Catalán	Ana del Tránsito Villagrán Zúñiga	Francisca del Rosario Morales Díaz	24-113 (24.01.1995)	29/02/2020	28/02/2023	VIGENTE





25	Junta de Vecinos Nº70 Villa Flor	Calle Anguita N° 159	Verónica Baldu Díaz	Margarita Moraga Matta	Jeannette Robles Herrera	24-114 28/01/95	06/10/2018	05/10/2021	VIGENTE
26	Junta de Vecinos Nº 74 Brilla El Sol		Patricia del Carmen Pinilla Palma	Nancy Angélica Olmedo Romero RENUNCIA o-i nº 1612 04.030.2020	Mónica Alejandra Gallardo Gajardo	25-118 16/11/1995	27/04/2018	26/04/2021	VIGENTE
27	Junta de Vecinos Nº76 Villa Alameda de Peñaflor		Johnny Zúñiga Flores	Angelina del Rosario Vargas Tapia	Sergio Daniel Saavedra Canales	25-120 05/12/1995	26/05/2018	25/05/2021	VIGENTE
28	Junta de Vecinos Nº77 Villa Fernando		Marcela Parada Espinoza	Macarena Catalán Pinto	Ana Quezada Pérez	26-121 19/01/1996	11/12/2019	10/12/2022	VIGENTE
29	Junta de Vecinos Nº78 Villa Santa Rosa	Calle Santo Tomas, - Entre Psje. San Esteban- San Ricardo	Luisa Orellana Mellao	Constanza Belén Bascuñan Huerta	Martha Contreras Romero	26-122 29/01/96	07/12/2019	06/12/2022	VIGENTE
30	Junta de Vecinos N°81 Las Praderas III de Peñaflor	Hernán Cortés Nº 430	Victoria Fuentes	Patricio Pérez Maureira	Gregoria María Díaz Bahamondez	27-125 11/04/96	30/06/2019	29/06/2022	VIGENTE
31	Junta de Vecinos N°85 Villa Pellegrini de Peñaflor	Santa Rita N°62, Malloco	Graciela Ravanal Martínez	Rodrigo Santos Aguayo	María Oyarce Bravo	28-129 22/06/96	07/07/2019	06/07/2022	VIGENTE
32	Junta de Vecinos N°86 12 de Septiembre de Peñaflor		Patricia Escárate Fabio	Luz Magaly Iturriaga Cáceres	Katherin Carrasco Cortés	28-130 10/7/96	27/05/2018	26/05/2021	VIGENTE
33	Junta de Vecinos N°89 Villa El Parrón de Peñaflor		Eduardo Rodríguez Sánchez	Rodrigo León Flores	Ximena Plaza Martínez	29-133 28/09/96	29/07/2019	28/07/2022	VIGENTE
34	Junta de vecinos Nº 93 Villa La Foresta		Carmen Gloria González Mercado	Marisel de las Mercedes Reyes Fuenzalida	Uberlinda Del Carmen Lazo Muñoz	30-137 06/10/1999	15/03/2020	15/03/2023	VIGENTE





35	Junta de Vecinos N° 94 Villa Las Lomas	Pasaje Cerro mariposa N°2481	Blanca Amelia Jaque Llancaleo	Dalba Arce Rojas	Estrella Lizama Tobar	30-138 16/10/99	29/02/2020	28/02/2023	VIGENTE
36	Junta de Vecinos Nº 97 Villa Alborada	Pasaje Colo- Colo Esquina Lautaro	Yesenia Antonieta Videla Barahona	Julia Guzmán Toledo	Cindy Cerda Montenegro	31-141 04-08- 1967	06/08/2017	05/08/2020	VIGENTE
37	Junta de Vecinos Nº 99 Villa Las Brisas de Peñaflor	Calle Mozart N°164	Cristina Ortiz Espinoza	María Cristina Aranguiz Bustos	Gabriela Núñez Muñoz	31-143 / 21-12- 2001	15/06/2019	14/06/2022	VIGENTE
38	Junta de Vecinos Nº 100 Villa Aguas Claras	Pasaje Otawa N°1065	Paula Zúñiga Loyola	Ruben Castillo San Martín	Juan Núñez Gallegos	31-144 26/04/2003	07/07/2019	06/07/2022	VIGENTE
39	Junta de Vecinos Nº 101 Villa Rosales IV	Av. Troncal 1203	Cristián Reveco Leiva	Rosa Bretis Vargas	Susana Huerta Orellana	32-145 09/08/2003	07/07/2018	06/07/2021	VIGENTE
40	Junta de Vecinos Nº 102 Parque Residencial Conjunto Alto Miraflores	Canela N° 171, Villa Alto Miraflores	Maria del Pilar Galvez Alcaino	Maria Ximena Velasquez Medina	Lissette Cerda Cerda	32-146 15-08- 03	08/04/2018	07/04/2021	VIGENTE
41	Junta de Vecinos Nº 105 Villa El Romero I	21 de mayo 0916	Yamilett Hernández Sagredo	Alicia Leiva Núñez	Judith Hernández González	33-149 19/10/2003	13/07/2019	12/07/2022	VIGENTE
42	Junta de Vecinos N° 109 Las Palmeras		Sebastián Briones Ortiz	Claudia Andrea Fuentes Lillo	Pamela Riquelme Gonzalez	34-153 02/10/2004	01/07/2018	30/06/2021	VIGENTE
43	Junta de Vecinos N°110 Villa San Rafael	Pasaje Convento N° 4055	Monica Del Carmen Morales Abarzua	Doris Quiñones Araneda	Wilson Leiva Montenegro	34-154 19/11/2005	20/03/2018	19/03/2021	VIGENTE
44	Junta de Vecinos Nº 111 Pajaritos		Francisco Sepulveda Candia	Manuel Iturrieta Gamboa	Ana Luisa Guzman Rojas	34-155 07/01/2006	16/12/2018	15/12/2021	VIGENTE





45	Junta de Vecinos Nº 112 El Almendral		Rodrigo Prado Alvarez	Sandra Alejandra Cartagena Julio	Daniel Perez Hinojosa	34-156 04/02/2006	25/03/2018	24/03/2021	VIGENTE
46	Junta de Vecinos Nº 113 Los Parques de Poles Astarol	multicancha Porvenir /Magdalena	Alejandra Contardo Villarroel	Gisela Muñoz Muñoz	Barbara Huerta Rice	35-157 26/08/2006	28/04/2019	27/04/2022	VIGENTE
47	Junta de Vecinos Nº 115 Valle del Sol		Berta Raquel Videla Quezada	Yonathan dario Carrizo Aguilera	Francois Michel Blancheteau Piña	35-159 19/04/2007	17/10/2019	16/10/2022	VIGENTE
48	Junta de Vecinos Nº 119 Las Araucaria de Santa Maria	Calle Santiago Bueras s/n, conjunto Habitacional Santa Maria	Pamela Torres Muñoz	Mariela Zuñiga Silva	Bernarda Abarca Nuñez	36-163 27/12/08	09/12/2017	08/12/2020	VIGENTE
49	Junta de Vecinos Nº 120 Los Mandarinos	Calle Pablo Neruda, Esquina Calle Rafael Maluenda- (SEDE)	Enzo Andres Lazzaro Novoa	Carmen Jacqueline Muñoz Hernandez	Aida Clarisa Mendez Chamorro	36-164 16/08/09	14/07/2018	13/07/2021	VIGENTE
50	Junta de Vecinos Nº 124 Vida Digna Villa Santo Tomás	El Comendador Nº 1096, Villa Santo Tomas	Connie Julieta Arias Rubio	Claudia Rubio Guzman	Claudia Leiton Perez	38-168 09/08/12	07/07/2018	06/07/2021	VIGENTE
51	Junta de Vecinos Nº 125 Parque Residencial Miraflores		Macarena Doratt Ocares	Hernán Cartes Reynero	Marco Castro Muñoz	38-169 08/03/14	31/03/2019	30/03/2022	VIGENTE
52	Junta de Vecinos Nº 127 Valle de Peñaflor - Malloco	Calle Abelardo Laguna Con Ronald Fuentes y Calle Rodolfo Theiler Bergfeld con Los Flamentos /F: 966744706	Maria Elizabeth Acevedo Bustos	Mario Alberto Leal Valenzuela	Mary Jane Cerda Paredes	38-171 30/06/14	08/04/2018	07/04/2021	VIGENTE
53	Junta de Vecinos Nº 128 Villa Lo Marquez		Marta Marlena Riquelme Sepulveda	José Alarcón Gonzalez	María Isabel San Martín Mora	39-172 04/10/14	13/01/2018	12/01/2021	VIGENTE





54	Junta de Vecinos N°129 poblacion miraflores	Calle Porvenir Nº 3017 Pobl. Miraflores	Gema Segura Diaz	Viviana López Fuentes	Claudia Muñoz Herrera	39-173 13/8/14	29/11/2019	28/11/2022	VIGENTE
55	Junta de Vecinos Nº 130 Cántaros de Agua	Paradero 17 /	Luisa Ester Barril Villanueva	Cecilia Irene Abarca Millan	Rosa Norambuena Corales	39-174 13/12/14	21/03/2018	20/03/2021	VIGENTE
56	Junta de vecinos Nº131 Los Prados		Esteban Antonio Pino Tello	Nadia Martínez González	Melisa Soto Meza	39-175 23-01- 2015	21/09/2018	20/09/2021	VIGENTE
57	Junta de Vecinos Nº 133 Villa los Artesanos Etapa 3 y 4	Juan Poblete Alay N°1913	Alfonso Octavio Meneses Carrasco	Paola Mariela Ávila Gárate	Jenny Paola Pérez Garcia	40-177 29-07- 2015	17/03/2019	16/03/2022	VIGENTE
58	Junta de Vecinos Nº 134 Villa los Viñedos de Peñaflor		Paola Azucena Morales Rodriguez	Evelyn Judith Sepúlveda Pereira	Paola de las Mercedes Gajardo Soto	40-178 23-08- 2016	23/03/2019	22/03/2022	VIGENTE
59	Junta de Vecinos Nº137 Sol de Miraflores		Hugo Bergmann Gómez	Gonzalo Serrano Ávila	Marcela Fuentes Gonzalez	40-179 / 8-07- 2017	22/06/2019	21/06/2022	VIGENTE
60	Junta Vecinos N° 138 Jardines de Peñaflor		Maribel Andrea Leiva Cabrera	Elodia Betzabe Diaz Huenulaf	Verónica Ghiardo Sandoval	42-187 (06.12.2018)	21/12/2018	20/12/2021	VIGENTE







2.4.2 Organizaciones funcionales

N°	ORGANIZACIÓN	PRESIDENTE	SECRETARIO	TESORERO	PER, JURIDICA	FECHA ELECCION	FECHA VENCIM IENTO
1	Comité de Adelanto Villa Britania	Maria Cristina Rodriguez Garrido	Wilson Avila Herrera	Luzmila Callañaupa Usca	95-391 de 11-11-2003	07/12/2019	06/12/20 22
2	Comité de Adelanto Villa Las Flores	Juan Carlos Vergara Martinez	Rosa Isabel Diaz Duboy	Jeannette Francisca Gatica Orozco	02-166-711 de 27-11- 2010	14/12/2019	13/12/20 22
3	Comité de Adelanto Villa Ensueño I	Alan Rodolfo Soto Vargas	Silvia Alejandra Salazar Silva	Leyla Jadur Nuñez	97-399	29/01/2018	28/01/20 21
4	Comité de Adelanto El Ensueño II	María Ines Farias Sandoval	Maria Suazo Chacon	María Artigas Marican	59-247	16/06/2019	16/06/20 22
5	Comité de Adelanto Lindenau	María Teresa Gaete Avila	Roxana Catalán Guerra	Teresa Gómez Moreno	93-384 27/09/2003	06/07/2018	05/07/20 21
6	Comité de Adelanto Parque Miraflores sur	Hector Ruben Acuña Neira	Silvia Gisela Gonzalez Contreras	Jorge Andrés Ramirez Chan	02-119-487 15/10/05	16/12/2019	15/12/20 22
7	Comité de Adelanto Renacer Campesino	Luis Serón Alvarado	Juana Henriquez Torres	Juan Carlos Diaz Castro	55-230 19/08/99	09/03/2019	08/03/20 22
8	Comité de Adelanto Villa 12 de Septiembre	Ingrid Rivera López	María Palominos Torres	Lidia Inzunza Astete	02-122-499 22 -04-2006	07/09/2019	06/09/20 22





					_		
9	Comité de Adelanto Villa Los Copihues	Marco Carrasco Diaz	Aida Chavez Chavez	Nancy Gormaz Sepulveda	02-119-488 06/10/05	07/11/2017	06/11/20 20
10	Comité de Adelanto Villa Los Paltos	Carolina Rivas Canales	Soledad Garcia Aguilera	Holalla Valentina Quinan Sanchez	2-128-521 11/11/06	17/03/2019	16/03/20 22
11	Comité de Adelanto Villa Reina Florencia	Juan Pablo Ibarra Berrocal	Denisse Soledad Guerra Cañete	Leo Dan Carlos Eriz Suazo	2-127-520 18/11/06	22/08/2019	21/08/20 22
12	Comité de Adelanto Viña Pelvin	Catherine Dumont Soto	José Cabrera Contreras	Pilar San Martín Fredes	61-255 (23/07/2000)	15/04/2019	14/04/20 22
13	Comité de Seguridad Villa Rialto	Jessica Retamales Ramos	María Rosa Retamales Ramos	Alma Patricia Encina Fuentes	02-153-648 06/07/2009	23/11/2019	22/11/20 22
14	Comité de Adelanto VIDASIP	Luz Jorquera Medel	Alejandra Gabriela Mena Lucero	María Victoria Herrera Morales	02-154-652 28/07/2009	28/12/2017	27/12/20 20
15	Comité de Adelanto El Renacer Viña Pelvín	Javier Irigoyen Messina	Jeanette Rojo Suazo	Elizabeth Aranguiz Iturriaga	02-155-658 (29/08/2009)	20/10/2018	19/10/20 21
16	Comité de Adelanto Villa Progreso	Sonia Nuñez Rojas	Paulina Videla Quezada	Ximena Azocar Candia	02-162-692 de 27/07/2010	09/10/2017	08/10/20 20
17	Comité de Adelanto Villa El Romero A-2	Maritza Espinoza Madrid	Cecilia Arriaza Guajardo	Verónica Quezada Leiva	02-165-706 de 27/10/2010	05/10/2019	04/10/20 22
18	Comité de Adelanto El Castillo	Margarita Luisa Elena Reyes Vásquez	Cherry Aravena Bedonez	María Verónica Barraza Riquelme	02-128-522 22-12-06	15/06/2018	14/06/20 21





19	Comité de Adelanto Villa Ombú	Sergio Hidalgo Gonzalez	Teresa Perez Medina	Carla Slier Lopez	02-167-716 de 19-03- 2011	25/03/2020	25/03/20 23
20	Comité de Adelanto Alto Miraflores	July Alezandra Muñoz López	María Soledad Llanquinao Vera	Gricel Elisa Palma Ulloa	02-176-752 de 27-4-2012	23/06/2018	22/06/20 21
21	Comité de Adelanto Portal de Miraflores	Verónica Soledad Farías Ramirez	Patricia Herminia Diaz Barrios	Jorge Polidoro Cortés Rojas	02-189-803 05/04/2014	13/03/2018	12/03/20 21
22	Comité de Adelanto "Lomag"	Ana Allende Gonzalez	Manuel Fernando Reyes Segovia	Jessica del Carmen Pardo Aros	03-202-855 / 07-07-2015	23/06/2018	22/06/20 21
23	Comité De Adelanto "Villa las Palmas de Malloco"	Ana María Gutierrez Gutierrez	Carla Jorquera Zúñiga	Eliana Hernandez Diaz	02-200-848 / 17-04-2015	07/04/2020	07/04/20 23
24	Comité de Adelanto Villa Salvador Silva	Francisco Quezada Cardenas	Verónica Becerra Urra	Marjorie Valdés Espinoza	02-201-852 / 27-06-2015	22/06/2019	21/06/20 22
25	Comité de Adelanto Los Nogales	Jaime Cortez Cea	Alejandra Avilés Ortiz	María Adela Ramos Santander	03-203-863 / 20-10-2015	11/01/2019	10/01/20 22
26	Comité de Adelanto Condominio Chacra Santa Ximena	Waldo Arredondo Zuñiga	Betsabe Gajardo E.	Maria Gallardo Prat	03-204-864 / 20-10-2015	17/11/2018	16/11/20 21
27	Comité de Adelanto Vida Nueva en Praderas 2	Carolina Urriola Gaete	Barbara Acosta Vargas	José Yañez Poblete	03-204-865 / 23-10-2015	23/03/2019	22/03/20 22
28	Comité de Adelanto "Chacra la serena por la calidad de vida y medio ambiente"	Cristian Zamora Cantillana	Rosa Loyola Valdéz	Felipe Andres Casteran Martinez	03-896-212 / 13-08-2016	13/01/2019	12/01/20 22





_							
29	Comité de Adelanto Emilia Láscar	Juan Antonio González Quiroz	Oscar Hugo Tello Gómez	Rosa Cabrera Escárate	03-897-212 / 24-08-2016	09/03/2020	09/03/20 23
30	Junta de Adelanto San Andres III	Margarita Riffo Fernandez	Nancy Pizarro Cabrera	Valeska Gomez Gomez	03-220-930 / 03-06-2017	17/01/2018	16/01/20 21
31	Comité de Avance Pasaje Doraliza	Alicia Soledad Brito Lopez	Rossana Serrano Pinto	Gladys Alvarez Zuñiga	03-222-936 /25-07-2017	23/09/2017	22/09/20 20
32	Comité de Adelanto Conjunto Habitacional Villarrica	Misael Muñoz Tapia	Giovanna Catalán Vergara	Rosa Silva Ortiz	03-224-943 / 01/09/2017	18/11/2017	17/11/20 20
33	Comite de Adelanto las Palmas de Lindenau	Guicela Arce Rivas	Rodrigo Orellana Bravo	Monica Jimenez Carvacho	03-228-961 de (17/03/2018)	17/03/2018	16/03/20 21
34	Comite de Adelanto Somos Porvenir	Juana Rosa Villalón Zavala	Verónica Aranda Colines	Ercilia Auristela Aguilera Conejeros	03-228-962 de (17/03/2018)	22/04/2018	21/04/20 21
35	Comite de Adelanto Cerro La Virgen	Enriqueta Peñaloza Osorio	Angela Espinoza Cardenas	Carlos Lucero Solorza	03-228-964 de (10.03.2018)	25/03/2018	24/03/20 21
36	Comite Las Terrazas de Peñaflor	Daniela Valenzuela Arancibia RENUNCIA	Luz Alfaro Brenet	Soledad Herrera Alvarez	03-249-1031 (05.08.2019)	30/08/2019	29/08/20 22
37	Comité para la Vivienda Los Castaños de Malloco	Cecilia Veronica Fernandoy Chávez	Juan Antonio Manzo Valladares	Carmen Rosa Silva Vasquez	02-102-420 (12/06/2004)	27/01/2020	26/01/20 23
38	Comité para la Vivienda Peñaflor	Francisco Soto Gomez	German Santis Angulo	Aída Ana Liberona Zambrano	92-380	26/08/2017	25/08/20 20
39	Comité para la Vivienda Villa El Futuro	Tehualda De Las Mercedes Aguilar Orellana	Miguel Angel Silva Venegas	Rosa C. Reyes Miranda	11-59 de 5/10/91	07/05/2017	06/05/20 20





		ACTUALIZACION	PLAN DE DESARROL	LO CONIONAL PLIV	AI LOI	LNOCKFOI	-
40	Comité para la Vivienda Peñaflor II	Isabel Silva Moya	Cristina Escarate Alvarez	Silvia Reyes Nuñez	93-382	26/08/2017	25/08/20 20
41	Comité para la vivienda Blanca Esperanza	Yasna Grisela Mallea Morales .	Isabel Margarita Gomez Mallea	Romané Valeria Valpreda Leiva	02-104-428 22/07/2004	06/08/2017	05/08/20 20
42	Comité de Allegados Para la Vivienda El Encanto	María Contreras Urbina	Ana Muñoz Lillo	María Angélica Torres Saldías	02-137-565 13/08/07	21/10/2018	20/10/20 21
43	Comité para la Vivienda Olimpo	Elizabeth Adriana Castillo Cavieres	Mónica Aguilera Garrido	Mónica López Morales	02-134-553 de 19/06/2007	07/06/2017	06/06/20 20
44	Comité Para la Vivienda Génesis	Paula Inés Osorio Rodriguez	Juan Farías Ortega	Claudia Sepulveda Vera	02-133-545 de 02/05/2007	09/05/2018	08/05/20 21
45	Comité Para la Vivienda Juventud Crece	Lissette Jerez Díaz	Nicole Estefanía Yañez Rojas	Edelmira Bretis Vargas	02-144-601 de 18/06/2008	17/05/2018	16/05/20 21
46	Comité Para la Vivienda Logros de Juventud	Marta Paola Díaz Cárcamo	Fernanda de la Vega Garcia	Paula Andrea Pacheco Castillo	02-147-618 de 10/11/2008	05/03/2019	04/03/20 22
47	Comité Para la Vivienda Desafíos por la Vida	Marcela del Carmen Gonzalez Es <u>pinoza</u>	Grecia Benavides Meza	Rosario del Carmen Velasquez Diaz	02-150-633 de 04/04/2009	04/04/2017	03/04/20 20
48	Comité Para la Vivienda Vida Nueva	Berta Santibañez Reyes	Jessica Isabel Nahuel González	Guillermina Galleguillos Espinoza	02-154-650 de 08/07/2009	29/08/2017	28/08/20 20
49	Comité de Vivienda Julieta 21	Yasna Espinoza Pérez	Lissette Cerón Peña	Noemi Morales Arriagada	02-170-725 07-05-2011	03/11/2018	03/11/20 21
50	Comité de Vivienda Nuestros Niños	Ana Rosales Zavala	Veronica Duarte Duarte	Doris del Carmen García Peralta	02-183-781 08-05-2013	03/02/2018	02/02/20 21
51	Comité para la Vivienda Olimpo y Esperanza	María Luisa Perez Medina	Erika Andrea Olave Silva	Claudia Vargas Diaz	02-188-798 06/11/13	10/12/2019	09/12/20 22
52	Comité para la Vivienda Félix Zaragoza	Stephanie Belén DUARTE Moreno	Barbara Yesenia Aguilar Moreno	Loreto Rojas Garate	02-188-799 23/10/13	06/02/2017	06/02/20 20
53	Comité para la Vivienda Alto los Rosales	Niza Lissette Grove Palma	Claudia Estefania Reyes Vargas	German Eduardo Alvornoz Pardo	03-907-215 12/01/17	01/04/2017	31/03/20 20
54	Comité para la Vivienda Las Lomas	Renunció (17.07.2019) Patricia Tirado Palleres	Janet Oyarzo Galvez	(Renunció Daniela Muñoz (17.07.2019)	03 - 218 -922 - 31/03/2017	29/05/2017	28/05/20 20





						,	
55	Comité de Vivienda Buenos Aires de Peñaflor	Lily Torres González	José Leiva Mella	María León Vega	03-903-214 25/11/16	30/03/2017	29/03/20 20
56	Comite Para La Vivienda Sueños de Peñaflor	Maria Jose Arriagada Briones	Constanza Alcantara Salinas	Yohe Galdames Carquin	03-219-923 de 10/04/2017	17/07/2017	16/07/20 20
57	Comité de Vivienda Peñaflor Unido	María Trujillo Alvarez	Sofía Mella Mella	Susana Norambuena Corales	03-221-931 24/05/17	24/05/2017	23/05/20 20
58	Comite de Vivienda Fuerza y Unión Ecológica	Giannina Muñoz Vargas	Mariluz Gonzalez Lobos	Nicole Hernandez Bravo	03-211-893 20/07/2016	09/04/2017	08/04/20 20
59	Comite de Vivienda Dos de Noviembre	Paola Orellana Pinto	Yasna Isla Ávila	Jocelyn Hevia Leiva	03/225/950 de (30.11.2017)	29/11/2019	28/11/20 22
60	Comité de Vivienda Villa Amanecer	Fernanda Maleny Huala Espinoza	Francisca Gonzalez Guerrero	Macarena Spate Gonzalez	03-233-986 (12.12.2018)	20/01/2019	19/01/20 22
61	Comité de Vivienda Una Nueva Esperanza	Ester Diaz Soto	Tiare Union Gonzalez	Cinthia Leiva Tobar	03-243-1017 (16.05.2019)	21/05/2019	20/05/20 22
62	Comité de Vivienda Cerro La Virgen	Rosa del Pilar Muñoz Jorquera	Constanza Jacqueline Farias Álvarez. REUNCIA 12.02.2020	Gabriela Solange Reyes Vega	03-247-1025 (17-07-2019)	15/06/2019	15/06/20 22
63	Comité de Vivienda "Wengamen"	Tamara Belen Abarca Sumonte	Constanza Aileen Silva Fuentes fono: 947153118	Jessica Silva Muñoz	03-255-1044 (18/12/2019)	29/02/2020	28/02/20 23
64	Comité de Allegados Manuel Gonzalez	Nancy de las Mercedes Molina Poblete	Jimena Del Carmne Carballo Vargas	Luis Alejandro Meza Yañez	89-365	30/01/2019	29/01/20 22
65	Comite de Allegados "Un Nuevo Comienzo"	José Feliciano Ortega Zúñiga	Karen Macarena Donoso Contreras	Yordahana Nicol's Ordoñez Tapia	03-227-957 de (26.12.2017)	03/02/2018	03/02/20 21
66	Departamento de la Mujer	Doraliza Contreras Yañez	Gloria Aguayo Calderón	Fernanda Aguilera Aguilera	02-122-497 de 31/03/06	05/01/2019	04/01/20 22
67	Centro de Madres El Progreso	Alejandra Rodriguez Meza	Renuncia (jessica Pacheco 08.08.19)	Renuncia María Eugenia Soto Gómez 08.08.2019	02-158-673 30/11/2009	18/12/2017	17/12/20 20
68	Taller de Manualidades Manos de Mujer	Isabel Cartes Nuñez	Luisa Alarcón Troncoso	Celia Cuevas Bustamante	02-186-793 de 02-10- 2013	16/03/2018	15/03/20 21





	·						
69	Agrupación de mujeres bellas emprendedoras	Paola del Carmen Arce Rojas	Ana Maria Liberona Gutierrez	Emma del Transito Gutierrez Gonzalez	217-916 / 13- 03-2017	25/01/2020	24/01/20 23
70	CENTRO DE MADRES LAS ARTESANAS	Beatriz Cabrales Cáceres	Carolina Valdebenito Baeza	Paulina Ubeda Araya	03-220-929 / 18-05-2017	22/05/2019	21/05/20 22
71	Organización Social Mujeres por Peñaflor	Claudia Aranguiz Vielma	Marcela Farias Ortega	Rosario Perez Donaire	03-230-973 (20.04.2018)	18/06/2018	17/06/20 21
72	Mujeres por el Deporte, la cultura y la integración	Rosa Martínez Muñoz	Patricia Torrealba Arcos	Jaqueline Escudero Montenegro	03-231-978 (31.07.2018)	25/08/2018	24/08/20 21
73	Centro de Padres y Apoderados Rosalina Pescio Vargas	Jessica Nahuel González	Alejandra Colvin Carcher	David Medina Barrera	70-291 / 07- 06-2001	06/10/2018	05/10/20 21
74	Centro de Padres y Apoderados El Castillo Dorado	Teresa Ruiz Hernandez	Jeannette San Martín Parra	Raul Alday Blanco	99-405 (13/03/2004)	06/05/2019	05/05/20 22
75	Centro de Padres y Amigos de Niños Discapacitados de Peñaflor (CEPANDIP)	Bernardita de Lourdes Ortiz Vejar	Benita Rosa Cáceres Alvarez	Berta Riveros Gajardo	79-326 (27/03/2002)	20/07/2018	20/07/20 21
76	Centro de Padres y Apoderados Emilia Lascar	Sandra Liberona Gutierrez	Karen Silvana Maciel Arce	Consuelo del Rosario Olivares Cabello	89-368	27/04/2018	26/04/20 21
77	Centro de Padres y Apoderados Alegría de Vivir	Fabiola Morales Flores	Leslie Ramirez Navarro	Monica Gonzalez Urbina	02-116-475 (14/07/2005)	17/05/2019	16/05/20 22
78	Centro de Padres y Apoderados Niño Dios Las Praderas	Katherine Vidal Vidal	Lidia Nahuel Nirrien	Ines del Carmen Valdes Valenzuela	02-154-653 de 10/08/2009	25/04/2017	24/04/20 20
79	Centro de Padres y Apoderados Jardin Infantil Carrusel	Priscila Donoso Poblete	Camila Salas Rojas	Geraldine León Maturana	02-169-721 de 14/05/2011	22/03/2019	21/03/20 22
80	Centro de Padres y Apoderados ALBORADA SCHOOL	Marjorie Zamudio Muñoz	Ingrid Lobos Arancibia	Ivonne Dan García	02-188-800 de fecha 04/11/2013	05/06/2019	04/06/20 22





		ACTUALIZACION	PLAN DE DESARROLI	LO COMONAL PENA	AI LOIN	LNOCKFOI	
81	Centro de Padres y Apoderados Escuela Nuevo Mundo Peñaflor	Juan Eduardo Rios Lara	Paula Vera Escarate	Emily Pardo	02-190-808 de fecha 28/05/2014	15/05/2019	14/05/20 22
82	Centro de Padres y Apoderados Escuela Dolores Cattin Faundez	Miriam Toledo Pérez	Angélica Zúñiga González	Sandra del Pilar Jiménez Castillo	02-191-811 de fecha 24/06/2014	21/11/2018	20/11/20 21
83	Centro de Padres y Apoderados Solcitos de Pelvin	Claudia Velásquez Herrera	Estefanía Paredes Cruz	Raquel Berríos Romero	03-206-872 de fecha 18/11/2015	06/11/2018	05/11/20 21
84	Centro General de Padres y Apoderados Salacuna y jardín infantil Puertas de Peñaflor	María José López Gamboa	Mario Rojas Sanzana	Miguel Medina Loyola	03-230-976 Fecha 28-06- 2018	30/08/2018	29/08/20 21
85	Centro de padres y apoderados Liceo Peñaflor	Elizabeth Muñoz Saldias	Nelly Farias Carilao	Daniela Cáceres Meza	03-231-983 Fecha 04/10/2018	19/11/2018	18/11/20 21
86	Grupo Scout Impeesa	Alfredo Solis Castillo	Estrella Canales Zamorano	Mario Rojas Sanzana	02-139-577 de 10/11/2007	25/08/2018	24/08/20 21
87	Taller Juvenil y Cultural TUKU- PAKA	Manuel German Alvarez Sandoval	Lesly Alejandra Chodil Lobos	Rodolfo Yañez Rojas	62-259 06/11/2000	27/03/2018	26/03/20 21
88	AGRUPACION LAS FLORES	Marianela Gómez Pérez	Tamara González Peña	Silvia Díaz Navarro	03-210-888/ 28-06-2016	14/07/2018	14/07/20 21
89	Organización Ayuda Solidaria a los Impedidos de Peñaflor	Carlos Silva Miranda	Gilda Fabiola Poblete Aguilera	Ana Nuñez Sotomayor	15-75*	12/05/2019	12/05/20 22
90	Consejo de Desarrollo Hospital de Peñaflor	Raul Ulloa Jara	Jessica Nahuel Gonzalez	Eliana Gonzalez Melo	68-281	06/07/2019	05/07/20 22
91	Amigos Feria de las Pulgas y Antigüedades de Peñaflor	Mónica del Carmen Mondaca Castillo	Solange Garrido Mondaca	Luz María Molina Mondaca	02-115-472 (28.06.2005)	02/02/2019	01/02/20 21
92	Club de Alcoholicos Recuperados Recreación y Cultura	William Alejandro Madrid Guajardo	Raul Enrique Vega Diaz	Juan Segundo Gomez Liempi	03-15 de 23/01/90	24/06/2018	23/06/20 21
93	Club de Hipertensos de Peñaflor	Verónica Maulén Concha	Elena Durán Flores	Carmen Victoria Orellana Ahumada	30-138 (20/12/1995)	19/03/2019	18/03/20 22





94	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL DE PELVIN DE PEÑAFLOR	Mariela Pimentel Arancibia	Cristian Roa Rodriguez	Juan Astudillo Osorio C.I.Nº	44-187	22/06/2018	21/06/20 21
95	Centro de Desarrollo Comunal Cristiano	David Josue Castillo Arriagada	Marisa Ester Aguirre Salvatierra	Joe Robert Baxter Williams	01-069-286 20/04/2001	14/06/2018	13/06/20 21
96	Los Ocupantes Agrupación Protectora de Animales	Hector Negrete Cordova	Rossana Soto Morales	Gema Taj-Taj Zúñiga	02-148-623 10/01/2008	23/07/2018	23/07/20 21
97	Comité de Control Social Programa Prodesal	Rosa Susana Soto Montenegro	Graciela Vargas Santibáñez	María Cecilia Esquivel Morales	02-159-674 04/12/2009	23/04/2018	22/04/20 21
98	Agrupación de Exonerados y Ex Presos Políticos Bata Catecu S.A. Peñaflor	Pedro Velasquez Cordero	Arturo Leiva Mondaca	Roberto Jerez Velasquez	02-159-676 28/12/2009	26/06/2019	25/06/20 22
99	Agrupación Mapuche Meli Witran Mapu	Camila Sáez Quintremil	Cristopher Sepúlveda Araos	Yarella Villanueva	02-161-686 31/03/2010	17/11/2018	16/11/20 21
100	Consejo Local de Salud CESFAM PEÑAFLOR	Jessica Nahuel González	Eduardo Coloma Rivas	Raúl Ulloa Jara	02-163-697 14/07/2010	08/10/2018	07/10/20 21
101	Agrupación de Artesanos y Productores Caramapu	Jessica Cecilia Perez Leiva	Piera Martínez Silva	Rosario Aravena Ampuero	02-165-703 13/10/2010	04/04/2019	03/04/20 22
102	Dibujando Sonrisas Agrupación Pro- Integración Peñaflor	Ester Noemí Cuadros Ulloa	Leslie Yarin Salas Hernandez	Felipe Urtubia Toro	02-167-715 16/03/2011	14/05/2011	
103	Amigos del Club de Leones de Peñaflor	Carlos Leoncio Mero Cañarte	Nelson Cornejo Román	Miguel Emilio Ramirez Correa	02-177-754 de 9/05/12	11/09/2019	10/09/20 22
104	Alas de Esperanza	Samuel Vásquez Castillo	Trinidad Cano Ramos	Teresa Paola Vásquez Vera	02-187-796 de 01-10- 2013	20/03/2018	19/03/20 21
105	Circulo de Amigos de la 2ª Cía de Bomberos	David Sáez Azocar	Alicia General General	Gabriel Soto Abarca	02-187-797 de 01-10- 2013	31/05/2018	30/05/20 21





		71010712127101011					
106	Circulo de Amigos de la PDI de Peñaflor	Pablo Hernández Barrera	Victor Fuentealba Toro	Gonzalo Ovalle Maturana	02-200-847 de13/05/2015	09/06/2019	08/06/20 22
107	Agrupación Cristiana "Rios de Agua Viva"	Pedro Figueroa Vargas	Belén Susana Martínez Saavedra	Patricio Aguilar Barría	03-202-857 de 23-07- 2015	09/09/2018	09/09/20 21
108	Agrupación Multifuncional Las Violetas	Roxana Berrios Armijo	Marianela Valenzuela Toro	Maria Angelica Arancibia Gutierrez	03-875-207 de 15-03- 2016	20/03/2019	20/03/20 22
109	Agrupación de Fonderos de Peñaflor	Guillermo Ponce Silva	Sandra Santander Santander	Hilda Lagos Rojas	03-223-939 / 25.07.2017	02/11/2017	01/11/20 20
110	Agrupación de Emprendedores Plaza Paradero 22	Guillian Sánchez Vásquez	Jocelyn Albornoz Gonzalez	Rosa Pezo Allendes	03-223-940 / 27.07.2017	06/10/2017	05/10/20 20
111	Agrupación Terapias Alternativas "Daifa"	Victor Carrimán Riquelme	Carolina Chavez Godoy	Florentina Rojas Pizarro	03-223-941 / 25.08.2017	06/10/2017	05/10/20 20
112	Club Social y recreacional Descendientes callejeros	William Catalán Romero	María Angelica Navarro Barrios	Hugo Catalán Catalán	03-224-944 (23/09/2017)	25/11/2017	24/11/20 20
113	Agrupación Feria La Esperanza de las Praderas	Michelle Sepulveda Gutierrez	Carmen Leiva Leiva	Tamara Donaire Donaire	03-225-948 (13.11.2017)	21/05/2019	20/05/20 22
114	Agrupación Feria de las pulgas Del Manzanar	Andrea Saez Salinas	Luz María Molina Mondaca	Lilian Lorena Olivares Poblete	03-225-949 (23.11.2017)	20/01/2018	20/01/20 21
115	Feria de Emprendimiento Las Palmeras	Ester Espinoza Rojas	Andrea Saez Salinas	Teresa Fierro Aguayo	03-226-950 de (04.12.2017)	24/03/2018	24/03/20 21
116	El deporte y la cultura sumando Voluntades	Joan Galindo Trujillo	Maria Alejandra Gutierrez Espinoza	Claudia Angelica Meza Gonzalez	03-227-955 de (13.12.2017)	21/04/2018	20/04/20 21
117	Grupo Solidario 3.0	Sandra Olivas Maldonado	Leticia Solange Viterales	Alicia Guerra Diaz	03-226-954 de (07.12.2017)	14/02/2018	13/02/20 21
118	Agrupación Guatita Delantal	Elizabeth Huerta Contreras	Claudia Rubio Guzmán	Paulina Gonzalez Martinez	03-228-960 de (17.03.2018)	16/11/2019	15/11/20 22
119	Comite de Pavimentacion Luz y Esperanza	Marisel Campos Alvarado	Ivonne Campos Alvarado	Sandra Avila Delgado	03-202-856 / 22-06-2015	18/05/2019	17/05/20 22
120	Comedor Comunitario Ayuda al Prójimo	Eva Marilyn Vargas Silva	Cristian Lastenio Reveco Leiva	Rosa Verónica Bretis Vargas	03-228-965 de (13.04.2018)	13/06/2018	12/06/20 21





121	Grupo ASA Peñaflor	Francisco Antonio Mardones Castillo	Vinka Dayana Morales Arriagada	Francisco Mena Amaro	03-229-967 de (21.04.2018)	26/05/2018	25/05/20 21
122	Perrosdecalle.cl	Carolina Angelica Dureaux Yañez	Geraldinne Antonella Saez Baeza	Camila Fernanda Vasquez Barrios	03-229-968 de (21.04.2018)	21/04/2018	21/04/20 21
123	Comite Participativo Mecanicos	Benedicto Galleguillos Ugalde	Patricia Vega Núñez	Orlando Gabriel Ortiz Vera	03-229-969 de (21.04.2018)	13/07/2018	13/07/20 21
124	Comité Aires de Peñaflor	Carmen Luz Romero Jeldres	Isabel Peña Ortega	Daniela Sanchez Gonzalez	03-230-972 de (11.05.2018)	11/05/2018	10/05/20 21
125	Vendedoras Ecológicas Paradero 22	Ivette del Carmen Rojas Saavedra	Isabel Adriana Urrea Muñoz	Verónica del Carmen Benavides Peña	03-231-980 de (10.08.2018)	27/08/2018	27/08/20 21
126	Agrupación Las Bandurrias B	Luz María Merino Lira	Eugenio Jara Valeria	Rebeca Gonzalez Melo	03-233-985 (23.10.2018)	19/10/2018	18/10/20 21
127	Brigada de Emergencia	Eduardo Núñez Hernández	Daniel Vidal Perez	Ruben Aliaga Espinoza	03-233-987 (06.12.2018)	1.12.2018	30/11/20 21
128	Agrupación de Terapeutas Complementarios e Integrativos de Peñaflor	Carlos Andrés Cárcamo Castro RENUNCIA O/I 2019 13/03/2020	Alicia Gabriela Díaz Cabezas RENUNCIA O/I 2018 13/03/2020	Karina Alejandra Ortiz Alvarez	03-233-988 (11.12.2018)	7.12.2018	07.12.202
129	Unión de Allegados Ukamau 1 Peñaflor	Camila Arenas Castillo	Romina Barria Barros	Valeria Paz Madariaga Canales	03-235-991 (18.01.2019)	23/02/2019	23/02/20 22
130	Unión de Allegados Ukamau 2 Peñaflor	Johanna López Morales	Verónica Huerta Venegas	María Angélica Cortés Suarez	03-235-992 (18.01.2019)	23/02/2019	23/02/20 22
131	Unión de Allegados Ukamau 3 Peñaflor	Janet Aguilar Valdés	Francisca Belen Verdugo Aguilar	María José Alarcón Gonzalez	03-235-993 (18.01.2019)	23/02/2019	23/02/20 22
132	Agrupación Social Guillermo Correa	Guillermo Saldias Carreño	Cecilia Venegas Rodriguez	María José Cubillos Araya	03-237-999 (13.03.2019)	14.4.2019	14.04.202
133	Organizacion Social, Cultural y Deportiva Simpatía	Carlos Puente Carrasco	Cristian Delgado Reyes	Jorge Pino Gonzalez	03-237-1000 (20.03.2019)	26.3.2019	25.3.2022
134	Radio Club Social Eternautas	Sebastian Garcia Cepeda	Mauricio Rodriguez Gutierrez	Felipe Ortiz Zúñiga	03-237-996 (28.02.2019)	9.3.2019	09.03.202





135	Comite de Mejoramiento, seguridad, deportivo y cultural "Los Almendros"	Ignacio Núñez Retamal	Paula Yantorno Magaña	José Miguel Edwards Mujica	03-237-1001 (25.03.2019)	17.3.2019	16.03.202
136	Agrupación social, cultural y deportiva Villa Parque Los Rosales	Alejandra Galleguillos Gonzalez	Miriam Luz Muñoz Márquez	Marcela Figueroa Muñoz	03-239-1002 (19/03/2019)	14.4.2019	14.04.202
137	Agrupación Autónoma Social y Cultural Casa Rodante	Katherine Carvajal Nuñez	Katherine Montecinos Padilla	Margarita Riffo Fernandez	03-239-1004 (16.03.2019)	22.4.2019	21.04.202
138	Oasis	Erick Patricio Cubillos Dan	Francisca Jeannette Alemparte Matus	Javiera Perez Cerda	03-241-1007 (23/02/2019)	25.3.2019	24.03.202
139	Vecinos Nueva Vida	Mauricio Matamala Quezada	Hugo Martínez Andrade	Mónica Contreras Hidalgo	03-239-1006 (14/01/2019)	3.5.2019	02.05.202
140	Agrupación Social y Cultural Las Magnolias	Dina Letelier Flores	Luis Alfredo Diaz Pino	Verónica Erazo Gonzalez	03-241-1008 (23.03.2019)	4.5.2019	03.05.202
141	Agrupación SocioAmbiental Mapuko	Alexandra Díaz Binimelis	Fernando Mora Espina	Hector Riquelme Solis	03-241-1009 (09.03.2019)	3.5.2019	03.05.202
142	Comité de Mejoramiento, seguridad, deportivo y cultural "Las Palmeras de Malloco"	Valeria Navarro Sandoval	Cynthia Pavez Tamayo	Andrea Bastias Carreño	03-241-1010 (23.04.2019)	17.8.2019	16.08.202
143	Comunidad Social y Cultural Villa Lourdes de Malloco	Wendy Kate Molina Sadoval	Nadia Paredes Alvarado	René Humberto Morales Espinoza	03-241-1012 (07.05.2019)	25.8.2019	24/08/20 22
144	Asociación Canal El Guindo Tramo 1	Marcos Castro Soto	Nancy Inés Ramirez Navarro	Patricia Alvarado Contreras	03-243-1016 (16.05.2019)	8.6.2019	07.06.202
145	Organización Social y Cultural Rescatadogs	Ximena Díaz Santos	Nicole Catalán Pérez	Mónica Pereira Vásquez RENUNCIADA	03-247-1023 (19.06.2019)	27.7.2019	27.07.202





				1	1		
146	Club Social, Cultural y Deportivo Atletismo Peñaflor o Peñacorre	Juan Fernández Orostigui	María Jesús Saravia Goycoolea	Isabel Rios Medina	03-247-1026 (24.07.2019)	13.8.2019	16.08.202
147	Agrupación y Taller los Copihues	Sagrario del Tránsito Toledo Morales	Alicia Muñoz Gonzalez	Angel Gutierrez Hernández	03-249-1029 (02.08.2019)	14.9.2019	13.09.202
148	Club Social Nuevo Amanecer Los Bosques II	Maria Genoveva Romero Faundez	Carmen Zúñiga Martinez	Mireya del Carmen Soto Ibarra	02-18 4-784 (15.05.2013)	09/07/2019	08/07/20 22
149	Círculo Ex Funcionarios Hospital Peñaflor	Marcela Ayala Torrres	Cecilia Díaz Ortíz	Miriam Del Carmen Morales Gaete	03-251-1036 (29.08.2019)	23/09/2019	22.09.202
150	Asociación Social, Cultural, Juvenil y Deportiva Jardines de Peñaflor 1	Elodia Betzabé Diaz Huenulaf	Karla Andrea Manríquez Castillo	Ricardo Ulloa Vargas	03-249-1033 (16/08/2019)	09/10/2019	08.10.202
151	Club de Adulto Mayor Santo Rosario	María Elena Muñoz Sanchez	Marta Contreras Pérez Renuncia	Cecilia del Transito Vidal Sanchez	17-84 08/10/1993	28/03/2017	27/03/20 20
152	Club de Adulto Mayor Santa Teresa de los Andes de Malloco	Amalia Del Carmen Leiva Mondaca	María Cristina Hernández Morales /Sin fono	Juana Nelly Rojas Navarrete	16-82 24/09/1993	11/03/2020	11/03/20 23
153	Club de Adulto Mayor Raices del Castillo de Peñaflor	Gladys del Carmen Carrera Meriño	Alicia Muñoz Gonzalez	Maria Ester Vergara Fernandez	27-124 08/06/1995	01/08/2019	31/07/20 22
154	Club de Adulto Mayor Los Maravillosos de las Praderas de Peñaflor	Edulia Marlen Morel Pezoa	Raquel Gómez Galleguillos	Clara Inés Alvarez Fernández	46-198 03/06/98	02/08/2018	01/08/20 21
155	Club de Adulto Mayor Padre Alberto Hurtado	María Bernardina Jeréz Olea	Adriana Vielma Maulén	Marta Valderrama Donaire	47-201	21/02/2019	20/02/20 22
156	Club Adulto Mayor Nuevo Renacer	Luz Herrera Sepulveda	María Lizana Cordero	Cristina Escarate Santibañez	59-246 21/03/2000	13/04/2018	12/04/20 21
157	Club del Adulto Mayor Laurita Vicuña	Adela González Berrios	Sonia del Pilar Nuñez Rojas	Silvia Aguirre Navarrete	74-308 05/07/2001	01/08/2019	31/07/20 22





158	Club Adulto Mayor Amigos de Jesús	Rosa Olmedo Romero	Soledad del Carmen Matta Catalán	Marcela Cristina Rodriguez Meza	46-197 09/03/1998	16/11/2017	15/11/20 20
159	Club de Adulto Mayor Jaromil Pridal	Atilio Ulloa Tobar	Ana Espinoza Ahumada	María Serrano Lira	45-191 26/11/1997	29/03/2019	28/03/20 22
160	Club de Adulto Mayor Niño Dios de Malloco	Maria Teresa Calderon Urzua	Geraldina Navarro Armijo	Adriana Machuca Muñoz	51-215 13/05/1999	26/04/2018	25/04/20 21
161	Club del Adulto Mayor Primavera	Monica Morales Abarzúa	Octavio González Miranda	Patricia Paredes Ibañez	52-217 19/05/1999	28/08/2018	27/08/20 21
162	Club Adulto Mayor Santisima Trinidad	Idilia Silva Astudillo	Elizabeth Toloza Tardon	Elia Pulgar Mella	98-401 19/03/2004	01/04/2019	31/03/20 22
163	Adulto Mayor Sagrada Familia de Nazareth	Celinda Martinez Zuñiga	Leonides Osses Mendoza	Lucila Celis Zúñiga	82-338 27/09/02	15/03/2019	14/03/20 22
164	Adulto Mayor Amor y Esperanza	Elena Vera González	María López Castillo	Eliana Vergara Zuñiga	97-398 10/03/2004	13/03/2020	13/03/20 23
165	Club de Gimnasia Aeróbica del Adulto Mayor	Ana María Gutierrez Moya	Regina Alvarado Céspedes	Yolanda María Flores Fuentes	01-53-221 02/06/99	28/07/2017	27/07/20 20
166	Club Adulto Mayor Los Años Dorados	Violeta Tello Donoso	Rosa Umaña Lizama	Olga Barahona Gaete	02-123-501 27/04/06	09/08/2018	08/08/20 21
167	Club de Adulto María Magdalena de 12 de Septiembre	Fernando Hernandez Gallardo	Gloria Hernandez Laine	Hector Escudero Moreno	02-134-552 19/06/07	03/04/2018	02/04/20 21
168	Club de Adulto Mayor Eduardo Frei Montalva	Isabel de las Mercedes Torres Díaz	Gabriela Penroz Alarcón	Marina del Carmen Poblete Ossa	02-139-575 09/10/07	09/04/2019	08/04/20 22
169	Club de Adulto Mayor Miraflores	Gabriela Marambio Ureta	María Cáceres Guzmán	Sylvia Vasquez Contreras	02-142-589 11/03/2008	19/06/2018	18/06/20 21
170	Club de Adulto Mayor Juventud de los 60	Irma Poblete Loyola .	Cristina Bustamante Millares	María Zúñiga Rios	02-148-619 26/11/2008	19/03/2018	15/03/20 21
171	Club de Adulto Mayor Juventud Acumulada	Aida Méndez Chamorro RENUNCIA (03.01.2020)	Mónica Erazo Erazo	Loreto San Martín Balboa	02-167-712 03/12/10	12/02/2019	11/02/20 22
172	Club de Adulto Mayor Vida Bella	Audolía Maldonado Sanchez	Juana Henriquez Torres	Elsa Jerez Velasquez	02-169-723 28/05/2011	09/09/2017	08/09/20 20





173	Club Adulto Mayor Las Aventureras de Olivia Herrera	Matilde Peñafiel Diaz	Julio Acevedo Arenas	Alicia Nuñez Agelef	02-171-732 14/09/11	06/03/2019	05/03/20 22
174	Club del Adulto Mayor Sueños Dorados	Ruby Moscoso Quiroz	Ana Morales Pozo	Purisima Gutierrez Hernàndez	02-179-763 16/10/12	06/08/2018	06/08/20 21
175	Club de Adulto Mayor Los Solis	Raúl Peña Santibañez	Isabel Ortíz Vera	Inés Mora Bravo	02-177-755 30/5/12	02/04/2018	02/04/20 21
176	Club Adulto Mayor Profesora Corita Sepulveda R.	Ema Marquez Calderon	Alejandro Sobarzo Águila	Erika Del Carmen Gonzalez Vasquez	02-197-836 - 10/04/15	22/03/2019	20/03/20 22
177	Club Adulto Mayor Eterna Primavera	Mercedes Cáceres Cabrera	Ana María Orellana Veas	Juana Oriana Escobar Maturana	02-194-823 de 10/12/2014	29/03/2019	28/03/20 22
178	Club de Adulto Mayor Aneley	Eva Isabel Sánchez Garcia	Marta Riquelme Sepúlveda	Maria Molina Saldias	02-198-839 de 16/04/2015	28/06/2018	27/06/20 21
179	Club de Adulto Mayor Las Golondrinas	Maria Cáceres Vergara	María Soto Madrid	Eva Gutierrez Berrios	02-198-842 21/04/2015	05/04/2019	04/04/20 22
180	Club de Adulto Mayor "LOLOS DE AYER"	Guillermo Araya Cortés	Manuel Antonio Araya Muñoz	Bernarda de las Mercedes Ortega Rojas	03-207-876 de 29-03- 2016	29/10/2019	28/10/20 22
181	Club Adulto Mayor " Los Años Dorados Villa Pellegrini"	Berta del Carmen Hernández Morales	Juan Agustin Galleguillos Fuentes	María Gloria Polanco Iturriaga	03-207-877 de 31/03/2016	07/06/2019	06/06/20 22
182	Club Adulto Mayor Las Luchadoras por una vida más sana	María Ernestina Daza Carrasco	Mercedez Pérez Alfaro	Irene González Campos	03-227-956 de (26.12.2017)	23/10/2018	22/10/20 21
183	Club de Adulto Mayor Union de Mujeres por el desarrollo	Elcira Ruz Hernandez	Vicencia Ticchione Dimarco	Marta Pacheco Meza	02-114-466 (08.03.2004)	14/06/2018	13/06/20 21
184	Club de Adulto Mayor de tejidos y Manualidades de Peñaflor	Gabriela Cerveny Zepeda	Jovita Medel Cuevas	Cecilia Mancilla Álvarez	03-229-971 (10.05.2019)	29/06/2018	28/06/20 21
185	Club de Adulto Mayor Disfrutando la vida	Ana María Villagra Cáceres	Berta Faúndez Gomez	Laura Mira Espinoza	03-237-997 (08.03.2019)	22/03/2019	22/03/20 22





		ACTUALIZACION	PLAN DE DESARROL	LO COIVIONAL PENA	AFLON	LNOCKFOI	
186	Club de Adulto Mayor Amor y Vida	Marianela Espínola Venegas	Silvia Fernandez Calderón	Lidia Contreras Castillo	03-241-1011 (24.04.2019)	12/04/2019	11/04/20 22
187	Club de Adulto Mayor Rayito de Sol	Camilo Guzmán Oyarzún	Ana María Soto Aravena	Gabriela Carrillo Nilian	03-243-1013 (07.05.2019)	04/06/2019	03/06/20 22
188	Club de Adulto Mayor Elijo Ser Feliz	Ana María Catalán Ovalle	Marina Díaz Cárdenas	Mirtha Carrasco Alvarez	03-245-1020 (29.05.2019)	05/07/2019	04/07/20 22
189	Club de Adulto Mayor San Francisco del Prado	Margarita Leiva Lagunas	Ana Isabel Hernández Varas	María Jimena Martinez Lagos	03-253-1043 (13.12.2019)	15/01/2020	14/01/20 23
190	Club de Adulto Mayor El Renacer de Malloco	Marta Contreras Pérez	Norma Polanco Cavieres	Raúl Pizarro Bravo	03-257-1053 (13.08.2019)	19/12/2019	18/12/20 22
191	Centro Cultural Brisas de Peñaflor	Hugo Aburto Muñoz	Carolina Muñoz Lizana	Nancy Muñoz Lizana	02-142-592 05/04/2008	07/04/2018	06/04/20 21
192	Club de Cueca Tierra Viva de Peñaflor	Juan Carlos Arias Gerlach	Claudia Rubio Guzmán	Connie Julieta Arias Rubio	02-171-731 21/09/2011	10/08/2018	09/08/20 21
193	Centro Cultural y Deportivo AUCAN	Karen Miranda Campos	Sergio Leyton Pindal	Nomar Ignacio Flores Henriquez	02-192-815 de 12/08/14	07/03/2018	06/03/20 21
194	Conjunto de Proyección Folclórica Amanecer de Peñaflor	Luis Tapia Moris	Ana Soto Velásquez	Laura Tapia Moris	02-88-363 de 10/05/03	30/08/2019	29/08/20 22
195	Agrupación Cultural Verde Valle de Peñaflor	Nancy Zambrano Sanhueza	Katerine Fernandez Catalán	Alejandro Riveros Campos	03-224-946 de 10/10/2017	22/11/2017	21/11/20 20
196	Agrupación Cultural y Social de la Feria de las Pulgas del 22	Pedro Berrios Miranda	Alicia Guerra Diaz	Ana Soledad Marchant Rojas	03-225-947 de 25/10/2017	16/12/2017	15/12/20 20
197	Centro Cultural Los Azahares de Peñaflor	Celia Diaz Salvo	María del Tránsito Zuñiga Vargas	María Elisa Guajardo Camilla	03-226-953 de 06/12/2017	20/12/2017	19/12/20 20
198	Cumunidad Artística Meraki	Lorena Bravo Suazo	María Elena Aguilera Bello	Sara Serrano Ortega	03-230-975 de 29.06.2018	08/03/2019	08/03/20 22
199	Taller Folclórico Huingan de Peñaflor	Pedro Luis Azócar Fuentes	Alejandro Azocar Morgado	Jessica Morgado	03-245-1021 (29.05.2019)	16/06/2019	15/06/20 22
200	Agrupación Folklorica Renacer Latino	Esteban Bravo Zúñiga	Marcela Araos Gutierrez	Marcy Martinez Perez	03-249-1030 (05/08/2019)	23/07/2019	22/07/20 22





Conjunto Folciórico la Parientes de Peñaflor			71010712127101011	1 2, 11 0 2 0 2 3, 11 11 10 2	20 0011101111121 2111			
202 Cultural de deporte y seguridad "Las Amapolas" Paola Gamboa Gonzalez Camuz Cristina Osorio Gamuz Cristina Osorio Gamuz Camuz C	201	Los Parientes de		Carmen Maldonado	Juan Tapia Moris	de	16/11/2019	
203 Reencuentro Campesino Morales Luengo Guerrero Galaz Guerrero	202	Cultural de deporte y seguridad "Las					29/12/2019	
Sembradores de la Cueca de Peñaflor Cáceres Sánchez Sánchez Súnchez Súnchez	203	Reencuentro					21/12/2019	
Public Pendifor (AFIP) Disportivo Funcion Disportivo Funcion Parity Disportivo Shiru Judo Club Deportivo Shiru Judo Club Deportivo Shiru Judo Club Deportivo Carrasco Vale Tudo Racion Disportivo Perez Disportivo Carrasco Vale Tudo Racion Disportivo Perez Disportivo Disportivo Perez Disportivo Disportivo Perez Disportivo Perez Disportivo Disportivo Disportivo Perez Disportivo Disporti	204	sembradores de la				de 11-05-	25/06/2019	
Malloco Atletico Allendes Valeria Alaya 3000 Meza 31/01/1990 06/04/2016 21	205	Futbol Independiente de				-	10/05/2018	
207	206			Valeria Araya Soto			08/04/2018	
Club Deportivo Huracán All Stars Carolina Garrido Chaparro Carolina Figueroa Garrido Carolina Garrido Chaparro Carolina Figueroa Garrido Carolina Garrido Carolina Garrido Chaparro Carolina Garrido Carolina Garrido Chaparro Carolina Garrido Carolina Carolina C	207	Caza y Lanzamiento de			Amira Díaz Salvo		28/03/2019	
Club Deportivo Huracán All Stars Aguilera Oscar Pizarro Flores Monica Cofre Abarzúa de 14/07/2010 07/05/2018 21	208					de	02/06/2018	
Club Deportivo Shiru Judo Carolina Garrido Chaparro Marcelo Andrés Simian Tascon Isabel Carolina Figueroa Garrido O2-161-684 de 30/03/2010 25/03/2018 24/03/20	209			Oscar Pizarro Flores		de	07/05/2018	
Club Deportivo Almirante Latorre Sanchez Huerta Alondra Cornejo María Teresa Rodriguez Yusta 08-45* 02/10/90 13/10/2019 12/10/20 22 Club Deportivo Carrasco Vale Tudo Real Fight Claudia Gonzalez Juan Carlos Calvo Perez Luis Alberto Carrasco Saavedra 29/04/2008 17/08/2018 16/08/20 21 Club Deportivo Cultural y Social Jonathan Vergara Jiu- Jitsu Peñaflor Luis Garrido Luis Garrido Rafael Miranda 05-27 08/03/2019 08/03/20	210					02-161-684 de	25/03/2018	
212 Carrasco Vale Tudo Real Fight Claudia Gonzalez Juan Carlos Calvo Perez Carrasco Saavedra 29/04/2008 17/08/2018 16/08/20 21 Club Deportivo Cultural y Social Jonathan Vergara Jiu- Jitsu Peñaflor Rodrigo Licán Muñoz Muñoz Rafael Miranda 05-27 08/03/2019 08/03/20	211					08-45*	13/10/2019	
Cultural y Social Jonathan Vergara Jiu- Jitsu Peñaflor Club Deportivo El Luis Garrido Cultural y Social Muñoz Alejandra Azocar Vicencio Ana Maria Vera Vicencio Oc/107/439 de 09/09/2004 Oc/02/2019	212	Carrasco Vale Tudo			Carrasco	de	17/08/2018	
	213	Cultural y Social Jonathan Vergara		,		de	06/02/2019	
<u> </u>	214			Juan Cid Sierra			09/03/2019	





215	Club Deportivo El Prado	Marcelo Fernández Catalán	Jose Luis Valle Gomez	Cesar Toro Bezares	04-21* 22/02/90	17/11/2018	16/11/20 21
216	Club Deportivo Estrella de Nazareth	Guillermo Contreras Zavala	Patricio Villalobos Contreras	Axel Cespedes Ayala	05-26* 31/01/90	03/03/2018	02/03/20 21
217	Club Deportivo Iris Larrain	Manuel Bascuñan Pino	Inés Silva Salvo	Mirko Silva Leiva	06-30* 26/02/90	15/08/2018	14/08/20 21
218	Club Deportivo Lindenau	Victor Gutierrez Quijada	Ivan Soto Moreno	Miguel Barahona Vidal	02-12 19/02/90	10/03/2019	10/03/20 21
219	Club Deportivo Los Mandarinos	Oscar Hidalgo Toro	Jhon Gómez Hernández	Alexi López Rojas	03/18* 31/01/1990	28/02/2020	27/02/20 23
220	Club Deportivo Pajaritos	Rolando Pinto Piña	Andres Urbina Vasquez	Armin Eduardo Garcia Rodriguez	01-05* 19/02/90	21/12/2019	20/12/20 22
221	Club Deportivo Peñaflor Hockey Patin Club	Alejandro Mora Rodriguez	Fabiola Farías Ortega	Juan Carlos Valenzuela Araya	93-381 20/08/03	28/09/2018	27/09/20 21
222	Club Deportivo Santa Julia	Hugo Ramirez Laguna	María Margarita Alarcón Gonzalez	Ramón Rivera Calguín	02-09* 19/02/90	12/10/2017	11/10/20 20
223	Club Deportivo Stars Cheerleanding	RENUNCIO	Camila Pia Reyes Rojas	RENUNCIO	02-161-685 de 26/02/10	19/03/2018	18/03/20 21
224	Club Deportivo Unión Guindal	Sandro Alberto Huerta Chesebrough	Francisco Rodriguez Peñaloza	Carlos Alberto Zarria Abarca	02-10* 19/02/90	10/12/2017	09/12/20 20
225	Club Deportivo Unión Piramide	Jaime Torres Barra	María Mella Diaz	Christian González Lara	04-24* 23/02/90	16/07/2018	15/07/20 21
226	Club Deportivo Unión San José	Jorge Villablanca Avila	Pedro Cabezas Caamaño	Fernando Gonzalez Cabello	01-02 16/02/90	18/12/2018	17/12/20 21
227	Club Deportivo y Cultural Esperanza Jovén	Patricio Andres Guajardo Reyes	Paola Alejandra Ibarra Bravo	Sara Isabel Araya Caceres	41-180 18/05/2006	14/01/2020	13/01/20 23
228	Club Deportivo y Social José Hidalgo	Mario Farias Videla	Jose Vargas Matta	Jeremias Escobar Abarca	02-119-486 06/09/05	29/04/2020	29/04/20 23
229	Club Social y Deportivo Thomas Bata	Pablo Mondaca Negrete	Sergio Mardones Carvajal	John Hernan Hidalgo Mardones	07-41 de 28/02/90	01/04/2019	31/03/20 22
230	Club Social y Deportivo Peñaflor	Pablo Donoso Aranguiz	Juvenal Vásquez Medina	Marco Muñoz Pavez	06-35* 27/02/90	14/12/2019	13/12/20 22
231	Club Deportivo Centaurus de Peñaflor	Mariano del Rio Malgarini	Sebastian Escarate Maulen	Hugo Roa Rojas	02-170-727 30/07/11	29/06/2019	28/06/20 22
232	Club Deportivo "Amigos G y M"	Alejandra Bravo Fuentes	Mónica Betzabé González Fuentes	Sebastian Vergara Camilla	02-172-735 13/10/11	05/10/2019	04/10/20 22





		ACTUALIZACION	PLAN DE DESARROL	LO COMONAL PENA	AFLOR	LNOCKFOI	
233	Club de Tenis de Mesa de Peñaflor	Alfredo Farías Donoso	Eduardo Catalán Cárdenas	Gonzalo Guajardo Salazar	02-179-762 de 8/10/2012	24/10/2018	24/10/20 21
234	Academia de Futbol de Peñaflor	Mauricio Antonio Douglas Soto	Karina Garate Perez	Roberto Antonio Douglas Huala	02-186-792 de 24/09/2013	11/12/2017	10/12/20 20
235	Club Deportivo Los Artesanos de Peñaflor	Gloria Briones Olivares	Enzo Valiente Piña	Alexis Soto Villarroel	02-191-810 de 14/06/14	12/01/2020	11/01/20 23
236	Club de Patinaje Artistico Bicentenario Peñaflor	Rossana Campos Irribarra	Mariana Monsalve Gomez	Yasmin Melendez Kulm	02-194-825 de 10/11/14	09/04/2018	08/04/20 21
237	Club deportivo Adulto Mayor Amistad y Salud	Ernestina Diaz Perez	Viviana Carrasco Barría	Francisca Gonzalez Leyton	02-195-829 de 22/01/15	08/05/2018	07/05/20 21
238	Club deportivo Alianza X Futbol Americano	Gabriel Troncoso Melo	Laura Melo Cancino	Marcelo Etcheverry Cáceres	02-199-843 24/04/2015	15/08/2019	14/08/20 22
239	Club Social Deportivo y salud PEÑACLETA	Scarlett Giovanna Navarrete Aguilera	Manuel Ramirez Lavin	Francisco Morales Segura	03-208-882 / 28-04-2016	03/08/2019	02/08/20 22
240	Club Deportivo Tenis de Mesa "El Trapiche"	Mario Alvaro Garcia Urbina	Bárbara Elizabeth Riquelme R	Cristian Godoy Ibarra	03-209-885 / 11-06-2016	15/02/2020	14/02/20 23
241	Club Patinaje El Prado	Aracelli Alejandra Lopez Pacheco	Ruth Henriquez Alarcon	Veronica Urizar Hidalgo	03-227-958 (11.12.2017)	05/03/2018	04/03/20 21
242	Academia Roller Girls	Gabriel Cancino Castañeda	Marcia Cecilia Palma Muñoz	Edith Leal Estrada	03-228-963 de (23.03.2018)	19/11/2018	18/11/20 21
243	Club Deportivo Power Soccer	Franco Valencia González	Cristian Garrido Rojas	Blanca Moraga González	03-230-974 (08/06/2018)	06/07/2018	06/07/20 21
244	Club Deportivo Lobarede Temple Gym	Chiristian Rolando Lobarede Anguita	Leticia Andrea Caro Valverde	Enriqueta Anguita Mella	03-231-979 (10/08/2018)	19/10/2018	19/10/20 21
245	Club Deportivo Clan Juvenil FC Independiente de Peñaflor	Alejandro Ignacio Irarrázabal Saldías	Javiera Irarrazabal Saldías	Luis Alejandro Irarrazabal Hidalgo	03-233-989 (04/01/2019)	22/02/2019	21/02/20 22
246	Club Deportivo AES Actividad - Ejecicio - Salud	Ceidy Febre Vergara	Naldy Andrea Barros Febré	Gonzalo Vargas Perez	03-243-1014 (06/05/2019)	17/04/2019	16/04/20 22
247	Agrupación Social Deportiva Boxeo Gladiadores	Tomás Gonzalez Venegas	María Angélica Acuña Escobar	Nicolás San Martin	03-247-1027 (24.07.2019)	27/09/2019	26/09/20 22





248	Club Karate Do Shotokan	Madeleine Reyes Guamán	Sofía Flores Escobar	Francisco Paillan Carvajal	03-249-1028 (29.07.2019)	17/08/2019	16/08/20 22
249	Club Deportivo Social Leyendas de Peñaflor	Agustín Romero Parga	Claudio Guzmán Farfán	Paulo Salazar Garate	02-252-1034 (22.08.2019)	08/05/2019	07/05/20 22
250	Agrupación Social, Cultural y Deportiva "Cobra Calistenia"	Dennis Ariel Morales Meneses renuncia- carta O/I 1204. fecha 17-02-2020	Nelson Alvaro Manquehue Yevenes	Kersen Ignacio Palma Rojas	03-249-1032 (16/08/2019)	24/08/2019	23/08/20 22
251	COMITE DE SEGURIDAD SOCIAL Y CULTURAL LOS PATOS	Edmilaydy Navarro González		Rosario Estay Olivos	María Soledad Palma Gutierrez	03-245-1022 (07.06.2019)	08/07/20 22
252	Comité de Seguridad La Palmera 1 Oriente	Pablo Ortiz Ramirez		María Angélica Letelier López	María Luisa Campos Valenzuela	03-253-1041 (10/10/2019)	29/11/20
253	Comité de Seguridad Villa Rialto	Jessica Retamales Ramos		María Rosa Retamales Ramos	Alma Patricia Encina Fuentes	02-153-648 (06/07/2009)	22/11/20





2.4.3 Actividades comunitarias realizadas año 2019

Mes	Acción	N°Dirigentes /Org
Marzo a Diciembre	Coordinación y difusión en terreno Operativos Municipales en 13 sectores de la comuna.	6.000 Personas (alcance apróx
Febrero	Actividades alianzas comunitarias	10 organizaciones
Marzo	Conversatorio día de la Mujer	50 vecinos
Marzo	Presentación obra de Teatro mi Abuelo Horacio	200 vecinos
Junio a Diciembre	Participación en Mesa técnica de la Juventud	Integrantes de la mesa
Enero a Diciembre	Participación en la Mesa de la Infancia	Integrantes de la mesa
Octubre 2019 a abril 2020	Diseño y ejecución escuela de dirigentes	65 dirigentes
Julio	Evaluación de postulaciones Subvención Municipal a través de asignación de puntajes.	1518 postulaciones de organizaciones
Agosto	Organización del día del Dirigente, conmemoración de 51 años de las ley de junta de vecinos.	371 organizaciones
Mayo	Celebración día del Patrimonio, presentación de fotografías de Juntas de Vecinos y vecinos de la comunidad	200 vecinos
Noviembre	Coordinación de talleres de capacitación para dirigentes a través de la Consultora Pulsar	15 organizaciones
Septiembre a diciembre	Convocatoria y ejecución de Programa Navidad. Juguetes y dulces	137 organizaciones
Enero a Diciembre	Participación en diversas reuniones de Organizacio nes Comunitarias de la Comuna	200 reuniones aproximadamente
Marzo a Diciembre	Reuniones bi mensuales con Juntas de Vecinos	70 organizaciones por reunión
Marzo a Diciembre	Pavimentos Participativos	10 organizaciones participantes

Fuente: Cuenta pública 2019





2.4.4 Actividades de formación ciudadana

La cuenta pública 2019 señala que durante el año se realizaron las siguientes actividades de formación:

a) Escuela de Dirigentes:

Se realiza tercera versión de **"Escuela de Dirigentes Vive Peñaflor"**

Objetivo: "Contribuir a la formación permanente de los dirigentes sociales de la comuna de Peñaflor, a través del fortalecimiento del tejido social a través de la movilización de capacidades, herramientas y potencialidades de los y las líderes comunitarios en pos de la construcción de una ciudadanía más activa y democrática."

Participantes: 50 cupos

b) Capacitación Consultora Pulsar.

Objetivo: Capacitar a dirigentes sociales, con respecto a aspectos básicos de la Gestión de Proyectos, para la autogestión de recursos que financien iniciativas de para la comunidad.

Participantes: 15 organizaciones

c) Asesoría de Proyectos:

Objetivo: Asesorar a las organizaciones tanto funcionales como territoriales en la postulación de diferentes proyectos.

Beneficiarios:

Organizaciones territoriales y funcionales de la comuna





2.4.5 Otras actividades comunitarias

Operativos Municipales: Durante el año 2019, se realizaron 13 operativos municipales, que contaron con la participación de las diversas áreas de acción del municipio, con finalidad acercar el municipio a la comunidad.

3) Asistencia social

1.1. Atención social en tiempos de pandemia

Durante el año 2020 y con motivo de la pandemia COVID 2019, bajo la iniciativa de su alcalde Nibaldo Meza, el departamento social se adapta a las necesidades de los vecinos y crea una herramienta de atención, que fomenta el autocuidado de los habitantes de la comuna.

Aló social consiste en atención social en los diferentes ámbitos de requerimientos:

- Asistencia social
- Registro Social de Hogares
- Asesoría para optar a beneficios sociales



Atención de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 horas, viernes hasta 16:30 horas







RockFort

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PEÑAFLOR

3.2 Departamento social

El departamento social, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario tiene los siguientes objetivos:

- Subsidiar o aportar económicamente en la obtención de medicamentos y/o exámenes médicos, a personas en situación de vulnerabilidad socio económico o necesidad manifiesta.
- Aportar materiales de construcción básicos a familias que hayan sido afectadas por situaciones de emergencia (incendios o catástrofes naturales), o bien familias en situación de vulnerabilidad social.
- Aportar con enseres básicos a familias que estén pasando por alguna situación de emergencia, o bien se encuentren en situación de extrema vulnerabilidad social.
- Apoyar con pañales, suplementos alimenticios, paquetes de alimentos a familias en situación de emergencia y personas en situación de vulnerabilidad social.
- Solicitud de Registro Social de Hogares
- Orientación y apoyo en Programas Habitacionales del MINVU (Fondo Solidario de Elección de Vivienda DS 49; Subsidio a la Clase Media y Grupos Emergentes DS 1; Subsidio de Arriendo Regular y Subsidio de Arriendo para el Adulto Mayor)
- Postulación a Subsidio Familiar, Maternal, de Agua Potable,
 Pensiones y Discapacidad Mental, entre otros.
- Orientación en postulación a Becas Presidente de la República,
 Indígena y FUAS (Formulario Único de Acreditación Socioeconómica)
- Apoyo en salud a personas con **Dependencia Severa (Postrados)**.
- Realización de Informes Sociales, solicitados por Tribunales,
 Instituciones público y privadas y usuarios.







3.2.1 Beneficiarios

N°	BENEFICIOS	CANTIDAD
1	SERVICIOS VARIOS (Desratización)	10
2	ESTANQUES DE AGUA	21
3	SERVICIOS FUNERARIOS Y DE SEPULTACION	15
4	CALZADO ESCOLAR CASOS SOCIALES	17
5	LENTES OPTICOS	29
6	INSUMOS MEDICOS	90
7	MATERIALES DE CONSTRUCCION	95
8	MEDIAGUA	47
9	EXAMENES MEDICOS	559
10	CATRES CLINICOS	32
11	CAMAROTES Y CAMAS	97
12	MEDICAMENTOS	232
13	SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS	1.112
14	PAÑALES NIÑOS Y ADULTOS	1.652
15	CAJAS DE ALIMENTOS	575
	TOTAL	4.583 PERSONAS BENEFICIADAS

3.2.2 Recursos asignados a asistencia social año 2019

A continuación, se presenta de manera gráfica la distribución del presupuesto municipal del área social durante el año 2019.







3.3 Registro social de hogares

Objetivo: "El objetivo fundamental de esta unidad está orientado a la implementación del sistema de estratificación social vigente, que permita una correcta asignación de beneficios de la red social del gobierno y diseño de programas sociales propios para la comuna, como también gestionar ante el organismo competente, la solicitud de información social disponible en el instrumento de Estratificación Social vigente." (Cuenta pública 2019)

3.3.1 Personas presentes en Registro Social de Hogares a septiembre de 2020

Comunas =	N° de niños, niñas y adolescentes (menores de 18 años) =	<> N° total de personas =	N° de personas mayores (60 años o más) =
Peñaflor	19.457	75.215	12.717
Total	19.457	75.215	12.717

Fuente: ADIS

3.3.2 Hogares presentes en el Registro Social de Hogares a septiembre del 2020

Total	15.690	29.355
Peñaflor	15.690	29.355
Comunas =	N° de hogares en tramo 40 de calificación $\stackrel{\langle \; \rangle}{}$ socioeconómica $=$	N° total de hogares

Fuente: ADIS





Comunas	Número personas por hogar (promedio)	N° de hogares con jefatura de hogar adulto mayor	N° de hogares unipersonales	N° de hogares con jefa de hogar mujer	N° total de hogares
Peñaflor	2,6	8.557	8.224	15.361	29.355

Fuente: ADIS

3.4 Personas en situación de calle

En el año 2019, 88 municipios del país, incluida la comuna de Peñaflor, realizan un levantamiento de información de registro social de hogares para personas en situación calle, donde se obtuvo la siguiente información:

						-	14/41		DACI	DIA DE	CALLE		
U. vecinal	1	2	3	4	5	6	7	8	13	15	16	19	20
O. Vecinal	-	0	0	0	1	0	0	6	5	-	0	4	-

Fuente: ADIS - Analista Digital de Información Social. Del 01/01/2018 al 31/12/2019

3.5 Población migrante

Para la siguiente estadística, se aplica Registro Social de Hogares a extranjeros que cuenten con RUT nacional, o de lo contrario, completar el anexo formulario para extranjeros sin RUT.

UNIDADES VECINALES	1	2	3	4	5	6	7	8	12	13	15	16	19	20	TOTAL
Personas	54	31	29	88	30	68	205	233	9	66	84	29	16	117	1.059

Fuente: ADIS - Analista Digital de Información Social. Del 01/01/2018 al 31/12/2019





3.6 Programa Chile crece contigo

El programa Chile Crece Contigo, es una iniciativa del Ministerio de Desarrollo Social "se caracteriza por coordinar un conjunto de prestaciones y acciones administradas por organismos públicos y personas jurídicas de derecho privado, que **se fundan y articulan en función del enfoque de derechos y crianza respetuosa del niño y la niña, para igualar oportunidades desde la cuna."** https://penaflor.cl/chile-crece/

Cobertura

Cobertura de niños/as a atender 2019-2020	Monto de inversión (\$) de transferencia desde el Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Monto de Inversión (\$) Municipal			
288	\$ 10.892.495	\$ 15.910.000			
	\$ 26.802.4	495			

Financiamiento



Fuente: Convenio de Transferencias de recursos del MDS, 2019.





3.7 Discapacidad

3.6.1 Indicadores

El Censo de Población y Vivienda del año 2002 incluyó dentro de sus parámetros de medición, una serie de análisis relacionados con discapacidad y dependencia. A continuación se presentan resultados a nivel provincial, donde la comuna de Peñaflor presenta la mayor cantidad de personas en relación a las comunas de Talagante, El Monte, Isla de Maipo y Padre Hurtado.

Lista por Áreas de : Ceguera, Sordera, mudez, Lisiado/Parálisis, Deficiencia mental

Base de datos

Censo 2002

Área Geográfica

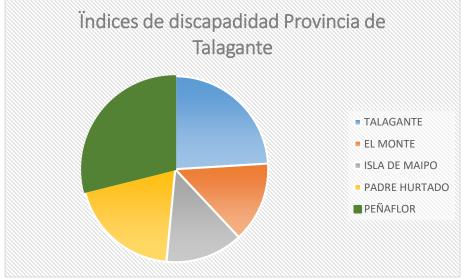
Metropolitana, Provincia de Talagante

	Ceguera	Sordera	Mudez	Lisiado/parálisis	Deficiencia mental	total comunal
Nombre Comuna	Si	Si	Si	Si	Si	
TALAGANTE	132	163	29	409	317	1 050
EL MONTE	82	82	14	261	173	612
ISLA DE MAIPO	69	106	19	242	153	589
PADRE HURTADO	95	125	23	313	300	856
PEÑAFLOR	143	209	39	493	379	1 263
TOTAL	521	685	124	1 718	1 322	

Fuente: Censo 2002, Procesado con Redatam WebServer 2002. CELADE/CEPAL, Naciones Unidas







Otro indicador, es ADIS (Analista digital de información social), el cual arroja los siguientes datos de cantidad de personas con dependencia moderada o severa en la comuna de Peñaflor a septiembre de 2020

Comunas	N° de personas con dependencia moderada o severa	Total de personas con RSH
Peñaflor	577	75.215
Total	577	75.215

3.6.2 Trabajo comunal en materia de discapacidad

El municipio durante los últimos años, ha impulsado una serie de iniciativas de promoción para la inclusión social abordadas desde la oficina de discapacidad e inclusión.

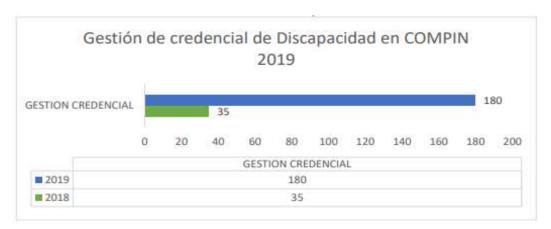




a) Oficina de discapacidad e inclusión:

Objetivo: "facilitar y brindar las condiciones mínimas de bienestar para las personas con discapacidad, incluyendo a la familia, su entorno y las distintas organizaciones comunales, con el fin de que todas las personas tengan las mismas oportunidades de inclusión social y de ejercicio de sus derechos como ciudadanos, consagrados en la **Convención Internacional de Derechos Humanos de Personas con Discapacidad,** ratificada por Chile y en la **Ley de Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social**" (https://penaflor.cl/oficina-de-inclusion-y-discapacidad/)

Esta oficina cuanta con una serie de servicios disponibles, donde se encuentran: Orientación, asistencia para postulación a ayudas técnicas SENADIS, ayudas técnicas municipales, gestión para obtención de credencial de discapacidad.



Fuente: Cuenta pública año 2019

Prestación	Beneficiarios
Gestión credencial	180
Traslados agrupación CEPANDIP	27
Inclusión laboral	60
Asesoría para personas en situación de	800
discapacidad, familiares y/o cuidadores	
Programa Chile Crece Contigo,	55
sectorialista de discapacidad	
Cursos	15





4) Educación

La comuna de Peñaflor administra los establecimientos educacionales municipalizados a través de un Departamento de Educación Municipal (DAEM), el cual tiene por objetivo "ofrecer el servicio educativo público de calidad, en forma continua y racional, de acuerdo a las normas vigentes, procurando, permanentemente, proveer las condiciones para mejorar la calidad de la educación que se imparte en los establecimientos educacionales municipales que están bajo su administración, a través de la gestión eficiente de los recursos humanos, materiales y financieros enmarcados en el Plan Anual de Desarrollo Educativo (PADEM 2020)" https://penaflor.cl/departamento-de-educacion/

Para lograr un mejor apresto frente a los nuevos desafíos de la educación a nivel nacional, el alcalde Nibaldo Meza ha propuesto seis lineamientos para la educación municipal de la comuna:

- Visibilizar al sistema de educación pública.
- Fortalecer los sellos institucionales y la identidad cultural de la comuna a través de sus jardines, escuelas y liceos.
- Lograr el desarrollo integral de los estudiantes.
- Mejorar la formación escolar con foco en los aprendizajes.
- Fortalecer la formación técnico-profesional y científico humanista.
- Ordenar internamente y normalizar la gestión de recursos que se realizada desde el municipio. (PADEM 2020)" https://penaflor.cl/departamento-de-educacion/







Establecimientos de dependencia municipal

Pelvín San Francisco de Escuela

Asis

Teresa de Calcuta	Escuela	666	10747-6	Pob. El Guindal, s/n
Emilia Lascar	Escuela	667	10748-4	Emilia Lascar 160
Rosalina Pescio Vargas	Escuela	674	10750-6	Av. Larraín c/ Pdte. Wilson, s/n
República Checa	Escuela	675	10753-0	Progreso 640
Mandatario Eduardo Frei Montalva	Escuela	678	10754-9	Av. Rosales 1298
Sonia Plaza Castro	Escuela	668	10756-5	El guerrillero 2934
Malloco	Escuela	664	10758-1	Balmaceda 197, Malloco
República de Israel	Escuela	669	10760-3	Santa Rosa 300
Liceo de Peñaflor	Liceo	S/N	10746-8	Alcalde Luis Araya Cereceda 1261
Liceo Comercial República de Brasil	Liceo	S/N	10751-4	Miraflores 173, Malloco
Nombre	Тіро	Núm	RBD	Dirección
Carrusel	Jardín Infantil	S/N	947096-4	Pablo Neruda 143
Mi Nuevo Mundo	Jardín Infantil	S/N	947057-3	Av. Rosales 1298
Solcitos de Pelvín	Jardín Infantil	S/N	946712-2	Camino a Mallarauco Km 2, Pelvín
Puertas de Peñaflor	Jardín Infantil	S/N	36121-6	Teniente Jaime Sáenz 3906
Nazareth	Escuela Especial	680	10755-7	Malloquito 1827, Malloco
Dolores Cattin Faúndez	Escuela	679	10766-2	Av. Berlín, s/n, Colonia Alemana, Malloco

680

10765-4

Camino a Mallarauco Km 2,

Pelvín







Resumen de inversiones en infraestructura

Establecimiento	Total	Descripción
Escuela 664 Malloco	\$138.860.054	 Techumbre sector antiguo, remoción de techo de asbesto, recuperación de sector antiguo, construcción de acceso cubierto.Biblioteca CRA. Biblioteca CRA. Mejoramiento salas de kínder, prekínder y educación básica. Pintura y facha de exteriores.
Liceo Comercial República de Brasil	\$28.000.000	 Mejoramiento de baños, camarines y acceso universal. Recuperación de techumbre y cielo Biblioteca CRA.
Escuela Dolores Cattin Faúndez	\$36.000.000	 Multicancha, iluminación y pintura Ventanas termopanel
Escuela República Checa	\$114.402.705	 Mejoramiento de cubiertas, baños, cielos y pavimentos. Revestimiento de salas de clases Mejoramiento de techos y pintura de comedor Laboratorio de informática Biblioteca CRA
Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva	\$47.480.021	 Mejoramiento de techumbres en zona posterior al segundo nivel Biblioteca CRA
Escuela Emilia Lascar	\$19.000.000	 Pintura de fachada interna, cielos, muros y estructuras metálicas
Escuela República de Israel	\$99.631.202	 Reposición de pavimentos Mejoramiento de techumbres Biblioteca CRA
Escuela Especial Nazareth	\$72.000.000	 Taller de panadería y chocolatería Piso con baldosa antideslizante Acceso principal cubierto





100.0		 Asistencia técnica para la normalización de provisiones de gas, electricidad y agua potable con certificación
Escuela Pelvín San Francisco de Asís	\$23.000.000	 Pintura de baños Ventanas termopaneles Instalaciones eléctricas
Escuela Sonia Plaza Castro	\$53.372.002	 Adecuación de baños para acceso universal Cambio de pavimentos en salas Biblioteca CRA
Liceo de Peñaflor	\$59.686.736	 Sala multitaller Mejoramiento de escaños y muro verde perimetral Biblioteca CRA
Escuela Teresa de Calcuta	\$13.850.797	 Mejoramiento de comedor y cocina Conservación de entrada principal metálica Mejoramiento de baños de prebásica con acceso universal
Jardines infantiles	\$57.000.000	 Juegos de patio con zonas de seguridad en 3 jardines Toldos para protección solar en todos los jardines
Jardines <mark>infantiles</mark>	\$57.000.000	 Juegos de patio con zonas de seguridad en 3 jardinesToldos para protección solar en todos los jardines Toldos para protección solar en todos los jardines





Establecimiento	Total	Descripción				
Escuela 664 Malloco	\$138.860.054	 Techumbre sector antiguo, remoción de techo de asbesto, recuperación de sector antiguo, construcción de acceso cubierto.Biblioteca CRA. Biblioteca CRA. Mejoramiento salas de kínder, prekínder y educación básica. Pintura y facha de exteriores. 				
Liceo Comercial República de Brasil	\$28.000.000	 Mejoramiento de baños, camarines y acceso universal. Recuperación de techumbre y cielo Biblioteca CRA. 				
Escuela Dolores Cattín Faúndez	\$36.000.000	 Multicancha, iluminación y pintura Ventanas termopanel 				
Escuela República Checa	\$114.402.705	 Mejoramiento de cubiertas, baños, cielos y pavimentos. Revestimiento de salas de clases Mejoramiento de techos y pintura de comedor Laboratorio de informática Biblioteca CRA 				
Escuela Mandatario Eduardo Frei Montalva	\$47.480.021	 Mejoramiento de techumbres en zona posterior al segundo nivel Biblioteca CRA 				
Escuela Emilia Lascar	\$19.000.000	 Pintura de fachada interna, cielos, muros y estructuras metálicas 				
Escuela República de Israel	\$99.631.202	 Reposición de pavimentos Mejoramiento de techumbres Biblioteca CRA 				





Liceo de Peñaflor	\$59.686.736	 Sala multitaller Mejoramiento de escaños y muro verde perimetral Biblioteca CRA
Escuela Teresa de Calcuta	\$13.850.797	 Mejoramiento de comedor y cocina Conservación de entrada principal metálica Mejoramiento de baños de prebásica con acceso universal
Jardines infantiles	\$57.000.000	 Juegos de patio con zonas de seguridad en 3 jardines Toldos para protección solar en todos los jardines
Jardines infantiles	\$57.000.000	 Juegos de patio con zonas de seguridad en 3 jardinesToldos para protección solar en todos los jardines Toldos para protección solar en todos los jardines
Escuela Especial Nazareth	\$72.000.000	 Taller de panadería y chocolatería Piso con baldosa antideslizante Acceso principal cubierto Asistencia técnica para la normalización de provisiones de gas, electricidad y agua potable con certificación
Escuela Pelvín San Francisco de Asís	\$23.000.000	 Pintura de baños Ventanas termopaneles Instalaciones eléctricas
Escuela Sonia Plaza Castro	\$53.372.002	 Adecuación de baños para acceso universa Cambio de pavimentos en salas





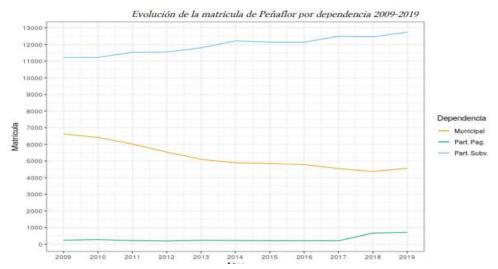
4.1 Matricula establecimientos educacionales de la comuna

Según datos del centro de estudios del Ministerio de Educación, en la comuna se encuentran 57 centros educacionales durante el año 2017, y 56 en el año 2019. Dentro de los cuales predominan los establecimientos particulares subvencionados.

	Comuna		Reg	gión	País	
Dependencia Administrativa	2017	2019	2017	2019	2017	2019
Corporación Municipal	0	0	435	378	1.088	1.016
Municipal DAEM	13	13	288	288	4.108	3.895
Particular Subvencionado	42	40	1.957	1.870	5.866	5.599
Particular Pagado	2	3	306	329	617	679
Corporación de Administración Delegada DL 3166	0	0	33	33	70	70
Servicio Local de Educación				54	No Aplica	233
Total	57	56	3.019	2.952	11.749	11.492

Fuente: Centro de Estudios, MINEDUC

4.1.2 Evolución matricula en establecimientos educacionales de la comuna



Fuente: PADEM 2019

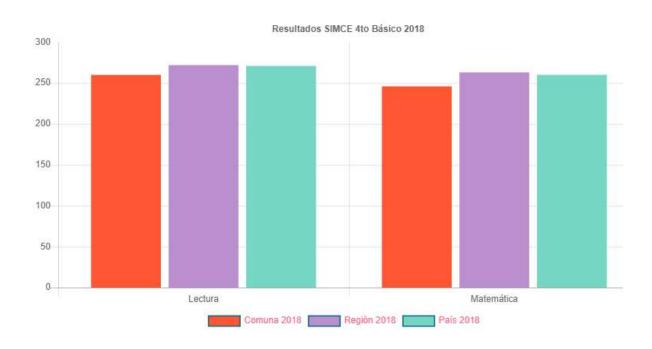




4.1.3 Resultados SIMCE

SIMCE 4° Básico, años 2016, 2017, 2018

	Comuna			Comuna				R	egión	País		
Prueba	2016	2016 2017 2018		2016 2017 2018 2016 2		2017	2018	2016	2017	2018		
Lectura	262	262	260	268	270	272	267	269	271			
Matemática	251	249	246	266	264	263	262	261	260			





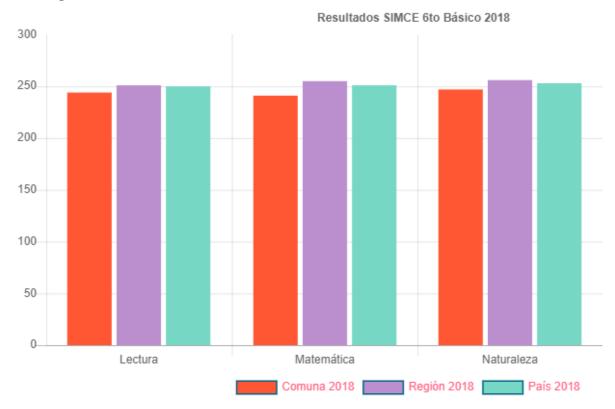




SIMCE 6° Básico, años 2016, 2017, 2018

			Comuna	Región					País
Prueba	2015	2016	2018	2015	2016	2018	2015	2016	2018
Lectura	245	243	244	248	250	251	247	249	250
Matemática	246	243	241	258	257	255	252	252	251
Naturaleza			247			256			253
Sociedad	245	244	No Aplica	253	251	No Aplica	250	249	No Aplica

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC





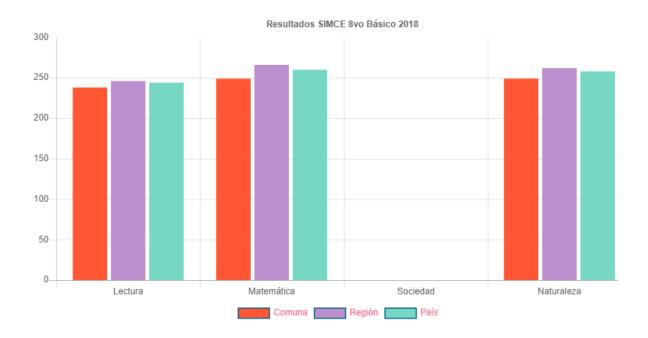




SIMCE 8° Básico, años 2014, 2015, 2017

		Comu	na		Región	1		País	
Prueba	2014	2015	2017	2014	2015	2017	2014	2015	2017
Lectura	217	233	238	253	244	246	261	243	244
Matemática		252	249		268	266		263	260
Sociedad	233			240			240		
Naturaleza	233	258	249	257	269	262	261	266	258

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC





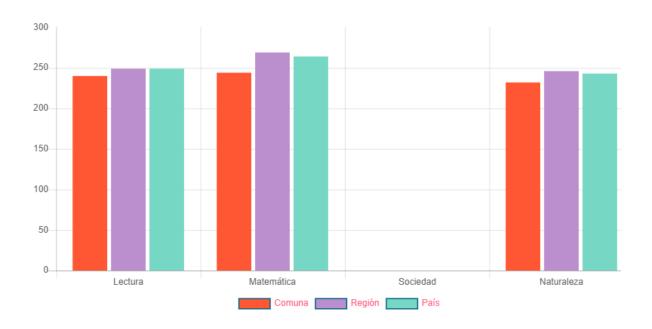




SIMCE 2° Medio años 2016, 2017, 2018

	Comuna			Región			País		
Prueba	2016	2017	2018	2016	2017	2018	2016	2017	2018
Lectura	235	242	240	248	252	249	247	252	249
Matemática	249	248	244	273	272	269	266	266	264
Sociedad		242			255			251	
Naturaleza	230		232	247		246	242		243

Fuente: Agencia de Calidad de la Educación, MINEDUC





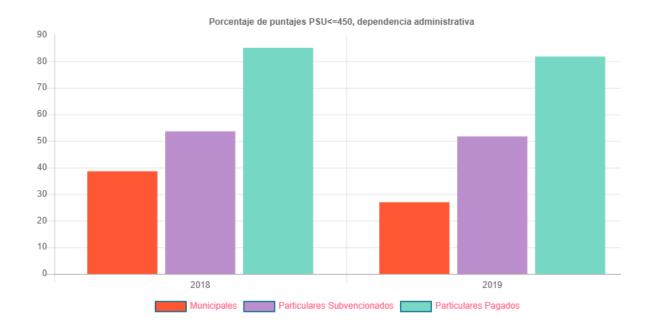




4.1.4 Resultados PSU

	Dependencia del Establecimiento					
	Municipales	Particulares S	ubvencionados	Partic	ulares Pagados	
2018	2019	2018	2019	2018	2019	
38,64	26,98	53,65	51,74	85,07	81,82	

Fuente: SINIM datos desde DEMRE, U. de Chile









4.1.5 Categorías de desempeño Establecimientos de educación básica comuna de Peñaflor 2016 – 2018 (PADEM 2019)

Nombre Establecimiento	Dependencia	2016	2017	2018
Escuela Dolores Cattin Faundez	Municipal	Insuficiente	Medio-Bajo	Insuficiente
Escuela Basica G-N'673 Pelvin San Francis	Municipal	Sin categoría	Sin categoría	Sin categoría
Escuela Republica De Israel	Municipal	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Malloco	Municipal	Medio	Medio-Bajo	Medio-Bajo
Escuela Sonia Plaza Castro	Municipal	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Mand Eduardo Frei Montalva	Municipal	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Insuficiente
Escuela Republica Checa	Municipal	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo
Escuela Rosalina Pescio Vargas	Municipal	Medio	Medio	Medio
Escuela Emilia Lascar	Municipal	Medio	Medio	Medio
Escuela Teresa De Calcuta	Municipal	Medio-Bajo	Insuficiente	Medio
Colegio Emmanuel Mounier	Part. Pag.	Sin categoría	Sin categoría	Sin categoría
Colegio Terranova	Part. Pag.	Alto	Alto	Alto
Escuela Premilitar General Bernardo Ohiggins Riquelme	Part. Subv.	Medio-Bajo	Medio-Bajo	-
Colegio Antimanque	Part. Subv.	Medio	Medio	Medio-Bajo
Colegio Premilitar Capitán Ignacio Carrera Pinto	Part. Subv.	Insuficiente	Insuficiente	Insuficiente
Instituto Sembrador De Peñaflor	Part. Subv.	Medio	Medio	Medio
Escuela Patrona De Lourdes	Part. Subv.	Medio	Alto	Alto
Esc. Bas. Y Esp. San Andres De Penaflor	Part. Subv.	Alto	Alto	Alto
Escuela Bas. Alfredo Dreyse Belser	Part. Subv.	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio
Escuela Bas. Y Esp. Educar	Part. Subv.	Insuficiente	Medio-Bajo	Medio-Bajo
Escuela Part. Parthenon College	Part. Subv.	Medio	Medio	Medio
Escuela Basica Alborada School	Part. Subv.	Medio	Medio	Medio
Escuela Basica Terra Di Bimbi	Part. Subv.	Medio	Medio-Bajo	Medio
Esc. Bas. Y Esp. Nueva Integral Altazor	Part. Subv.	Medio	Medio	Medio
Centro Educ. Nino Dios De Malloco	Part. Subv.	Medio	Medio	Medio
Colegio Particular Forjadores	Part. Subv.	Medio	Medio	Medio
Liceo Tecnico Profesional Malloco	Part. Subv.	Sin categoría	Sin categoría	20
Colegio Poliv. Francisco De Villagra	Part. Subv.	Medio	Medio	Medio
Colegio American School	Part. Subv.	Medio-Bajo	Medio	Medio
Escuela Basica N°200 Colegio Integral	Part. Subv.	Sin categoría	Insuficiente	Insuficiente
Escuela Bas. Particular Millaray	Part. Subv.	The second secon	Medio-Bajo	Medio-Bajo
Colegio Jose Manuel Balmaceda	Part. Subv.	Medio	Medio	Medio-Bajo
Escuela Particular El Refugio	Part. Subv.	Medio-Bajo	Medio-Bajo	Medio-Bajo
Col.Part.Inmac.Conc. De Ntra.Sra. De Lour	Part. Subv.	Medio	Medio	Medio
Escuela Bas. Part. Colegio Claudio Gay	Part. Subv.	Medio	Medio	Medio
Escuela Basica N 41 Augusto D'Halmar	Part. Subv.	Medio	Medio	Medio
Escuela Bas. Part. Malloco	Part. Subv.	Medio	Medio	Medio







Establecimientos de educación media comuna de Peñaflor 2016 - 2018

Nombre Establecimiento	Dependencia	2017	2018
Liceo Municipalizado Penaflor	Municipal	Insuficiente	Medio-Bajo
Liceo Comercial Republica De Brasil	Municipal	Insuficiente	Insuficiente
Colegio Emmanuel Mounier	Part. Pag.	Sin categoría	Sin categoría
Colegio Terranova	Part. Pag.	Alto	Alto
Escuela Premilitar General Bernardo Ohiggins Riquelme	Part. Subv.	Medio-Bajo	Medio
Colegio Antimanque	Part. Subv.	Medio	Medio
Escuela Patrona De Lourdes	Part. Subv.	Medio	Medio
Colegio Dreyse Belser	Part. Subv.	Medio	Medio
Escuela Part. Parthenon College	Part. Subv.	Medio	Medio
Centro Educ. Nino Dios De Malloco	Part. Subv.	Medio	Medio
Colegio Particular Forjadores	Part. Subv.	Medio	Medio
Colegio Poliv. Francisco De Villagra	Part. Subv.	Medio	Medio
Colegio Jose Manuel Balmaceda	Part. Subv.	Medio-Bajo	Medio
Col.Part.Inmac.Conc. De Ntra.Sra. De Lourdes	Part. Subv.	Medio	Medio
Colegio Premilitar Capitan Ignacio Carrera Pinto	Part. Subv.	Insuficiente	Insuficiente
Colegio Comercial De Penaflor	Part. Subv.	Medio-Bajo	Insuficiente
Liceo Tecnico Profesional Malloco	Part. Subv.	Sin categoría	-

Fuente: PADEM 2019

5) Cultura

En materia cultural, la comuna de Peñaflor ha marcado un importante hito en la materia, ya que gracias a un proceso participativo que integró a artistas y gestores culturales, el municipio por primera vez, cuenta con un Plan Municipal de Cultura,







El plan contempla seis ejes estratégicos / área de trabajo, como sigue:

A. Reconocimiento y resignificación de la identidad social y cultural comunal

DIMENSIÓN DE TRABAJO	ACCIONES	INICIATIVAS CLAVE	2020	2021	22-23
A1. Recuperación y	Promoción del reconocimiento a los pueblos orginarios e integración multicultural	Proyecto de gestión de toponimia y señalética ocal (Curamapu)	х		
construcción de identidad	Identificar los distintos elementos que construyen identidad cultural territorial y articulr un enfoque común participativo	Talleres participativos en formato conversatorios y talleres comunitarios con actores clave para la construcción de identidad local	х		
A2. Fomento de la investigación y rescate	Promoción de la investigación en patrimonio y cultura local	Programa de alianzas con instituciones de educación superior para tesis e investigaciones de grado con foco en cultura	Х	Х	х
patrimonial y cultural		Apoyo al Fondo del libro o similares para difusión de investigaciones	Х	Х	Х
		Desarrollo de rutas patrimoniales en la comuna asegurando accesibilidad abierta	Х	Х	Х
A3. Rescate y puesta en valor del patrimonio cultural, artístico y ambiental	Puesta en valor del patrimonio cultural local	Identificación y Preservación del patrimonio natural de la comuna (catastro y fichas técnicas)	Х		
	(material e inmaterial)	Identificación y Preservación del patrimonio material e inmaterial de la comuna (catastro y fichas técnicas)	Х		
		Generación de plataforma para la promocion y difusión	Х		





DIMENSIÓN DE TRABAJO	ACCIONES	INICIATIVAS CLAVE	2020	2021	22-
D) Formación en extern	Consider de una Secuela de	Creación de un Centro de Formación para la Cultura, las Artes y el Patrimonio			х
B1. Formación en artes y oficios de valor patrimonial	Creación de una Escuela de Artes y Oficios de Peñaflor, con alcance provincial	Catastro comunal de artes y oficios (Cultores)	х		
p-01111101101		Programación de esculea comunitaria de artes y oficios	Х	X	
B2. Desarrollo de capacidades para la	Oferta cultural y formativa	Encuesta anual de intereses a la comunidad, con foco en el espacio de alcance municipal (DIDECO, Escuelas, Consultorios, etc)	x		
creación y gestión	permanente, segmentada por intereses y grupo etario	Talleres y clíinicas de formación para cultores		X	1
cultural		Talleres atogestionados de formación en artes y oficios	х	X	
		Plan de Fomento Cultural en articulación con	x		
B3. Fomento y formación artístico-	Fortalecimiento de capacidades técnico- pedagógicas para la cultura y	el sistema educativo local			_
cultural escolar	las artes (red de educación artísica)	Implementar talleres de cultura y patrimonio itinerantes en los establecimientos educativos	X	x	
-	-				
		Educación sobre tradiciones, costumbre y saberes locales en los programas de formación escolar	x	x	>
	Generacion de recursos para el aprendizaje en cultura	Diseño de recorridos culturales, como recursos de aprendizaje y puesta en valor del patrimonio natural		х	
	Programación artística y eventos		Х	X)
B4. Formación de audiencias	Desarrollo y creación de audiencias	Ciclo de actividades con foco educativo (foco en formación de audiencias) Programación artistica y cultural masiva	X	X)
		articulada con unidad de eventos	X	X)
B5. Promoción artístico- cultural	Promocion y difusión de actividades culturales comunales (público y privado)		x	x)





C. Habilitación y generación de espacios en base a la promoción y difusión de la Cultura y el Arte

DIMENSIÓN DE TRABAJO	ACCIONES	INICIATIVAS	2020	2021	22-23
C1. Infraestructura	Marca las Municipal	Diseño, construción e implementación de una recinto municipal para la Cultura y las Artes (Teatro Municipal de Peñaflor)	x	х	х
	Espacios culturales	Medialuna tramsformada en anfiteatro , abierto a distintas manifestaciones artísticas y culturales	х	х	
		Biblioteca Municipal de acceso libre		Х	Х
	Diseño e implementación de un Museo Comunal y/o promoción de muestras de interés histórico/patrimonial	Creación de un Centro de Conservación Patrimonial y Cultural			х
	Recuperación espacios de patrimonio ambiental	Habilitación del Cerro La Virgen como espacio de uso público, con infraestructura pertinente		х	х
C2. Habilitación de espacios públicos al uso artístico-cultural	Habilitación de espacios públicos	Habilitación del espacio público para el uso artistico y cultural (plazas y espacios públicos con capacidades para eventos y actividades)	х	х	
C3. Fomento y promoción de oferta artístico-cultural en el territorio	Activación territorial en cultura	Programa de actividades Cultura en mi barrio	×	x	х

D. Participación y apoyo institucional a la creación y acceso cultural

DIMENSIÓN DE TRABAJO	ACCIONES	INICIATIVAS	2020	2021	22-23
D1. Instancias de participación formal e informal	Instancias regulares de participación con diseño	Creación de Consejo Ciudadano Comunal de Cultura y Mesas de trabajo	x		
	de esquemas de gobernanza adecuado	Encuentro Semestral de Seguimiento al PMC	Х	х	Х
		Escuchas cresativas en los barrios de la comuna	Х	х	х
	Fortalecimiento de las	Capacitación en formulación y gestion de proyectos culturales	X	х	
D2. Fortalecimiento institucional para la	capacidades personas e institucionales para la autogestión sostenible	Asesorías jurídicas para la constitución de organizaciones culturales	х	х	
gestión cultural comunal y municipal		Creación de la Corporación Muniicpal de Cultura	,	х	Х
	Fortalecimiento de las	Dotación de equipos humanos califcados en producción de eventos	K.	х	
	capacidades técnicas y profesionales de la unidad de cultura municipal	Incorporación de profesionales de las ciencias sociales asociados a cultura (estudios y catastros)	Х	х	
D3. Apoyo a la gestión cultural comunitaria	Ofrecer instrumentos y apoyos	Disponibilidad y apoyos institucionales para el acceso a recursos de distintas fuentes	X	х	х





	2	Asesoría a postulacion a fondos concursables	х	x
		Sistema integrado de postulación a Ley de Donaciones para fines culturales	х	
D4. Fortalecimiento organizacional , asociatividad y colaboración en red		Creación y articulación de redes colaborativas de gestores culturales	х	
	para el trabajo	Creación y aticulación de redes colaborativas de emprendedores culturales	х	
	Creación y articulación de red de educadores (red educación artística)	Х		

E. Economía y emprendimientos

culturales

DIMENSIÓN DE TRABAJO	ACCIONES	INICIATIVAS	2020	2021	22-23
E1. Fomento y promoción articulada de emprendimienos culturales		Fortalecimiento de las capacidades emprendedoras	Х	х	
	Promoción de eprendimientos culturales	Fomento del Turismo patrimonial y cultural de Pelaflor	X	х	Х
	25.	Generación de servicios y oferta artistca y cultural con acceso diferenciado		х	х
	la realidad local (salas de	Implementación de salas de grabación		х	
50 Adia dani(a)		Servicios de Diseño Material Gráfico	Х	Х	
E2. Articulación y desarrollo de servicios a la creación artístico- cultural		Diseño y puesta en marcha de APP Cultural	X		
	grabación, diseño,	Elaboración Revista de Difusión Cultral	Х		
	plataformas de difusión entre otras)	Convenios de colaboración y descuentos con prestadoras de servicios (imprentas, radio, etc)	Х	х	





F. Calidad de vida y sustentabilidad

DIMENSIÓN DE TRABAJO	ACCIONES	INICIATIVAS	2020	2021	23-24
		Reuperación y limpieza comunitaria del patrimonio natural, con sentido de pertinencia	X	\$	5
F1. Recuperación de espacios naturales para el uso artístico- cultural	Restauración y	Diseño de rutas de patrimonio natural		Х	2
	conservación del patrimonio cultural	Actividades descentralizadas que recorran todas los sectores de la comuna, incluyendo villas y poblaciones, de activacion comunitaria	x	x	x
F2. Restauración y conservación del	Información al usuario	Creación de señalética con enfoque cultural y patrimonial		х	Х
patrimonio natural	Estudios y diagnósticos para diseño	Estudios de capacidad de carga del patrimonio ambiental	X	х	
F3. Fomento y promoción de turismo, artesanìa y actividades sustentables		Fomentar redes de trabajo comunal y provincial en torno al turismo local y puesta en valor de la cultura y el patrimonio	X	x	5
	Fomento y promociòn	Incorporación de criterios de promoción de cultura y patrimonio en las deciones con efecto territorial (PRC, Proyectos, Fomento)	X	х	x
		Integracion de actividades con área ambiental	Х	х	х

Según la encuesta CASEN 2017, la comuna de Peñaflor presenta un 13,46% de pobreza multidimensional, eso quiere decir, carencias en salud, educación y nivel de vida, por lo tanto, invertir en cultura, permite que los habitantes tengan la posibilidad de asistir a actividades culturales de calidad, sin importar su nivel de ingresos.

TASAS DE POBREZA AÑO 2017, POR INGRESOS Y MULTIDIMENSIONAL

Unidad Territorial	Por Ingresos	Multidimensional
Comuna de Peñaflor	4,89	13,46
Región Metropolitana de Santiago	5,4	20,0
País	8,6	20,7

Encuesta CASEN 2017, MDS







Bajo esa perspectiva, y con la necesidad de crear más y mejores espacios culturales, la comuna durante el año 2019 realizó las siguientes actividades

a) Actividades

Actividad	Participantes y/o asistentes
conferencias José Maza, Premio	4.000
Nacional de Ciencias	
Conferencia Sol Serrano, Premio	300
Nacional de Historia	
Mural Identitario El Trapiche	1000
Taller de Rescate de Oficios Ancestrales	50
actividades artísticas	10.000
23 talleres artísticos	170

b) Inversión

Proyecto	Monto
construcción de un escenario y la	\$ 12.344.667
adquisición 150 sillas para el Auditorio	
Malloco	
compra de equipos de audio,	\$ 35.000.000
iluminación y sala de monitoreo	
Auditorio Malloco (2018)	
Proyecto destinado a captar recursos	Proyección 2020
para financiar el diseño del futuro	
Centro Cultural o Teatro Municipal de	
Peñaflor	
Proyecto Capacitación de los Artistas y	Proyección 2020
Gestores Culturales (Plan de cultura)	
Mejoramiento las salas de Talleres y la	\$ 37.000.000
Sala de Exposiciones, además de la	
compra de un piano	





6) Vivienda Social

Uno de los ejes prioritarios a resolver a nivel país es resolver los problemas habitacionales, considerando no solo el déficit de viviendas, sino que también atender problemáticas como el hacinamiento y la calidad de las viviendas.

Del Sistema integrado de información social con desagregación territorial del Ministerio de Desarrollo Social y Familia, en base a datos de Registro Social de Hogares se obtiene que la comuna de Peñaflor tiene un 15,1 % de hogares hacinados, cifra a diciembre de 2018.

	Totales a Diciembre 2018 (%)
Unidad Territorial	Hogares hacinados
Comuna de Peñaflor	15,1
Región Metropolitana de Santiago	16,4
País	15,3

Fuente: SIIS-T MDS

Al respecto, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) con datos obtenidos en CENSO de población y vivienda año 2017, se obtienen los siguientes indicadores en materia de vivienda:

VIVIENDA

Viviendas desocupadas	5%
Hacinamiento	8%
Red pública de agua	98%
IM Aceptable	89%
IM Recuperable	11%
IM Irrecuperable	0%





6.1 Gestión Municipal en vivienda

6.1.1. Entidad patrocinante habitacional

La actual administración comunal creó una oficina técnica con el objetivo de prestar asistencia técnica a las familias en postulación de programas habitacionales del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

"Está conformada por arquitectos, ingeniero civil y trabajadores sociales. Esta unidad hoy día trabaja principalmente con el Programa de Mejoramiento de Vivienda y Barrios a través del cual las familias pueden mejorar:

- **Vivienda:** Cambio de cubierta, Instalación de paneles solares y acondicionamiento térmico de la vivienda)
- Equipamiento y Entorno: Mejoramiento y/o construcción de áreas verdes públicas, sedes sociales, multicanchas y bibliotecas, entre otras." https://penaflor.cl/entidad-patrocinante/

6.1.2 Proyectos ejecutados

NOMBRE PROYECTO	SECTOR BENEFICIADO	TIPO DE PROYECTO	BENEFICIARIOS	MONTO	
Romero Asbesto	Población El Romero I	Mejoramiento de viviendas	13	\$ 23,911,141	Obras de renovación de cubiertas de viviendas unifamiliares: contempla retiro de material con asbesto cemento, reforzamiento de costaneras e instalación de planchas zinc.





Colectores Solares Cerro La Virgen, Etapa I. Varios (Villa Santa María y Conjunto Villarrica)

Obras de eficiencia Energética

34

\$ 53,811,088

Las Obras contemplan la instalación de equipos termosifón para entregar agua caliente captada a través de energía solar térmica. El kit se compone de un estanque acumulador, un panel solar, y sus respectivos accesorios.

Mejoramiento de Sede Social Población 21 de mayo

Población 21 de mayo

Mejoramiento de Entorno y Equipamiento comunitario.

72

\$ 27,182,625

Obras de mejoramiento de sede social existente. Contempla cambio de cubierta, cielo, piso, mejoramiento de baño e instalación de cierre perimetral.

Adecuación de la vivienda Pedro Quinteros

EL CASTILLO

Mejoramiento y Ampliación de la Vivienda.

1

\$ 15,908,653

Se contempla la ampliación y adecuación de la vivienda preexistente, a fin de facilitar la movilidad de los habitantes con discapacidad física. (Dormitorios; baño)

6.1.3 Asesoría en postulación a proyectos de vivienda año 2019

PROGRAMA HABITACIONAL	POSTULACIONES NIVEL COMUNAL	BENEFICIARIOS	CANTIDAD U.F.
POSTULADOS D.S N° 1	178	47	21.500 UF
POSTULADOS D.S N° 49	196	18	10.800 UF
Total	374	65	32.300 UF

https://penaflor.cl/wp-content/uploads/2020/05/CUENTA-PUBLICA-2019 ABR2020 v2.pdf

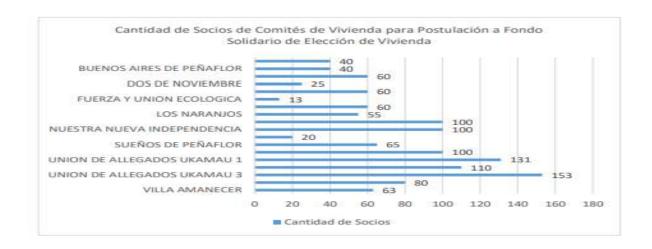




6.1.4 Postulación a proyectos habitacionales

Proyectos habitacionales en etapa de ejecución a través del programa "fondo solidario de elección de vivienda", d.s n°49, modalidad de postulación colectiva.

Nombre Comité	Ubicación	Nº Familias	Observación
Olimpo	Bilbao № 1700	65	Con subsidio habitacional
Blanca Esperanza	Bilbao № 1700	92	Con subsidio habitacional
Juventud Crece	Bilbao № 1700	31	Con subsidio habitacional
Desafíos por la vida	Bilbao N º 1700	21	Con subsidio habitacional
Blanca y Esperanza	Bilbao № 1700	27	Con subsidio habitacional
Total		236	







7. Deporte y recreación

7.1 Actividades deportivas y recreativas año 2019

DISCIPLINA DEPORTIVA/ TALLER	RECINTO	SECTOR	DIRECCION	DIAS	COSTO	B. DIRECTOS	B. INDIRECTOS
Rugby	Estadio Municipal (Cancha Principal)	Jaromir Pridal, Frente Estadio Bata	Jaromir Pridal, Frente Estadio Bata	MAR-JUE 20:00 a 22:00 SAB- 10:00 a 12:00	Gratis	24	72
Basquetbol	Multicancha Nueva Malloco	Nueva Malloco (jjvv56)	Multicancha Frente al Pasaje	LU - MI 18:30- 20:30	Gratis	30	90
Karate	Gimnasio Municipal	ElGuindal		LU - MI-VI 20:00 - 21:00	Gratis	40	120
Atletismo	Estadio Municipal	Jaromir Pridal, Frente Estadio Bata		MA - JU 18:30 20- 30	Gratis	50	150
Karate	Sede Social	Villa El Romero 1	21 de Mayo N°916	MA - JU 20:00 a 21:00	Gratis	30	90
Basquetbol SUB	Gimnasio Municipal	ElGuindal	Central N°110	SA 9:00 a 11:30	Gratis	20	60
Basquetbol 13 A 20 AÑOS	Gimnasio Municipal	ElGuindal	Central N°110	MA-JU 18:30- 20:30	Gratis	20	60
Voleibol	Gimnasio Municipal	ElGuindal	Central N°110	SA 11:30 - 13:00	Gratis	25	75
Zumba	Gimnasio Municipal	El Guindal	Central N°110	LU - MI-VI 19:00 a 20:00	Gratis	30	90
Zumba	Sede Social	Las Praderas 3y4	Hernan Cortez N°430	LU - VI 19:30 a 21:00	Gratis	30	90
Ajedrez	Escuela Emilia Lascar	Peñaflor Centro	Emilia Lascar N° 152	MI -VI 17:30 a 19:30	Gratis	15	45





Basquetbol	Multicancha - Villa los Bosques	Los Bosques		MA - JU 19:30- 21:30	Gratis	20	60
Fútbol Americano	Estadio Municipal	Jaromir Pridal, Frente Estadio Bata		MIE-VI 20:00- 23:00 DOM 15:00- 18:00	Gratis	40	120
Tenis	Canchas de Tenis Valle del Sol	Valle del Sol	Camino el Estero 232 Valle del Sol	LU - MIE 17:30 19:00	Gratis	35	105
Judo	Espacio Peñaflor	Espacio Peñaflor	Irarrazabal 085	LU-MIE-VIE 18:00- 19:00	Gratis	20	60
Hockey Patin	Gimnasio Hockey - Fábrica Bata	Damian Navarro	Damian Navarro con Prado Tagle	LU-VIE 18:00 19:00	Gratis	40	120
Kung Fu (Wushu)	Multicancha - Centro Salud Las Praderas	Las Praderas	Troncal 735	MAR-JUE 19:00- 21:00	Costo \$7.000 Mensuales	20	60
ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL ADULTO MAYOR	Centro del Adulto Mayor		LO MÁRQUEZ # 1229	Lun-Mie 11:00 a 12:30	Gratis	20	60
ACTIVIDAD FÍSICA PARA EL ADULTO MAYOR	Centro del Adulto Mayor		LO MÁRQUEZ # 1229	Lun-Mie 14:00 a 15:00	Gratis	30	90
BAILE ENTRETENIDO	SEDE	Villa Los Rosales	CALLE CAMILO MORI N°67	Lun-Mie- Jue 21:00 a 22:00	Gratis	20	60
BAILE ENTRETENIDO	SEDE	Guindal	CALLE N° 1 S/N	Mie-Vie 19:45 a 20:45	Gratis	15	45
BAILE ENTRETENIDO	SEDE	Los Artesanos	CARLOS ROJAS VILLALÓN N°744	Lun-Mie- Vie 18:30 a 19:30	Gratis	15	45
BAILE ENTRETENIDO	SEDE	Los Artesanos II	AMERICO SIMONETTI N°1912	Mar-Jue 10:00 a 11:30	Gratis	15	45
FUTBOL	MULTICANCHA		CAMINO MALLARAUCO KM2	Mar-Jue 19:00 a 20:30	Gratis	20	60
BABY FUTBOL	MULTICANCHA	Los Artesanos II	AMERICO SIMONETTI N° 1913	Lun-Mie 20:30 a 22:00	Gratis	15	45





BABY FUTBOL	MULTICANCHA	Las Praderas 3y4	Hernan Cortez N°430	Mar-Jue 17:00 a 19:00	Gratis	15	45
Zumba	Sede Social	Club Dpto Nazaret	Malloquito # 1600	Lu-Mi-Vi 19:00 a 20:00	Gratis	40	120
Taller Natación	Piscina Municipal		Irarrazabal 085	Mar-Vie 9:00 12:30	Gratis	1500	4500
HIDROGIMNASIA	Piscina Municipal		Irarrazabal 085	Mar-Vie 9:00 12:30	Gratis	200	600

Otras actividades deportivas

Actividad	RECINTO	SECTOR	DIRECCIO	DIAS	COST	B.DIRECTO S	B. INDIRECTO S
CAMPEONATO DE NATACION	Piscina Municipa I		Irarrazabal 085	No aplica	Gratis	90	270
CICLETADA DIA MUNDIAL DE LA BICICLETA						250	750
CORRIDA NOCTURNA	Peñaflor			No aplica	Gratis	2500	7500

Fuente: cuenta pública 2019

7.2 inversión y convenios

Inversiones	Monto \$
Multicancha Villa El Romero	50,000,000
Cierre Perimetral Club Piramide	50,000,000
Habilitación Gimnasio Municipal	38,000,000
TOTAL	138,000,000

Fuente: Cuenta pública 2019



Convenio de colaboración con USACH- centro de rehabilitación deportiva. En el año 2018, la Universidad de Santiago de Chile firma convenio de colaboración con Municipalidad de Peñaflor para promocionar el deporte sustentable,

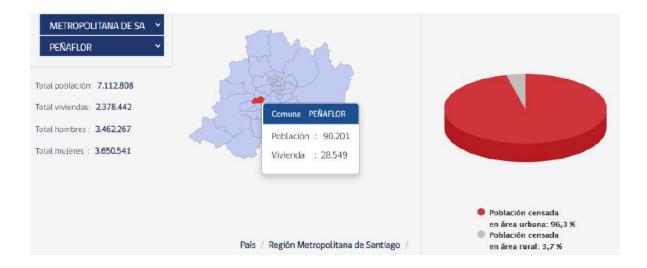
"Un equipo de la Universidad de Santiago de Chile compuesto por médicos que cursan la especialización en medicina deportiva y estudiantes en práctica de último año de kinesiología y Licenciatura en Ciencias de la Actividad Física, evaluarán permanentemente a deportistas, jóvenes y adultos mayores que asistan al Centro de Evaluación y Rehabilitación Deportiva de la comuna de Peñaflor"

 $\underline{http://www.usach.cl/news/plantel-firma-convenio-municipalidad-penaflor-para-promocionar-deporte-sustentable}$

8) Mundo rural

Peñaflor se caracteriza por ser una comuna urbana – rural, como las demás comunas que integran la provincia.

Según datos de CENSO 2017 un 3,7% de los habitantes de la comuna, reside en zonas rurales.







8.1 Población rural por distritos censales

Peñaflor se encuentra dividido en tres distritos censales: Peñaflor, Malloco, y Caupolicán, con una superficie de 69,3 km2

CHILE: División Político-Administrativa y Censal

REGIÓN, PROVINCIAS, COMUNAS Y	Superficie	Pobla	ción Censo 20	17	Vivie	endas Censo 20	017
DISTRITOS CENSALES	Km ²	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural
13605 Comuna Peñaflor	69,3	90.201	83.064	7.137	28.549	26.356	2.193
Distrito Censal							
01 Peñaflor	38,8	28.531	24.100	4.431	8.897	7.527	1.370
02 Malloco	19,7	33.223	31.585	1.638	10.936	10.443	493
03 Caupolicán	10,8	28.342	27.274	1.068	8.687	8.357	330
99 Rezagados		105	105	0	29	29	0

Según datos de censo año 2017, 7.137 habitantes habitan en sectores rurales de la comuna, lo cual representa a 2.193 viviendas.

8.1.2 Intervención municipal en zonas rurales

Con una visión integradora entre sectores urbanos y rurales, el municipio ha impulsado una serie de iniciativas para generar emprendimientos y participación comunitaria, especialmente en el agroturismo donde destaca la oferta turística y trilla de porotos en el sector de Pelvin, donde además de generar oportunidades de negocios, se destaca rescatar las tradiciones del campo.







> ORDENAMIENTO TERRITORIAL

1) Jerarquía y roles de centros poblados

Actualmente en la comuna se conforma por dos centros poblados: Peñaflor y Malloco.

Peñaflor se caracteriza por su centro cívico, plaza de armas de la comuna, y la ubicación mayoritaria de servicios públicos.

Malloco, al encontrarse cercana a vía exprés como Autopista El Sol, y vía troncal como camino Melipilla ha desarrollado diversidad en actividades de fomento productivo, comercio, centros educacionales y también participación ciudadana mediante Juntas de Vecinos y organizaciones comunitarias.

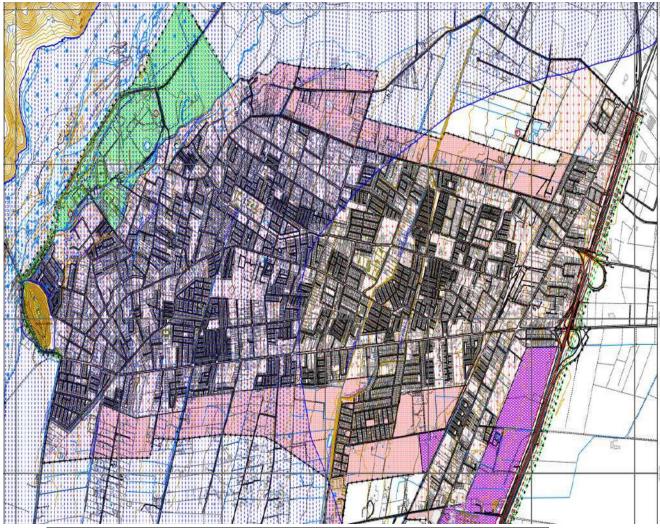
2) Zonificación General de la comuna

Al no contar con un Plan Regulador Comunal actualizado, se utiliza como instrumento de estudio el Plan Regulador Metropolitano de Santiago, el cual presenta la siguiente información para la comuna de Peñaflor:











https://drive.google.com/file/d/0ByyYWrpbXGNPc185QnFNb1IMNEU/view







3) Ejes y áreas de crecimiento futuro

"El crecimiento urbano de Peñaflor se orienta claramente al Sur de Avenida Vicuña Mackenna hasta el camino San Javier, por darse las condiciones topográficas y de infraestructura vial y sanitaria." PLADECO 2006- 2010 Peñaflor)

Respecto a áreas de crecimiento futuro, esto será materia a trabajar en el nuevo Plan Regulador Comunal.

4) Áreas protegidas y restricción de usos

"Peñaflor ha definido en forma concordante, en su proposición de Plan Regulador Comunal y en la modificación propuesta del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, al borde del Rio Mapocho, un área de esparcimiento y turismo que formaría parte de los denominados Parques Metropolitanos del Gran Santiago, que puede acoger actividades relacionadas con lo recreacional, deportivo, de culto y equilibrio ecológico, constituyendo además una zona de restricción para el desarrollo de proyectos habitacionales. Las áreas de restricciones se ubican al Norte de la Zona urbana por la existencia de suelo de mal drenaje y vertientes naturales donde nacen los esteros y canales que cruzan de Norte a Sur la ciudad y su valor ecológico por la diversidad de la flora (paisaje), hacen restringir cualquier desarrollo de tipo urbano al Norte del eje vial Pajarito." (PLADECO 2006-2010 Peñaflor)

5) Red vial

5.1 Relaciones viales intercomunales

VÍAS EXPRESS

RUTA 78 (AUTOPISTA DEL SOL: Entre L.U. oriente Talagante y L.U poniente Peñaflor

VÍAS TRONCALES

CAMINO INTERNACIONAL: Entre Límite Comunal Oriente de Peñaflor y- Límite Comunal Norte de Padre Hurtado





COSTANERA SUR RIO MAPOCHO:

Entre Camino Cuesta Barriga y L.U. norte Peñaflor Entre L.U. norte Peñaflor y L.U. sur Peñaflor Entre L.U. sur Peñaflor y L.U. norte Talagante

CAMINO MELIPILLA:

Entre L.U. poniente Padre Hurtado y L.U. oriente Peñaflor

Entre L.U. oriente Peñaflor y L.U. poniente Peñaflor

Entre L.U. poniente Peñaflor y L.U. oriente Talagante

CAMINO PEÑAFLOR

Entre Límite Poniente Comuna María Pinto y Ruta T42P Costanera Sur Río Mapocho

6) Plan Regulador Comunal

Actualmente la comuna de Peñaflor se rige por el PRMS 2006, que fija normativas generales como Uso de suelo, Vialidad y Áreas de Riesgos, ya que actualmente la comuna cuenta con un plan regulador que data del año 1970.

El Municipio ha postulado la iniciativa de inversión, la cual en el mes de agosto de 2020 se aprobó el financiamiento en sesión plenaria del Gobierno Regional.

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN REGIONAL

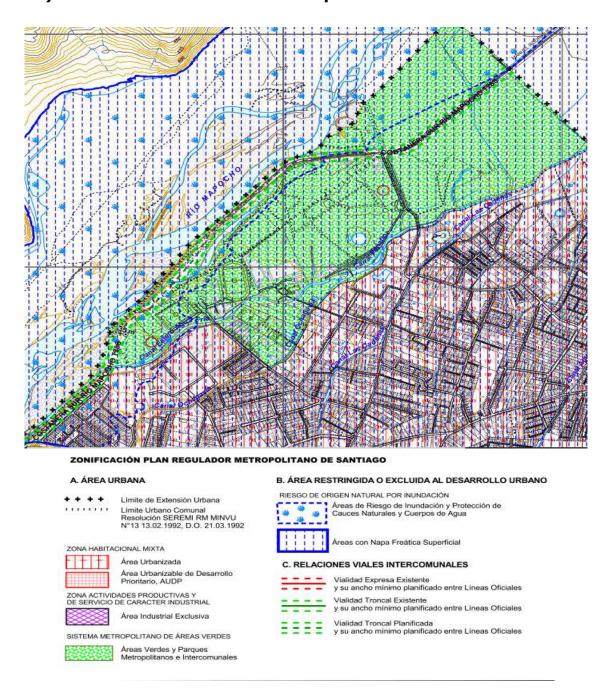
ARI 2020

Nombre Institución	Nombre Iniciativa	Monto Solicitado 2020 (\$)
I. Municipalidad de Peñaflor	Actualización plan regulador comunal de Peñaflor	168,250,000





7) Reconocimiento de áreas verdes públicas



El Plan Regulador Metropolitano de Santiago establece como áreas verdes y parques metropolitanos e intercomunales la zona de costanera sur río Mapocho.





7.1 Áreas verdes comunales actuales, mejoramiento y conservación.

Actualmente en la comuna existen 279 plazas o espacios públicos definidos como áreas verdes urbanas correspondiente a más de 229.000 m2 y un Parque Intercomunal de 22 hectáreas.

La mantención de áreas verdes el municipio las realiza con ejecución municipal y servicio externo licitado con la empresa Ecogreen.

Áreas de mantención municipal Superficie m2

Alto Los Rosales IV	1.884
Alto Miraflores 2	2.220
Alto Miraflores II Etapa	1.091
Avda. Balmaceda 1742	568
Calle Costa Rica	399
Calle Miraflores	2.225
Cántaros de Agua	2.244
Casa Piedra	496
Chacra Malvina Lote 4 A	3.599
Cipreses de Bilbao	925
Comité de Allegados Clarina Cortes	1.335
Condominio Avenida Central Peñaflor	1.607
Condominio El Prado I	106
Condominio El Prado II	27
Condominio Florencia	596
Condominio Las Amapolas de Peñaflor	2.075
Condominio Las Flores I, Etapa 4	518
Condominio Las Flores II, Etapa 1	1.443
Condominio Las Flores III, Etapa 2	989
Condominio Las Flores IV, Etapa 3	1.495
Condominio Las Higueras	92
Condominio Malloquito	742
Condominio María Luisa	195
Condominio Nivel 1	1.607
Condominio Parque Las Palmas de Peñaflor	1.679
Condominio Privado Doña Inmaculada	55
Condominio Tipo A Huerta de los Carrera	873
Conjunto Doña Viviana	307
Conjunto Habitacional Aguas Claras	3.086





ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL P	PENAFLUR
Conjunto Habitacional Bilbao #1700	3.805
Conjunto Habitacional Britania	510
Conjunto Habitacional El Ombú Etapa I	1.888
Conjunto Habitacional El Ombú Etapa II	1.765
Conjunto Habitacional Parque Miraflores 5	2.727
Conjunto Habitacional Salvador Silva	1.082
Conjunto Habitacional Valles de Peñaflor 2	1.167
Conjunto Habitacional Van Gogh	134
Conjunto Los Paltos	1.205
Conjunto Residencial Don Pedro	1.712
Conjunto Residencial Reina Florencia	1.408
Conjunto Villarrica	1.170
Inmobiliaria Los Maderos	407
Jardines de Malloco II	518
Jardines de Peñaflor	1.333
Jardines de Peñaflor II	1.248
La Arboleda de Peñaflor	1.920
La Manana	3.590
Las Brisas de Peñaflor	4.952
Las Lomas de Peñaflor	3.264
Las Palmas de Lindenau	1.679
Las Palmas de Lindenau II	1.018
Las Palmas de Malloco	461
Las Palmeras de Malloco A. Verde III	1.871
Las Palmeras de Malloco A. Verde VI	2.545
Las Praderas 1	1.952
Las Praderas 3	1.477
Las Vertientes I	592





Las Vertientes II	387
Las Vertientes III etapa 1 y 2	436
Los Álamos de Balmaceda I Etapa	1.223
Los Álamos de Balmaceda II Etapa	1.060
Los Álamos de Balmaceda III Etapa	1.060
Los Artesanos I y II	4.885
Los Artesanos Etapa 6	1.827
Los Artesanos Etapa 7	2.008
Los Artesanos Etapa 8	2.431
Los Artesanos Etapa 9	1.780
Los Artesanos III	2.845
Los Artesanos IV	3.234
Los Artesanos V	2.380
Los Castaños	966
Los Jardines de Peñaflor	3.550
Los Jardines de Malloco	192
Los Jardines de Malloco III	357
Los Jardines de Malloco IV	391
Los Olmos de Peñaflor	1.089
Los Viñedos de Peñaflor	1.598
Loteo Portal de Miraflores	2.077
Miraflores 1 y 2	146
Miraflores 3	417
Parque El Bosque II	500
Parque El Estero	302
Parque Miraflores	1.327
Parque Miraflores 6	98
Parque Miraflores Etapas 4 y 5	741
Parque Miraflores IX	1.400
Parque Miraflores VI	669
Parque Miraflores VII	486
Parque Miraflores VIII	800
Parque Residencial Toribio Larraín	1.957
Parque Rosales	1.681





ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMIONA	LI LIVALLOIN -
Plaza Cooperativa Los Lirios	166
Plaza El Romero	161
Plaza Santa Rosa Sur	321
Plaza Villa Rialto	79
Plazoleta	355
Propuesta Arborización Calle Costa Rica	481
Proyecto de Vivienda Nuevo Horizonte	704
Puertas de Peñaflor I, II, III y IV	9.865
San Andrés	321
Santa Aurora I	233
Sol de Miraflores Etapa III	179
Valle Del Sol Etapas 1 a la 6	220
Valle Del Sol III	2.781
Valle Del Sol IV	555
Valles de Peñaflor Chacras Malvinas	1.905
Valles de Peñaflor Etapa 2	1.671
Valles de Peñaflor IV	862
Valles de Peñaflor Primera Etapa	1.140
Valles de Peñaflor V	662
Vicuña Mackenna	367
Villa España	382
Villa San Rafael	1.388
Villa Santa María	1.187





7.2 Áreas de mantención externo

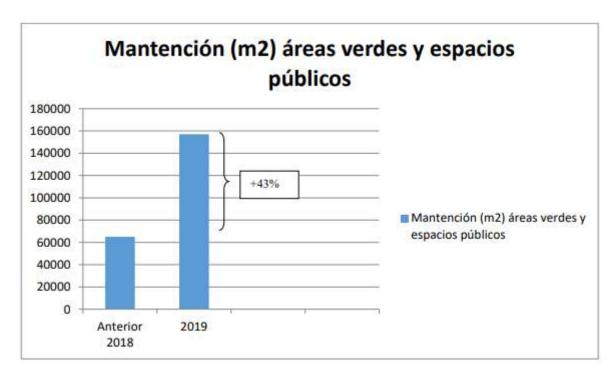
Sector Malloco	Superficie (m2)
Plaza Malloco	1.862
Paseo peatonal Avda. Balmaceda NE incl.	N
Triángulo acceso rotonda.	2.178
Población Brilla el Sol	5.616
Plaza Brasilia	980
Paseo peatonal Pob. Víctor Domingo Silva	300
Paseo peatonal Cruce Malloco	3.310
Plaza Pob. El Romero sector I	910
Área verde Pob. El Romero sector II	779
El Castillo peatonal oriente	1.390
El Castillo peatonal poniente	2.558
Plazoleta Osorno	315
Plaza Francisco de Aguirre	819
Oriente/Poniente	
Las Praderas II	1.490
Las Brisas de Peñaflor	4.953
Plaza Villa Frei	1.350
Plaza Villa San Juan	1.158
Troncal	2.936
Plaza Alto Los Rosales (calle Trebunieo)	1.515
TOTAL SECTOR MALLOCO	34.419
Sector Peñaflor	Superficie (m2)
Plaza de Armas	5.577
Plaza El Prado	3.268
Plaza Don Pedro (Bilbao/Larrain)	762
Plaza Las Palmeras	3.373
Prados Conjunto Arboleda de Peñaflor, Etapa II	5.673
Plaza El Manzanar	1.279
Plaza El Guindal	1.485
Plaza El Bombero	646
Parque Nueva Peñaflor	3.389
Plazoleta de la Juventud	482
Plazoletas interior Nueva Peñaflor	
(Oriente/Poniente)	1.984
Plaza Nueva Peñaflor (ex Las Palmeras)	1.293
Malloquito	9.281
	2:201





Nuevas áreas verdes de proyectos recepcionados año 2019

Constructora	Proyecto	Fecha
Env Spa	Area verde 1 a 9	11/11/2019
Constructora Pocuro	Etapa V, Lote 4 A, Valles de Peñaflor	06/06/2019
Constructora Pocuro	Etapa 2B, Valles de Peñaflor VI, Sitio 4	18/07/2019
Constructora ORMUZ	ructora ORMUZ Area verde 1 y 2, Condominio Génesis de 15/04/201 Peñaflor	
Constructora Pocuro	Area verde 3, Etapa 2AQ, Valles de Peñaflor VI	11/12/2019



Fuente: Cuenta pública 2019





7.3 Unidad de áreas Verdes

La unidad de áreas verdes, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, ubicada en Jaromir Pridal nº669, cuenta con los siguientes recursos:

- Recursos humanos: 16 funcionarios tales como: Supervisor, conductor, soldador, jardineros y auxiliares de jardines.
- Camioneta de transporte de personal
- Herramientas manuales
- Máquinas cortar pasto
- Orilladoras
- Tractor
- Podadora de altura

"Un chileno un árbol": El 2019 se desarrolló el Proyecto de arborización municipal CONAF, proyectos realizados bajo una amplia participación ciudadana, en los siguientes sectores:

Villa Los Artesanos: 32 árboles
Av. Lo Márquez: 21 árboles
Calle Basterrica: 35 árboles
Villa Los Esteros: 18 árboles
Parque El Trapiche: 86 árboles

Cuadro resumen: Especies y cantidades de árboles plantados.

Nombre científico	Nombre común	Cantidad
Acacia cyclops	Acacia de la costa	12
Brachychiton discolor	Brachichito rosado	3
Brachychiton populneus	Brachichito	45
Cassia tormentosa	Alcaparra	20
Ceratonia siliqua	Algarrobo europeo	13
Eleagnus angustifolia	Olivo de Bohemia	6
Grevillea robusta	Grevillea	1
Jacaranda mimosifolia	Jacarandá	4
Ligustrum lucidum	Ligustro	24
Liquidambar styraciflua	Liquidámbar	3
Maytenus boaria	Maitén	5
Prosopis chilensis	Algarrobo chileno	3
Prunus ilicifolia	Ciruelo hojas de acebo	11
Quillaja saponaria	Quillay	10
Schinus latifolius	Molle	10
Schinus molle	Pimiento	2
Sophora microphylla	Pelú	20
1	otal	192





> SEGURIDAD CIUDADANA

1) Problemas de delincuencia

La presenta tabla, presenta estadísticas delictuales de mayor connotación social en la comuna de Peñaflor, entre los años 2012 a 2016. Se observa que los delitos de robo con sorpresa y robo en lugar no habitado, aumentaron en comparación a los casos del año 2012. Sin embargo, al analizar las estadísticas 2015 – 2016 los delitos de otros robos con fuerza, violaciones, homicidios y lesiones menos graves, graves o gravísimas, y violencia intrafamiliar, son los que más aumentaron.

	Casos Policiales cada 100.000 habitantes			Variación C Peña		Variación I Metropol			
Delitos Comuna de Peñaflor	2012	2013	2014	2015	2016	2016/2015	2016/2012	2016/2015	2016/ 2012
Total DMCS	2.269,2	2.235,7	2.149,7	2.046,1	1.752,4	-14,4%	-22,8%	-8,7%	-7,1%
Robo con violencia o intimidación	233,6	234,3	251,6	234,7	183,5	-21,8%	-21,5%	-4,5%	24,5%
Robo por sorpresa	83,2	113,2	119,2	119,5	110,5	-7,5%	32,9%	-9,3%	29,6%
Robo de vehículo motorizado	60,4	78,5	66,2	76,1	50,4	-33,7%	-16,5%	-13,4%	- 28,2%
Robo de objeto de o desde vehículo	175,5	164,8	147,9	160,8	111,6	-30,6%	-36,4%	-9,6%	7,1%
Robo en lugar habitado	454,7	433,9	409,4	360,8	280,1	-22,4%	-38,4%	-13,5%	- 21,2%
Robo en lugar no habitado	139,0	195,1	226,2	232,5	178,1	-23,4%	28,1%	-11,0%	2,9%
Otros robos con fuerza	22,8	6,7	11,0	7,6	22,5	196,3%	-1,1%	-6,4%	33,7%
Hurtos	527,7	571,8	461,3	428,1	431,4	0,8%	-18,2%	-7,7%	- 15,3%
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	72,9	48,2	71,7	81,5	85,9	5,3%	17,7%	-8,7%	- 22,3%
Lesiones leves	478,7	370,0	376,3	335,8	283,3	-15,6%	-40,8%	-7,1%	- 30,7%
Homicidios	3,4	1,1	2,2	1,1	3,2	196,3%	-5,8%	-20,4%	-0,1%
Violaciones	17,1	17,9	6,6	7,6	11,8	55,2%	-31,0%	-14,5%	- 28,3%

VIF 900,4 782,6 682,0 749,8 826,3	10,2% -8,2%	-6,0% - 21,4%
-----------------------------------	-------------	------------------

http://www.fnsp.gov.cl/estadisticas-delictuales-region-metropolitana/





Intervención Municipal

Durante el año 2019 el municipio prestó asesoría para postulación de alarmas comunitarias, instalación de portones automáticos y otras iniciativas de seguridad pública.

Mediante la asesoría municipal, 12 proyectos fueron aprobados por el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) denominado "6%" de cultura, deporte y seguridad, siendo beneficiados los sectores de Villa Las Brisas, Villa Rucalemu, Villa Peumayen, Parcelación El Almendral con alarmas comunitarias y Villa Ensueño II con portón automatizados.

2) Recuperación de espacios públicos

Recuperar espacios públicos es un desafío municipal permanente, donde proporcionar espacios seguros para las familias ha sido la base del programa municipal de ocupación comunitaria para recuperación de espacios públicos denominado "De vuelta a nuestras plazas".

El programa surge de una iniciativa del Consejo Comunal de Seguridad Pública se enfocaron principalmente en las Plazas Cesfam Monckeberg, Malloco y El Prado, pero se pretende ampliar a más espacios públicos de la comuna.

https://penaflor.cl/oficina-de-seguridad-publica/







3) Servicios públicos

A continuación detallamos las instituciones presentes en el territorio comunal, por ámbito de acción:

1.- Área Intervención con Mujeres:

Nombre de Institución	Centro de la Mujer Talagante- Peñaflor
Objetivos	Su objetivo es brindar contención, estabilización emocional y protección a mujeres que viven o han vivido violencia en el contexto de pareja, fortaleciendo capacidades personales para enfrentar el problema de que son objeto, mediante una intervención integral en los ámbitos psicosocial y legal
Descriptor	Este Centro ofrece atención gratuita psicosocial y jurídica a mujeres de 18 o más años, que residan, estudien o trabajen en las comunas de Talagante y Peñaflor. La atención es voluntaria y confidencial y se sustenta en la compresión y cuestionamiento de los aspectos socioculturales del problema Cobertura para mujeres pertencientes a la comuna de Talagante y Peñaflor
Dirección	Balmaceda #584, Talagante
Fono	2 25989308
Dirección e mail	<u>centromujer@talagante.cl</u>







Nombre de Institución	Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer PRODEMU/ Dirección Región RM Talagante	
Objetivos	Trabaja el empoderamiento de las mujeres a través de espacios formativos, informativos, asociativos y de participación, organizados en rutas de aprendizajes.	
Descriptor	PRODEMU es una Fundación que depende de la Presidencia de la República y es presidida por la Primera Dama Sra. Cecilia Morel Montes. PRODEMU es una Red para la autonomía de las Mujeres.	
Dirección	Esmeralda Nº 726, Talagante	
Fono	(2)2 3781593	

2.- Ámbito Fomento Productivo

Nombre de Institución	INDAP Talagante/ Peñaflor
Objetivos	Promover el desarrollo económico, social y tecnológico de los pequeños productores agrícolas y campesinos, con el fin de contribuir a elevar su capacidad empresarial, organizacional y comercial, su integración al proceso de desarrollo rural y optimizar al mismo tiempo el uso de los recursos productivos
Descriptor	La institución se dedica al desarrollo de una amplia gama de acciones destinadas al desarrollo productivo y rural. INDAP está compuesto por 16 direcciones regionales más 132 agencias y oficinas de áreas, distribuidas a lo largo de Chile; y un nivel central, donde se ubican las autoridades nacionales y los encargados nacionales de las diferentes divisiones de trabajo y programas.
Dirección	Esmeralda 761, Talagante,
Fono	22 303 8688 9 8288 0849





Nombre de Institución	SERCOTEC
Objetivos	Centro Satélite Peñaflor
Descriptor	El Centro de Negocios Sercotec Talagante es un espacio donde los pequeños empresarios y emprendedores, hombres y mujeres, reciben asesoría técnica, individual y sin costo, a través de mentores expertos, para fortalecer sus capacidades y desarrollar su actividad empresarial
Dirección	Doctor Prado Tagle 280, Peñaflor
Fono	+(56) 2 2815 9257

Nombre de Institución	CENTRO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL
Objetivos	capacitar y asistir a emprendedores y
	personas sin empleo
Descriptor	
	En este centro están ubicadas las siguientes
	oficinas:
	 Oficina de Turismo.
	 Oficina de Fomento Productivo.
	 Oficina Municipal de Intermediación
	Laboral (OMIL).
	 Oficina PRODESAL (INDAP).
Dirección	Doctor Prado Tagle 280, Peñaflor
Fono	99748 8369







3.- Área Empleo

Nombre de Institución	Sence Oficina Municipal
Objetivos	A través de una oferta integrada de políticas, programas e instrumentos de calidad, mejorar la empleabilidad de quienes buscan trabajo o quieran mejorar sus trayectorias laborales, y acompañarlos durante los desafíos laborales que se les presentan. Con especial atención en apoyar la inserción y continuidad laboral de personas vulnerables
Descriptor	Sence es un organismo técnico del Estado, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica de derecho público, que se relaciona con el Gobierno a través del Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Se creó en 1976, como resultado de la promulgación del Decreto de Ley N° 1446 "Estatuto de Capacitación y Empleo"
Dirección	Doctor Prado Tagle Nº 91
Fono	4327746 - 4327747





4.- Área Niñez y Prevención de Drogas

Nombre de Institución	Senda Peñaflor (Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación de drogas y Alcohol)
Objetivos	Caracterizar las condiciones y expresiones del consumo y tráfico de estupefacientes y sustancias psicotrópicas Implementar acciones de intervención y coordinación en materia de prevención, tratamiento, participación social y desarrollo institucional Desarrollar alianzas o coaliciones con actores claves de la comuna, con el fin de generar un trabajo en conjunto con la comunidad, asumiendo la corresponsabilidad social de esta Definir y monitorear indicadores de seguimiento y evaluación a la gestión.
Descriptor	SENDA es la entidad del Gobierno de Chile responsable de desarrollar, articular y coordinar una política comunal de promoción, prevención, tratamiento e integración social en drogas y alcohol, en el ámbito local.
Dirección	Oficina Senda-Previene. Alcalde Luis Araya Cereceda Nº 1215, Peñaflor.
Fono	2-4327743.







Nombre de Institución	RPM - HOGARDENIÑOS y NIÑAS FUNDACIÓN KOINOMADELFIA
Objetivos	Reconstruir la familia para los niños y niñas que la perdieron, en la Espiritualidad de los Siervos de Santa María; asegurando una adecuada calidad de vida y la restitución de sus derechos.
Descriptor	Residencia de Protección para niños y niñas
Dirección	Avenida Pajaritos, Parcela 10B. Malloco, Peñaflor
Fono	28140697 - 28143164
Nombre de Institución	CASA DE ACOGIDA AMILAM
Objetivos	Contribuir a la inserción educacional y laboral de las mujeres que ingresan a esta institución, otorgándoles las herramientas necesarias para enfrentar su nueva vida.
Descriptor	La ONG AMILAM, con personalidad jurídica de derecho público, se ha propuesto ayudar en el marco de sus posibilidades, a un grupo de madres adolescentes y mujeres violentadas, para insertarlas a la vida diaria al fin de evitar abortos en las madres adolescentes y femicidios en las mujeres violentadas.
Dirección	Basterrica Nº 077, Peñaflor
Fono	02-8115291







Nombre de Institución	Programa Prevención Comunitaria "PPC Amanecer"
Objetivos	Generar espacios de participación y de formación ciudadana para los niños, niñas y adolescentes, que apunten a su incidencia en asuntos de sus comunidades y que sean de su interés, de acuerdo al principio de autonomía progresiva.
Descriptor	Prevenir vulneraciones de derechos de la niñez y adolescencia, en conjunto con los niños, niñas, adolescentes, sus familias y otros actores comunitarios de un determinado territorio.
Dirección	Cristóbal Colón Nº 531 Las Praderas Malloco- Peñaflor.
Fono	24519663 -969079051

5.- Área Acceso a Justicia

Nombre de Institución	Juzgado de Familia de Peñaflor
Objetivos	Aplicar legislación existente en nuestro país, el ámbito de Familia e Infancia Decretar las medidas cautelares y de protección pertinentes en casos de VIF y/o de Vulneración de derechos Coordinar con la red institucional para los efectos reparatorios
Descriptor	Los Juzgados de Familia (también llamados Tribunales de Familia) son aquellos órganos jurisdiccionales del sistema chileno, pluripersonales por regla general en cuanto a su composición, pero unipersonales en funcionamiento, y cuya competencia especial se enfoca en asuntos propios del Derecho de Familia.
Dirección	18 de septiembre 176, Peñaflor





Fono	28126937
------	----------

Nombre de Institución	CORPORACION DE ASISTENCIA JUDICIAL RMCENTRO DE ATENCION JURIDICO SOCIAL
Objetivos	Entregar orientación socio jurídica a las personas que lo requieran en materias de familia y civil, así como otorgar patrocinio judicial previa calificación socioeconómica y estudio de viabilidad jurídica en las materias consultadas
Descriptor	En general primera orientación y calificación socioeconómica es realizada por profesional Asistente Social, quien determina si la persona accede a la asistencia jurídica gratuita.
Dirección	Basterrica Nº 056, Peñaflor
Fono	28120951 / 29371824

Nombre de Institución	Consejo de Defensa del Niño
Objetivos	Contribuir al proceso reparatorio integral de niños, niñas y adolescentes de la Provincia de Talagante, que han sido víctimas de maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito, y/o agresión sexual infantil, a través de un proceso de intervención psicosociojurídico.
Descriptor	Programa de Atención para Niños, niñas, y/o adolescentes entre 0 a 17 años, 11 meses y 29 días, que hayan sido víctima de una situación de maltrato y/o Abuso Sexual constitutivo de delito
Dirección	21 de Mayo 3813, Peñaflor
Fono	02-8116531







Nombre de Institución	Servicio de Registro Civil e Identificación
Objetivos	Entre sus tareas se encuentra el otorgamiento de certificados de nacimientos, matrimonios, defunciones, antecedentes, cédula de identidad, pasaporte, patentes de vehículos y posesiones efectivas de herencia intestadas.
Descriptor	El Servicio de Registro Civil e Identificación es el servicio público chileno encargado de llevar los registros relativos al estado civil de las personas naturales y otros que la ley le encomienda.
Dirección	Prado Tagle 148, 1
Fono	600/3702000

6.- Seguridad pública

Nombre de Institución	Oficina de Seguridad Pública
Objetivos	El objetivo de esta oficina es elaborar estrategias e iniciativas que contribuyan a la prevención el delito y la violencia, mediante la participación ciudadana, orientadas a reducir la percepción de inseguridad en nuestra comuna
Descriptor	La Oficina de Seguridad Pública Municipal trabaja bajo los lineamientos del Plan Comunal de Seguridad Pública
Dirección	Irarrázaval 085, Espacio Peñaflor
Fono	+569 76165453







Nombre de Institución	Servicio "Peña Vecino"					
Objetivos	Tiene como misión ser un aporte en terreno					
	para la comunidad de Peñaflor, prestando					
	colaboración en materias de seguridad					
	pública, realizando rondas preventivas por las					
	distintas villas y poblaciones					
Otras prestaciones	También el servicio de Peña Vecino permite					
	que los adultos mayores y personas con					
	movilidad reducida sigan acudiendo a los					
	centros de salud y de urgencia mediante el					
	traslado de estos a través de nuestra flota de					
	móviles					
Fono	1410 +562 2 2432 7830					

4) Telecomunicaciones

Las presentes estadísticas sectoriales se obtienen desde centro de estadísticas de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, mediante el Sistema de Transferencia de Información amparada en la Resolución N° 159/2006.

4.1 Suscriptores televisión de pago

El presente cuadro muestra la evolución de la cantidad de suscriptores de televisión de pago en la comuna de Peñaflor durante los últimos 10 años, donde la cifra aumentó en un 237%.

	Año	2009	2020					
Región	Comuna	Dic	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
	Peñaflor	6.847	15.502	15.736	15.928	16.568	15.735	16.230

https://www.subtel.gob.cl/estudios-y-estadisticas/television/







4.2 Telefonía

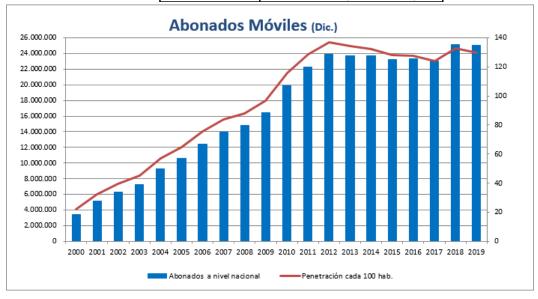
4.2.1 Telefonía fija

Año	2009	2020					
Comuna		Ene Feb Mar Abr May J					Jun
Peñaflor	16.822	9.333	9.446	9.367	9.226	9.024	8.725

4.2.2 Telefonía móvil

Estadísticas nacionales, evolución últimos 19 años

Año	Mes	Abonados a nivel nacional	Crecimiento anual	Penetración cada 100 hab.
2000	Dic	3.401.525		21,97
2001	Dic	5.100.783	49,96%	32,57
2002	Dic	6.244.310	22,42%	39,44
2003	Dic	7.268.281	16,40%	45,41
2004	Dic	9.261.385	27,42%	57,24
2005	Dic	10.569.572	14,13%	64,65
2006	Dic	12.450.801	17,80%	75,39
2007	Dic	13.955.202	12,08%	83,66
2008	Dic	14.796.593	6,03%	87,83
2009	Dic	16.450.223	11,18%	96,70
2010	Dic	19.852.242	20,68%	115,61
2011	Dic	22.315.248	12,41%	128,80
2012	Dic	23.940.973	7,29%	136,96
2013	Dic	23.661.339	-1,17%	134,18
2014	Dic	23.680.718	0,08%	132,20
2015	Dic	23.206.353	-2,00%	128,22
2016	Dic	23.302.603	0,41%	127,46
2017	Dic	23.013.147	-1,24%	123,82
2018	Dic	25.178.981	9,41%	133,02
2019	Dic	25.051.668	-0,51%	129,92





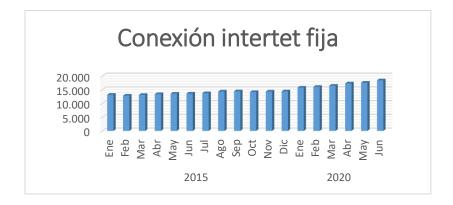




4.3 Conexión internet fija

Año		2015										
Comuna	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Peñaflor	13.152	12.858	13.120	13.400	13.557	13.589	13.758	14.351	14.436	14.149	14.329	14.408

Año	2020					
Comuna	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun
Peñaflor	15.769	16.037	16.447	17.291	17.554	18.428



5) Transporte público

Peñaflor se encuentra conectada con las comunas de Talagante y Padre Hurtado, motivo por el cual diversos recorridos de locomoción colectiva pasan por la comuna. El transporte es realizado principalmente por taxis-colectivos, taxis, buses y minibuses que conectan la comuna con el Gran Santiago y otras provincias. El transporte se realiza por vías exprés como Autopista El Sol, o servicios troncales.

6) Servicios básicos

El registro Social de Hogares, dentro de las dimensiones de caracterización social, mide carencia de servicios básicos en los hogares de la comuna. Dentro de los hogares registrados, Peñaflor presenta un 5,9% de carencia de servicios básicos, 2,4% menos que el promedio de la Región Metropolitana de Santiago.

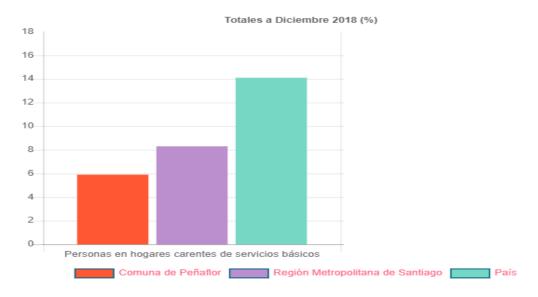






	Totales a	a Diciembre 2018 (%)
	Personas en hogares carentes de servicios	
Unidad Territorial	básico	Hogares hacinados
Comuna de Peñaflor	5,9	15,1
Región Metropolitana de Santiago	8,3	16,4
País	14,1	15,3

Fuente: SIIS-T MDS



6.1 Distribución de energía

La actual concesión de servicio de electricidad, está adjudicada a la Compañía General de Electricidad (CGE Distribución).

Sanciones administrativas

"Mediante Resolución Exenta SEC N° 31.111 de fecha 2 de diciembre de 2019, la Superintendencia de Electricidad y Combustibles impuso una multa de 6.000 UTM por incumplimiento de tiempo máximo de reposición en las comunas del Bosque y Peñaflor como consecuencia del temporal de mayo de 2019. Con fecha 9 de diciembre de 2019, se interpuso recurso de reposición el que se encuentra pendiente de tramitación"

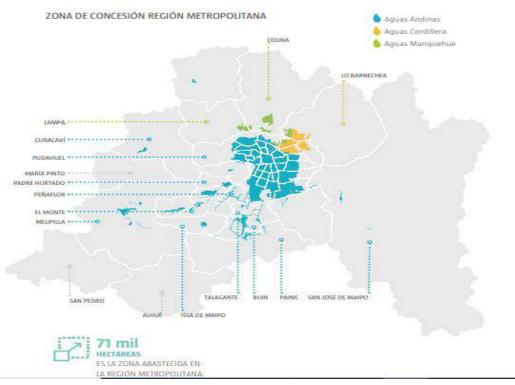
https://www.cge.cl/wp-content/uploads/2020/03/Memoria-CGE-2019.pdf





6.2 Distribución de agua potable y Evacuación de aguas servidas

El agua potable y servicio de evacuación de aguas servidas de la comuna está a cargo de la empresa Aguas Andinas S.A., mediante concesión que data del año 2005.



Carencia de agua potable y servicio de evacuación de aguas servidas:

Dentro de la comuna, existen zonas fuera de la concesión de aguas andinas, en su mayoría sectores rurales.

Tomando esta problemática que afecta directamente en la calidad de vida de los habitantes de la comuna, el municipio coordina entrega de agua a la comunidad mediante la **unidad de servicios a la comunidad**,

"Este servicio cuenta con tres camiones aljibes, dos de los cuales transportan el recurso a los denominados "casos sociales", y un tercer camión encargado del riesgo de las áreas verdes y espacios públicos.

Estadística a) Entrega de agua a habitantes de la comuna Se realiza de forma semanal la entrega de 320.000 litros de agua en promedio" (Cuenta pública 2019)





	Cantidad	Viajes	visitas	Litros agua	Total
Localidad	Familias	diarios	semana	entregada	Litros
Campamento Pelvin	150	12	1	120.000	120.000
Pajaritos - Miraflores	11	3	1	30.000	30.000
Avda. La Paz y sector					
autopista	5	2	1	20.000	20.000
Santa Marta	7	3	1	30.000	30.000
San Javier	6	3	1	30.000	30.000
Camino a Melipilla	2	1	1	10.000	10.000
Calle Central	31	4	1	40.000	40.000
Localidad de Pelvin	8	3	1	30.000	30.000
Camino a Peñaflor	2	1	1	10.000	10.000
Total familias					
beneficiadas	222				
Total Litros entregados					320.000

El Servicio camión limpia fosas, para asistir a los sectores que se encuentran sin servicio de evacuación de aguas servidas, "comprende el transporte, manejo y disposición final de residuos no peligrosos provenientes de fosas sépticas, cámaras desengrasadoras, además de limpieza de redes, retiro de aguas servidas y destape de alcantarillado.

Se dispone de un camón limpia fosas el que recorre el área urbana y rural de la comuna.

Durante el año 2019 este camión evacuó 6.111 lts de aguas servidas, realizando un total de 801 viajes.

a) Servicio camión limpiafosas año 2019

Mes	Litros Retirados	Cantidad de viajes
Enero	561	69
Febrero	530	74
Marzo	463	63
Abril	656	78
Mayo	404	53
Junio	605	75
Julio	511	61
Agosto	637	76
Septiembre	506	69
Octubre	494	72
Noviembre	344	51
Diciembre	400	60
Total	6.111	801

Fuente: Cuenta pública 2019





7) Recolección y depósito de residuos sólidos domiciliarios

7.1 Recolección

El actual concesionario del servicio de recolección y disposición final de residuos sólidos domiciliarios es la empresa de Transportes CTS Ltda.

Durante el año 2018 la recolección de residuos sólidos domiciliarios fue de 36.359 toneladas, y durante el año 2019 un total de 36.208 toneladas presentándose un decrecimiento del 0,4%

7.2 Disposición final de residuos sólidos domiciliarios y asimilables:

Durante el 2019 mantuvo dos contratos con las siguientes empresas:

- Consorcio Santa Marta, para la disposición en el relleno sanitario de dicha empresa ubicado en Lonquén, hasta el 30 de abril de 2019.
- Veolia Chile S.A. para disponer en el relleno sanitario Santiago Poniente, ubicado en la comuna de Maipú, desde el 1 de mayo de 2019 en adelante.

Tabla: Recolección de RSD 2018-2019. Registro Mensual de Toneladas recolectadas

	TONELADAS DE RSD Y ASIMILABLES					
AÑO	2018	2019				
ENERO	3.520	3.557				
FEBRERO	2.966	3.635				
MARZO	3.175	3.524				
ABRIL	2.941	3.092				
MAYO	2.993	2.857				
JUNIO	2.723	2.502				
JULIO	2.729	2.735				
AGOSTO	2.795	2.763				
SEPTIEMBRE	2.875	2.749				
OCTUBRE	3.209	2.683				
NOVIEMBRE	3.007	2.896				
DICIEMBRE	3.426	3.214				
TOTAL AÑO	36.359	36.208				
PROMEDIO MENSUAL	3.030	3.017				







"Al relleno sanitario durante el año 2019 ingresan también los residuos que derivan del levantamiento de microbasurales y limpieza de calles realizado por la municipalidad con sus propios equipos de trabajo. El peso total ingresado por este concepto correspondió a 4.085 toneladas. La distribución mensual se muestra en el siguiente gráfico." (Cuenta pública 2019)









> MEDIO AMBIENTE

1) Patrimonio natural

La comuna cuenta con el parque municipal "El trapiche", ubicado en Jaromir Pridal n°669. Considerado patrimonio natural gracias al humedal que contiene, sus 22 hectáreas de superficie, además de la diversidad de flora y fauna presente en el lugar.

"Enmarcado por los esteros de Aguas Claras y Agua Fría por un lado y por la laguna y humedal por el otro, el Parque El Trapiche es también una importante reserva natural para la protección de especies nativas amenazadas, típicas de la zona central de Chile, tales como el coipo y la rana chilena, a la vez que es un lugar privilegiado para la observación de aves nativas." https://penaflor.cl/direccion-de-medio-ambiente-aseo-yornato/#top

La actual administración municipal ha desarrollado una serie de iniciativas para potenciar, proteger, resguardar y difundir el parque municipal "El Trapiche", realizando:

- Senderos turísticos accesibles
- Centro de interpretación e información turística
- Centro ceremonial mapuche comunidad Meli wintran mapu
- Actividades recreacionales aventura (Sendero, canopy, escalada y kayak)
- Anfiteatro al aire libre con capacidad para 5000 personas

2) Calidad de medio ambiente urbana

La calidad del medio ambiente, se puede mirar desde distintas áreas de estudio, las cuales son informadas periódicamente en el sistema nacional de información ambiental del Ministerio de Medio Ambiente.





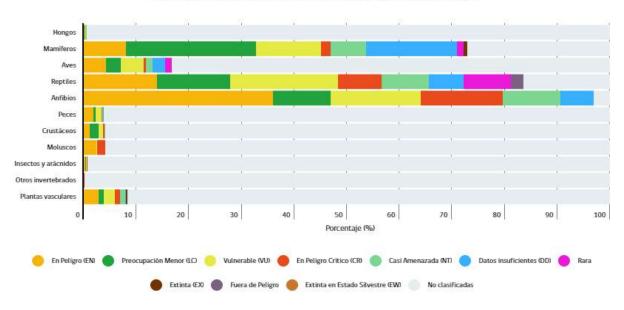


Proporción de especies clasificadas, respecto al total de especies conocidas (país)

ESPECIES I-B1	CASI AMENAZA (NT)	ADA	DATOS INSUFICIENT (DD)	ES	EN PELIGRO (EN)	EN PELIG CRÍTI (CF	iRO ICO	EXTINTA (EX)	EXTINTA EN ESTADO SILVESTRE (EW)		FUERA DE PELIGRO
Anfibios	10,938	6,25	35,938	15,625	0	0	0	3,125	10,938	0	17,188
Aves	1,205	2,41	4,217	0,402	0	0	0	83,333	2,811	1,205	4,418
Crustáceos	0,165	0	1,155	0,33	0	0	0	95,875	1,65	0	0,825
Hongos	0,107	0,064	0,085	0,021	0	0	0	99,402	0,235	0	0,085
Insectos y arácnidos	0,049	0,029	0,244	0,117	0	0	0	99,249	0,166	0	0,146
Mamíferos	6,79	17,284	4 8,025	1,852	0,617	0	0	27,16	24,691	1,235	12,346
Moluscos	0	0	2,443	1,516	0	0	0	95,956	0	0	0,084
Otros invertebrados	0,029	0,029	0,029	0,029	0	0	0	99,854	0	0	0,029
Peces	0,163	0,082	1,876	0,082	0	0	0	96,248	0,408	0	1,142
Plantas vasculares	0,976	0,141	2,758	1,004	0,212	0,014	0	91,726	1,018	0	2,15
Reptiles	9,016	6,557	13,934	8,197	0	0	2,459	16,393	13,934	9,016	20,492

http://sistemaintegrador.mma.gob.cl





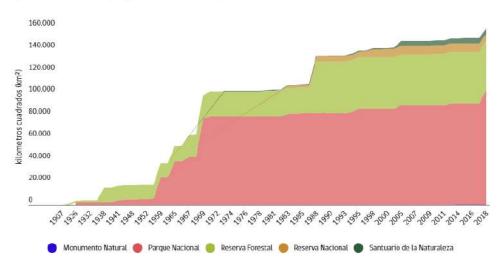
Fuente: Elaboración propia, en base a Departamento de Conservación de Especies, MMA, 2018.





Superficie acumulada de áreas protegidas en el territorio nacional, 2000-2019

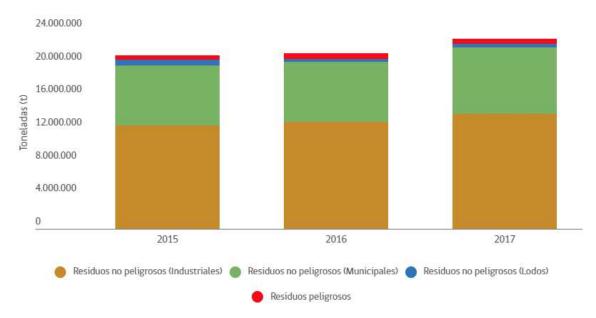




http://sistemaintegrador.mma.gob.cl/mma-centralizador-publico/indicador/vistaIndicador.jsf?id=87E393C0-9226-478A-98A4-6F25C938AA38&subtema=78A4-6F25C938AA38&subtema=8A4-6F25C93AA36&subtema=8

Generación de residuos a nivel nacional 2015 a 2017

Generación de residuos a nivel nacional, 2015-2017



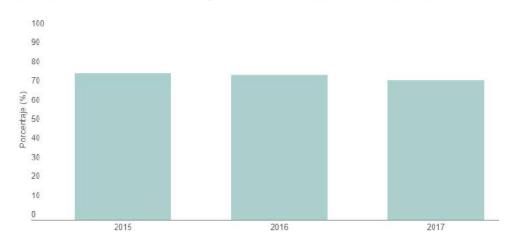
http://sistemaintegrador.mma.gob.cl





Proporción de residuos sólidos municipales recolectados regularmente y con disposición final adecuada a nivel nacional, 2015-2017

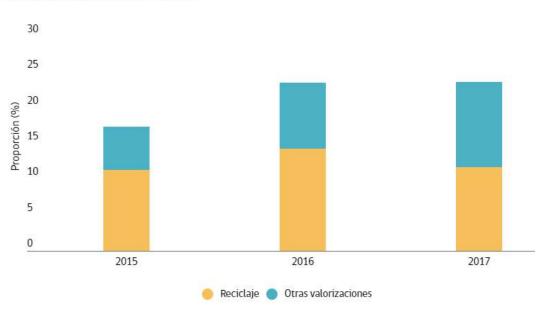
Proporción de residuos sólidos municipales recolectados regularmente y con disposición final adecuada a nivel nacional, 2015-2017



http://sistemaintegrador.mma.gob.cl

Tasa nacional de valorización y reciclaje, 2015-2017

Tasa nacional de valorización y reciclaje, 2015-2017



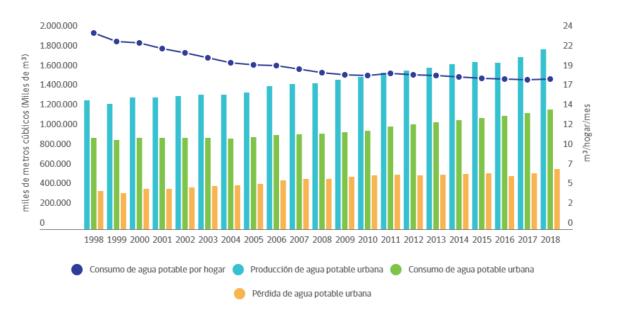
http://sistemaintegrador.mma.gob.cl





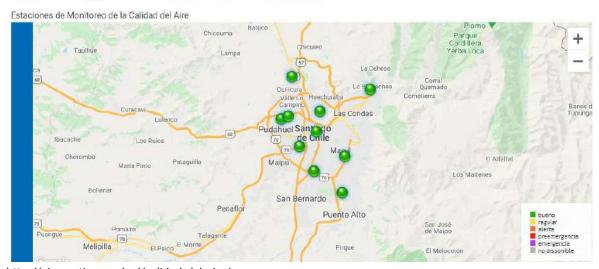
Producción, consumo y pérdida nacional de agua potable, 1998-2018

Producción, consumo y pérdida nacional de agua potable, 1998-2018



Calidad del aire - 30 de agosto de 2020

Mapa de Calidad del Aire de la Región Metropolitana



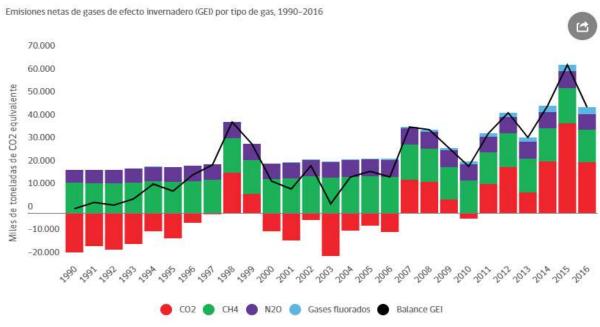
http://airesantiago.gob.cl/calidad-del-aire/







Cambio climático - Efecto invernadero



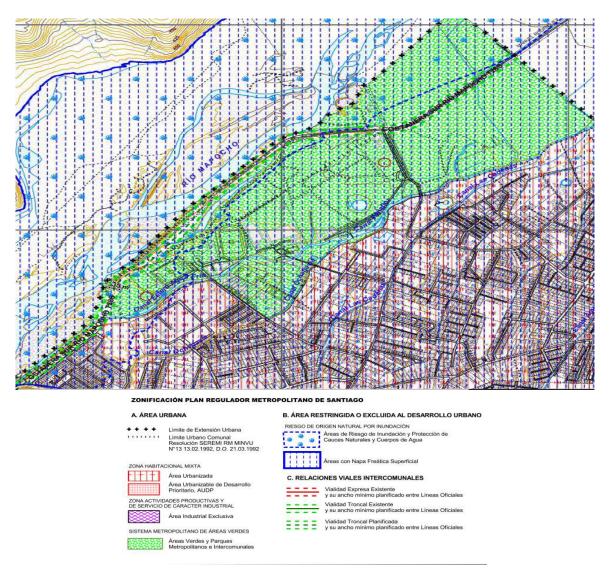
 $\underline{\text{http://sistemaintegrador.mma.gob.cl}}$





3) Identificación de zonas de riesgo

Según zonificación del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, las áreas de riesgo



En el año 2017, la comuna sufrió un gran incendio forestal en la localidad de Pelvin, en una extinción de más de 500 hectáreas de cordón montañoso. Desde ahí nace la iniciativa de generar conciencia de los riesgos de los incendios forestales, y gracias a la CONAF, cuerpo de bomberos de Peñaflor y Defensa Civil, el municipio da inicio a la campaña de prevención de incendios forestales, debido a que la zona es categorizada de riesgo, debido a la vegetación presente.





4) Control de contaminación

La dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato es la unidad operativa de supervisar los servicios de "Recolección de basura domiciliaria, velar por el aseo de las vías públicas, recuperar y mantener las áreas verdes y arbolado urbano en espacios públicos, proveer servicios adicionales como entrega de agua y limpieza de fosas sépticas, promover la protección del medio ambiente y contribuir al desarrollo sustentable de la comuna" https://penaflor.cl/direccion-de-medio-ambiente-aseo-y-ornato/#top

La dirección está dividida en:

- Unidad de medio ambiente
- Unidad administradora del parque El Trapiche
- Unidad de Aseo y Ornato
- Unidad de áreas Verdes

Unidad de Medio Ambiente:

Ubicada en calle Manuel Rodríguez S/N, es la encargada de velar por la protección del medio ambiente, desarrollando políticas, planes y programas tendientes al control de la contaminación en la comuna.

Actividades realizadas durante el año 2019

En materia de educación ambiental para la sustentabilidad se realizaron las siguientes actividades:





Actividades y beneficiarios/as de actividades de educación ambiental 2019.

	CANTIDAD DE	PARTICIPAL	NTES		
ORGANIZACIÓN	NIÑOS/AS	ADULTOS	TIPO DE ACTIVIDAD	TEMATICA	FECHA.
Escuela Emilia Lascar	30	4	Visita Guiada	Senderismo y ecología	11/09/2019
Escuela San Francisco de Asis	18	4	Visita Guiada	Senderismo y ecología	11/09/2019
Funcionarios Municipales	0	10	Charla	Senderismo y ecología	15/09/2019
Comunidad en general	83	124	Visita Guiada y exposición artistica	Senderismo y ecología	26 y 27/05/2019
Dirigentes y otras organizaciones	0	38	Charla y plantación participativa	Arbolado urbano; Cuidado	03/08/2019
Colegio Alto Maipo	65	5	Visita Guiada	Senderismo y ecología	23/05/2019
Escuela Mandatario Eduardo Frei	32	3	Visita Guiada	Senderismo y ecología	24/04/2019
Funcionarios Municipales	0	12	Charla	Contaminación atmosferio	16/04/2019
Colegio Terranova	19	3	Visita Guiada	Senderismo y ecología	16/04/2019
Escuela Dolores Catin	40	4	Clase aula	Senderismo y ecología	06/06/2019
Dirigentes y otras organizaciones	0	23	Charla	Conservación	26/09/2019
Escuela San Francisco de Asis	10	2	Charla	Crisis ambiental y reciclaje	17/05/2019
Escuela San Francisco de Asis	30	2	Charla y plantación participativa	Arbolado urbano; Cuidado	22/04/2019
Total Niños/as	327				
Total Adultos	234				
Total global	561				

Otra iniciativa comunal es la campaña desarrollada en 2019 denominada "**Peñaflor sin basura**" orientada a la fiscalización por denuncias de microbasurales. En coordinación del departamento de Inspección Municipal y Carabineros, cursaron infracciones a personas que botan basura y escombros en lugares públicos y/o sitios eriazos.

Multas

Las multas van desde las 2 UTM hasta las 100 UTM.

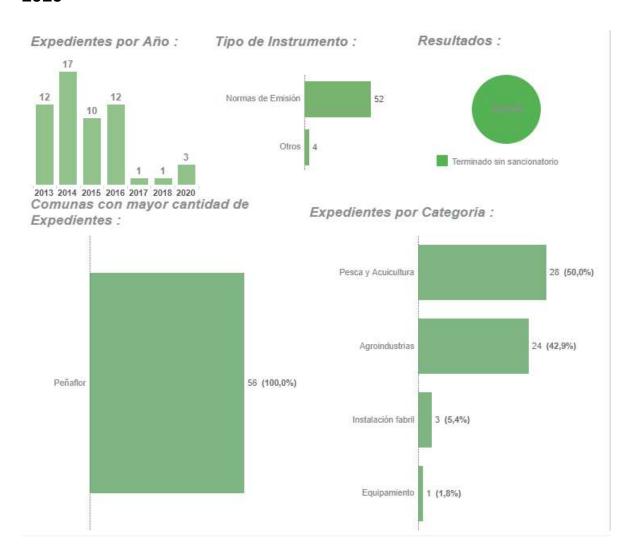
¿Cómo denunciar?

Las denuncias pueden ser realizadas al fono 1410 de Peñavecino o vía WhatsApp al +56976165456





Fiscalizaciones realizadas por la Superintendencia de Medio Ambiente año 2020



5) Control de plagas

Las plagas están presentes en todo el territorio nacional, pero es en las zonas rurales donde existe mayor variedad, y se pueden dividir en desratización y desinsectación. Las plagas pueden causar enfermedades bacteriales, infecciosas, virales y parasitarias, así como también pueden dañar construcciones habitacionales.

Debido a los costos que implica contratar servicios de desratización, Desinsectación de Cucarachas, Control de Insectos Rastreros, Control de Termitas, Desinfestación



, chinches, etc. El

de Insectos Voladores, Fumigación en general (pulgas, garrapatas, chinches, etc. El municipio otorga un subsidio social de un 50% con el objetivo de financiar control de plagas e higiene. Este beneficio está dirigido a habitantes de la comuna que cuenten con registro social de hogares vigente, y se encuentren dentro del 40% de vulnerabilidad.

Dentro de los talleres y actividades realizadas en el marco del "**Programa a las familias para el autoconsumo"**, se realizó en el año 2019 un Taller Control de Plagas y Enfermedades en las principales Hortalizas de un Huerto Urbano.

6) Reciclaje

Parte de las funciones de la unidad de Medio Ambiente, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, son llevar a cabo programas e iniciativas en materia de educación ambiental, compostaje, huertos comunitarios y reciclaje. En reciclaje se realizaron las siguientes actividades:

- Acompañamiento en el reciclaje: Educar a la comunidad local sobre qué y donde reciclar.
- Instalación de señaléticas de reciclaje
- Instalación de contenedor para el reciclaje de aceite de cocina embotellado
- Instalación de contenedor para el reciclaje de cartones.

Estadísticas de reciclaje punto verde (kilogramos)

En el año 2019 se reciclaron 134.125 kilogramos de materiales, dentro de los cuales se encuentran: plásticos, papel, cartón, materiales ferrosos, materiales no ferrosos, vidrio y aceite.

El mes con mayor en que se recicló mayor volumen de materiales, fue el mes de febrero con 18.580 kilogramos.

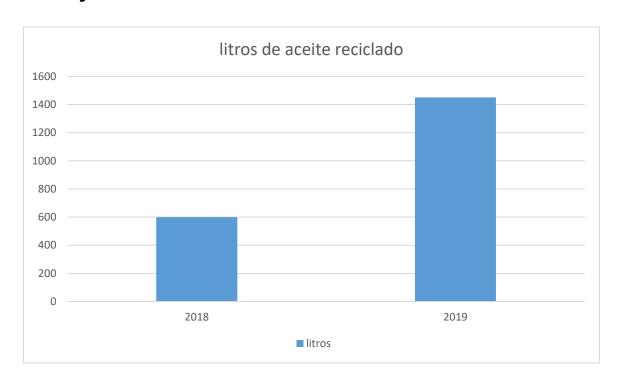




				ESTADÍSTIC	AS ENTREGAC	AS 2019 PUN	TO VERDE PA	RQUE EL TRAPIO	CHE			
MATERIAL/ MES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	IUUO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PLÁSTICO (Nylon / Pet)	1,675	391	970	1,514		1,473	577	667		1799	173	683
PAPEL		1160		660	560	357	460	390	990		1830	111
CARTÓN	3,775	2,612	2,865	3,263	1,720	3,000	5,340	2,990	4172	2811	4149	3640
METALES FERROSOS Imán)	775	765	724	1,121	555	1,269	1,718	1,498	879	414	412	1044
METALES NO FERROSOS	68	72	58	165	135	47	70	150	117	225		354
VIDRIO	5000	13380	9450	4154				10,970		8380		11370
ACEITE	20	200	20		10	70		130	1,410	105	85	70
SUBTOTAL	11,313	18,580	14,087	10,877	2,980	6,216	8,165	16,795	7,568	13,734	6,649	17,161
TOTAL							134,12	5				

Fuente: Cuenta pública 2019

Reciclaje de aceite





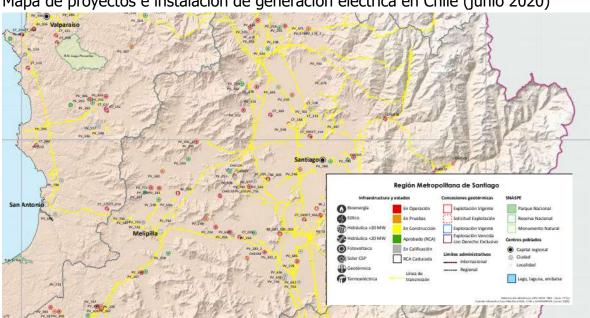


7) Eficiencia energética y promoción de energías renovables

"Eficiencia Energética (EE): Se define como la reducción del consumo de energía manteniendo los mismos servicios energéticos, sin disminuir la calidad de vida, protegiendo el medio ambiente, asegurando el abastecimiento y fomentando un comportamiento sostenible en su uso. La EE tiene que ver con la optimización de las $energ\'ias\ convencionales''\ \ {\it https://energia.gob.cl/sites/default/files/estudio_de_mercado_de_eficiencia_energetica_en_chile.pdf}$

8) Promoción de energías renovables

El Ministerio de Energía señala que las energías renovables "Se caracterizan porque en sus procesos de transformación y aprovechamiento en energía útil no se consumen ni se agotan en una escala humana. Entre estas fuentes de energías están: la hidráulica, la solar, la eólica y la de los océanos. Además, dependiendo de su forma de explotación, también pueden ser catalogadas como renovables la energía proveniente de la biomasa, la energía geotérmica y los biocombustibles" https://energia.gob.cl/educacion/que-son-las-energia-renovables



Mapa de proyectos e instalación de generación eléctrica en Chile (junio 2020)

https://energia.gob.cl/sites/default/files/compendio_cartografico_junio_2020_0.pdf





Fuentes de financiamiento

El Ministerio de energía, en su sitio web un buscador de fuentes de financiamiento que recopila información de diversas instituciones públicas que poseen líneas de financiamiento para proyectos de eficiencia energética y energía renovable.

http://www.minenergia.cl/pfinanciamiento/

Nombre Instrumento	Región	Monto Cofinanciamiento	Porcentaje de Cofinanciamiento
Súmate a Innovar	Nacional	Hasta \$10.000.000	Diferenciado según tamaño de empresa: grande 40% mediana 70% y Mype 80%
Semilla Inicia	Nacional	Hasta \$15.000.000	Hasta el 75%
Sello de Excelencia Energética	Nacional	Descuento en proceso y renovación membresía	Descuento en proceso y renovación membresía
Retos de Innovación de Interés Público	Nacional	No aplica	No aplica
Registro Energético	Nacional	Descuento según fecha de inscripción. Renovación monto total.	Descuento según fecha de inscripción. Renovación monto total.
Recambio de luminarias de alumbrado público municipal	Nacional	Según bases	Hasta 100%
Programa Fit for Partnership with Germany (2020)	Nacional	No aplica	No aplica
Programa Especial de Pequeña Agricultura (201-2020)	Nacional	380 UF	Entre 80% y 90%







ACTO	ALIZACION PLAN DE DESP	KROLLO COMIUNAL PENAFLOR	LIOCKI OIL
Programa Desarrollo de Inversiones (PDI)	Nacional	Hasta \$2.500.000 por productor individual hasta \$25.000.000 postulantes asociativos informales y hasta \$35.000.000 postulantes asociativos formales.	Entre 60% a 90%
Programa de Riego Intrapredial (PRI)	Nacional	Persona natural: \$8.000.000 Persona jurídica: \$15.000.000	90%
Programa de Riego Asociativo (PRA)	Nacional	Hasta MM\$ 60 anuales por proyecto	90%
Programa de Obras Menores de Riego (PROM)	Nacional	Máximo anual de hasta \$3.500.000 para obras individuales y \$35.000.000 para obras asociativas con un tope de \$3.500.000 por usuario.	Hasta un 95% del costo total bruto (incluido el IVA) de las inversiones requeridas para la ejecución de las obras. El 5% restante deberá ser aportado por el beneficiario.
Programa de Fomento a la Calidad – FOCAL Modalidad Avance Colectivo	Nacional	Hasta \$3.500.000	No aplica
Programa de Financiamiento Crediticio para Jóvenes del Campo de Chile "Programa Emprende Joven Rural"	Nacional	Con respecto a los montos del crédito será el establecido en las normas para operar el crédito de INDAP.	No aplica





Programa de Estudios de Riego y Drenaje	Nacional	Los interesados deberán acercarse a la Agencia de Área de INDAP más cercana con el fin de conocer los requisitos específicos y completar los formularios de postulación.	Los interesados deberán acercarse a la Agencia de Área de INDAP más cercana con el fin de conocer los requisitos específicos y completar los formularios de postulación.
Programa de Apoyo a la Reactivación – PAR	Nacional	Capacitación y asistencia técnica: Hasta \$1.000.000 Plan de Inversión: Hasta \$2.400.000	Plan de Inversión: Hasta 50%
Programa Adelante Mujer Rural: Programa de Financiamiento Crediticio para Mujeres del Campo Chileno	Nacional	Con respecto a los montos del crédito será el establecido en las normas para operar el crédito de INDAP.	No aplica
Nuevo Crédito Indígena	Nacional	Caso a caso	No aplica
Mejora Negocios	Araucanía Arica y Parinacota Atacama Aysén Coquimbo Los Lagos Magallanes y la Antártica Chilena Maule Metropolitana de Santiago Ñuble O'Higgins Tarapacá Valparaíso	Hasta \$400.000 o \$1.500.000 según bases.	70%
Llamado Nacional PPPF 2019	Nacional	Según tramo y título.	Dependerá de los antecedentes del postulante.





		1	T
Ley de Renta- Depreciación Acelerada	Nacional	Beneficio Tributario	Sujeto a tamaño empresa
Juntos, Fondo para Negocios Asociativos	Arica Atacama Los Lagos Metropolitana de Santiago	Hasta MM\$4 factibilidad. MM\$31 plan de trabajo	70% u 80% según etapa
Inversión Energética Local	Nacional	EREE: Hasta MM\$55 para una comuna y hasta MM\$80 para postulación de 2 o más comunas en asociación. EE: Hasta MM\$50 y MM\$70 respectivamente.	Hasta 40% para proyectos de Eficiencia Energética (EE). Hasta 50% para proyectos de Energías Renovables y Eficiencia Energética (EREE).
Instituto de Tecnologías Limpias (Fase RFP)	Nacional	Hasta USD 193.485.024	Hasta 70%
Innova Región	Nacional	Etapa 1 hasta MM\$30 y Etapa 2 hasta MM\$20.	Diferenciado según tamaño de empresa: grande 40% mediana 60% y Mype 70%.
Innova FOSIS 2020	Nacional	Hasta \$50.000.000	Hasta 100%
Industrial Energy Manager	Nacional	Según bases	Según bases
Implementación y Certificación de SGE Basados en ISO 50001 Convocatoria 2020	Nacional	MM\$18 MM\$15 MM\$6 o MM\$3.5 según gasto energético de la empresa beneficiaria.	Hasta 70%
Garantía CORFO Pro-Inversión	Nacional	5.000 a 100.000 UF	No aplica
Garantía CORFO Inversión y Capital de Trabajo (FOGAIN)	Nacional	Banco lo indica	No aplica
Franquicia tributaria para la instalación de sistemas solares térmicos	Nacional	33 UF	Hasta 100%





		1		
	Araucanía			
	Arica y			
	Parinacota			
	Atacama			
	Aysén			
	Biobío	Cooperativas hasta		
	Coquimbo	MM\$8 Creación y		
	Los Lagos	Desarrollo (CyD). Hasta		
Contalo sinsionto	Los Ríos	MM\$10 Fortalecimiento.	000/ 050/ 6	
Fortalecimiento	Magallanes y	Asoc. empr. y gremiales	80%, 85% o	
gremial y cooperativo	la Antártica	hasta MM\$6	90% según región.	
	Chilena	Fortalecimiento y hasta		
	Maule	MM\$4 CyD. Adicional de MM\$3 para energías		
	Metropolitana	renovables y EE.		
	de Santiago	Teriovables y LL.		
	Ñuble			
	O'Higgins			
	Tarapacá			
	Valparaíso			
Fondo Social Presidente de la República	Nacional	5; Implementación Comunitaria mín. \$300.000 y máx. MM\$1; Infraestructura Social y Comunitaria mín. MM\$2 y máx. MM\$28 (nuevos) o máx. MM\$15 (mejoramiento) Equipamiento Comunitario mín. \$300.000 y máx. MM\$1	Hasta 100%	
Fondo de Protección Ambiental 2020 – Iniciativas Sustentables para Pueblos Indígenas	Nacional	Entre \$4.000.000 a \$6.000.000	Hasta 100%	
Fondo de Protección Ambiental 2020 – Iniciativas Sustentables para Establecimientos Educacionales	Nacional	Entre \$4.000.000 y \$6.000.000	Hasta 100%	





Fondo de Protección Ambiental 2020 – Iniciativas Sustentables Ciudadanas	Nacional	Entre \$4.000.000 a \$5.000.000	Hasta 100%
Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE)	Nacional	Según tamaño de empresa.	No aplica
Financiamiento Pequeño Empresario	Nacional	5.000 UF	Banco lo indica
Financiamiento Obras de Riego y Drenaje	Nacional	Hasta el 90% de la bonificación vía Ley 18.450	Hasta 90%
Financiamiento Flexible para la Inversión Agrícola	Nacional	Financiamiento hasta el 90% de la bonificación vía Ley 18.450	Hasta 90%

9) Certificación ambiental municipal (SCAM)



La certificación SCAM es un sistema integral, de carácter voluntario el cual permite que los municipios se instalen como un modelo de gestión ambiental.

¿QUÉ LOGRA UN MUNICIPIO AL CERTIFICARSE AMBIENTALMENTE?

- Empoderamiento de las unidades ambientales municipales.
- Prestigio y reconocimiento institucional frente a la comunidad.
- Participación activa en el cuidado del medio ambiente.
- Fomento a la educación ambiental formal y no formal.
- Eficiencia hídrica y energética en las dependencias institucionales.
- Fomento al reciclaje y a la gestión de residuos.
- Capacitación funcionaria y comunitaria en temas ambientales.
- Asistencia técnica y apoyo de servicios públicos.
- Apoya la planificación ambiental municipal.

El programa incluye dentro de sus líneas de trabajo:

- Reciclaje, ahorro energético e hídrico en oficinas municipales.
- Capacitación a todas y todos los funcionarios en diversas temáticas ambientales.
- Desarrollo de instrumentos que fomenten la participación de las vecinas y vecinos en la gestión ambiental comunal.
- Implementación de líneas de trabajo que la misma comunidad prioriza.
- https://educacion.mma.gob.cl/gestion-local/sistema-de-certificacion-ambiental-municipal/







Participación y fase de certificación comunas de la Provincia de Talagante, a octubre de 2020.

REGIÓN	COMUNA	FASE CERTIFICADA
Metropolitana	Padre Hurtado.	Ingreso 2020
Metropolitana	Talagante	Básica
Metropolitana	Isla de Maipo	Básica
Metropolitana	El Monte	Básica
Metropolitana	Peñaflor	Básica

10) Certificación ambiental de los Establecimientos Educacionales

El sistema de calificación ambiental de los establecimientos educacionales SNCAE, tiene por objetivo generar una estrategia integral de sustentabilidad en los establecimientos educacionales.

Su certificación otorgada por el Ministerio de Medio Ambiente, es de carácter voluntario, y cualquier establecimiento puede participar.

Sus objetivos son:

- Contribuir a una educación para la transformación y desarrollo de una ciudadanía ambiental global.
- Impulsar la educación ambiental para la sustentabilidad en todo el quehacer educativo.
- Aportar en la creación de una cultura ambiental escolar.
- Transformar a la comunidad educativa y las instalaciones del establecimiento en un referente ambiental para el fortalecimiento de la gestión local.





Suspensión proceso año 2020 por pandemia

Comunicado

Según lo establecido en la resolución 546 del 24 de junio 2020, del Ministerio del Medio Ambiente, el proceso administrativo del SNCAE de este año, se suspende en forma definitiva.

A los establecimientos que debían revalidar este año, se les extiende la certificación hasta el 2021, de modo que deben hacer el proceso durante el próximo año.

Los establecimientos nuevos, inscritos este año, pasan automáticamente a desarrollar su proceso de certificación el 2021.

Establecimientos certificados

Año ↑	Establecimiento	RBD/Code/Folio	Dirección	Región	Provincia 1	Comuna 1	Estado	Detalle 1
2019	ESCUELA DOLORES CATTIN FAUNDEZ	10766-2	Av Berlin s/n Peñaflor	Metropolitana de Santiago	Talagante	Peñaflor	Certificado	
2019	ESCUELA ROSALINA PESCIO VARGAS	10750-6	Avenida Larrain Nº 40 con calle Wilson s/n	Metropolitana de Santiago	Talagante	Peñaflor	Certificado	(®)
2019	ESCUELA MAND EDUARDO FREI MONTALVA	10754-9	Av. Rosales 1298	Metropolitana de Santiago	Talagante	Peñaflor	Rechazedo	

11) Tenencia responsable de mascotas

La tenencia responsable de mascotas, está regulada por la Ley 21020 promulgada el 19 de julio de 2017.

El artículo N° 7 de la citada ley, define como tenencia responsable:

"Tenencia responsable de mascotas o animales de compañía: conjunto de obligaciones que contrae una persona cuando decide aceptar y mantener una mascota o animal de compañía, y que consiste, entre otras, en registrarlo ante la autoridad competente cuando corresponda, proporcionarle alimento, albergue y buen trato, brindarle los cuidados veterinarios indispensables para su bienestar y no someterlo a sufrimientos a lo largo de su vida.





La tenencia responsable comprende también el respeto a las normas de salud y seguridad pública que sean aplicables, así como a las reglas sobre responsabilidad a que están sujetas las personas que incurran en infracción de ellas, y la obligación de adoptar todas las medidas necesarias para evitar que la mascota o animal de compañía cause daños a la persona o propiedad de otro"

https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1106037

El portal "Ley fácil" de la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN) explica medidas y obligaciones que establece la Ley.

¿Quién fiscaliza el cumplimiento de la ley?

Las municipalidades, en materias de su competencia, y la autoridad sanitaria.

¿Qué rol tienen las municipalidades?

Las municipalidades deberán dictar una ordenanza sobre la tenencia responsable de mascotas o animales de compañía en el territorio comunal, la que deberá ajustarse a la normativa legal y al reglamento.

https://www.bcn.cl/leyfacil/recurso/tenencia-responsable-de-mascotas

11.1 Medidas municipales cumplimiento de la Ley

Para facilitar el cumplimiento de la Ley 21.010, nace el Centro Veterinario de Atención Primaria para perros y gatos.

Algunas de las acciones realizadas, se encuentran:

- Vacunación y Desparasitación: 1.300 vacunaciones antirrábicas entre caninos y felinos
- Implantación de Chip y Esterilizaciones 2.180 animales se vieron beneficiados entre perros y gatos.
- Atención primaria de mascotas





11.2 Programa "Cuidado con el perro 2.0"

En el mes de agosto de 2019 se realiza el lanzamiento del programa "Cuidado con el perro 2.0" una iniciativa impulsada por el Consejo Regional Metropolitano de Santiago

http://www.cuidadoconelperro.cl/

Bajo los lineamientos de este programa se realizaron las siguientes acciones:

vacunación antirrábica	120 perros
Atenciones médicas veterinarias:	3.900 atenciones
Implantación de microchips	350 microchips

12) Promoción de transporte público ecológico

Disminuir la emisión de gases contaminantes es un desafío en todos los países, en Latinoamérica Chile ha promovido potenciar la electromovilidad. Para ello, el Ministerio de Energía, ha creado una plataforma con información, donde en materia de transporte público podemos encontrar:

BUS INTERURBANO ELÉCTRICO

Este caso de uso presenta la implementación de Turbus para dar el primer paso hacia una conversión de su flota a la electromovilidad. Con esta iniciativa Rancagua se transformará en BUSES ELÉCTRICOS RED

Este es el principal caso de implementación de buses en Latinoamérica, los primeros 100 buses eléctricos ingresados a RED (Red Metropolitana de Movilidad) por el operador Metbus con la colaboración de ENEL la primera ciudad de Chile en contar con un transporte interurbano eléctrico.





BUSES ELÉCTRICOS RED

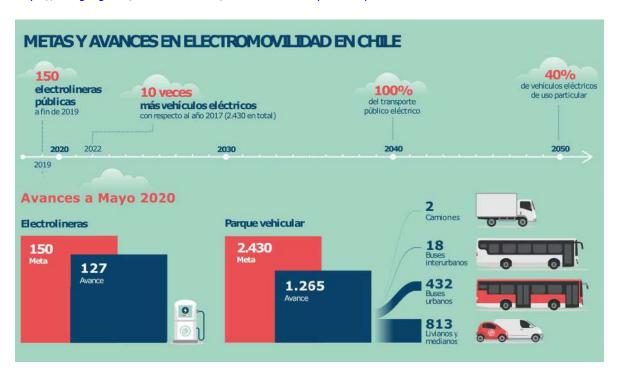
Este es el principal caso de implementación de buses en Latinoamérica, los primeros 100 buses eléctricos ingresados a RED (Red Metropolitana de Movilidad) por el operador Metbus con la colaboración de ENEL

Estrategia nacional de electromovilidad

La estrategia nacional de electromovilidad establece que al 2040 el 100% de los vehículos del transporte público y 40% de vehículos particulares sean eléctricos, para ello señala además cinco ejes estratégicos:

- Regulación y estándares
- Transporte público como motor de desarrollo
- Fomento a la investigación y desarrollo de capital humano
- Impulso inicial al desarrollo de la electromovilidad
- Transferencias de conocimiento e información

https://energia.gob.cl/electromovilidad/orientaciones-de-politicas-publicas



El desafío municipal es generar alianzas con servicios públicos para capacitar, apoyar y promover el uso de energías que eviten el calentamiento global.





> SALUD

El departamento de salud municipal de Peñaflor otorga servicios de atención primaria a los habitantes de la comuna, y sus principales objetivos son:

"El objetivo de la **Atención Primaria de Salud** es otorgar una atención equitativa y de calidad, centrada en las personas y sus familias; enfocada en lo **preventivo y promocional**, es decir, anticipándose a la enfermedad, bajo el **Modelo de Salud Integral** con **Enfoque Familiar y Comunitario**, que es un modelo de atención centrado en las personas, sus familias y la comunidad, con un equipo de salud de cabecera, que brinda atención continua a lo largo de todo el ciclo de vida.

Es el eje central del sistema de salud y es una puerta de entrada resolutiva, permanente y responsable de entregar a su población a cargo los servicios de salud de primer contacto, de tipo promocional, preventiva, curativa y de rehabilitación."

https://penaflor.cl/departamento-de-la-salud/

1) Lineamientos, políticas y programas de salud comunal

Líneas de acción en salud municipal.

El presupuesto municipal año 2020, indica dentro de las líneas de acción en salud municipal, los siguientes

Objetivos/META 1: Mejorar la cobertura de la Red de Atención Primaria / Postular a la etapa de Diseño un nuevo Centro de Salud Familiar, para 30.000 inscritos validados por FONASA.

Objetivos/META 2: Mejorar la cobertura de la Red de Atención Primaria / Adquirir vehículos que permitan llegar a aquellos usuarios que no pueden acercarse a la Red de Salud, generar operativos que permitan llegar a los diversos sectores de la comuna.

Objetivos/META 3: Implementar acciones vinculadas a la prevención del consumo de drogas y alcohol, reforzado la gestión de salud. / Establecer en conjunto con SENDA PREVIENE y COSAM campañas permanentes en todos los dispositivos de Salud.





Política de salud

La memoria del presupuesto municipal 2020, señala que la política de salud es la siguiente: "Este modelo tiene como objeto generar mejor calidad de vida para las personas, las familias y las comunidades, enfocándose principalmente en la anticipación de los problemas y el consiguiente acento en promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

Por otro lado, se pretende generar conciencia sobre estilos de vida más saludables, con competencias definidas para el equipo de salud encargado de manera transversal y que se alinea de forma perfecta con el trabajo intersectorial impulsado por el gobierno local y regional.

Esto significa poder suministrar a la comunidad local de centros de atención primaria, con capacidad, recursos humanos y tecnológicos adecuados, a modo de satisfacer la demanda de forma puntual y optima en pro de la salud de los habitantes de la comuna de Peñaflor, para poder cumplir con esta demanda destaca la creación de un nuevo centro de salud para la comuna."

Programas de salud presentes en los establecimientos de la comuna: Programas de salud CESFAM Monckeberg

- 1) Salud infantil
- 2) Salud adolescente
- 3) Salud sexual y reproductiva
- 4) Salud cardiovascular
- 5) Adulto mayor
- 6) Salud mental
- 7) Dental
- 8) Chile Crece Contigo
- 9) Acompañamiento
- 10)Dependencia severa
- 11)DIR
- 12) Tuberculosis
- 13)IRA
- 14)ERA
- 15)PNI (Programa nacional de inmunizaciones)
- 16) PNAC (Programa nacional alimentación complementaria)





Programas de salud CESFAM Monckeberg

- 1) Salud infantil e inmunización
- 2) Salud integral adolescente
- 3) Salud reproductiva de mujeres
- 4) Salud mental
- 5) Cardiovascular
- 6) Alimentarios
- 7) Alimentarios adulto mayor
- 8) Odontológico
- 9) Acompañamiento
- 10)Sala de Rehabilitación
- 11) Salas IRA y ERA
- 12) Programa de Dependencia Severa (Postrados)
- 13) Programa Elige Vida Sana
- 14) Programa Más Adultos Mayores Autovalentes
- 15) Programas de Promoción y Prevención de la Salud
- 16) Programa de Participación Social
- 17) Programa de Resolutividad

Programas COSAM

- 1) Vida de ingreso y tipo de prestaciones
- 2) Canastas de prestaciones de salud mental:
 - a. Evaluación y Tratamiento Esquizofrenia.
 - b. Tratamiento Depresión Grave
 - c. Tratamiento Trastorno Bipolar
 - d. Programa Ambulatorio Básico y Programa Ambulatorio Intensivo Alcohol y Drogas Adultos (18 años y más).
 - e. Programa Ambulatorio Intensivo Alcohol y Drogas Infanto-Adolescente (5 a 18 años).
 - f. Tratamiento Trastornos del Comportamiento Emocionales de la Infancia y Adolescencia.
 - q. Tratamiento Trastornos Hipercinéticos
 - h. Trastornos Generalizados del Desarrollo
 - i. Demencia y Trastornos Mentales Orgánicos.
 - j. Trastornos de Ansiedad y del Comportamiento (graves).





Avances en infraestructura

Detalle inversión	Monto
Reestructuración de Farmacia y Bodega	\$ 40.000.000
de Farmacia CESFAM Dr. Fernando	
Monckeberg	
Nueva Sala de Esterilización CESFAM Dr.	\$ 6.000.000
Fernando Monckeberg	
nueva autoclave bajo el convenio	\$ 34.256.078
docente-asistencial establecido entre la	
Municipalidad de Peñaflor y la	
Universidad SEK	
Adquisición de vehículos	\$ 42.400.000
circuito de cámaras de seguridad para	\$25.000.000
todos los centros de salud de la comuna	
Instalación sistema GPS en ambulancias	\$1.800.000
municipales	
Habilitación sillón dental en Centro	\$5.000.000
Comunitario del Adulto Mayor	
carro con dos sillones dentales	\$60.000.000

Fuente: Cuenta pública 2019





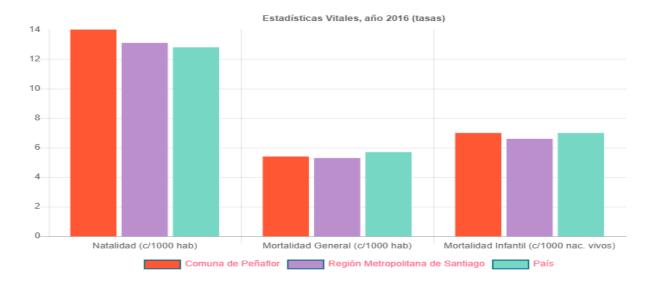


2) Indicadores de salud

Índices de natalidad, mortalidad y mortalidad infantil año 2016

	Tasas c/1.00		
			Tasa de Mortalidad
		Mortalidad	•
Unidad Territorial	Natalidad	General	nac. vivos)
Comuna de Peñaflor	14	5,4	7
Región Metropolitana de	13,1	5,3	6,6
Santiago			
País	12,8	5,7	7

Fuente: DEIS, MINSAL



Otros indicadores

Comuna	Porcentaje de población inscrita en APS	Número de menores de 6 años en control en el sistema público de salud	Número de personas de 65 y más años que se encuentran en control en el sistema público de salud	Menores de 1 año con tercera dosis vacuna pentavalente del PNI
Peñaflor	0,84	4955	3918	91,52

http://epi.minsal.cl/datos-drs/#/D5BGDKHWB







3) Indicadores de atención

Servicio de atención de salud municipal

La población validada a noviembre de 2019 en el sistema municipal de salud, se divide en:

ESTABLECIMIENTO	POBLACIÓN *	
CESFAM MONCKEBERG	40.276	
CESFAM PEÑAFLOR	37.949	
COSAM	1270 bajo control	

Hospital de Peñaflor

A la red municipal de atención de salud se suma el Hospital de Peñaflor, de la red de salud Servicio de Salud Metropolitano Occidente, categorizado como de baja complejidad (C3), con una capacidad de 40 camas clínicas atiende servicios de apoyo diagnóstico.

El Hospital de Peñaflor atiende a las comunas de Peñaflor y Padre Hurtado, lo cual la población beneficiaria supera los 153 mil habitantes.

Índices hospitalarios

ATENCIONES EN LA UNIDAD DE EMERGENCIA











2017 vs 2018 +5% Promedio Día Estada 4,3

http://www.hospitalpenaflor.cl/cuenta-publica-2018V2.pdf





4) Epidemiología de los pacientes

La Organización Mundial de la Salud, define Epidemiología como: "El estudio de la distribución y los determinantes de estados o eventos (en particular de enfermedades) relacionados con la salud y la aplicación de esos estudios al control de enfermedades y otros problemas de salud. Hay diversos métodos para llevar a cabo investigaciones epidemiológicas: la vigilancia y los estudios descriptivos se pueden utilizar para analizar la distribución, y los estudios analíticos permiten analizar los factores determinantes."

https://www.who.int/topics/epidemiology/es/

Indicadores de epidemiología 2016 - Ministerio de Salud

Comuna	Número de notificaci ones por TBC	Número de casos anual de Hepatitis A y de Hepatitis viral sin especificación (CIE 10 B15.0; B15.9; B19.0 y B19.9)	Porcenta je de atencion es por diarrea en todas las edades en Servicios de Urgencia Hospital aria	Porcentaje de atenciones por diarrea en todas las edades en Servicio de Atención Primaria de Urgencia (SAPU)	Número de casos de hospitalizaci ón anual de casos asociados a brotes de Enfermedad Transmitida s por Alimentos.	Número de casos de Síndrome Cardiopul monar por Hantavirus	Número de casos de Chagas	Número de casos anual de Coqueluch e debido a Bordetella pertussis (A37.0)
Peñaflor	9	2	7,05	3,66	0	0	2	2

http://epi.minsal.cl/datos-drs/#/

5) Población a atender

Población inscrita y validada para financiamiento de la atención primaria de salud en establecimientos municipales, año 2018

Población Inscrita Validada (n°)

Comuna	Región	País
76.019	4.498.716	12.236.725

Fuente: SINIM, desde datos FONASA





Población asegurada en el Fondo Nacional de Salud por tramo de ingreso, diciembre 2017

Tramo de	Comun	a	Regió	า	País	
Ingreso	Nº	%	Nº	%	Nº	%
А	14.373	20,04	1.086.664	21,14	1.086.664	21,14
В	22.958	32,01	1.617.637	31,47	1.617.637	31,47
С	15.566	21,7	1.063.349	20,69	1.063.349	20,69
D	18.833	26,26	1.372.731	26,7	1.372.731	26,7
Total	71.730	100,0	5.140.381	100,0	5.140.381	100,0

Fuente: Boletín Estadístico 2016-2017, FONASA

Inscritos validados	Fecha
78.000	Estimada al 31/08/2019

Fuente: Memoria presupuesto 2020

6) Establecimientos de salud presentes en la comuna:

Según datos del Ministerio de Salud, la comuna de Peñaflor cuenta con 8 establecimientos de salud.

Tipo Establecimiento/Estrategia	Comuna (n°)	Región (n°)	País (n°)
Centro de Salud	1	116	381
Clínica	1	83	159
Consultorio General Rural	2	24	212
Establecimiento Mediana Complejidad		7	30
Consultorio de Salud Mental	1	44	92
Servicio de Atención Primaria de Urgencia		95	234
Total	8	789	3.820

Fuente: DEIS, MINSAL





> TURISMO

La Municipalidad de Peñaflor, en busca de promover el turismo como un pilar de desarrollo económico, ha fortalecido la oficina de turismo, la cual tiene como misión y visión:

VISIÓN TURÍSTICA DE PEÑAFLOR «Posicionar a Peñaflor como una comuna agroturista, potenciando los aspectos turísticos y culturales, mediante acciones y actividades de responsabilidad social ambiental, por parte del municipio e integrando a la comunidad local» (https://penaflor.cl/oficina-turismo/)

MISIÓN TURÍSTICA DE PEÑAFLOR «Fomentar el Turismo en Peñaflor mediante actividades de responsabilidad ambiental y cultural, generando un beneficio para la comuna y para cada uno de sus habitantes». Fuente: https://penaflor.cl/oficina-turismo/

La comuna cuenta con un Plan de Desarrollo turístico (PLADETUR), realizado en el año 2019, donde establece que su imagen objetivo es:

"Peñaflor, ciudad urbano-rural, verde y saludable, de connotación residencial con potencial turístico, que prioriza la participación ciudadana, tendiente a mejorar la calidad de vida, la educación, la identidad cultural y la seguridad de sus habitantes". https://penaflor.cl/wp-content/uploads/2020/10/PLADETUR-PENAFLOR-2020.pdf

Objetivos específicos:

Objetivos específicos	Estrategia
Ejecutar de instrumentos de fomento productivo asociados a la actividad turística	Identificación, socialización y aplicación de instrumentos de fomento productivo pertinentes a la actividad turística
Generar planes de fortalecimiento turístico comunal, en materia de planta turística	Diseño e implementación de planes de mejoramiento y diversificación de la planta turística comunal
Incentivar y fomentar la profesionalización de agentes turísticos para la mejora de la actividad	Determinación de brechas, capacitación y formación de los agentes turísticos locales
Incentivar el diálogo y trabajo entre los sectores público y privado	Generación de instancias de diálogo y trabajo conjunto entre los sectores público y privado
Programar y ejecutar actividades orientados hacia la concientización ambiental y cultural	Generación de instancias de concientización y aprendizaje histórico-natural





1) Redes turísticas

MUNICIPALIDAD



El edificio de la Municipalidad de Peñaflor data de comienzos de la década de 1970 y fue diseñado por el arquitecto César Escobar Quezada. Con su característica forma, reemplazó al viejo inmueble de adobe instalado frente a la Plaza de Armas y que había sido mandado a construir, a finales del siglo XIX por el Alcalde de la época, Salvador Silva Basterrica.

El estilo del actual edificio responde a la Arquitectura Moderna, muy en boga en esos años, con una estética simple y alejada de las normas clásicas. En su fachada llama la atención cinco figuras en V que parecen sostener el edificio y que representarían al municipio de aquel entonces, conformado por un Alcalde y cuatro regidores.

CASONA EL RELOJ



Forma parte de una de las postales representativas de la comuna, es patrimonio inmueble y uno de los íconos de la época en que Peñaflor fue un balneario aristocrático.

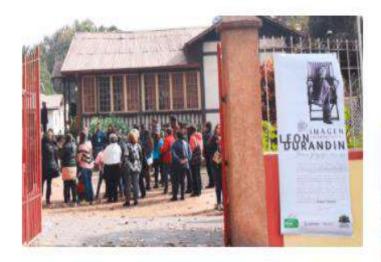
Se trata de la conocida Casa El Reloj, cuyo nombre deriva del reloj suizo ubicado en su torre de 12 metros desde el cual se escucharon campanadas por más de 70 años, hasta que el terremoto de 1985 lo deterioró.

La casa está ubicada en Irarrázaval Nº48 y los peñaflorinos han tenido la oportunidad de conocerla en el Día del Patrimonio Cultural.





CASA LEÓN DURANDIN



A comienzos del siglo pasado, Peñaflor comenzó a ser conocido como el balneario de la aristocracia chilena y muchos diplomáticos y personalidades del país adquirieron casas en esta localidad. Dentro de ellos, está uno de los pioneros de la fotografía en Chile, el francés León Durandín, quien admirado por el bello paisaje de a comuna, decidió comprar una casa de campo, la que hasta el día de hoy está ubicada en calle La Concordia 0656.

Su paso por nuestra localidad lo llevó a retratar paísajes de la comuna del 1900, especialmente de «El Trapiche» y todas estas fotografías forman parte de la exposición "Imagen Latente" que fue exhibida en el Museo de Bellas Artes y también en Espacio Peñaflor.

Actualmente, la casa de León Durandin pertenece a la Congregación de la Sagrada Familia. El inmueble se pudo visitar en dos oportunidades durante el DiaDelPatrimonioCultural.

FARMACIA MALLOCO



89 años tiene la Farmacia Malloco, ubicada en una de las esquinas que da hacia la Plaza de Malloco por Camino a Melipilla. Un lugar que ha acogido a varias generaciones de malloquinos, proporcionando alivio a sus dolencias y orientación y que mantiene, hasta el día de hoy, las tradiciones de las antiguas boticas de pueblo.

Su primera dueña fue la señora Juana Román, Química Farmaceútica, junto a su esposo don Alfonso Echeverría, de profesión Médico Veterinario. Por años ellos mismos fueron quienes atendieron «la botica» de Malloco. Años más tarde heredaron el negocio a su sobrino, Luis Ramírez, quien también mantuvo viva la tradición de esta farmacia.

Actualmente, el dueño de la Farmacia Malloco es Antonio Laguna o «El Toño» como, cariñosamente, llaman los vecinos, a este hombre, parte de la identidad de Malloco, quien ha trabajado durante décadas en ésta, su querida farmacia.





CEMENTERIO PARROQUIAL



El Cementerio de Malloco es el más antiguo de la comuna, es administrado por la Parroquia de Malloco, tercera jurisdicción religiosa en antigüedad en Chile que nació bajo la denominación Doctrina de Tanco y que data de 1579.

En su parte antigua se pueden encontrar tumbas que albergan variadas historias y mitos de sus fallecidos, como aquella de esos novios que se suicidaron juntos por amor.

PARROQUIA DEL NIÑO DIOS DE MALLOCO



La Parroquia Niño Dios de Malloco fue fundada el 25 de diciembre de 1579 y es la tercera más antigua de Chile. Su templo, inaugurado 1877, funcionó durante 108 años, hasta que con el terremoto de 1985 sufrió graves daños estructurales, por lo que debió ser demolido.

En este santuario se venera al Niño Jesús, cuya figura fue donada por la familia Erazo, propietaria de la histórica estancia de Malloco, cuyos orígenes datan de 1598.

A la imagen se le atribuyen diversos milagros, por ello los fieles llegan de diversas partes del país a pedirle favores.





FÁBRICA BATA



Fundada en 1939 en Peñaflor, la Empresa Bata brindó trabajo a miles de familias peñaflorinas.

Con su llegada. Peñafior pasó de ser un apacible pueblo a una ciudad con un fuerte potencial industrial, deportivo, cooperativo y cultural.

Míles de casas comenzaron a ser construidas gracias al esfuerzo colaborativo de los trabajadores batinos, en lo que fue el mayor movimiento cooperativo habitacional del país.

En materia deportiva, Peñaflor cosechó grandes éxitos de la mano de las ligas de fútbol, básquetbol, Hockey y tantas otras creadas por la Empresa Bata, desde donde salieron grandes deportistas.

Hoy sus puertas están cerradas, pero su historia en Peñaflor nunca podrá ser olvidada.

INSTITUTO NACIONAL DE HIDRAÚLICA



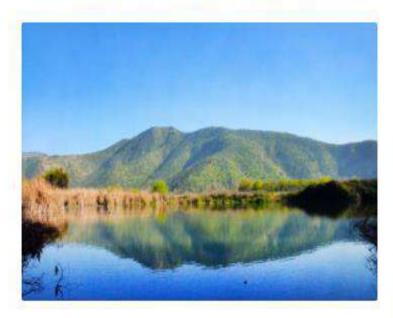
Fue creado en 1957 como un laboratorio dependiente de la Dirección de Obras Portuarias del Ministerio de Obras Públicas y se estableció en Peñaflor, con el propósito de realizar estudios e investigaciones de estructuras marítimas en modelo a escala reducida.

En 1964 amplio sus estudios a diversas obras hidráulicas, las que están representadas a escala en la sede ubicada en Peñaflor y que, en varias oportunidades, ha abierto sus puertas a la comunidad en el Día del Patrimonio Cultural.





PARQUE MUNICIPAL EL TRAPICHE



Característico parque de la comuna que fue el balneario de la aristocracia chilena desde los años 30' gracias a su abundante vegetación, hermosos arroyos y esteros de aguas cristalinas.

La actual gestión del alcalde Nibaldo Meza está realizando un arduo trabajo para reabrirlo, luego de que en el 1983, un decreto del SESMA dictaminó el cierre del parque y prohibió el baño en sus esteros, por la contaminación de sus aguas.

Actualmente El Trapiche renació de la mano de eventos culturales y deportivos que han tenido como escenario la Medialuna. Además se creó una Ruta Turística por El Humedal que tiene una amplia variedad de flora y fauna, fue creado un Centro Demostrativo de Huertas Urbanas y un Centro Ceremonial Mapuche. También está proyectada una feria de artesanos, zonas de picnic, entre otros elementos que permitirán revivir definitivamente este famoso balneario.

CENTRO REHABILITACIÓN DE PRIMATES



El Centro fue creado por amor a un pequeño monito barrigudo que llegó al hogar y al corazón de la familia Almazán Muñoz el 8 de Diciembre de 1994 en brazos de un niño que lo vendía como mascota.

En el año 1996 la familia creó una ONG y años después el SAG los autoriza a tener un Centro de Rescate y Rehabilitación de Primates víctimas del tráfico ilegal en Chile y el extranjero.

Este recinto recibe visitas con fines educativos, las que pueden ser programadas directamente con ellos.





SECTOR PELVÍN



Sector rural de la comuna, conectado con la ciudad mediante un puente que cruza el Río Mapocho. Esta localidad se caracteriza por su arboleda, paisajes naturales, venta de verduras, empanadas y por ser un centro de actividades deportivas, especialmente de ciclistas que circulan por el sector con el objetivo de subir a la Cuesta Mallarauco.

SECTOR EL GUANACO



Se ubica en el sector Nor-Este de la comuna de Peñaflor y es uno de los lugares de la comuna, donde aún se pueden apreciar paisajes campestres, parcelas y sembradíos.

Se accede a este camino por calle Manuel Rodríguez, comienza luego de pasar por El Trapiche y finaliza en el cruce del camino que viene desde Padre Hurtado y que se dirige hacia Valparaíso, constituyendo una alternativa para quienes quieren conocer los caminos interiores de la zona central y que tienen como destino final la costa.





CERRO DE LA VIRGEN



Este cerro ha servido siempre como punto de referencia para los habitantes de Peñaflor y Malloco. Según ha sido la época ha tenido diferentes usos, denominaciones y significados. Es así como para los indígenas que habitaron esta zona, tuvo un carácter sagrado y mítico por existir allí una veta de una de la "Piedra Imán", la que, según sus creencias, tenía una influencia positiva, por lo que fue muy codiciada incluso hasta no hace mucho tiempo.

A la llegada de los españoles se le denominaba "El Pucará de Volta", presumiblemente utilizado como fortaleza por los habitantes incas que estuvieron en esta zona o como una avanzada del cercano Pucará de Chena, actualmente localizado dentro del territorio de la vecina comuna de Calera de Tango.

SECTOR PAJARITOS Y SANTA CORINA



Ubicado al Norte del área urbana de Peñaflor, por camino Pajaritos. A este camino se accede por Avda. Balmaceda, Bilbao o Caupolicán.

En toda su extensión se observan sitios destinados a parcelaciones y cultivos. Al final del recorrido se llega a Santa Corina y luego al canal Aguas Claras, cuyas aguas transparentes son utilizadas por la población durante los meses de verano.





TUNEL DEL CANAL MALLARAUCO



Hacia 1873, el sector Oeste del Valle de Mallarauco no contaba con agua de regadío, hasta que el terrateniente Patricio Larraín, tuvo la idea de perforar los cerros y construir un túnel que llevara este vital elemento hacia esas tierras.

La construcción comenzó en 1873 y finalizó en 1893 y, a pesar que fue realizada a base de palas, picotas y explosivos, es una de las obras de ingeniería mejor logradas de la época, lo que generó diversos mitos, incluso se dice que el mismo diablo colaboró en su edificación.

Actualmente, sigue cumpliendo la función para la que fue construido y una vez al año, en el mes de julio, el agua es cortada para limpiar el canal, ocasión en que el túnel puede ser recorrido en sus 3,5 kilómetros de extensión.

Es así, como la Municipalidad, en coordinación con el dueño de esta obra. Luis Infante, hace 2 años realiza tours en los que se ha permitido a vecinos de la comuna conocer esta emblemática obra

Centros recreativos:

- a) Piscina Municipal Villa Rialto
- b) Parque Aquea para El Idilio
- c) Restaurant Der Munchner





ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PEÑAFLOR Restaurantes, cafeterías, heladerías y pastelerías

PICADA MI CASA	Dirección: Camino Pelvin, Parcela 15-2 ^a . Fono: 9 7530 7362				
PEÑAMAI	Dirección: Calle José Miguel Carrera N° 3920. Fono: 2 2812 0820				
EL RINCÓN DEL SABOR CRIOLLO	Dirección: Avenida Vicuña Mackenna N°3473. Fono: 2 2811 5048				
LA CANTERA	Dirección: Calle Basterrica N° 218 Fono : 228120748				
LA JUANITA	Dirección: Manuel Castillo Nº 1201. Fono: 2 2814 0662				
LAS PUERTAS CAFÉ	Dirección: 21 de Mayo con Lo Márquez Fono: + 569 49600387				
SALÓN ORIENTAL	Dirección: Alcalde Luis Araya Cereceda 980. Fono: 2 2812 6383				
COMIDA CHINA YI FANG	Dirección: Avenida 21 de Mayo N° 4152. Fono: 2 2812 1097				
CALEI SUSHI BAR	Dirección: Avenida Miraflores 2123-D Fono: 2 2812 2567 / 9 6667 1029				
BAMBÚ SUSHI	Dirección: Alcalde Luis Araya Cereceda 4512 A. Fono: 2 2812 8166				
SABOR CUSQUEÑO	Dirección: Vicuña Mackenna Nº 2000. Fono: 2 2792 0469				





ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PENAFLOR			
LIMA MORENA	Dirección: Emilia Láscar Nº 89.		
	Fono: 2 2811 8852		
VELOCE PIZZA	Dirección: Avenida Larraín 3212-A.		
	Fono: 2 2811 5161		
ENTRE CAUSAS RESTOBAR	Dirección: Balmaceda 271.		
	Fono: 2 2814 2519		
PIZZERÍA PIZARRÓN	Dirección: Avenida Irarrázaval N° 560		
	Fono: 2 2594 0389 / 2 3219 4481		
FRESH PIZZA	Dirección: Miraflores N°56.		
	Fono: 2 3229 9416		
PIZZERÍA RESTAURANTE CORLEONE	Dirección: Francisco Bilbao Nº 1380.		
	Fono: 2 2812 9025		
PIZZA COLOMBIANA	Dirección: Balmaceda Nº 186 Local C.		
	Fono: 2 2814 3064		
PARRILLADAS OTTO FRITZ	Dirección: Avenida Caupolicán 3461.		
	Fono: 2 2812 6202		
NEW VOKADOS	Dirección: 21 de Mayo 4583.		
	Fono: 9 4202 3628		
PARRILLADAS ARGENTINAS	Cotizaciones y reservas en el		
	correo malloco@parrilladas.cl		
	Fono: 2 2811 1596		
PORTO ALEGRE	Dirección: Camino a Melipilla Km. 26		
	WhatsApp: 9 9540 1630 / Fono: 2		
	2586 0977		
IRLANDÉS RESTAURANT-PUB	Dirección: Caupolicán Nº 3752.		
RESTAURANT DER MÛNCHNER	Dirección: Balmaceda		
	N° 2933. Fono: 2 2814 0022		
TALACANTA RESTAURANT	Dirección: Avenida Balmaceda Nº1616		
	F ono: 2 2814 3680		
RESTAURANTE Y PASTELERÍA NINA	Dirección: Calle 21 de Mayo 4338.		
	Fono: 2 2812 2226		





CAFETERÍA EMALÚ	Dirección: Calle Dieciocho de Septiembre N°16. Fono: 9 3187 5290				
TORTAS RAQUEL	Dirección: Avenida 21 de Mayo 4183. Fono: +56 9 9215 5678				
COSITAS DULCES	Sucursal: Salvador Silva N° 2766. Fono: 2 2812 5316				
PAU PAU CAFETERÍA	Dirección: 21 de Mayo N° 4332. Sucursal: Avenida Balmaceda N°463 Fonos: 2 2812 0160				
MILK CAFÉS PASTELERÍA	Sucursal: Avenida Peñaflor N°3600. Fono: +569 5096049				
RONDA CAFÉ/HELADERÍA	Dirección: 21 de Mayo 4432. Fono: 2 2812 0668				
DELICIAS KAISER	Dirección: Avenida Miraflores 2103 Fono: 22811 59 74				

AGROTURISMO

Durante el año 2019, el municipio ha generado acciones para potenciar el turismo en los sectores rurales, especialmente en el sector de Pelvin, el cual al ser una zona menos desarrollada, existen menos actividades de emprendimiento, los cuales el municipio busca fortalecer.

"En el año 2019, se realizó un diagnóstico en terreno y visitas a los productores rurales, además de trabajar en un Modelo de Negocios de Pelvin, cuya finalidad fue identificar y segmentar el nivel o categoría, en que se encuentra cada productor, para trabajar directamente en lo que cada uno. Nuestro apoyo va directamente a capacitarlos en diferentes puntos, que lleguen a la comercialización/formalización de sus negocios y utilización de las herramientas digitales."







Fuente: cuenta pública 2019

2) Educación formal y comunitaria en conciencia turística para valorar y cuidar la riqueza patrimonial.

El departamento de turismo durante ha realizado acciones para la promoción de los atractivos turísticos de la comuna y la importancia de conservarlos y mejorarlos. En ese ámbito, se realizada un trabajo de fortalecimiento de la imagen turística "Realizar capacitaciones y una promoción turística para dar a conocer los atractivos que posee la comuna y proyectar la "imagen Peñaflor"





DIAGNÓSTICO PROYECTOS DE INVERSION Y PLANIMETRÍA







V. DIAGNOSTICO: PROYECTOS DE INVERSIÓN Y PLANIMETRÍA

Todo proyecto de inversión genera un impacto en el desarrollo y progreso de la comuna, y principalmente en la calidad de vida de sus habitantes. Por lo tanto, es necesario contar con un diagnóstico de todas las iniciativas de inversión realizadas en la comuna de Peñaflor durante estos últimos 04 años, con el fin de obtener un estado de la situación actual de los planes anuales de inversión y su respectiva geolocalización.

A continuación, se presentan los listados de inversión; identificando el nombre del proyecto, sector de desarrollo al que corresponde, monto y año de inversión y su respectiva fuente de financiamiento.

NÓMINA DE PROYECTOS POR ÁREA

N°	PROYECTO	MONTO	FUENTE FINANCIAMIENTO	AÑO DE INVERSIÓN	SECTOR (CULTURA , EDUCACION,SALUD, DEPORTE, INFRAESTRUCTURA, ESPARCIMIENTO)
1	MEJORAMIENTO VIAL INTERSECCIÓN ROSALES CON LOS GUINDOS, PEÑAFLOR	\$ 49.668.730	TRANSANTIAGO VII 2015	2017	CONECTIVIDAD VIAL
2	CONSTRUCCIÓN VEREDAS TROPEZÓN, MALLOCO	\$ 45.888.826	TRANSANTIAGO VII 2015	2017	CONECTIVIDAD VIAL
3	CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES EJE BALMACEDA. PEÑAFLOR.	\$ 79.553.378	TRANSANTIAGO VII 2015	2017	CONECTIVIDAD VIAL
4	REPOSICIÓN VEREDAS CAUPOLICÁN, PEÑAFLOR.	\$ 86.359.534	TRANSANTIAGO VII 2015	2017	CONECTIVIDAD VIAL
5	REPOSICIÓN VEREDAS AVENIDA CENTRAL URBANO. PEÑAFLOR	\$ 48.836.327	TRANSANTIAGO VII 2015	2017	CONECTIVIDAD VIAL
6	MEJORAMIENTO VIAL CALLE LOS PATOS. PEÑAFLOR	\$ 44.480.937	TRANSANTIAGO VII 2015	2017	CONECTIVIDAD VIAL





	ACTOR	ALIZACION FLAN DE DE	SAKKULLU CUMUNAL PENAFLU		CKFOIL
7	MEJORAMIENTO VIAL CALLE JOSÉ MIGUEL CARRERA(ENTRE 21 DE MAYO Y LUIS ARAYA CERECEDA)	\$ 32.036.731	TRANSANTIAGO VII 2015	2017	CONECTIVIDAD VIAL
8	MEJORAMIENTO VEREDAS EMILIA LASCAR Y LUIS ARAYA CERECEDA, PEÑAFLOR.	\$ 54.680.219	TRANSANTIAGO VII 2015	2017	CONECTIVIDAD VIAL
9	MEJORAMIENTO INTERSECCIÓN FRANCISCO BILBAO CON MALLOQUITO. PEÑAFLOR	\$ 86.396.000	TRANSANTIAGO VII 2015	2017	CONECTIVIDAD VIAL
10	CONSTRUCCIÓN ESPACIO PÚBLICO PARA LA POBLACIÓN LA MANANA, PEÑAFLOR	\$ 551.187.000	SERVIU-MINVU	2017	ESPARCIMIENTO
11	CONSERVACION DE VEREDAS 2016, COMUNA DE PEÑAFLOR	\$ 48.934.414	PMU- EMERGENCIA	2017	CONECTIVIDAD VIAL
12	PARADEROS DE LOCOMOCIÓN COLECTIVA EN EL CENTRO CÍVICO DE PEÑAFLOR	\$ 81.050.000	MINISTERIO DEL INTERIOR	2017	CONECTIVIDAD VIAL
13	MEJORANDO EL ENTORNO NOS SENTIMOS MAS SEGUROS	\$ 47.651.446	MINISTERIO DEL INTERIOR	2017	ESPARCIMIENTO
14	PLANTA FOTOVOLTAICA ESCUELA EMILA LASCAR	\$ 91.058.309	MINISTERIO DE ENERGIA	2017	ENERGÍA
15	PLANTA FOTOVOLTAICA CESFAM PEÑAFLOR	\$ 91.058.309	MINISTERIO DE ENERGIA	2017	ENERGÍA
16	PLANTA FOTOVOLTAICA EDIFICIO CONSISTORIAL	\$ 91.058.309	MINISTERIO DE ENERGIA	2017	ENERGÍA
17	REMODELACIÓN LICEO COMERCIAL REPÚBLICA DE BRASIL, PEÑAFLOR	\$ 84.999.132	MINISTERIO DE EDUCACION	2017	EDUCACIÓN
18	ADQUISICIÓN EQUIPOS LIMPIEZA DE CANALES Y SIFONES, PEÑAFLOR	\$ 275.467.998	CIRCULAR 33, FNDR	2017	EQUIPAMIENTO COMUNAL





19	MEJORAMIENTO VIAL INTERSECCIÓN ROSALES CON LOS GUINDOS, PEÑAFLOR	\$ 49.668.730	TRANSANTIAGO VII 2015	2017	CONECTIVIDAD VIAL
20	MEJORAMIENTO DE BAÑOS Y TECHUMBRES ESCUELA DOLORES CATTIN FEUNDEZ	\$ 21.122.690	FAEP 2016	2017	EDUCACIÓN
21	CONSERVACION DE VEREDAS U.V2,6,7, COMUNA DE PEÑAFLOR	\$ 48.934.414	PMU- EMERGENCIA	2017	CONECTIVIDAD VIAL
22	MEJORAIENTO REFUGIOS PEATONALES BALMACEDA-LOS NARANJOS	\$ 35.826.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	2018	CONECTIVIDAD VIAL
23	REPOSICION REFUGIOS PEATONALES AVENIDA VICUÑA MACKENNA ORIENTE	\$ 82.735.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	2018	CONECTIVIDAD VIAL
24	REPOSICION REFUGIOS PEATONALES AVENIDA VICUÑA MACKENNA PONIENTE	\$ 78.374.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	2018	CONECTIVIDAD VIAL
25	REPOSICION REFUGIOS PEATONALES EJE IRARRAZAVAL- CAUPOLICAN	\$ 88.527.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	2018	CONECTIVIDAD VIAL
26	MEJORAMIENTO VIAL CALLE 18 SEPTIEMBRE. PEÑAFLOR	\$ 81.403.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	2018	CONECTIVIDAD VIAL
27	MEJORAMIENTO CICLOVIA LARRAIN. PEÑAFLOR	\$ 70.375.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	2018	CONECTIVIDAD VIAL
28	MEJORAMIENTO ACERAS LO MARQUEZ.PEÑAFLOR	\$ 89.910.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	2018	CONECTIVIDAD VIAL
29	MEJORAMIENTO ACERAS CALLE IRARRAZABAL. PEÑAFLOR	\$ 83.538.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	2018	CONECTIVIDAD VIAL





	ACIO	ALIZACION I LAN DE DE	SARROLLO COIVIONAL PENAFLO		
30	MEJORAMIENTO ACERAS BALMACEDA/LAS PALMERAS. PEÑAFLOR	\$ 88.392.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	2018	CONECTIVIDAD VIAL
31	CONSTRUCCION PASAJE VILLARICA. PEÑAFLOR	\$ 41.576.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	2018	CONECTIVIDAD VIAL
32	MEJORAMIENTO DE ÁREA VERDE, COOPERATIVA CALANDRO 2	\$ 59.999.931	PMU- EMERGENCIA	2018	ESPARCIMIENTO
33	CONSTRUCCION AREA VERDE PUYARAL	\$ 85.000.000	MINISTERIO DEL INTERIOR	2018	ESPARCIMIENTO
34	CONSTRUCCION AREA VERDE BARRIO LOS MANDARINOS	\$ 69.501.000	FONDO NACIONAL DE SEGURIDAD PUBLICA, MINISTERIO DEL INTERIOR	2018	ESPARCIMIENTO
35	MEJORAMIENTO AREA VERDE MALLOQUITO	\$ 27.000.509	IRAL	2018	ESPARCIMIENTO
36	REPOSICION MULTICANCHA VILLA CALANDRO	\$ 37.642.000	IRAL	2018	DEPORTE
37	REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, MULTICANCHA LOS BOSQUES DE PEÑAFLOR, 2° SECTOR	\$ 9.999.782	INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES	2018	DEPORTE
38	MEJORAMIENTO LICEO PEÑAFLOR	\$ 24.670.285	FAEP 2017	2018	EDUCACIÓN
39	REPOSICION CUBIERTA Y PUERTAS ESCUELA EMILIA LASCAR	\$ 25.667.149	FAEP 2017	2018	EDUCACIÓN
40	MEJORAMIENTO CUBIERTA Y REPOSICION PUERTAS, ESCUELA MALLOCO	\$ 26.203.555	FAEP 2017	2018	EDUCACIÓN





	ACTO	ALIZACION FLAN DE DES	ARROLLO COMIUNAL PENAFLO	11	CKFOIL
41	CONSTRUCCION CUBIERTA Y MEJORAMIENTO PAVIMENTO Y TABIQUES ESCUELA DOLORES CATTIN	\$ 24.230.860	FAEP 2017	2018	EDUCACIÓN
42	MEJORAMIENTO BAÑOS, CAMARINES ALUMNOS, COMEDOR Y CAMBIO CUBIERTA, LICEO REPUBLICA DE BRASIL	\$ 24.282.606	FAEP 2017	2018	EDUCACIÓN
43	MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS Y VENTANAS ESCUELA REPUBLICA DE ISRAEL	\$ 24.777.948	FAEP 2017	2018	EDUCACIÓN
44	MEJORAMIENTO VENTANAS ESCUELA REPUBLICA CHECA	\$ 24.602.573	FAEP 2017	2018	EDUCACIÓN
45	MEJORAMIENTO ESCUELA SAN FRANCISCO DE ASIS DE PELVIN	\$ 24.848.560	FAEP 2017	2018	EDUCACIÓN
46	MEJORAMIENTO ESCUELA MANDATARIO FREI	\$ 25.863.791	FAEP 2017	2018	EDUCACIÓN
47	MEJORAMIENTO ESCUELA SONIA PLAZA CASTRO	\$ 22.571.152	FAEP 2017	2018	EDUCACIÓN
48	MEJORAMIENTO ESCUELA TERESA DE CALCUTA	\$ 24.772.469	FAEP 2017	2018	EDUCACIÓN
49	MEJORAMIENTO ESCUELA NAZARETH	\$ 24.437.865	FAEP 2017	2018	EDUCACIÓN
50	MEJORAMIENTO ESCUELA ROSALINA PESCIO VARGAS	\$ 24.682.587	FAEP 2017	2018	EDUCACIÓN
51	ADQUISICIÓN DE DOS BUSES Y DOS MINIBUSES PARA LA COMUNA DE PEÑAFLOR	\$ 292.294.000	CIRCULAR 33, FNDR	2018	EQUIPAMIENTO COMUNAL





			PARTOLLO COMIDINAL I LIVAI LO		
52	ADQUISICIÓN DE CAMIONES TOLVA, RETROEXCAVADORA, COMUNA DE PEÑAFLOR	\$ 303.901.000	CIRCULAR 33, FNDR	2018	EQUIPAMIENTO COMUNAL
53	ADQUISICIÓN DE DOS CAMIONES ALJIBE	\$ 160.000.000	CIRCULAR 33, FNDR	2018	EQUIPAMIENTO COMUNAL
54	REPARACIÓN DE INFRAESTRUCTURA EXISTENTE , LICEO PEÑAFLOR	\$ 29.799.971	FONDART	2018	EDUCACIÓN
55	26° LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	\$ 273.141.000	SERVIU-MINVU	2018	CONECTIVIDAD VIAL
56	CONSERVACIÓN Y REPOSICIÓN DE VALLAS PEATONALES, PEÑAFLOR	\$ 81.228.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	2018	CONECTIVIDAD VIAL
57	EQUIPOS BACHEO CALLES	\$ 98.960.000	TRANSANTIAGO VIII 2016	2018	CONECTIVIDAD VIAL
58	PINTURA DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$ 130.000.000	FAEP 2016	2018	EDUCACIÓN
59	CONSTRUCCIÓN REFUGIOS PEATONALES AVENIDA MIRAFLORES	\$ 48.029.251	TRANSANTIAGO IX 2017	2019	CONECTIVIDAD VIAL
60	MEJORAMIENTO PAVIMENTO CALLE 14 DE JULIO, PEÑAFLOR	\$ 92.396.899	TRANSANTIAGO IX 2017	2019	CONECTIVIDAD VIAL
61	MEJORAMIENTO VEREDAS CALLE EMILIA LASCAR	\$ 19.802.958	TRANSANTIAGO IX 2017	2019	CONECTIVIDAD VIAL
62	MEJORAMIENTO VIAL CALLEJON GUERRERO	\$ 92.427.740	TRANSANTIAGO IX 2017	2019	CONECTIVIDAD VIAL





63	MEJORAMIENTO VIAL INTERSECCION BERLIN CON BALMACEDA. PEÑAFLOR	\$ 55.019.725	TRANSANTIAGO IX 2017	2019	CONECTIVIDAD VIAL
64	REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES EJE LARRAIN. PEÑAFLOR	\$ 33.522.963	TRANSANTIAGO IX 2017	2019	CONECTIVIDAD VIAL
65	MEJORAMIENTO VIAL CALLE ANGUITA. PEÑAFLOR	\$ 81.909.453	TRANSANTIAGO IX 2017	2019	CONECTIVIDAD VIAL
66	MEJORAMIENTO VIAL CALLE LOS CANALES. PEÑAFLOR	\$ 92.458.000	TRANSANTIAGO IX 2017	2019	CONECTIVIDAD VIAL
67	REPARACIÓN DE BACHES DIVERSOS SECTORES DE PEÑAFLOR	\$ 64.413.000	TRANSANTIAGO IX 2017	2019	CONECTIVIDAD VIAL
68	MEJORAMIENTO ACERAS CALLE EL PUYARAL	\$ 31.500.295	TRANSANTIAGO IX 2017	2019	CONECTIVIDAD VIAL
69	MEJORAMIENTO CICLOVIA LARRAIN ENTRE CALLE 14 DE JULIO Y CANAL AGUAS CLARAS. PEÑAFLOR	\$ 92.458.000	TRANSANTIAGO IX 2017	2019	CONECTIVIDAD VIAL
70	MEJORAMIENTO VEREDAS CALLE LO MARQUEZ ENTRE BASTERRICA Y AV. VICUÑA MACKENNA. PEÑAFLOR	\$ 92.458.000	TRANSANTIAGO IX 2017	2019	CONECTIVIDAD VIAL
71	REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES EJE VICUÑA ENTRE CALLE RUBEN DARIO CON SANTA ROSA	\$ 82.029.208	TRANSANTIAGO IX 2017	2019	CONECTIVIDAD VIAL
72	REPOSICIÓN REFUGIOS PEATONALES EJE VICUÑA MACKENNA ENTRE CALLE MADRID Y PEDRO CORREA	\$ 58.815.002	TRANSANTIAGO IX 2017	2019	CONECTIVIDAD VIAL
73	REPOSICION VEREDAS CALLES BENJAMIN LABBE. COMUNA DE PEÑAFLOR	\$ 36.639.978	TRANSANTIAGO IX 2017	2019	CONECTIVIDAD VIAL





	ACIO	ALIZACIONI LAN DE DES	BARROLLO COIVIONAL PENAFLO		
74	REPOSICION VEREDAS CALLE BENJAMIN LABBE	\$ 46.801.623	TRANSANTIAGO IX 2017	2019	CONECTIVIDAD VIAL
75	HABILITACION ESPACIOS RECREATIVOS CONDOMINIO SOCIAL EL ROMERO	\$ 55.284.675	PMU- EMERGENCIA	2019	ESPARCIMIENTO
76	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LA FORESTA	\$ 59.980.954	PMU- EMERGENCIA	2019	INFRAESTRUCTURA
77	CONSTRUCCION MULTICANCHA POBLACION EL ROMERO	\$ 59.660.800	PMU- EMERGENCIA	2019	DEPORTE
78	MEJORAMIENTO INTERSECCIONES V. MACKENNA ENTRE PEÑAFLOR Y LO MÁRQUEZ	\$ 560.338.709	F.N.D.R	2019	CONECTIVIDAD VIAL
79	DISEÑO "CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS DIVERSAS VÍAS SECTOR LA MANANA, COMUNA DE PEÑAFLOR	\$ 184.280.000	F.N.D.R	2019	CONECTIVIDAD VIAL
80	27° LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	\$ 9.317.000	SERVIU-MINVU	2019	CONECTIVIDAD VIAL
81	HABILITACION PASEO PEATONAL CENTRO CIVICO PEÑAFLOR	\$ 92.458.000	TRANSANTIAGO IX 2017	2019	CONECTIVIDAD VIAL
82	CONSERVACION CALZADA AV VICUÑA MACKENNA ENTRE P CORREA Y CANAL	\$1.200.000.000	TRANSANTIAGO IX 2017	2019	CONECTIVIDAD VIAL
83	MEJORAMIENTO DE CUBIERTAS - ESCUELA REPÚBLICA DE ISRAEL	\$ 63.000.000	FAEP 2018	2019	EDUCACIÓN





	716107	1212710101111 27111 22 223	,	·	
84	MEJORAMIENTO VENTANAS Y CONSTRUCCIÓN DE MULTICANCHA - ESCUELA DOLORES CATTIN FAUNDEZ	\$36.000.000	FAEP 2018	2019	EDUCACIÓN- DEPORTE
85	PINTURA FACHADA INTERIOR - ESCUELA EMILIA LASCAR	\$ 19.000.000	FAEP 2018	2019	EDUCACIÓN
86	REMODELACIÓN BAÑOS Y CAMARINES ALUMNOS - LICEO PEÑAFLOR	\$ 30.000.000	FAEP 2018	2019	EDUCACIÓN
87	MEJORAMIENTO BAÑOS Y CAMARINES ALUMNAS - LICEO COMERCIAL REPÚBLICA DE BRASIL	\$ 28.000.000	FAEP 2018	2019	EDUCACIÓN
88	MEJORAMIENTO BAÑOS, CAMBIO DE PUERTAS Y PAVIMENTOS ESCUELA SONIA PLAZA CASTRO	\$ 36.000.000	FAEP 2018	2019	EDUCACIÓN
89	MEJORAMIENTO COMEDOR Y ACCESO - ESCUELA TERESA DE CALCUTA	\$17.000.000	FAEP 2018	2019	EDUCACIÓN
90	MEJORAMIENTO CUBIERTA, REPOSICIÓN DE PUERTA Y CONSTRUCCIÓN DE ACCESO CUBIERTO - ESCUELA 664 MALLOCO	\$ 30.000.000	FAEP 2018	2019	EDUCACIÓN
91	MEJORAMIENTO CUBIERTAS ESCUELA MANDATARIO EDUARDO FREI	\$ 31.000.000	FAEP 2018	2019	EDUCACIÓN
92	REMODELACIÓN BAÑO ALUMNOS - ESCUELA ROSALINA PESCIO VARGAS	\$ 34.000.000	FAEP 2018	2019	EDUCACIÓN





93	CONSTRUCCIÓN TALLER, PAVIMENTOS, ACCESO CUBIERTO Y REGULARIZACIÓN DE INSTALACIONES - ESCUELA NAZARETH	\$ 69.000.000	FAEP 2018	2019	EDUCACIÓN
94	MEJORAMIENTO ESCUELA - ESCUELA REPÚBLICA CHECA	\$ 74.000.000	FAEP 2018	2019	EDUCACIÓN
95	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA ALTO MIRAFLORES	\$ 59.820.703	PMU- EMERGENCIA	2020	INFRAESTRUCTURA
96	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA LAS ARBOLEDAS I-II	\$ 59.966.962	PMU- EMERGENCIA	2020	INFRAESTRUCTURA
97	CONSTRUCCION SEDE SOCIAL VILLA ENSUEÑO I	\$ 59.999.999	PMU- EMERGENCIA	2020	INFRAESTRUCTURA
98	PLAZA VILLA BILBAO- MONTECARLO. COMUNA DE PEÑAFLOR	\$ 59.999.870	PMU- EMERGENCIA	2020	ESPARCIMIENTO
99	CONSTRUCCIÓN RED DE CICLOVIAS EJE MALLOQUITO-LOS ROSALES- BILBAO, PEÑAFLOR	\$ 1.361.894.000	F.N.D.R	2020	CONECTIVIDAD VIAL
100	MEJORAMIENTO PAVIMENTACIÓN DE VEREDAS AV. LUIS ARAYA ENTRE DR. PRADO	\$254.468.000	F.N.D.R	2020	CONECTIVIDAD VIAL
101	REPOSICIÓN DE ÁREAS VERDES VILLA LOS PROFESORES, COMUNA DE PEÑAFLOR	\$ 36.004.000	F.N.D.R	2020	ESPARCIMIENTO
102	MEJORAMIENTO AREAS VERDES VILLA LOS PRADOS DE PEÑAFLOR	\$ 13.005.908	IRAL 2018	2020	ESPARCIMIENTO
103	MEJORAMIENTO AREA VERDE RENACER CAMPESINO	\$ 20.000.000	IRAL 2019	2020	ESPARCIMIENTO





104	CONSTRUCCION PATIO DE LECTURA BIBLIOTECA LAS PRADERAS, PEÑAFLOR	\$ 34.826.000	IRAL 2019	2020	EDUCACIÓN
105	MEJORAMIENTO PLAZA VILLA ESPAÑA	\$ 58.974.717	PMU- EMERGENCIA	2020	ESPARCIMIENTO
106	REPOSICIÓN SEDE VECINAL ANGUITA	\$ 59.974.717	PMU- EMERGENCIA	2020	INFRAESTRUCTURA
107	COSNTRUCCION SEDE SOCIAL VALLES DE PEÑAFLOR	\$ 59.926.696	PMU- EMERGENCIA	2020	INFRAESTRUCTURA
108	28° LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	\$ 453.783.000	SERVIU-MINVU	2020	CONECTIVIDAD VIAL
109	29° LLAMADO DE PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	\$ 12.955.000	SERVIU-MINVU	2020	CONECTIVIDAD VIAL
110	PLANTA FOTOVOLTAICA ESCUELA ROSALINA PESCIO	\$ 91.058.309	MINISTERIO DE ENERGIA	2017	ENERGÍA

Juegos Infantiles:

N°	ORGANIZACIÓN	LUGAR DE REFERENCIA	AÑO DE EJECUCIÓN
1	Las Vertientes I y II	Vicuña Mackena Frente a Florida	EJECUCIÓN 2018
2	JJVV №51 NICANOR MOLINARES	Vicuña Mackena con Diamelos	EJECUCIÓN 2018
3	Comité de Adelanto del Conjunto Habitacional Villarrica	(Bilbao) Calle Porvenir con Nilahue	EJECUCIÓN 2018





			-
4	Comité de adelanto Somos Porvenir	Calle Porvenir Con Santa Rosa	EJECUCIÓN 2018
5	Comité Villa Santo Thomas		EJECUCIÓN 2018
6	Comité de Adelanto Amigos de Parque	Pasaje 4 Frente a Vicuña con 21 de Mayo	EJECUCIÓN 2018
7	Comité de Adelanto Villa Amanecer	21 de Mayo Costado Gallinero	
8	Comité de Adelanto Villa 12 de Septiembre	12 de septiembre Entre Pasaje Oriente y Pasaje Poniente	EJECUCIÓN 2020
9	JJVV №56 Villa Nueva Malloco	Calle Punta Arenas al Costado de Multicancha	EJECUCIÓN 2019
10	Condominio Social Luz y Esperanza	Malloquito Esquina Bilbao	EJECUCIÓN 2019
11	Comité de Adelanto los Cipreses de Bilbao	Eusebio Lillo Esquina con Pedro Ugarte	EJECUCIÓN 2020
12	Condominio Reina Agustina	Los Guindos Con Vicuña Mackenna detrás del Servicentro	





	ACTOALIZACIONT LANDE	DESARROLLO COMIDINAL PENAFL	OK
13	Comité de Adelanto Nuevo Horizonte	Av. Miraflores Interior	EJECUCIÓN 2020
14	Comité de Adelanto El Castillo	Calle Rancagua esquina Osorno	EJECUCIÓN 2020
15	JJVV № 137 Sol de Miraflores	Miraflores CONSTRUCTORA BYRB	EJECUCIÓN 2019
16	JJVV № 3 Villa Ilusión	21 de Mayo con Calle Ilusión	
17	JJVV № 102 VILLA ALTO MIRAFLORES	Calle Canela Costado con Miraflores	
18	JJVV № 134 Los Viñedos	Vicuña Mackenna costado del Serviestado	EJECUCIÓN 2019
19	JJVV №1 DR PRADO TAGLE Eduardo Coloma Edmilaydy Navarro	Calle Los Patos por lado concordia	EJECUCIÓN 2019
20	JJVV №50 Brilla El Sol	Balmaceda frente a Carabineros	EJECUCIÓN 2019
21	JJVV №119 las Araucarias de Santa María	Costado del Balmaceda	EJECUCIÓN 2019





22	Puerta de Peñaflor	Calle Samuel Llantén con Calle teniente Sáez	EJECUCIÓN 2019
23	JJVV №99 Villa las Brisas	Calle Rosales con José Riveros	EJECUCIÓN 2019
24	JJVV Los Artesanos III y IV	Calle La Manana Con Francisco Vargas	
25	JJVV № 52 Población Manuel Castillo	Calle Manuel Castillo pasado Cruce Malloco	EJECUCIÓN 2019
26	Romero II y III Plaza El Castillo	Plaza Leonardo Da Vinci	EJECUCIÓN 2019
27	JJVV Víctor Domingo Silva	Calle Balmaceda con Elena de Piña	EJECUCIÓN 2019
28	JJVV № 92 Villa Los Rosales IV	Calle tribunleo Con Troncal Detrás Iglesia Evangélica	
29	JJVV № 91 Altos Los Rosales	Calle Kunka con Manquelepi	
30	Miraflores parque sur	rosales con Miraflores	EJECUCIÓN 2019







31	Villa San Juan	No hay Comité ni JJVV	EJECUCIÓN 2020
32	JJVV №24 Nueva Trapiche	Calle chiu chiu con la Trilla	EJECUCIÓN 2020
33	JJVV № 92 Villa Los Rosales	Los Paltos Con Los Nogales	EJECUCIÓN 2019
34	JJVV №103 Villa España	Vicuña Mackenna con Calle Madrid	EJECUCIÓN 2020
35	Comité Aires de Peñaflor	Calle Av. Central	EJECUCIÓN 2020
36	JJVV №32 El Manzanar	Calle Uno Esquina Calle Seis	EJECUCIÓN 2020
37	JJVV № 128 Villa Lo Márquez	Calle Lo Márquez desde pasaje los Halcones Hasta Porvenir	EJECUCIÓN 2020
38	VALLES DE PEÑAFLOR	MIRAFORES LLEGANDO A BALMACEDA	
39	EL PARRON	VICUÑA CON MARIANO LATORRE	EJECUCIÓN 2019





40	TORRES DEL PAINE	LOS ROSALES	EJECUCIÓN 2019
41	VILLA RIALTO	IRARRAZABAL/ANGUITA	EJECUCIÓN 2020
42	VILLA AGUAS CLARAS	OTAWA-LISBOA	EJECUCIÓN 2020
43	LA MANANA	CALLE LA MANANA	EJECUCIÓN 2020

Pavimentos Participativos

N°	LLAMADO	VILLA	VIA	TRAMO
1	26	NVA. PEÑAFLOR	PASAJE LATERAL AV. PEÑAFLOR	CALLE DOS - CALLE UNO
2	26	POB. 21 DE MAYO	PASAJE LOS ALMENDROS	21 DE MAYO - FONDO PSJE NORTE
3	26	POB. 21 DE MAYO	PASAJE LOS ALERCES	21 DE MAYO - LOS ROBLES
4	26	POB. 21 DE MAYO	PASAJE LOS ROBLES	LOS ABEDULES - FONDO PSJE ORIENTE
5	26	POB. 21 DE MAYO	PASAJE LOS LITRES	LOS ABEDULES - FONDO PSJE ORIENTE
6	26	POB. 21 DE MAYO	PASAJE LOS CEIBOS	LOS ABEDULES - FONDO PSJE PONIENTE
7	26	POB. 21 DE MAYO	PASAJE LOS AVELLANOS	LOS ALERCES - FONDO PASAJE ORIENTE
8	26	POB. 21 DE MAYO	PASAJE LOS CIPRESES	LOS ALMENDROS - LOS ABEDULES







9	26	POB. 21 DE MAYO	LOS ABEDULES	21 DE MAYO - FONDO ORIENTE
10	26	BILBAO MONTECARLO	PASAJE APOLO	EL COMENDADOR- PSJE ZEUS FONDO NORTE
11	26	BILBAO MONTECARLO	PASAJE NEPTUNO	PORVENIR- PSJE APOLO
12	26	BILBAO MONTECARLO	PASAJE OSIRIS	PORVENIR- PSJE APOLO
13	26	BILBAO MONTECARLO	PASAJE ZEUS	PORVENIR- PSJE APOLO
14	27	EL CASTILLO	PUERTO VARAS	CONCEPCIÓN- FONDO PONIENTE
15	27	EL CASTILLO	RIO CLARO	VILLARRICA- FONDO PONIENTE
16	27	EL CASTILLO	VALDIVIA	CONCEPCIÓN- FONDO PONIENTE
17	27	EL CASTILLO	CALBUCO	CONCEPCIÓN- FONDO PONIENTE
18	27	EL CASTILLO	MAULE	CONCEPCIÓN- FONDO PONIENTE
19	27	EL CASTILLO	LA UNION	LEONARDO DA VINCI- PASAJE OSORNO
20	27	EL CASTILLO	FRUTILLAR	LEONARDO DA VINCI- PASAJE OSORNO
21	27	EL CASTILLO	RANCAGUA	LEONARDO DA VINCI- PASAJE OSORNO
22	27	EL CASTILLO	TALCA	LEONARDO DA VINCI - FONDO NORTE
23	27	EL CASTILLO	PUERTO OCTAY	LEONARDO DA VINCI - FONDO NORTE
24	27	EL CASTILLO	LOS ANGELES	21 DE MAYO- FONDO NORTE
25	27	EL CASTILLO	CHILLAN	VILLARRICA- FONDO NORTE
26	27	EL CASTILLO	LLANQUIHUE	VILLARRICA- FONDO NORTE
27	27	EL CASTILLO	PANIMAVIDA	LEONARDO DA VINCI - FONDO NORTE
28	27	EL CASTILLO	CURICO	LEONARDO DA VINCI - FONDO NORTE
29	27	EL CASTILLO	OSORNO	LEONARDO DA VINCI - FONDO NORTE
30	27	BILBAO MONTECARLO	APOLO PONIENTE	EL COMENDADOR- FONDO PONIENTE
31	27	BILBAO MONTECARLO	ISIS	EL COMENDADOR- FONDO PONIENTE
32	28	LOS CASTAÑOS	CALLE UNO	CALLE CUATRO-FONDO SUR





33	28	LOS CASTAÑOS	CALLE DOS	CALLE UNO- FONDO PONIENTE
34	28	LA FORESTA	PASAJE EL TORDO	PJE EL CONDOR - FONDO ORIENTE
35	28	ENSUEÑO I	PASAJE CIPRES	EL ALERCE- ARAUCARIA
36	28	ENSUEÑO I	PASAJE RAULI	EL ALERCE- ARAUCARIA
37	28	ENSUEÑO I	LAS ARAUCARIAS	FDO CALLE SUR - FRENTE A N°931
38	28	ENSUEÑO I	EL AROMO	EL ALERCE- ARAUCARIA
39	28	ENSUEÑO I	EL ROBLE	EL AROMO- FDO PASAJE NORTE
40	28	ENSUEÑO I	EL ALERCE	FDO PASAJE NORTE- FDO PASAJE SUR
41	28	COMET 8	PASAJE BLANCO ENCALADA	PEDRO AGUIRRE CERDA- LORD COCHRANE
42	28	COMET 8	PASAJE BAQUEDANO	PEDRO AGUIRRE CERDA- LORD COCHRANE
43	28	COMET 8	PASAJE LORD COCHRANE	PJE BLANCO ENCALADA- FONDO ORIENTE
44	28	COMET 8	PASAJE A SIMPSON PONIENTE CANAL	PJE BAQUEDANO - FONDO NORORIENTE
45	28	COMET 8	PASAJE A SIMPSON ORIENTE CANAL	FONDO NORPONIENTE - ALMIRANTE LATORRE
46	28	COMET 8	PASAJE COVADONGA	PEDRO AGUIRRE CERDA - PJE MAIPO
47	28	COMET 8	PASAJE MAIPO	ALMIRANTE LATORRE - COVADONGA
48	28	COMET 8	PASAJE IQUIQUE	FONDO NORPONIENTE - ALMIRANTE LATORRE
49	28	LAS PALMERAS	PASAJE CECILIA	STO TOMÁS - PORVENIR
50	28	LAS PALMERAS	PASAJE ANA	STO TOMÁS - PORVENIR
51	28	EL ROMERO DICMART SCHWEMBER	PASAJE MIGUEL ANGEL	CONCEPCIÓN - CALLE MIGUEL ANGEL
52	28	EL ROMERO DICMART SCHWEMBER	PASAJE VIC.MACKENNA INTERIOR	CALLE VICUÑA MACKENNA - CONCEPCIÓN
53	28	LOS MECANICOS SOVIMEBA	PASAJE 1	CALLE OJEDA - FONDO PONIENTE
54	28	LOS MECANICOS SOVIMEBA	PASAJE 2	PJE 1 - CALLE 21 DE MAYO
55	28	LOS MECANICOS SOVIMEBA	PASAJE 3	PJE 2 - FONDO PONIENTE





56 28 LOS MECANICOS SOVIMBBA PASAJE 4 PASAJE 2 - FONDO PONIENTE 57 29 LAS PALMERAS PJE MAGDALENA PORVENIR -PJE CLAUDIA 58 29 LAS PALMERAS PJE IGNACIA PJE MAGDALENA - PJE CARMENCITA 59 29 LAS PALMERAS PJE ISABEL PJE ANGELITA - STO TOMÁS 60 29 LAS PALMERAS VICTORIA ISABEL - FONDO DE PASAJE 61 29 VILLA EL SOL PJE VALLE DE COPIAPÓ CALLE UNIVERSO 62 29 VILLA EL SOL PJE VENUS VALLE DE COPIAPÓ - CALLE LOS DIAMELOS 63 29 ROMERO 2 DIEGO VELÁSQUEZ 21 DE MAYO - LOS ROSALES 64 29 ROMERO 2 PABLO VERONÉS DIEGO VELÁSQUEZ - LEONARDO DA VINCI 65 29 ROMERO 2 EL GRECO LEONADO DA VINCI - DIEGO 66 29 ROMERO 2 LEONARDO DA VINCI 21 DE MAYO - LOS ROSALES 67 29 ROMERO 2 JOSÉ RIVERA 21 DE MAYO - LOS ROSALES 68 29 ROMERO 2 JOSÉ RIVERA			ACTUALIZACION	PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PENAFLO	RECKFORE	
LAS PALMERAS PJE IGNACIA PJE MAGDALENA - PJE CARMENCITA	56	28		PASAJE 4	PASAJE 2 - FONDO PONIENTE	
58 29 LAS PALMERAS PJE IGNACIA CARMENCITA 59 29 LAS PALMERAS PJE ISABEL PJE ANGELITA - STO TOMÁS 60 29 LAS PALMERAS VICTORIA ISABEL - FONDO DE PASAJE 61 29 VILLA EL SOL PJE VALLE DE COPIAPÓ FONDO PJE (NORTE) - INICIO CALLE UNIVERSO 62 29 VILLA EL SOL PJE VENUS VALLE DE COPIAPÓ - CALLE LOS DIAMELOS 63 29 ROMERO 2 DIEGO VELÁSQUEZ 21 DE MAYO - LOS ROSALES 64 29 ROMERO 2 PABLO VERONÉS DIEGO VELÁSQUEZ - LEONARDO DA VINCI LEONARDO DA VINCI - DIEGO VELÁSQUEZ - LEONARDO DA VINCI - DIEGO VELÁSQUEZ 65 29 ROMERO 2 LEONARDO DA VINCI - DIEGO VELÁSQUEZ - LEONARDO DA VINCI - DIEGO VE	57	29	LAS PALMERAS	PJE MAGDALENA	PORVENIR -PJE CLAUDIA	
60 29 LAS PALMERAS VICTORIA ISABEL - FONDO DE PASAJE 61 29 VILLA EL SOL PJE VALLE DE COPIAPÓ FONDO PJE (NORTE) - INICIO CALLE UNIVERSO 62 29 VILLA EL SOL PJE VENUS VALLE DE COPIAPÓ - CALLE LOS DIAMELOS 63 29 ROMERO 2 DIEGO VELÁSQUEZ 21 DE MAYO - LOS ROSALES 64 29 ROMERO 2 PABLO VERONÉS DIEGO VELÁSQUEZ - LEONARDO DA VINCI 65 29 ROMERO 2 EL GRECO LEONADO DA VINCI - DIEGO VELÁSQUEZ 66 29 ROMERO 2 LEONARDO DA VINCI 21 DE MAYO - LOS ROSALES 67 29 ROMERO 2 JOSÉ RIVERA 21 DE MAYO - LOS ROSALES 68 29 NUEVA MALLOCO PUNTA ARENAS AV MIRAFLORES - ARICA 69 29 VILLA FREI LOS CIPRESES 21 DE MAYO - SAN RAMÓN 70 29 VILLA FREI LOS GUINDOS LOS PIMIENTOS -21 DE MAYO 71 29 VILLA FREI PORESTAL NORTE 21 DE MAYO - FORESTAL ARICA 72 29 VILLA FREI	58	29	LAS PALMERAS	PJE IGNACIA		
61 29 VILLA EL SOL PJE VALLE DE COPIAPÓ FONDO PJE (NORTE) - INICIO CALLE UNIVERSO 62 29 VILLA EL SOL PJE VENUS VALLE DE COPIAPÓ - CALLE LOS DIAMELOS 63 29 ROMERO 2 DIEGO VELÁSQUEZ 21 DE MAYO - LOS ROSALES 64 29 ROMERO 2 PABLO VERONÉS DIEGO VELÁSQUEZ - LEONARDO DA VINCI - LEONADO DA VINCI - DIEGO VELÁSQUEZ - LEONARDO DA VILLA FREI BANDEJÓN LOS ÁLAMOS - AV FORESTAL - CANAL CASTILLO DA VILLA FREI BANDEJÓN LOS ÁLAMOS - AV FORES	59	29	LAS PALMERAS	PJE ISABEL	PJE ANGELITA - STO TOMÁS	
OCALLE UNIVERSO PIE VALLE DE COPIAPO CALLE UNIVERSO	60	29	LAS PALMERAS	VICTORIA	ISABEL - FONDO DE PASAJE	
DECEMBRY PROPERTY CONTRIBUTION	61	29	VILLA EL SOL	PJE VALLE DE COPIAPÓ	•	
64 29 ROMERO 2 PABLO VERONÉS DIEGO VELÁSQUEZ - LEONARDO DA VINCI - DIEGO VELÁSQUEZ 65 29 ROMERO 2 EL GRECO LEONADO DA VINCI - DIEGO VELÁSQUEZ 66 29 ROMERO 2 LEONARDO DA VINCI - DIEGO VELÁSQUEZ 67 29 ROMERO 2 LEONARDO DA VINCI - 21 DE MAYO - LOS ROSALES 68 29 NUEVA MALLOCO PUNTA ARENAS AV MIRAFLORES - ARICA 69 29 VILLA FREI LOS CIPRESES 21 DE MAYO - SAN RAMÓN 70 29 VILLA FREI LOS GUINDOS LOS PIMIENTOS - 21 DE MAYO - SAN RAMÓN CASTILLO 71 29 VILLA FREI LOS GUINDOS LOS PIMIENTOS - 21 DE MAYO - SAN RAMÓN CASTILLO 72 29 VILLA FREI LOS GUINDOS LOS CIPRESES - ROSALES 73 29 VILLA FREI LOS GUINDOS LOS CIPRESES - ROSALES 74 29 VILLA FREI LOS GUINDOS LOS CIPRESES - ROSALES 75 29 VILLA FREI LOS GUINDOS LOS CIPRESES - ROSALES LOS CALLE NORTE N	62	29	VILLA EL SOL	PJE VENUS		
64 29 ROMERO 2 PABLO VERONES LEONARDO DA VINCI 65 29 ROMERO 2 EL GRECO LEONADO DA VINCI - DIEGO VELÁSQUEZ 66 29 ROMERO 2 LEONARDO DA VINCI 21 DE MAYO - LOS ROSALES 67 29 ROMERO 2 JOSÉ RIVERA 21 DE MAYO - LOS ROSALES 68 29 NUEVA MALLOCO PUNTA ARENAS AV MIRAFLORES - ARICA 69 29 VILLA FREI LOS CIPRESES 21 DE MAYO - SAN RAMÓN 70 29 VILLA FREI LOS GUINDOS LOS PIMIENTOS - 21 DE MAYO 71 29 VILLA FREI 21 DE MAYO LOS CIPRESES - ROSALES 73 29 VILLA FREI FORESTAL NORTE 21 DE MAYO - FORESTAL NORTE NO	63	29	ROMERO 2	DIEGO VELÁSQUEZ	21 DE MAYO - LOS ROSALES	
65 29 ROMERO 2 EL GRECO VELÁSQUEZ 66 29 ROMERO 2 LEONARDO DA VINCI 21 DE MAYO -LOS ROSALES 67 29 ROMERO 2 JOSÉ RIVERA 21 DE MAYO -LOS ROSALES 68 29 NUEVA MALLOCO PUNTA ARENAS AV MIRAFLORES - ARICA 69 29 VILLA FREI LOS CIPRESES 21 DE MAYO - SAN RAMÓN 70 29 VILLA FREI LOS GUINDOS LOS PIMIENTOS -21 DE MAYO 71 29 VILLA FREI 21 DE MAYO LOS CIPRESES - ROSALES 73 29 VILLA FREI FORESTAL NORTE 21 DE MAYO -FORESTAL NORTE NO	64	29	ROMERO 2	PABLO VERONÉS	-	
6729ROMERO 2JOSÉ RIVERA21 DE MAYO - LOS ROSALES6829NUEVA MALLOCOPUNTA ARENASAV MIRAFLORES - ARICA6929VILLA FREILOS CIPRESES21 DE MAYO - SAN RAMÓN7029VILLA FREILOS GUINDOSLOS PIMIENTOS -21 DE MAYO7129VILLA FREI21 DE MAYOAV FORESTAL - CANAL CASTILLO7229VILLA FREI21 DE MAYOLOS CIPRESES - ROSALES7329VILLA FREIFORESTAL NORTE21 DE MAYO - FORESTAL NORTE N°7297429VILLA FREISAN RAMÓNAV FORESTAL - SAN RAMON N° 17957529VILLA FREIFORESTAL NORTEFORESTAL NORTE N°799 - MALLOQUITO7629VILLA FREIBANDEJÓN LOS ÁLAMOSAV FORESTAL - LOS GUINDOS7729LOS ROSALESPASAJE SANTA ADRIANACALLE NUEVA - LOS NOGALES7829LOS ROSALESCALLE NUEVALARRAÍN - LOS PALTOS7929LOS ROSALESSANTA VICTORIACALLE NUEVA - LOS NOGALES8029LOS ROSALESSANTA TRINIDADLARRAÍN - FONDO SUR8129LOS ROSALESSANTA FERNANDALARRAÍN - FONDO SUR8229SOMOS PORVENIRNILAHUESTA ROSA - PJE URACO8329SOMOS PORVENIRURACOPJE NILAHUE - PJE TORCA8429SOMOS PORVENIRTORCAPJE URACO - SANTA ROSA	65	29	ROMERO 2	EL GRECO		
6829NUEVA MALLOCOPUNTA ARENASAV MIRAFLORES - ARICA6929VILLA FREILOS CIPRESES21 DE MAYO - SAN RAMÓN7029VILLA FREILOS GUINDOSLOS PIMIENTOS -21 DE MAYO7129VILLA FREI21 DE MAYOAV FORESTAL - CANAL CASTILLO7229VILLA FREI21 DE MAYOLOS CIPRESES - ROSALES7329VILLA FREIFORESTAL NORTE21 DE MAYO - FORESTAL NORTE N°7297429VILLA FREISAN RAMÓNAV FORESTAL - SAN RAMON N° 17957529VILLA FREIFORESTAL NORTEFORESTAL NORTE N°799 - MALLOQUITO7629VILLA FREIBANDEJÓN LOS ÁLAMOSAV FORESTAL - LOS GUINDOS7729LOS ROSALESPASAJE SANTA ADRIANACALLE NUEVA - LOS NOGALES7829LOS ROSALESCALLE NUEVALARRAÍN - LOS PALTOS7929LOS ROSALESSANTA VICTORIACALLE NUEVA - LOS NOGALES8029LOS ROSALESSANTA TRINIDADLARRAÍN - FONDO SUR8129LOS ROSALESSANTA FERNANDALARRAÍN - FONDO SUR8229SOMOS PORVENIRNILAHUESTA ROSA - PJE URACO8329SOMOS PORVENIRURACOPJE NILAHUE - PJE TORCA8429SOMOS PORVENIRTORCAPJE URACO - SANTA ROSA	66	29	ROMERO 2	LEONARDO DA VINCI	21 DE MAYO -LOS ROSALES	
Continue	67	29	ROMERO 2	JOSÉ RIVERA	21 DE MAYO - LOS ROSALES	
7029VILLA FREILOS GUINDOSLOS PIMIENTOS -21 DE MAYO7129VILLA FREI21 DE MAYOAV FORESTAL - CANAL CASTILLO7229VILLA FREI21 DE MAYOLOS CIPRESES - ROSALES7329VILLA FREIFORESTAL NORTE21 DE MAYO - FORESTAL NORTE N°7297429VILLA FREISAN RAMÓNAV FORESTAL - SAN RAMON N° 17957529VILLA FREIFORESTAL NORTEFORESTAL NORTE N°799 - MALLOQUITO7629VILLA FREIBANDEJÓN LOS ÁLAMOSAV FORESTAL - LOS GUINDOS7729LOS ROSALESPASAJE SANTA ADRIANACALLE NUEVA - LOS NOGALES7829LOS ROSALESCALLE NUEVALARRAÍN - LOS PALTOS7929LOS ROSALESSANTA VICTORIACALLE NUEVA - LOS NOGALES8029LOS ROSALESSANTA TRINIDADLARRAÍN - FONDO SUR8129LOS ROSALESSANTA FERNANDALARRAÍN - FONDO SUR8229SOMOS PORVENIRNILAHUESTA ROSA - PJE URACO8329SOMOS PORVENIRNILAHUESTA ROSA - PJE URACO8429SOMOS PORVENIRTORCAPJE URACO - SANTA ROSA	68	29	NUEVA MALLOCO	PUNTA ARENAS	AV MIRAFLORES - ARICA	
7129VILLA FREI21 DE MAYOAV FORESTAL - CANAL CASTILLO7229VILLA FREI21 DE MAYOLOS CIPRESES - ROSALES7329VILLA FREIFORESTAL NORTE21 DE MAYO -FORESTAL NORTE NORTE NORTE NORTE NORTE NORTE7429VILLA FREISAN RAMÓNAV FORESTAL - SAN RAMON Nº 17957529VILLA FREIFORESTAL NORTE MALLOQUITO7629VILLA FREIBANDEJÓN LOS ÁLAMOS AV FORESTAL - LOS GUINDOS7729LOS ROSALESPASAJE SANTA ADRIANACALLE NUEVA - LOS NOGALES7829LOS ROSALESCALLE NUEVALARRAÍN - LOS PALTOS7929LOS ROSALESSANTA VICTORIACALLE NUEVA - LOS NOGALES8029LOS ROSALESSANTA TRINIDADLARRAIN - FONDO SUR8129LOS ROSALESSANTA FERNANDALARRAIN - FONDO SUR8229SOMOS PORVENIRNILAHUESTA ROSA - PJE URACO8329SOMOS PORVENIRURACOPJE NILAHUE - PJE TORCA8429SOMOS PORVENIRTORCAPJE URACO - SANTA ROSA	69	29	VILLA FREI	LOS CIPRESES	21 DE MAYO - SAN RAMÓN	
7129VILLA FREI21 DE MAYOCASTILLO7229VILLA FREI21 DE MAYOLOS CIPRESES - ROSALES7329VILLA FREIFORESTAL NORTE21 DE MAYO - FORESTAL NORTE N°7297429VILLA FREISAN RAMÓNAV FORESTAL - SAN RAMON N° 17957529VILLA FREIFORESTAL NORTEFORESTAL NORTE N°799 - MALLOQUITO7629VILLA FREIBANDEJÓN LOS ÁLAMOSAV FORESTAL - LOS GUINDOS7729LOS ROSALESPASAJE SANTA ADRIANACALLE NUEVA - LOS NOGALES7829LOS ROSALESCALLE NUEVALARRAÍN - LOS PALTOS7929LOS ROSALESSANTA VICTORIACALLE NUEVA - LOS NOGALES8029LOS ROSALESSANTA TRINIDADLARRAÍN - FONDO SUR8129LOS ROSALESSANTA FERNANDALARRAÍN - FONDO SUR8229SOMOS PORVENIRNILAHUESTA ROSA - PJE URACO8329SOMOS PORVENIRURACOPJE NILAHUE - PJE TORCA8429SOMOS PORVENIRTORCAPJE URACO - SANTA ROSA	70	29	VILLA FREI	LOS GUINDOS	LOS PIMIENTOS -21 DE MAYO	
73 29 VILLA FREI FORESTAL NORTE 21 DE MAYO -FORESTAL NORTE N°729 74 29 VILLA FREI SAN RAMÓN AV FORESTAL - SAN RAMON N° 1795 75 29 VILLA FREI FORESTAL NORTE FORESTAL NORTE N°799 - MALLOQUITO 76 29 VILLA FREI BANDEJÓN LOS ÁLAMOS AV FORESTAL - LOS GUINDOS 77 29 LOS ROSALES PASAJE SANTA ADRIANA CALLE NUEVA - LOS NOGALES 78 29 LOS ROSALES CALLE NUEVA LARRAÍN - LOS PALTOS 79 29 LOS ROSALES SANTA VICTORIA CALLE NUEVA - LOS NOGALES 80 29 LOS ROSALES SANTA TRINIDAD LARRAIN - FONDO SUR 81 29 LOS ROSALES SANTA FERNANDA LARRAIN - FONDO SUR 82 29 SOMOS PORVENIR NILAHUE STA ROSA - PJE URACO 83 29 SOMOS PORVENIR URACO PJE NILAHUE - PJE TORCA	71	29	VILLA FREI	21 DE MAYO		
73 29 VILLA FREI FORESTAL NORTE 74 29 VILLA FREI SAN RAMÓN 75 29 VILLA FREI FORESTAL NORTE 76 29 VILLA FREI BANDEJÓN LOS ÁLAMOS 77 29 LOS ROSALES 78 29 LOS ROSALES 78 29 LOS ROSALES 79 29 LOS ROSALES 78 29 LOS ROSALES 79 29 LOS ROSALES 79 29 LOS ROSALES 70 29 LOS ROSALES 70 29 LOS ROSALES 71 29 LOS ROSALES 72 29 LOS ROSALES 73 29 LOS ROSALES 74 29 LOS ROSALES 75 29 LOS ROSALES 76 29 LOS ROSALES 77 29 LOS ROSALES 78 29 LOS ROSALES 79 29 LOS ROSALES 78 29 LOS ROSALES 79 LOS ROSALES 79 LOS ROSALES 70	72	29	VILLA FREI	21 DE MAYO	LOS CIPRESES - ROSALES	
74 29 VILLA FREI SAN RAMON 75 29 VILLA FREI FORESTAL NORTE FORESTAL NORTE FORESTAL NORTE N°799 - MALLOQUITO 76 29 VILLA FREI BANDEJÓN LOS ÁLAMOS AV FORESTAL - LOS GUINDOS 77 29 LOS ROSALES PASAJE SANTA ADRIANA CALLE NUEVA - LOS NOGALES 78 29 LOS ROSALES CALLE NUEVA LARRAÍN - LOS PALTOS 79 29 LOS ROSALES SANTA VICTORIA CALLE NUEVA - LOS NOGALES 80 29 LOS ROSALES SANTA TRINIDAD LARRAIN - FONDO SUR 81 29 LOS ROSALES SANTA FERNANDA LARRAIN - FONDO SUR 82 29 SOMOS PORVENIR NILAHUE STA ROSA - PJE URACO 83 29 SOMOS PORVENIR URACO PJE NILAHUE - PJE TORCA	73	29	VILLA FREI	FORESTAL NORTE		
75 29 VILLA FREI FORESTAL NORTE MALLOQUITO 76 29 VILLA FREI BANDEJÓN LOS ÁLAMOS AV FORESTAL - LOS GUINDOS 77 29 LOS ROSALES PASAJE SANTA ADRIANA CALLE NUEVA - LOS NOGALES 78 29 LOS ROSALES CALLE NUEVA LARRAÍN - LOS PALTOS 79 29 LOS ROSALES SANTA VICTORIA CALLE NUEVA - LOS NOGALES 80 29 LOS ROSALES SANTA TRINIDAD LARRAIN - FONDO SUR 81 29 LOS ROSALES SANTA FERNANDA LARRAIN - FONDO SUR 82 29 SOMOS PORVENIR NILAHUE STA ROSA - PJE URACO 83 29 SOMOS PORVENIR URACO PJE NILAHUE - PJE TORCA 84 29 SOMOS PORVENIR TORCA PJE URACO - SANTA ROSA	74	29	VILLA FREI	SAN RAMÓN		
7729LOS ROSALESPASAJE SANTA ADRIANACALLE NUEVA - LOS NOGALES7829LOS ROSALESCALLE NUEVALARRAÍN - LOS PALTOS7929LOS ROSALESSANTA VICTORIACALLE NUEVA - LOS NOGALES8029LOS ROSALESSANTA TRINIDADLARRAIN - FONDO SUR8129LOS ROSALESSANTA FERNANDALARRAIN - FONDO SUR8229SOMOS PORVENIRNILAHUESTA ROSA - PJE URACO8329SOMOS PORVENIRURACOPJE NILAHUE - PJE TORCA8429SOMOS PORVENIRTORCAPJE URACO - SANTA ROSA	75	29	VILLA FREI	FORESTAL NORTE		
7829LOS ROSALESCALLE NUEVALARRAÍN - LOS PALTOS7929LOS ROSALESSANTA VICTORIACALLE NUEVA - LOS NOGALES8029LOS ROSALESSANTA TRINIDADLARRAIN - FONDO SUR8129LOS ROSALESSANTA FERNANDALARRAIN - FONDO SUR8229SOMOS PORVENIRNILAHUESTA ROSA - PJE URACO8329SOMOS PORVENIRURACOPJE NILAHUE - PJE TORCA8429SOMOS PORVENIRTORCAPJE URACO - SANTA ROSA	76	29	VILLA FREI	BANDEJÓN LOS ÁLAMOS	AV FORESTAL - LOS GUINDOS	
79 29 LOS ROSALES SANTA VICTORIA CALLE NUEVA - LOS NOGALES 80 29 LOS ROSALES SANTA TRINIDAD LARRAIN - FONDO SUR 81 29 LOS ROSALES SANTA FERNANDA LARRAIN - FONDO SUR 82 29 SOMOS PORVENIR NILAHUE STA ROSA - PJE URACO 83 29 SOMOS PORVENIR URACO PJE NILAHUE - PJE TORCA 84 29 SOMOS PORVENIR TORCA PJE URACO - SANTA ROSA	77	29	LOS ROSALES	PASAJE SANTA ADRIANA	CALLE NUEVA - LOS NOGALES	
8029LOS ROSALESSANTA TRINIDADLARRAIN - FONDO SUR8129LOS ROSALESSANTA FERNANDALARRAIN - FONDO SUR8229SOMOS PORVENIRNILAHUESTA ROSA - PJE URACO8329SOMOS PORVENIRURACOPJE NILAHUE - PJE TORCA8429SOMOS PORVENIRTORCAPJE URACO - SANTA ROSA	78	29	LOS ROSALES	CALLE NUEVA	LARRAÍN - LOS PALTOS	
8129LOS ROSALESSANTA FERNANDALARRAIN - FONDO SUR8229SOMOS PORVENIRNILAHUESTA ROSA - PJE URACO8329SOMOS PORVENIRURACOPJE NILAHUE - PJE TORCA8429SOMOS PORVENIRTORCAPJE URACO - SANTA ROSA	79	29	LOS ROSALES	SANTA VICTORIA	CALLE NUEVA - LOS NOGALES	
8229SOMOS PORVENIRNILAHUESTA ROSA - PJE URACO8329SOMOS PORVENIRURACOPJE NILAHUE - PJE TORCA8429SOMOS PORVENIRTORCAPJE URACO - SANTA ROSA	80	29	LOS ROSALES	SANTA TRINIDAD	LARRAIN - FONDO SUR	
83 29 SOMOS PORVENIR URACO PJE NILAHUE - PJE TORCA 84 29 SOMOS PORVENIR TORCA PJE URACO - SANTA ROSA	81	29	LOS ROSALES	SANTA FERNANDA	LARRAIN - FONDO SUR	
84 29 SOMOS PORVENIR TORCA PJE URACO - SANTA ROSA	82	29	SOMOS PORVENIR	NILAHUE	STA ROSA - PJE URACO	
	83	29	SOMOS PORVENIR	URACO	PJE NILAHUE - PJE TORCA	
85 29 ROMERO 1 PASAJE SEIS PJE CINCO - FONDO ORIENTE	84	29	SOMOS PORVENIR	TORCA	PJE URACO - SANTA ROSA	
	85	29	ROMERO 1	PASAJE SEIS	PJE CINCO - FONDO ORIENTE	





Reductores de velocidad:

CALLE	UBICACIÓN	TIPO DE RESALTO	AÑO DE INSTALACION
GABRIELA MISTRAL	FRENTE AL 612	REDONDEADO	2017
PEDRO CORREA	AL COSTADO DEL 047	REDONDEADO	2017
TENIENTE SAEZ NEIRA	FOLCKLORISTA MONICA	REDONDEADO	2017
21 DE MAYO	LA CONCEPCION	PLANO	2017
UNIVERSO	FRENTE AL 2121	REDONDEADO	2017
UNIVERSO	FRENTE AL 1225	REDONDEADO	2017
DIEGO VELÁSQUEZ	ENTRE ROSALES Y EL GRECO	REDONDEADO	2017
DIEGO VELÁSQUEZ	ENTRE EL GRECO Y 21 DE MAYO	REDONDEADO	2017
CAUPOLICAN	SAN RAFAEL	PLANO	2017
VICUÑA MACKENNA	PEDRO CORREA	PLANO	2017
VICUÑA MACKENNA	COSTA RICA	PLANO	2017





		ANNOLLO COMONAL PLINALLON	
ARAUCARIA	FRENTE AL 931	REDONDEADO	2017
21 DE MAYO	FCO GONZALEZ	REDONDEADO	2017
PORVENIR	SANTA DELIA	REDONDEADO	2017
PASAJE GRANADA	PASAJE GRANADA	LOMILLO	2019
PUNTA ARENAS (CLARINA CORTES)	PUNTA ARENAS (CLARINA CORTES)	RESALTO PLANO	2019
21 DE MAYO / JOSE BARRALES	22 DE MAYO / JOSE BARRALES	RESALTO PLANO	2019
LOS GUINDOS / LOS ALAMOS	LOS GUINDOS / LOS ALAMOS	RESALTO PLANO	2019
MIRAFLORES / MANUEL GONZALEZ (ALTURA CANELA)	MIRAFLORES / MANUEL GONZALEZ (ALTURA CANELA)	RESALTO PLANO	2019
TRONCAL	TRONCAL	RESALTO PLANO	2019
VICUÑA MACKENNA / 21 DE MAYO (COLEGIO PANTHENON)	VICUÑA MACKENNA / 21 DE MAYO (COLEGIO PANTHENON)	RESALTO PLANO	2019
LO MÁRQUEZ (NUEVA CASA ADULTO MAYOR)	LO MÁRQUEZ (NUEVA CASA ADULTO MAYOR)	RESALTO PLANO	2019
VICUÑA MACKENNA / MARIANO LATORRE	VICUÑA MACKENNA / MARIANO LATORRE	RESALTO PLANO	2019
PUNTA ARENAS (CLARINA CORTES)	PUNTA ARENAS (CLARINA CORTES)	RESALTO REDONDEADO	2019
12 DE SEPTIEMBRE ENTRE CAUPOLICAN Y 14 DE JULIO	13 DE SEPTIEMBRE ENTRE CAUPOLICAN Y 14 DE JULIO	RESALTO REDONDEADO	2019
AUGUSTO ESPINOZA / PJE. RIALTO	AUGUSTO ESPINOZA / PJE. RIALTO	RESALTO REDONDEADO	2019





		SANNOLLO COMIDINAL PLINAI LON	
AV. LOS PARQUES	AV. LOS PARQUES	RESALTO REDONDEADO	2019
CALLE NUEVA, ENTRE LARRAIN Y LOS PALTOS	CALLE NUEVA, ENTRE LARRAIN Y LOS PALTOS	RESALTO REDONDEADO	2019
CANTARITO DE GREDA	CANTARITO DE GREDA	RESALTO REDONDEADO	2019
CAUPOLICAN ENTRE EL MUELLE Y PAJARITOS	CAUPOLICAN ENTRE EL MUELLE Y PAJARITOS	RESALTO REDONDEADO	2019
COLON, ENTRE TRONCAL Y ROSALES	COLON, ENTRE TRONCAL Y ROSALES	RESALTO REDONDEADO	2019
FRANCISCO BILBAO (ENTRE LAGO VICHUQUEN Y VIC. MACK)	FRANCISCO BILBAO (ENTRE LAGO VICHUQUEN Y VIC. MACK)	RESALTO REDONDEADO	2019
JULIO BERTRAND	JULIO BERTRAND	RESALTO REDONDEADO	2019
MANUEL OJEDA / JOSE BARRALES	MANUEL OJEDA / JOSE BARRALES	RESALTO REDONDEADO	2019
PASAJE 12, POBLACIÓN NUEVA PEÑAFLOR	PASAJE 12, POBLACIÓN NUEVA PEÑAFLOR	RESALTO REDONDEADO	2019
PJE CHERIF (UKANTUN)	PJE CHERIF (UKANTUN)	RESALTO REDONDEADO	2019
PJE. SANTA MARIA	PJE. SANTA MARIA	RESALTO REDONDEADO	2019
SANTA RITA	SANTA RITA	RESALTO REDONDEADO	2019
TORIBIO LARRAIN	TORIBIO LARRAIN	RESALTO REDONDEADO	2019
TRONCAL	TRONCAL	RESALTO REDONDEADO	2019





P	CTUALIZACION PLAN DE DES	PARROLLO COIVIONAL PENAFLOR	NOCKIOIL
AV. CENTRAL	AV. CENTRAL	RESALTO REDONDEADO	2019
DIEGO VELASQUEZ ENTRE TRONCAL Y STRAUSS	DIEGO VELASQUEZ ENTRE TRONCAL Y STRAUSS	RESALTO REDONDEADO	2019
ELIANA DEL PIN	ELIANA DEL PIN	RESALTO REDONDEADO	2019
FRANCISCO HIDALGO	FRANCISCO HIDALGO	RESALTO REDONDEADO	2019
JOSE ABELARDO NUÑEZ	JOSE ABELARDO NUÑEZ	RESALTO REDONDEADO	2019
JOSE RIVEROS, ENTRE ROSALES Y TRONCAL	JOSE RIVEROS, ENTRE ROSALES Y TRONCAL	RESALTO REDONDEADO	2019
LAS ARAUCARIAS (LA MANANA)	LAS ARAUCARIAS (LA MANANA)	RESALTO REDONDEADO	2019
LAS PALMERAS	LAS PALMERAS	RESALTO REDONDEADO	2019
MANQUELEPI	MANQUELEPI	RESALTO REDONDEADO	2019
MOZART ENTRE TRONCAL Y STRAUSS	MOZART ENTRE TRONCAL Y STRAUSS	RESALTO REDONDEADO	2019
PORVENIR ALTURA LAS PALMERAS	PORVENIR ALTURA LAS PALMERAS	RESALTO PLANO	2019
UKANTUN	UKANTUN	RESALTO REDONDEADO	2019
CALLE CHIU CHIU	ENTRE PASAJES EL RODEO Y LA TRILLA (J.V. N° 24 POBLACIÓN NUEVA TRAPICHE)	RESALTO REDONDEADO	2020
LOCAL VICUÑA MACKENNA	ENTRE AV. DEL PARQUE Y LAS PALMERAS FRENTE N°2789 (J.V. N° 113 LA ARBOLEDA 1 Y 2)	RESALTO REDONDEADO	2020





LOS TILOS	ENTRE GABRIELA MISTRAL E ILUSIÓN (ESCUELA ESPECIAL DE LENGUAJE DANTE ALIGHIERI)	RESALTO REDONDEADO	2020
LEONARDO DA VINCI	ENTRE ROSALES CON PABLO EL VERONES/ENTRE 21 DE MAYO Y EL GRECO	RESALTO REDONDEADO	2020
CRISTOBAL COLON	ENTRE PASAJES LA NIÑA Y LA PINTA - ENTRE SANTA MARIA Y RODRIGO DE TRIANA	RESALTO REDONDEADO	2020
COSTA RICA	ENTRE VICUÑA MACKENNA Y LO MÁRQUEZ	RESALTO REDONDEADO	2020
CONCORDIA N° 575	FRENTE A COLEGIO TRABUNCO	RESALTO PLANO	2020
RUBÉN DARÍO	ENTRE RAFAEL MALUENDA Y PABLO DE ROKHA / ENTRE RAFAEL MALUENDA Y EUSEBIO LILLO	RESALTO REDONDEADO	2020
PABLO NERUDA	ENTRE RAFAEL MALUENDA Y PABLO DE ROKHA / ENTRE RAFAEL MALUENDA Y EUSEBIO LILLO	RESALTO REDONDEADO	2020
ALONSO DE ERCILLA	ENTRE RUBEN DARIO Y PABLO NERUDA (N°1144)	RESALTO REDONDEADO	2020
CALLE DOS (EL MANZANAR)	ENTRE CALLE UNO Y PJE. DOS (J.V. N° 32 EL MANZANAR / COMITÉ PARITARIO MONCKEBERG Y ASOCIACIONES)	RESALTO REDONDEADO	2020
LARRAIN	ENTRE LOS NOGALES CON SANTA TRINIDAD/ PJE. COSTA LOTA CON PJE. TOME	RESALTO REDONDEADO	2020
LAS ROSAS	ALTURA LAS VIOLETAS (J.V. N° 36 VILLA NAZARETH)	RESALTO REDONDEADO	2020





	ACTUALIZACION FLAN DE DES		
LOS PALTOS	ENTRE LAS ROSAS Y LOS NOGALES (J.V. N° 36 VILLA NAZARETH)	RESALTO REDONDEADO	2020
LOS NOGALES	ENTRE LOS NOGALES ALTURA LAS VOLETAS/CALLE LOS NOGALES ALTURA SANTA VICTORIA (J.V. N° 36 VILLA NAZARETH)	RESALTO REDONDEADO	2020
FRANCISCO BILBAO	ALTURA MALLOQUITO (J.V. N° 36 VILLA NAZARETH)	RESALTO PLANO	2020
SANTO TOMAS	ENTRE PJE. SANTA RAQUEL Y PJE. SAN ESTEBAN / PJE. SANTA FRANCISCA Y PJE. SAN CAMILO	RESALTO REDONDEADO	2020
ISABEL LA CATOLICA	ENTRE RODRIGO DE TRIANA CON SANTA MARIA (N°214) / RODRIGO DE TRIANA CON PJE. LA NIÑA	RESALTO REDONDEADO	2020
CALLE 2	ENTRE PJE. ONCE Y PJE. DIEZ/ ENTRE PJE. SEIS Y PJE. CINCO	RESALTO REDONDEADO	2020
CALLE UNO	ENTRE CALLE 2 Y PJE 12/ENTRE PJE. NUEVE Y PJE DIEZ	RESALTO REDONDEADO	2020
21 DE MAYO	ALTURA LO MÁRQUEZ	RESALTO PLANO	2020
TREBUNLEO	ENTRE PJE. LLINCO Y TRONCAL/MULALCO Y RUCAÑANCO	RESALTO REDONDEADO	2020
RODOLFO ZAHLAAS	ENTRE PJE. RAQUEL SPATE Y LOS FLAMENCOS	RESALTO REDONDEADO	2020
ALERCE ANDINO	ENTRE FERNANDEZ QUINTEROS Y PJE. LAUCA / PJE. HUERQUEHUE Y PJE. CONGUILLÍO	RESALTO REDONDEADO	2020





ACTUALIZACION PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PENAFLOR				
21 DE MAYO	ENTRE 14 DE JULIO CON NUEVA HORIENTE	RESALTO PLANO	2020	
AV. TRONCAL CALZADA SUR	ENTRE ISABEL LA CATOLICA Y CRISTOBAL COLÓN	RESALTO REDONDEADO	2020	
AV. TRONCAL CALZADA NORTE	ENTRE ISABEL LA CATOLICA Y CRISTOBAL COLÓN	RESALTO REDONDEADO	2020	
RUCAÑANCO	ENTRE CALLE MANQUELEPI Y TREBUNLEO	RESALTO REDONDEADO	2020	
MIRAFLORES	ALTURA PADRE JOSÉ GREGORIO MESA (VILLA SOL DE MIRAFLORES)	RESALTO PLANO	2020	
PORVENIR	ENTRE CALLE EL COMENDADOR / PJE. NEPTUNO	RESALTO REDONDEADO	2020	
TORRES DEL PAINE	ENTRE TORRES DEL PAINE Y PJE. LA CAMPANA	RESALTO REDONDEADO	2020	
MADRID	ENTRE TOKIO Y ROSALES	RESALTO REDONDEADO	2020	
NUEVA FLORIDA	ENTRE TORRES DEL PAINE Y BARROS ARANA/ENTRE MADRID Y LISBOA	RESALTO REDONDEADO	2020	
MARIANO LATORRE	ENTRE VICUÑA MACKENNA Y COLEGIO	RESALTO REDONDEADO	2020	
MANUEL ROJAS	ENTRE VICUÑA MACKENNA Y BENJAMÍN SUBERCASEAUX	RESALTO REDONDEADO	2020	
BENJAMIN SUBERCASEAUX	ENTRE VICUÑA MACKENNA Y MANUEL ROJAS	RESALTO REDONDEADO	2020	
GABRIELA MISTRAL	ENTRE PJE. PICTON Y PJE. QUINCE NORTE / ENTRE PJE. LENOX Y DOCE DE SEPTIEMBRE (VILLA DALIBOR SVODODA)	RESALTO REDONDEADO	2020	
LOS VIÑEDOS	ENTRE PJE. LAS UVAS Y PJE. LAS CEPAS	RESALTO REDONDEADO	2020	





	ACTUALIZACION PLAN DE DES	SARROLLO COMUNAL PENAFLOR	RockFort
PJE FRESIA (EL GUINDAL)	ENTRE PJE. PRESIA CON PJE. TUCAPEL	RESALTO REDONDEADO	2020
PJE LAUTARO	ENTRE PJE. TEGUALDA Y PJE. COLO COLO / ENTRE PJE. MICHIMALONGO Y PJE. LINCOYÁN	RESALTO REDONDEADO	2020
CONJUNTO HABITACIONAL	CALLE LAS TERMAS (EX CALLE 3) FRENTE A 1114	RESALTO REDONDEADO	2020
CANELA	FRENTE N° 57, 28, 524.	RESALTO REDONDEADO	2020
NUEVA LO MÁRQUEZ	ENTRE 21 DE MAYO Y LO MÁRQUEZ	RESALTO REDONDEADO	2020
SAN MARTIN	ENTRE BALMACEDA Y CALETERA AUTOPISTA DEL SOL	RESALTO REDONDEADO	2020
12 DE SEPTIEMBRE	ENTRE 12 DE SEPTIEMBRE CON 14 DE JULIO/12 DE SEPTIEMBRE CON PROGRESO (COLEGIO DREYSER BELSER)	RESALTO REDONDEADO	2020
PROGRESO	ENTRE 12 DE SEPTIEMBRE CON LARRAIN	RESALTO	2020
		REDONDEADO	
VILLARRICA	ENTRE LLANQUIHUE CON	RESALTO	
	PANIMAVIDA/ENTRE TALCA CON LEONARDO DA VINCI	REDONDEADO	2020
MIRAFLORES	MIRAFLORES: AL ORIENTE DE N°1120	RESALTO	2020
		REDONDEADO	





Entidad Patrocinante:

N°	Nombre Proyecto	Sectores Beneficiados	Tipo de Proyecto	Monto Obras \$	ESTADO	AÑO
1	Mejoramiento Sede Social Cantaros de agua	Cantaros de Agua.	Mejoramiento de Entorno y Equipamiento comunitario.	\$ 30.975.190	Ejecutadas	2018
2	21 de Mayo Asbesto	Población 21 de mayo	Mejoramiento de viviendas	\$ 66.215.466	Ejecutadas	2018
3	Cantarito	VARIOS SECTORES (Manuel Rodriguez, Las Praderas, Los Bosques, Victor Domingo Silva, El Romero, Valle de Peñaflor, Nueva Trapiche, 21 de Mayo, El castillo.)	Mejoramiento de viviendas	\$ 56.306.866	Ejecutadas	2018
4	El Romero Asbesto	Población El Romero I	Mejoramiento de viviendas	\$ 23.911.141	Ejecutadas	2018
5	Colectores Solares Cerro La Virgen, Etapa I.	Varios (Villa Santa María y Conjunto Villarrica)	Obras de eficiencia Energética	\$ 53.811.088	Ejecutadas	2019
6	Mejoramiento de Sede Social Población 21 de mayo	Población 21 de mayo	Mejoramiento de Entorno y Equipamiento comunitario.	\$ 27.182.625	Ejecutadas	2019
7	Adecuación de la vivienda Pedro Quinteros	EL CASTILLO	Mejoramiento y Ampliación de la Vivienda.	\$ 15.908.653	Ejecutadas	2019





	ACTUAL	ZACION PLAN DE DESA	KKOLLO COMICINAL I L	INALLOIN	LACCKFOIL	
8	Cambio de Cubiertas Trapiche Asbesto	Varios Sectores (El romero, Los bosques, Las Praderas, Nueva Peñaflor, Victor Domingo Silva.)	Mejoramiento de viviendas	\$ 35.353.593	Ejecutadas	2019
9	Mejoramiento Área Verde Villa Los Profesores	VIMAPRI	Mejoramiento de Entorno y Equipamiento comunitario.	\$ 32.845.672	Ejecutadas	2019
10	Sede Social Miraflores	Población Miraflores. PORVENIR 3017	Mejoramiento de Entorno y Equipamiento comunitario.	\$ 55.011.741	En Ejecución	2020
11	Sede Social Cruz del Sur	Villa Cruz del Sur y El Carmen CALLE UNO 1119	Mejoramiento de Entorno y Equipamiento comunitario.	\$ 51.955.533	En Ejecución	2020
12	Plazoleta Peumayen	VILLA PEUMAYEN	Mejoramiento de Entorno y Equipamiento comunitario.	\$ 10.009.111	En Ejecución	2020
13	Las Praderas Asbesto	Población Las Praderas I	Mejoramiento de viviendas	\$ 29.429.096	Pendientes a Ejecutar	2020
14	Sede Social Villa Frei	Villa Frei (ESQUINA LOS GUINDOS CON LOS PIMIENTOS)	Mejoramiento de Entorno y Equipamiento comunitario.	\$ 51.955.533	Pendientes a Ejecutar	2021
15	Colectores Solares Cerro La Virgen, Etapa II.	LA FORESTA, ARAUCARIA DE SANTA MARIA.	Instalación de Paneles Solares	\$ 43.124.970	Adjudicados Recientemente	2020 - 2021
16	MALLOCO I	ZONA ORIENTE COMUNA	Mejoramiento de viviendas	\$ 49.220.115	Adjudicados Recientemente	2020 - 2021
17	PEÑAFLOR I	ZONA PONIENTE COMUNA	Mejoramiento de viviendas	\$ 44.941.354	Adjudicados Recientemente	2020 - 2021
18	LAS BRISAS	Las Brisas	Mejoramiento de viviendas	\$ 55.968.497	Adjudicados Recientemente	2020 - 2021
19	Banco de Materiales	Varios sectores	Mejoramiento de viviendas	\$ 24.437.759	Adjudicados Recientemente	2020 - 2021
1	SEDE SOCIAL ARAUCARIAS DE SANTA MARIA	VILLA SANTA MARIA (SANTA MARIA 149)	Mejoramiento de Entorno y Equipamiento comunitario.	\$ 100.507.820	En Postulación	





MEJORAMIENTO LOS BOSQUES 2 2 SEDE SOCIAL LOS (AV. FORESTAL \$	
2 SEDE SOCIAL LOS (AV. FORESTAL \$	
BOSQUES 2 1081) 57.433.040 En Postul	ación
MEJORAMIENTO VILLA LOS	
3 AREA VERDE LOS ARTESANOS S	
ARTESANOS 100.507.820 En Postul	ación
MEJORAMIENTO DE	
4 MULTICANCHA LAS PRADERAS \$	
PRADERAS III 57.433.040 En Postul	ación
NUEVA MALLOCO Mejoramiento	
5 NUEVA MALLOCO MALLOCO - de la vivienda \$	
PELEGRINI 73.488.650 En Postul	ación
6 SOMOS PORVENIR VARIOS \$	
SECTORES 101.046.894 En Postul	ación
7 EL CASTILLO VARIOS \$	
SECTORES 153.101.355 En Postul	ación
8 VICTOR DOMINGO VARIOS \$	
SILVA SECTORES 85.736.759 En Postul	ación
9 LAS BRISAS II LAS BRISAS 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5 5	
/3.488.650 En Postul	ación
LOS ARTESANOS CONTRACTOR OBJECTION OF THE CONTRACTOR OF T	
10 FOTOVOLTAICOS LOS ARTESANOS Eficiencia \$	
Energética 48.435.701 En Postul	ación
COLECTORES CANTAROS DE	
CANTAROS DE SAGUA	
AGUA 96.871.403 En Postul	acion
12 COLECTORES SAN SAN RAFAEL \$: 4
RAFAEL 51.664.748 En Postul	acion
CONDOMINIO Mejoramiento	
13 ALTO DE ROSALES DE VIVIENDA Bienes Comunes Copropiedad L SOCIAL ALTO DE de la \$	
	ación
	aciuii
14 ALTO DE ROSALES \$	
Copropiedad G 208.137.337 En Postul	ación
15 ALTO DE ROSALES \$	
Copropiedad F 188.839.836 En Postul	ación
ALTO DE ROSALES \$	
16 Copropiedad K 188.839.836 En Postul	ación
CONDOMINIO	
DE VIVIENDA	
17 EL ROMERO IV SOCIAL EL	
ROMERO IV \$	
483.902.079 En Postul	ación





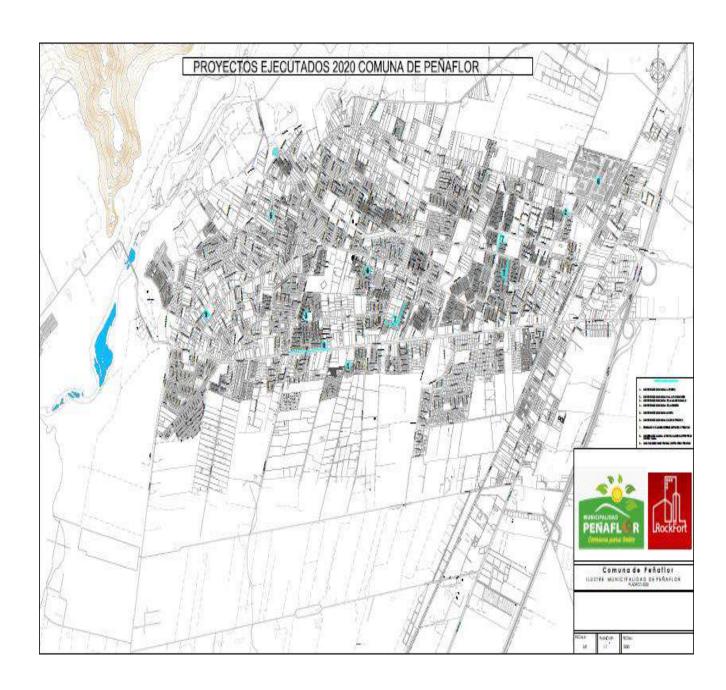
	ACTUAL	IZACION PLAN DE DESA	RROLLO COMUNAL PE	NAFLOR	LKOCKFORT	
N°	Nombre Proyecto	Sector	Tipo de Proyecto	Monto aprox. a Solicitar	En Postulación	
1	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL VICTOR DOMINGO SILVA	VICTOR DOMINGO SILVA	Mejoramiento de Entorno y Equipamiento comunitario.		En Carpeta	
2	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL LA MANANA	LA MANANA - LOS PINOS N°600			En Carpeta	
3	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL ALTO DE ROSALES	ALTO DE ROSALES			En Carpeta	
4	SEDE SOCIAL NAZARETH	NAZARETH			En Carpeta	
5	SEDE SOCIAL SAN RAFAEL	SAN RAFAEL			En Carpeta	
6	SEDE SOCIAL LAS PALMERAS	LAS PALMERAS			En Carpeta	
7	SEDE SOCIAL TORIBIO LARRAIN	ALAMOS DE BALMACEDA			En Carpeta	
8	SEDE SOCIAL VIOCAN	CANTARITO Y VIALIDAD			En Carpeta	
9	MEJORAMIENTO AREA VERDE LAS LOMAS	LAS LOMAS			En Carpeta	
10	CVS ALTO DE ROSALES (D - H)	ALTO DE ROSALES			En Carpeta	
11	CVS LOS BOSQUES	LOS BOSQUES 1			En Carpeta	
12	CVS NICANOS MOLINARES B	NICANOR MOLINARES II			En Carpeta	
13	MULTICANCHA VILLA LOS ROSALES	LOS ROSALES			En Carpeta	





Geolocalización de proyectos por año

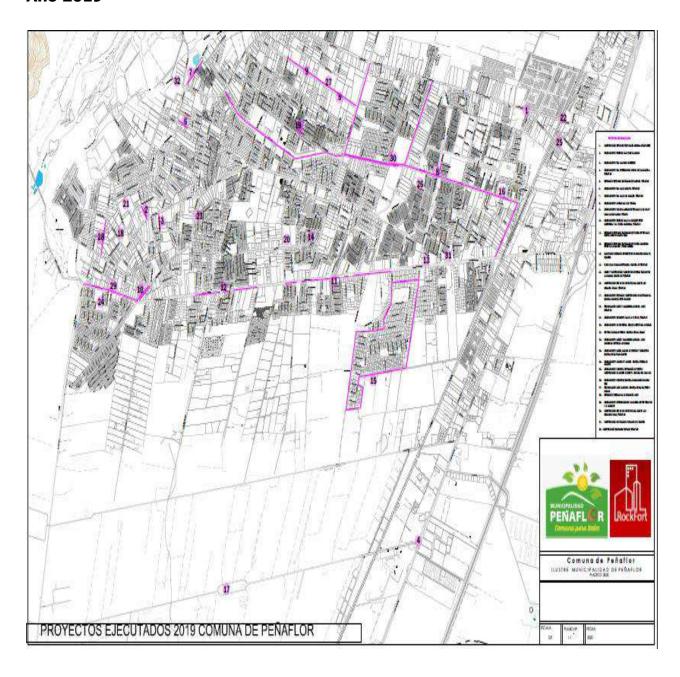
Año 2020







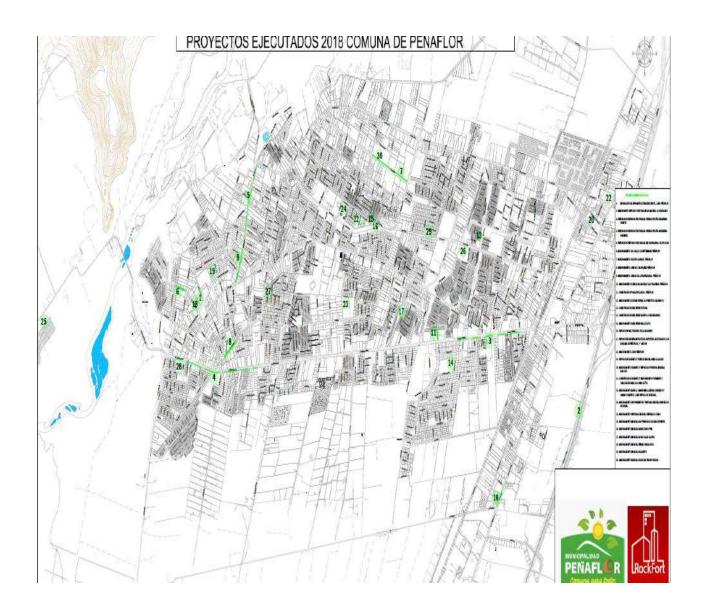
Año 2019







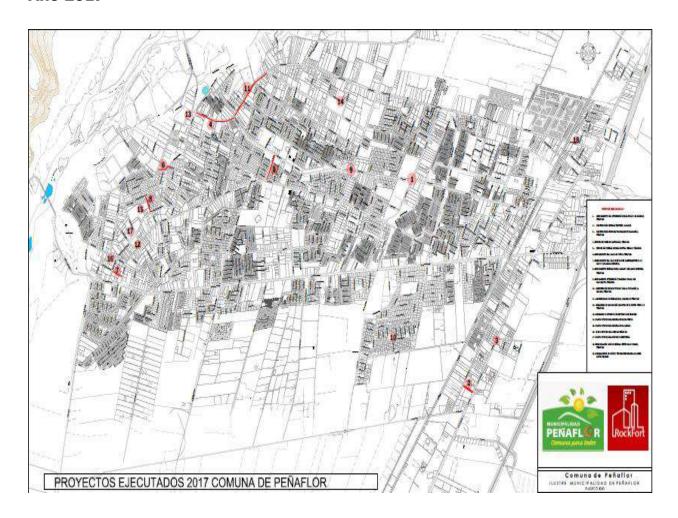
Año 2018



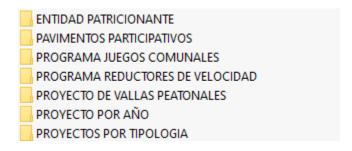




Año 2017



Se adjuntan planos con georreferenciación en anexos digital.







ANÁLISIS DIAGNÓSTICO CUALITATIVO







VI. DIAGNOSTICO PARTICIPATIVO

1. RESULTADOS Y ANÁLISIS CUERPO DIRECTIVO MUNICIPAL

A continuación se presenta el análisis de tres segmentos de aplicación del instrumento cualitativo, distribución que respondió a criterios de orden estratégico de la dinámica organizacional y según su respectivo organigrama municipal, donde se vincula directamente el rol y grado de responsabilidades. Estos corresponden a los siguientes actores: Alcalde, Concejales, Directores y Directoras Municipales.

En primera instancia, se recopila el material documental para el análisis de los primeros grupos, correspondientes a un cuerpo que llamaremos Directivos: **Alcalde, Concejales y la totalidad de Directores/as** de la Municipalidad de Peñaflor en tanto poseen mayores responsabilidades, capacidad en la toma de decisiones, valor técnico, mayor información y grado de representatividad.

Se indagaron en los desagregados en categorías, describiendo y estableciendo relaciones con categorías y códigos (codificación abierta) para posteriormente vincularlas gráficamente (codificación axial) con el objeto de enriquecer el análisis. Complementariamente se describen algunas categorías y códigos, respaldando la información con las representaciones más significativas, que emergen a modo de citas textuales frases o segmentos relevantes.

CATEGORIA	SUB-CATEGORIA
	1. FORTALEZAS DEL ESPACIO TERRITORIAL
AMBITO	2. DESAFIOS
DIAGNÓSTICO	3. PROYECTOS EMBLEMÁTICOS
TERRITORIAL	4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA
	5. DIVERSIDAD



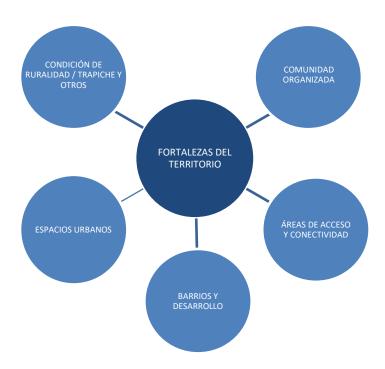


RESULTADOS Y ANÁLISIS:

CATEGORIA: FORTALEZAS DEL ESPACIO TERRITORIAL

Las opiniones basadas en las fortalezas que la comuna de Peñaflor posee, en aras de su desarrollo, dice relación en la mixtura urbana y rural que posee. Sus particulares características dan cuenta de atributos naturales, asociados al turismo, recreación o gastronomía tradicional, que junto con la identidad local plantean una oportunidad para planificar un crecimiento sustentable y armónico en el territorio.

Codificación abierta Figura N°1: Fortalezas del Territorio



En la primera figura que nos habla de las Fortalezas de la comuna, se observan cinco códigos de reagrupación, que se detallan a continuación.





El primero de ellos es la **Condición de ruralidad** de la comuna, favorecida en su proximidad a la conurbación más importante del país, como lo es Santiago.

Actualmente la ruralidad es un espacio territorial mucho más diverso, varios estudios e investigadores, hablan que en Chile coexiste una "nueva ruralidad" en franco desarrollo, en tanto relaciones, revalorización y conveniencia, donde la dimensión social encierra otros sentidos, que debiese llevarnos a reflexionar y planificar incluyendo dos elementos transversales, a saber, una dimensión más subjetiva asociada a la identidad, y una segunda dimensión más práctica, vinculada a la revalorización del patrimonio rural.

Por ejemplo, "hay creciente convicción de que los territorios rurales tienen ventajas y fortalezas incontestables, que podrían ser la solución para muchos problemas y amenazas actuales, además transformarse en nuevos polos de atracción, no solo para innovaciones y emprendimientos en torno a la bioeconomía, sino para la economía del cuidado (rehabilitaciones varias, personas de tercera edad), posibilitaría una vida a escala más humana (contraviniendo el creciente aislamiento y retraimiento en las urbes) con acceso a espacios naturales cercanos (Dufregne y otros, s.f.). Varios testimonios de jóvenes chilenos, por ejemplo, abonan estas ideas" (INDAP/FAO/RIMISP/Fundación Ford (2017) en "Los nietos de la reforma agraria: empleo, realidad y sueños de la juventud rural en Chile".

El código de ruralidad en las opiniones de las encuestadas y encuestados se asocia a la existencia de parques, una vida al aire libre o arboledas. Por ello se plantea como fortaleza a un territorio que brinda y puede entregar servicios de agroturismo (potencial de servicios turísticos y ambientales) con un input para el desarrollo de espacios culturales, recreativos, gastronómicos, turísticos e incluso habitacionales en armonía con el medioambiente.

Las frases y segmentos que representan esta condición son:

"Grandes espacios de áreas verdes que pueden ser recuperados", "Lugares emblemáticos y estilo de vida campestre", "Belleza natural, con notables recursos hídricos", "Entorno rural con potencial turístico y conservación"





Específicamente, como fortaleza de la comuna para el nuevo PLADECO, dada su reiteración en las opiniones es la mención del Parque Municipal "El Trapiche" y sus recursos naturales, como un importante polo de desarrollo para la comuna. Se asocia como un pulmón verde para la Región Metropolitana, que puede intervenirse otorgándole una serie de servicios complementarios.

Al respecto, respuestas representativas son;

"El Trapiche permitirá desarrollo en aspectos, recreacional, turismo, deporte" o "El Trapiche pulmón verde de la RM y santuario de la naturaleza"

Otros espacios territoriales definidos desde lo rural, asociados a prácticas y servicios de turismo, deporte, trekking, paseos, ciclismo, senderos contemplativos, recreación, gastronomía local o pesca, serían;

"Cerro de la Virgen, propiedad particular, podría ser un área complementaria", "Borde río Mapocho y localidad de Pelvin, emergente desarrollo turístico-rural".

Un segundo código en relevancia corresponde a los **Espacios urbanos** de desarrollo. A grandes rasgos se entiende como urbano aquella área que presenta una mayor densidad y concentración poblacional, donde sus habitantes no acostumbran a dedicarse a tareas agrícolas, cuentan con una infraestructura y desarrollo de sectores económicos secundario y terciario, donde se concentran las funciones administrativas de la comuna.¹

Respecto a las expresiones de los encuestados y las encuestas vinculadas a lo urbano dice:

Peñaflor "...una concentración urbana definida, aunque mal planificada, no fomenta la construcción en altura, lo que permitiría gestionar el territorio de mejor manera, al no estar estructurado rígidamente.

En cuanto a la mención del territorio urbano con potencialidades de desarrollo, se señala que se visualizan dos polos de desarrollo en la comuna:

El primero ubicado en la "zona centro de Peñaflor", más específicamente "en torno Plaza de Armas; y un segundo polo es Malloco, en particular en el eje Balmaceda".

¹ En Chile, se entiende como aquel asentamiento humano con continuidad y concentración de construcciones en un amanzanamiento regular con población mayor a 2.000 habitantes, o entre 1.001 y 2.000 habitantes, donde menos del 50% de la población que declara haber trabajado se dedica a actividades primarias. CASEN 2017.





También se encuentran las referencias de los siguientes espacios urbanos, como fortalezas de la comuna, a saber:

"Eje de Avenida Bilbao, que cruza transversalmente la comuna conectando dos vías principales Avenida Miraflores con Avenida Vicuña Mackenna (transporte y vocación comercial), pasando por dos ejes intermedios 21 de Mayo y Malloquito", "Miraflores por sector residencial, valorado por mercado inmobiliario y comercial con nuevas galerías y negocios".

El otro código en importancia es el denominado **Barrios y desarrollo**, que básicamente corresponde a las menciones de barrios y sectores específicos vinculados al Desarrollo económico fundamentalmente, expresados en emprendimientos locales, comercio, restaurantes y otros donde se vislumbra un posibles mejoras urbanísticas y de conservación patrimonial.

A saber los barrios que se identifican en la comuna, en este sentido son los siguientes:

"El Barrio Larraín, sector patrimonial hay emprendimientos gastronómicos (Larraín con Caupolicán)".

"Sector de las Praderas, para intervenir urbanísticamente"

"Sector Ulkantum con Sheriff Barrios Catecú, Batasac, Concordia, es un área para Conservación Histórica".

"Industria Bata espacio para pensar el Consorcios Tecnológicos de I+D"

Un cuarto código, identificado como fortaleza del espacio comunal por los entrevistados e entrevistadas, son los territorios asociados a **Áreas de acceso y conectividad**, dado que transita un número importante de personas y a su vez, se refuerza por su proximidad con la capital, entendiendo la característica de una comuna con buenos accesos vehiculares y con oportunidades de adelanto en las áreas que lo circundan.

A saber, estas áreas de desarrollo y sus potencialidades serían:

"Accesos a Peñaflor (Camino del Diablo y Balmaceda) por potencial turístico y gastronómico".

"Camino de acceso El Guanaco como sector de ampliación radio urbano y desarrollo de parques industriales y deportivos"

"Estación Tren Alameda Melipilla en Malloco" que podría albergar áreas comerciales, urbanas y claramente proveer una mejor conexión local e intercomunal.





Otra importante fortaleza que es mencionada y presenta la comuna, se relaciona con el ámbito organizacional, denominado al código como **Comunidad organizada.** Este se relaciona con las menciones dadas a la sociedad civil de la comuna, como una característica relevante para el desarrollo comunal, se reconoce la presencia de varias organizaciones en el territorio y una comunidad comprometida, lo que permitiría trabajar con ellas en el desarrollo del Plan, siendo relevante escuchar sus intereses, demandas y opiniones.

Algunas expresiones que dan cuenta de este código son las siguientes:

"Sentido de pertenencia de comunidades más antiguas, fortaleza en el ámbito organizacional"

"Juntas de vecinos y organizaciones comunitarias se puede trabajar para lineamientos para objetivos en común"

"Ocupar sedes sociales, plazas y lugares donde se despliegan grupos intermedios"

CATEGORIA: DESAFIOS

El PLADECO debe entregarnos una carta de navegación para el desarrollo de la comuna de los próximos años, brindar los insumos necesarios para el desarrollo de programas, proyectos, estudios de pre inversión, para proyectar la comuna que los vecinos y vecinas se merecen.

Por ello, desde las opiniones de los encuestados y encuestadas se plantean ciertos desafíos y a su vez expectativas que debiera integran el Plan.

Estos desafíos están reunidos y representados en siete códigos, contenidos en la Figura Nº 2.





Codificación abierta Figura N°2: Desafíos para el PLADECO



El primer desafío se refiere a la **Regulación y Ordenamiento territorial** con que debe contar la comuna para los próximos años. Una normativa actualizada, que permita el desarrollo de plano regulador, armónico con los objetivos de cada diversidad del territorio comunal.

Las frases que representan este primer código son las siguientes:

"Zonificación industriales, comerciales, habitacionales", "Regular construcción en altura", "Crear zonas de resguardo y preservación", "Visión armónica de las diferentes necesidades de cada territorio", "Pladeco que converse con el plan regulador comunal", "plantear el desarrollo territorial futuro de la comuna (crecimiento del límite urbano, definiendo áreas de uso público, indispensables para la sustentabilidad de la comuna)"



El segundo código se refiere al poder establecer y priorizar **Proyectos de Infraestructura**. Sin dudas, son varias las necesidades con que cuentan los territorios, las cuales deben priorizarse técnicamente para avanzar hacia un desarrollo más integral y armónico, lo que representa un desafío para un PLADECO. Algunas de las menciones asociadas al código de proyectos de infraestructura son: "Pavimentación, iluminación y otros", "Mejoramiento de la infraestructura urbana", "Espacios donde se desarrolla la cultura", "Equipamientos públicos y urbanos, como las plazas, las sedes sociales y los recintos deportivos", "Modernización institucional de la municipalidad y sus dependencias, "Intervención de Vicuña Mackenna"

El tercer código que emergió como desafío, se denomina **Participación de la comunidad**. Al respecto este se esgrima como el poder integrar las distintas visiones presentes en la comuna, así como también que los vecinos y vecinas puedan ser parte del proceso, con la idea final que puedan reconocer sus voces y visiones en el PLADECO de la comuna de Peñaflor.

Las frases representativas de este código son las siguientes:

"Tres ejes estratégicos consensuados con la comunidad, de modo que exista un grado de conocimiento apreciabilidad del Pladeco dentro de la comunidad", "Espacios de participación social, mejoramiento de la vida comunitaria" "Rescatar la identidad y vocación futura de la comuna, de manera inclusiva y participativa".

La vocación comunal arraigada en el respecto por el **Medioambiente y sustentabilidad,** como polo de desarrollo debiese estar integrada en el Plan y por cierto de la comuna, varias son las menciones dan cuenta de este punto en las distintas opiniones de los entrevistados y entrevistadas.

Algunas de las frases que refieren a este desafío son las siguientes:

"Líneas estratégicas de desarrollo coherentes con el medioambiente y respeto a su patrimonio arquitectónico, cultural y a su historia", "Recuperar áreas verdes y cuidar las existentes, así como fauna nativa y otros lugares naturales", "Apertura de El Trapiche aprovechando el entorno natural, el hermoseamiento y mantención de áreas verdes", "Limpieza de sus calles y solucionar los mini verteros producidos por los vecinos de la comuna"





El quinto código se relaciona con la necesidad de fortalecer y potenciar el **Desarrollo Económico Local**, con sus particularidades y diferenciaciones dadas fundamentalmente por la potencialidad de desarrollo de la industria turística, expresadas en lo gastronómico, sus bellezas naturales y el desarrollo del producto cerveza.

Las menciones más características de este código son:

"Lograr un desarrollo económico local consolidado, con pymes que aporten a la oferta local pero también ser un aporte a la oferta intercomunal", "Desarrollo polo cervecero, gastronomía ancestral y local, desarrollo turismo cultural, turismo verde en torno a potencialidades naturales como Río Mapocho, Cerros, Cordillera de la Costa por el poniente", "Turismo, Cultura y desarrollo de emprendedores locales".

Otro código se relaciona con la **Identidad comunal**, cuyas menciones buscan que se refleje en el desarrollo del PLADECO. Logrando reconocer las características que hacen de Peñaflor, una comuna única con sus potencialidades, puestas al servicio del desarrollo del territorio.

Las menciones que reflejan este código son las siguientes:

"Potenciar zonas que son distintas a otras comunas, reforzando la identidad comunal", "Potenciar el carácter cultural y turístico de la comuna a través del fomento de los polos turísticos, económicos y sociales que potencien las oportunidades locales"

El séptimo y último código es representado por la **Educación** en la comuna, que por cierto plantea varios desafíos concretos como el fortalecimiento de la educación pública, mejoramiento de la infraestructura y formación docente, además de propender a tener una mejor oferta tanto pública como privada, desde la educación pre-básica hasta la educación superior.

Una mención relevante en este sentido, es la siguiente:

"Fortalecimiento de educación pública en torno a 3 líneas de acción: mejoramiento de infraestructura escolar, mejoramiento de equipamiento escolar y plan de formación docente y asistentes de ella educación"





CATEGORÍA: PROYECTOS EMBLEMÁTICOS

Se consultó a los entrevistados y entrevistadas sobre cuáles serían los proyectos emblemáticos de la comuna y que debían estar incluidos (de alguna manera) en el nuevo PLADECO de Peñaflor.

Al respecto, cada uno desde sus propias áreas (como Direcciones Municipales) contribuyó a entregar sus visiones al respecto, no obstante cabe destacar que sobresale el área del Parque Trapiche de manera trasversal a esta interrogante.

La figura N°3 recoge una diversidad de propuestas dadas a conocer por las y los entrevistados. Los proyectos emblemáticos están agrupados en 11 categorías, donde la última de ellas, Otros, encierra algunos proyectos más específicos, asociados a demandas más particulares, no por eso menos relevantes.

TRAPICHE MERCADO **MUNICIPAL EDIFICIO** MUNICIPAL CONSISTO POLIDEPORTIVO RIAL **PROYECTOS EMBLEMÁTICOS** HOSPITAL RURALES Y D. **CESFAM** INFRAESTRUCT PEÑAFLOR **EDUCACIÓN** ALAMEDA UNIVERSIDAD MELIPILLA

Codificación abierta Figura N°3: Proyectos emblemáticos





Parque Trapiche y proyectos complementarios

La primera mención dice el proyecto se relaciona con la apertura del Parque Trapiche, potenciando su desarrollo como un espacio de recreación, de turismo, un espacio de deportes, donde los vecinos puedan desarrollar sus actividades económicas y culturales.

"Invertir en la transformación de la medialuna del Parque El Trapiche, para tener un espacio cultural como una Anfiteatro (ej. Movistar Arena), lo que nos podría servir para traer más cultura a Peñaflor"

"Apertura del Parque El Trapiche, con sus atractivos como el Centro demostrativo, el Centro Mapuche, la creación del Pueblito de Artesanos y Pequeños Productores y sus condiciones naturales como sus arboledas, el humedal, el río y sus esteros"

Mercado Municipal

Otra categoría como proyecto emblemático es contar con un Mercado Municipal y otros mercados más pequeños, para que actores locales puedan ofrecer sus productos a vecinos, vecinas y turistas.

"Mercado Municipal donde se articulen los actores económicos los que pueden ayudar a fomentar la creación de nuevos mercados pequeños"

Nuevo Edificio Consistorial Municipal

Otra demanda, como proyecto emblemático, dice relación con la construcción de un nuevo edificio para que la Municipalidad pueda desarrollar sus tareas y funciones administrativas, de manera más moderna y cómoda, tanto para sus funcionarios y sus vecinos y vecinas.

"Nuevo edificio consistorial"

Consolidación de rutas turísticas rurales y de desarrollo económico local

Otro código se relaciona con poder consolidar un diseño y luego implementar proyectos asociados a una ruta turística rural, junto con algunos polos de desarrollo económico local, relacionados ciertamente con la identidad local. Para ello se mencionan ciertos territorios que son representativos de esta mención.

"Circuito Agro turístico Pelvin, Barrio Francés y Barrio Larraín" "Boulevard Plaza Peñaflor"



RockFort

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PEÑAFLOR

Infraestructura vial y áreas verdes

Otro grupo relevante de menciones, se relaciona con proyectos de infraestructura vial en la comuna, tales como remodelaciones de avenidas relevantes, la pavimentación, señalética, iluminarias, aceras, además del cuidado y mantención de parques, áreas verdes y plazas alrededor del territorio.

"Remodelación completa de avenida Vicuña Mackenna, junto con otras avenidas de ingreso y salida, con el fin de completar un circuito de calles de acceso en óptimas condiciones", "...eje que conecta los dos polos de desarrollo (Malloco y Peñaflor)" "Nueva conexión terrestre entre Peñaflor y Santiago"

"Remodelación completa de veredas, iluminación led en caminos oscuros"

"Arborización, arreglo de plazas y parques, recuperación, mantenimiento y aumento de áreas verdes, potenciamiento de la ruralidad desde lo cultural, lo social y lo económico".

Tren Alameda – Melipilla

Otro de los proyectos emblemáticos mencionados se relaciona con la coordinación y gestión del proyecto Tren Alameda - Melipilla, que básicamente se asocia al impacto y desarrollo de la localidad de Malloco. Esta importante obra sin duda, puede convertirse en un polo de desarrollo de envergadura para toda el área, incluyendo el desarrollo inmobiliario, turismo, comercial y otras, además de las propias externalidades de este tipo de inversiones, las que deben planificarse para minimizar efectos negativos y potenciar los otros.

"Coordinación con proyecto Tren Alameda Melipilla para potenciar área Malloco con proyectos locales de espacio urbano que salgan a raíz de este nodo"

Educación – Universidad / Centro de Formación Técnica

Varios son los proyectos asociados a educación que son visualizados como iniciativas emblemáticas, resaltando la sentida necesidad de contar con una oferta de educación superior de calidad en la comuna, por ejemplo contar con una Universidad o Centro de Formación Técnica, además de poder ampliar la cobertura en otros segmentos, en especial el pre escolar..

"Centros de Educación Profesional (Universidad, CFT, etc.)"

"Potenciar la educación pública escolar y desarrollo de un proyecto local de oferta de educación superior"

"Ampliación de la cobertura en educación parvulario y educación profesional"





Centro Cultural de Peñaflor

Contar con un espacio apropiado para el desarrollo de las culturas, es otra de las demandas señaladas por los encuestados y encuestadas, que se plasma en la idea de contar con un Centro Cultural de primer nivel, que contemplara también una misión social para la comunidad de Peñaflor, que colabora con la difusión y desarrollo de las artes y cultura en el territorio.

"Construcción e instalación de un espacio cultural, ya sea un teatro, o cualquier otro espacio donde se desarrolle el arte, la literatura, el teatro"

"Nuevo centro cultural con teatros y espacios de alta capacidad (impacto en el bienestar y en la calidad de vida de la comunidad, especialmente de la población adulta y adultos mayores, con especial impacto en los segmentos más vulnerables, considerando que sería un espacio administrado por la municipalidad, con foco en dar acceso a la población de menores recursos a contenidos culturales de calidad"

Salud: Nuevo Hospital – CESFAM

El noveno código se relaciona con nuevos centros de Salud. En particular se menciona como proyecto emblemático la necesidad de un nuevo Hospital para la comuna.

"Hospital provincial en Peñaflor de Alta Complejidad"

"Nuevo hospital comunal (impacto en la salud y bienestar de la población, especialmente la más vulnerable"

"Construcción de un nuevo CESFAM, Nuevo Cesfam - SAR"

Deporte: Estadio Municipal – Polideportivo

El desarrollo del deporte a nivel comunal también fue mencionado por las personas entrevistadas, en particular se propone la construcción de infraestructura deportiva adecuada a las necesidades del deporte y recreación de sus habitantes, en particular se menciona la construcción de un Estadio Municipal y un Gimnasio Polideportivo Municipal.

"Estadio Municipal polideportivo (impacto en el bienestar de la población, aumentando la práctica deportiva, en todos los grupos etarios, pero especialmente en la población joven, mejorando las expectativas de la vida saludable y disminuyendo los índices de morbilidad en la población general."

"Gimnasio Polideportivo Municipal"

"Centro de entrenamiento deportivo abierto a la comunidad"





Otros

En el último código, se presentan cuatro proyectos señalados como emblemáticos por las encuestadas y encuestados, que corresponden a necesidades más específicas, como los son: a) Parque de la Sustentabilidad, b) Academia de gestión de riego, c) Inversiones en la DIMAO y d) Tenencias de Carabineros en lugares más poblados.

"Parque de sustentabilidad (en el espacio rural) (impacto en la comunidad ir medio un ser un centro demostrativo de técnicas de reciclajes de materia orgánica, como el compostaje, chipeo de ramas, lombricultura, educación ambiental, sustentabilidad y gestión de residuos)"

"Academia de gestión del riesgo, en un edificio que contenga aulas, simuladores y museo interactivo en la cual los vecinos, comunidades escolares tengan la oportunidad de conocer y capacitarse en las diferentes áreas, como el uso de extintores, maniobras de RCP, Heimlich, equipos cert comunitarios y comportamientos en sismos"

"Invertir en la maquinaria, camiones, contenedores y personal para la DIMAO, para solucionar la problemática de la basura de la comuna. Peñaflor sin basura (Licitación basura con separación de basura en el origen)."

Servicios de resguardo y seguridad comunal como Tenencias en sectores de alta densidad demográfica."

CATEGORIA: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

"...donde se encuentra la mayor riqueza de la Comuna, en su gente, y es ella la que nos debe nutrir de la visión que posee el ciudadano común y lo que espera sea el lugar en donde vive y vivirán sus futuras generaciones" Alcalde.

La participación demanda el involucramiento activo de ciudadanos y ciudadanas en procesos de toma de decisiones públicas, que tradicionalmente solo recaían en las autoridades. La participación en las decisiones sin duda, genera una mayor legitimidad de los actos y una mayor corresponsabilidad en los procesos, fortaleciendo de esta forma la transparencia, la eficacia y eficiencia de servicios, políticas públicas y programas del Estado.





En el caso de Chile la participación se concreta fundamentalmente en cuatro grandes procedimientos que establece la Ley de Participación Ciudadana, como lo son el acceso a la información relevante, consultas ciudadanas, cuentas públicas participativas y los consejos de la sociedad civil.

Respecto a las opiniones sobre participación podemos señalar que es común la relevancia que tiene a nivel comunal, tanto sea para el desarrollo de proyectos de mejoramiento, para la planificación y en particular, para el desarrollo del PLADECO, existiendo una base importante de vecinos, vecinas y sus organizaciones que así lo plantean. No obstante, también se presentan complejidades, como menores grados representatividad, la necesidad de involucrar las opiniones de la comunidad como un trabajo constante a pesar de los esfuerzos desarrollados.

Los códigos más representativos se presentan en la figura N°4, que en total son 7 códigos, de los cuales 4 códigos son propositivos y 3 códigos críticos.



Codificación abierta Figura N°4: Participación Ciudadana





El primer código que se menciona se relaciona con **Mecanismos para la Participación** para que los y las vecinas participen en el PLADECO y otras instancias en que sean requeridas, a través de instancias formales de participación, que sean más permanentes, como consejos consultivos.

Es necesario crear mecanismos (plebiscitos, cabildos, entre otros) de participación permanente, por medio de instancias formativas, de asesoría y de diagnósticos...

El segundo código se denomina **Comunidades involucradas e informadas**, para participar en el PLADECO, asegurarse que vecinos y vecinas, quienes desarrollan labores en el territorio, estén implicadas en la construcción del Plan, invitándolas y teniendo informadas durante el proceso.

"Que involucre a las comunidades locales en la gestión de sus territorios, siempre canales de comunicación y participación".

"Debe mejorar con un constante trabajo de invitar a las organizaciones de la sociedad civil...".

"Es relevante en la medida que la comunidad esté informada, y se creen canales idóneos para ponderar la participación".

"Me parece que es de suma importancia contar con la visión de todos los actores sociales de la comuna, así pensamos en una comuna con una visión integral"

El tercer código es la **Incidencia**, donde la participación se transforma en acción, un espacio de influencia frente a una determinada demanda.

"La participación ciudadana es un mecanismo muy importante y que permite a la ciudadanía tener la oportunidad influir en decisiones públicas de bien común o en la política que guíe un camino de desarrollo"

"Creo que hoy es el momento en que la ciudadanía de Peñaflor sienta plena libertad de expresar su sentir, ya sea a favor o en contra de la administración, y eso redunda en una ciudadanía más exigente y demandante"

"... y eso ha generado que la comunidades ejerzan sus derechos de una manera más transparente y eficiente"





Motivación a participar, es el otro código asociada a la participación ciudadana. Los encuestados y encuestadas, señalan que existe un importante segmento de la población ávida de participar, de entregar sus puntos de vistas, muchas personas ya se encuentran organizadas y son representativas.

"Vecinos desean participar"

"Creo que existe una gran base de vecinos que desea participar,...lo que ha permitido que nuestros vecinos, tengan participación en los distintos talleres o actividades que el municipio genera"

"Mayor y mejor participación ciudadana, con alta exigencia y mejor empoderamiento"

El grupo de códigos que mantiene un color distinto, representa aquellas opiniones que denotan una opinión crítica en torno a la participación ciudadana, reflejando las debilidades que deben ser consideradas al momento de construcción del PLADECO.

Baja participación en instancias comunitarias y sociales, el desinterés, el desencanto, son base de las ciertas debilidades existentes en torno a la participación ciudadana en el país, algunas son estructurales, por ejemplo en la actual Constitución Política no se establece la participación como un derecho en la gestión pública, ni tampoco reconoce adecuadamente el aporte de las organizaciones de la sociedad civil, algunos temas se han ido subsanando en algunos proyectos de ley.

Un segundo problema está relacionado con la atomización y despolitización del tejido asociativo social y su dificultad para movilizarse articuladamente, poder demandar con claridad estratégica o negociar de manera exitosa con los distintos niveles, a pesar que se reconoce la precarización de lo público y el desincentivo por lo común, esta tendencia no varía y puede explicarse por la privatización de la vida social que releva la competencia y el individualismo como forma de progreso.





Al respecto el primer código manifestado por los y las encuestados es la **Falta representatividad.** Sin duda este fenómeno junto con la desconfianza en las organizaciones e institucionalidad, ha aumentado en los últimos tiempos, ocurre en muchos lugares del mundo y no es ajeno a nivel local.

"La participación se ha visto mermada por la falta de representatividad de sus dirigentes sociales, la pérdida de legitimidad por parte de las organizaciones y el nulo trabajo que se realizó en el pasado en ese sentido"

"...existe bajo nivel de representatividad de la ciudadanía, que se explican por causas directas como los bajos niveles de información de la comunidad, los bajos niveles de participación ciudadana en organizaciones sociales y procedimientos e instrumentos inadecuados a la realidad comunal..."

Otro código es **Falta de Educación cívica**. Encuestados y encuestadas, evidencian falencias en la tarea de conocer y emplear conocimientos, saberes, normas, respecto a las relaciones sociales que fomentan la apropiada convivencia social, derechos y deberes ciudadanos.

"...falta de educación cívica."

"Existen instancias legales de participación ciudadana pero no salen del ámbito consultivo"

"...se ve también que estas mismas organizaciones desconocen sus derechos y desconfían"

El último código es más tajante y determinante ya que se refiere a que simplemente la **Población no participa**, en instancias relevantes, donde su voz sería importante que fuese escuchada, aunque se comprende que la no participación igual indica cierta opinión.

"...gran mayoría de las población no participa de instancias comunitarias, como juntas de vecinos, clubes deportivos otras organizaciones comunitarias constituidas. No obstante, es imprescindible hacer el mayor esfuerzo para lograr un PLADECO con participación ciudadana, de modo que el resultado tenga la legitimidad necesaria para su posterior implementación"

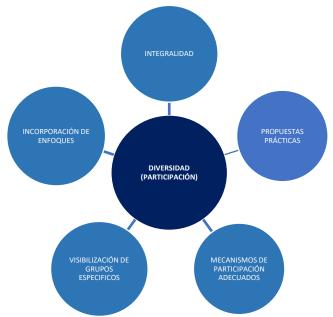


CATEGORÍA: DIVERSIDAD

"La Comuna que queremos construir es una Comuna para todas y todos y que refleje el sentir de todas y todos" Alcalde.

Respecto a la consulta vinculada a la participación de distintos grupos, asociados a la diversidad que se presenta en el territorio, la opinión compartida habla de que el desarrollo del PLADECO debe ser integral, armónico que involucre a todos y todas para de las condiciones de vida individual y colectiva. Ello son dudas, otorga mayores grados de legitimidad a la construcción de todo el proceso.

Codificación abierta Figura N°5: Diversidad (Participación)



En la figura N°5 se presentan cinco códigos asociados a la pregunta de la diversidad de personas y grupos presentes en el territorio comunal. Reconocer que habitamos en un escenario heterogéneo, donde encontraremos personas de todos los ámbitos de la vida, todos los orígenes, géneros, edades, religiones y habilidades, con diferentes situaciones socioeconómicas y vulnerabilidades, para poder avanzar en un PLADECO que pueda representar a toda la comunidad de Peñaflor.





El primer código asociado a la consulta de Diversidad, se denomina **Integralidad**. Dentro de los entrevistados y entrevistadas que señala la necesidad de contar una mirada que logre integrar todas las diversidades presentes en la comuna, que comprenda todas las miradas posibles para construir un PLADECO más exhaustivo, participativo y representativo de los y las habitantes del territorio.

Algunas frases que representan esta noción son las siguientes:

"El PLADECO debe reflejar la opinión de todas y todos los vecinos cualquiera sea su condición, tanto así que para el caso de los pueblos ancestrales es una obligación incluirlos en el proceso..."

"Esperaría mayor participación, no entendiéndose como minorías, sino que identificándose con un territorio, participando no desde su condición especial si no que como parte de un todo que es la comunidad de Peñaflor"

"Resulta muy relevante rescatar su opinión ya que aquella nos ayudaría a integrar en los objetivos sus problemáticas, sus sentires y necesidades"

Otro código se relaciona con la **Incorporación de enfoques** en la constitución del PLADECO, entendiendo que estos paradigmas, estas miradas, muchas veces invisibilizadas, colaboran a explicar el mundo desde una perspectiva más concreta, para que ya, desde el diseño del Plan, desde un comienzo estén incluidas. Algunas frases representativas al respecto son:

"La equidad de género, la igualdad de oportunidades, la inclusión y la integración; debieran estar presentes en cada uno de los aspectos que componen el Pladeco" "Lo anterior requiere un diseño por especialistas en la materia y una medición que permita evaluar si este objetivo se logra o en qué porcentaje"

"Creo que su participación debe ser algo más testimonial, la idea sería que en el debate se pudiera contar con la exposición de cada uno de estos enfoques, de manera de integrarlos al desarrollo de las políticas públicas"

Un tercer código, dice relación a la necesaria **Visibilización de grupos específicos**.

Apuntamos a entrever las pluralidades presentes en la comuna, lo debe ser una práctica permanente y sistemática en la construcción del PLADECO y también de otras iniciativas municipales. Cada grupo, segmento de la población, tiene una mirada y soluciones a sus demandas específicas, que deben ser consideradas.

"Logrará la participación de grupos minoritarios de la población, históricamente no considerados, debe ser un objetivo a logar del PLADECO"

"...se esperaría sus aportes al igual que todos los actores sociales de nuestra comuna"

"Así mismo, considerar las personas con discapacidad, entre otros grupos"

"Lo mismo en materia de género, multiculturalidad, diversidad sexual, tercera y cuarta edad"





Mecanismos de participación adecuados a cada diversidad, es el otro código mencionado por los encuestadas y encuestados.

Supone que el instrumento PLADECO debiese proveer las condiciones necesarias para que la multiplicidad de diversidades presentes en la comuna, tuviesen la oportunidad de participar y presentar sus requerimientos, desde sus propias vulnerabilidades y condiciones.

Expresiones que representan el código anterior, son las siguientes;

"Para ello es necesario utilizar los medios antes indicados, digitales, en los cabildos y llegando a ellos con talleres donde se genere la probabilidad de escuchar sus requerimientos y deseos. Como sea, es muy importante que estos participen y en el caso de ser difícil, concurrir a ellos con encuestas, preguntas que nos permitan visualizar sus planteamientos"

"Consulta indígena de acuerdo al artículo 169 de la OIT suscrito por Chile el 2008, vigente hasta ahora..."

"Mecanismos de participación más localizada"

El último código dice relación con **Propuestas Prácticas** en la incorporación de las diversidades de la comuna.

Algunos de los actores consultados señalaron la necesidad de volcar desde ya ciertos proyectos, ideas que integran esta mirada desde la diversidad.

"Se propone Oficina de la Diversidad, y potenciar y/o activar las oficinas ya creadas como por ejemplo la de Género y Mujer"

"Ya no podemos, por ejemplo, pensar en el desarrollo de infraestructuras públicas sin integrar accesos universales al más alto nivel y cubriendo la más amplia gama de capacidades diferenciadas que se deban respetar y ayudar a generar equidad"

CONCLUSIÓN

Como conclusión, es posible señalar que la comuna busca un desarrollo cuyo elemento característico sea en transitar junto con los vecinos y vecinas hacia un progreso basado en la sustentabilidad, respetando el medioambiente y la propia identidad que tiene el territorio.

Desde esa idea, si es compartida, es posible ir redefiniendo los objetivos y lineamientos estratégicos que servirán como guía de acción para los diferentes agentes, proyectos y programas de la comuna.





Respecto a las fortalezas territoriales, destaca como característica principal la composición urbana y rural de la comuna. Sus condiciones asociadas a atractivos naturales, vinculadas al desarrollo del turismo, conservación y sus externalidades positivas (centros recreativos, gastronomía, inmobiliarios, artes y cultura, entre otros) plantean una oportunidad estratégica para planificar un crecimiento sustentable y armónico, dada su estratégica ubicación geográfica cercana a Santiago y otras comunas de la región metropolitana que demandarían estos servicios.

Otro espacio se relaciona con la vida en comunidad, donde la Participación ciudadana este al centro de las decisiones relevantes en el territorio. Un tercer ámbito para el progreso territorial es que este se realice respetando la Identidad y el patrimonio comunal.

Otra área se relaciona con el desarrollo de una infraestructura apropiada y adecuada hacia los habitantes, considerando proyectos que mejoren la conectividad. Los otros importantes espacios mencionados por los y las entrevistadas son el Desarrollo Económico Local y trabajo, Educación y Salud y por último, el ámbito de la Seguridad.

Complementariamente algunas de las ideas asociadas al desarrollo comunal, que significan acciones o proyectos más concretos, mencionados en el transcurso de las entrevistas, son las siguientes:

- 1. Parque Trapiche y proyectos complementarios
- 2. Mercado Municipal
- 3. Nuevo Edificio Consistorial Municipal
- 4. Consolidación de rutas turísticas rurales y de desarrollo económico local
- 5. Infraestructura vial y áreas verdes
- 6. Tren Alameda Melipilla
- 7. Educación Universidad / Centro de Formación Técnica
- 8. Centro Cultural de Peñaflor
- 9. Salud: Nuevo Hospital CESFAM
- 10. Deporte: Estadio Municipal Polideportivo





Respecto a la Participación, espacio consultado a las entrevistadas y entrevistados, las opiniones denotan el alto grado de relevancia a nivel comunal, tanto para el desarrollo de proyectos de mejoramiento, la planificación y para el desarrollo del PLADECO, existiendo una base importante de vecinos, vecinas y sus organizaciones que así lo plantearían.

Respecto a la participación desde las diversidades, las respuestas dadas se relacionaron con la necesidad de incorporación de enfoques (género, interculturalidad, entre otros) de una manera integral con el objeto de visibilizar a grupos específicos, a través de adecuados mecanismos de participación, orientado a propuestas concretas en beneficio de ellos y, la comunidad en general.

El rol de la Municipio es fundamental es el eje orientador de PLADECO, en cuanto diseña, implementa la estrategia, programas, proyectos y las acciones para el bien común de la comuna, lo que demanda y establece La ley orgánica de Municipalidades.





2. <u>RESULTADOS Y ANÁLISIS ENCUESTAS FUNCIONARIOS,</u> FUNCIONARIAS Y COMUNIDAD.

Como parte de los métodos cuantitativos utilizados en el Plan de Desarrollo Comunal de Peñaflor, se desarrollaron y aplicaron dos cuestionarios: uno a Funcionarios y Funcionarias municipales; y otro; a vecinos/as de la comuna, ambos destinados a personas de 15 años y más.

Diseño muestral: Para ambas poblaciones objetivos (Funcionarios/as y Vecinos/as), se utilizó un muestreo No Probalístico por conveniencia/voluntario, aplicado a través de cuestionarios digitales dispuestos en la página web del Municipio.

En el caso de funcionarios/as, se aplicaron 432 encuestas con una tasa de respuesta del 100%. En el caso de residentes se aplicaron 1.311 encuestas con una tasa de respuesta del 97,1%.

La base de datos original de la encuesta de Vecinos/as contenía 1.311 encuestas, sin embargo, en el curso del procesamiento estadístico se pudo identificar 38 casos que debieron ser eliminados, 26 de ellos debido a que interrumpieron el proceso de respuesta en la pregunta "Vives en la comuna de Peñaflor", dejando vacío el resto de la encuesta; y 12 casos repetidos que fueron identificados en las preguntas de desarrollo.

Este tipo de muestras, por conveniencia o voluntaria, es el marco muestral más utilizado en estudios exploratorios; permitiendo hacer inferencias generales que complementan de muy buena forma los datos secundarios y los análisis de los investigadores.

A. CARACTERIZACIÓN DE LA MUESTRA

Los datos que caracterizan las muestras de vecinos/as y funcionarios/as son el sexo y edad, nacionalidad, nivel educacional, pertenencia a pueblos originarios (vecinos/as), ocupación y tiempo de residencia en la comuna.







a. Muestra de Vecinos y Vecinas

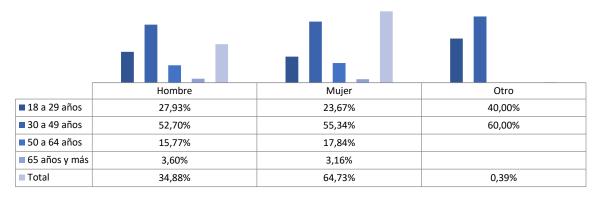
La muestra de vecinos y vecinas se conformó por un 64,7% de mujeres, un 34,8% de hombres y un 0,39% de Otros.

Sexo y tramos de edad

Tabla 1: Distribución de la muestra según sexo y tramos de edad – Vecinos/as. Frecuencia

		Tramos	de edad		Total
	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más	Total
Hombre	124	234	70	16	444
Mujer	195	456	147	26	824
Otro	2	3			5
Total	321	693	217	42	1.273

Gráfico 1: Distribución por sexo y edad – Vecinos. Porcentaje



En el grupo de vecinos/as, el grupo de edad con mayor peso porcentual en mujeres y en hombres es el de 30 a 49 años, 52,7% en hombres y 55,3% en mujeres. El grupo Otros (5 casos) también se representan en mayor porcentaje este tramo de edad.

Nacionalidad:

En la muestra 14 personas declaran otras nacionalidades, 11 de ellos son mujeres y 3 hombres, representan un 0,01% en la muestra. Los ciudadanos venezolanos son los más numerosos, 4 mujeres, 1 hombre y 1 otro.





Tabla 2: Distribución de la muestra según nacionalidad – Vecinos/as. Frecuencia

			Hombre	•				Mujer				Otro		
Nacionalidad	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más	Total	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más	Total	18 a 29 años	30 a 49 años	Total	TOTAL
Chileno/a	124	233	70	15	442	194	447	146	26	813	2	2	4	1.259
Venezolano/a		1			1		4			4		1	1	6
Argentino/a							2			2				2
Colombiano/a						1	2			3				3
Otra				1	1		1	1		2				3
Total general	124	234	70	16	444	195	456	147	26	824	2	3	5	1.273

Nivel educacional

Tabla 3: Distribución de la muestra según nivel educacional – Vecinos/as. Frecuencia

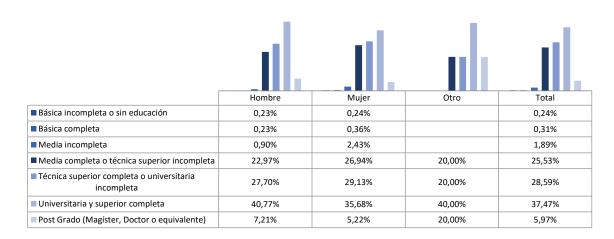
			Hombre	•				Mujer				Otro		
	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más	Total	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más	Total	18 a 29 años	30 a 49 años	Total	Total
Básica incompleta o sin educación	1				1			1	1	2				3
Básica completa			1		1		2		1	3				4
Media incompleta		3		1	4	2	10	7	1	20				24
Media completa o técnica superior incompleta	38	36	23	5	102	56	115	43	8	222		1	1	325
Técnica superior completa o universitaria incompleta	39	66	16	2	123	68	114	53	5	240		1	1	364
Universitaria y superior completa	44	109	23	5	181	67	183	36	8	294	1	1	2	477
Post Grado (Magíster, Doctor o equivalente)	2	20	7	3	32	2	32	7	2	43	1		1	76
Total	124	234	70	16	444	195	456	147	26	824	2	3	5	1.273







Gráfico 2: Distribución de la muestra según nivel educacional – Vecinos/as. Porcentaje

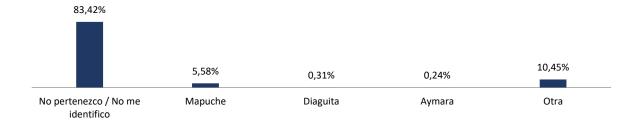


Pertenencia a pueblos originarios

Tabla 4: Distribución de la muestra según pertenencia a pueblos originarios – Vecinos/as. Frecuencia

			Hombre					Mujer				Otro		
	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más	Total	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más	Total	18 a 29 años	30 a 49 años	Total	Total
No pertenezco / No me identifico	103	180	56	14	353	163	402	118	22	705	2	2	4	1.062
Mapuche	6	13	2	1	22	20	21	6	1	48		1	1	71
Diaguita		1			1		2	1		3				4
Aymara							1	2		3				3
Otra	15	40	12	1	68	12	30	20	3	65				133
Total general	124	234	70	16	444	195	456	147	26	824	2	3	5	1.273

Gráfico 3: Distribución de la muestra según pertenencia a pueblos originarios – Vecinos/as. Porcentaje



La categoría "Otro" incluye Atacameña, Rapa Nui, Saiyajin y Kawésqar, cada uno con un caso, y se cuentan también quienes declaran "Ignoro / No tengo información".





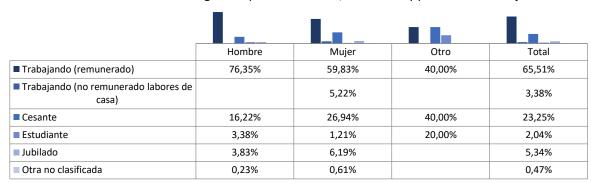
Ocupación

La muestra se concentra mayoritariamente en la actividad laboral remunerada, para el caso del grupo de hombres es de un 76,3% y en las mujeres es de 59,8%. Destaca un 23,2% de vecinos/as que se declaran "Cesante", esta situación en el caso de las mujeres es de 26,9% y en hombres es de 16,2%.

Tabla 5: Distribución de la muestra según Ocupación – Vecinos/as. Frecuencia

			Hombre					Mujer				Otro		
	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más	Total	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más	Total	18 a 29 años	30 a 49 años	Total	Total
Trabajando (remunerado)	65	218	51	5	339	98	307	85	3	493	1	1	2	834
Trabajando (no remunerado labores de casa)					0	5	25	13		43				43
Cesante	43	16	13		72	76	121	24	1	222	1	1	2	296
Estudiante	15				15	10				10		1	1	26
Jubilado			6	11	17	1	3	25	22	51				68
Otra no clasificada	1				1	5				5				6
Total general	124	234	70	16	444	195	456	147	26	824	2	3	5	1.273

Gráfico 4: Distribución de la muestra según Ocupación – Vecinos/as. General y por sexo Porcentaje



Tiempo de residencia en la comuna

La muestra de vecinos/as en un mayoritario 67,01% declara ser residente de la comuna "más de 15 años", porcentaje casi parejo entre el grupo de mujeres y de hombres, 66,6% y 67,3% respectivamente.

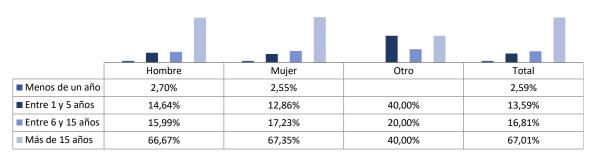




Tabla 6: Distribución de la muestra según tiempo de residencia en la comuna – Vecinos/as. Frecuencia

		Hombre						Mujer				Otro		
	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más	Total	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más	Total	18 a 29 años	30 a 49 años	Total	Total
Menos de un año	4	7	1		12	9	10	2		21				33
Entre 1 y 5 años	8	46	8	3	65	22	75	9		106		2	2	173
Entre 6 y 15 años	9	51	11		71	19	100	21	2	142	1		1	214
Más de 15 años	103	130	50	13	296	145	271	115	24	555	1	1	2	853
Total general	124	234	70	16	444	195	456	147	26	824	2	3	5	1.273

Gráfico 5: Distribución de la muestra según tiempo de residencia en la comuna – Vecinos/as. General y por sexo



b. Muestra Funcionarios/as

Sexo y edad

La muestra de funcionarios/as se distribuyó por sexo entre un 37,6% de hombres, 62,5% de mujeres y un 0,23% de Otros.

Tabla 7: Distribución de la muestra según tiempo de residencia en la comuna – Frecuencia

		Tramos d	le edad		Tabel
	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más	Total
Hombre	25	87	33	16	161
Mujer	32	152	78	4	266
Otro			1		1
Total	57	239	112	20	428





Gráfico 6: Distribución por sexo y edad – Funcionarios/as

_	- 11 11		
	Hombre	Mujer	Otro
■ 18 a 29 años	15,53%	12,03%	
■ 30 a 49 años	54,04%	57,14%	
■ 50 a 64 años	20,50%	29,32%	100,00%
■ 65 años y más	9,94%	1,50%	
■ Total	37,62%	62,15%	0,23%

Nacionalidad

De acuerdo a la nacionalidad, en la muestra de funcionarios 5 no son chileno, colombiano (1), haitianos (2) y otra 2 (1 Cubano y otro no definido), en conjunto alcanzan un 1,17%.

Tabla 8: Distribución de la muestra según tiempo de residencia en la comuna – Funcionarios/as. Frecuencia

	Hombre					Mujer					Otro	
	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más	Total	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más	Total	50 a 64 años	TOTAL
Chileno/a	25	84	33	15	157	32	151	78	4	265	1	423
Colombiano/a	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1	-	1
Haitiano/a	-	2	-	-	2	-	-	-	-	-	-	2
Otra	-	1	-	1	2	-	-	-	-	-	-	2
Total general	25	87	33	16	161	32	152	78	4	266	1	428

Nivel educacional

En la muestra de funcionarios/as el nivel mayoritario 72,4% posee un nivel educacional Superior, en el grupo de mujeres representa un 78,9% y en hombres un 62,1%. A la inversa en el caso de funcionarios/as con nivel educacional Medio, la representación en el grupo de hombres es de 34,7% y en el de mujeres ocupa un 20,6%.

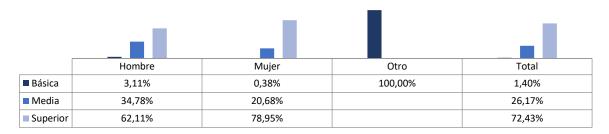
Tabla 9: Distribución de la muestra según nivel educacional – Funcionarios/as. Frecuencia

Tabla 5. Distribuci	on ac ia i	Hucsti	a segui	i ilivei v	cuucac	ionai i	uncion	u 103/ u	3. 1100	acricia		
			Hombre	!				Mujer			Otro	
	18 a 29	30 a 49	50 a 64	65 años	Total	18 a 29	30 a 49	50 a 64	65 años	Total	50 a 64 años	Total
	años	años	años	y más		años	años	años	y más			
Básica	-	-	2	3	5	-	ı	1	-	1	-	6
Media	11	20	18	7	56	5	27	23	-	55	1	112
Superior	14	67	13	6	100	27	125	54	4	210	-	310
Total general	25	87	33	16	161	32	152	78	4	266	1	428





Gráfico 7: Distribución de la muestra según nivel educacional – Funcionarios/as.



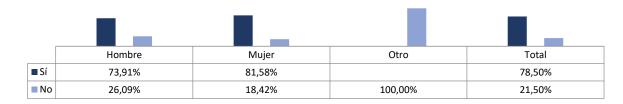
Residencia en la comuna

Un 78,5% de la muestra de funcionarios/as tienen residencia en la comuna, en el caso de las mujeres las residentes representan un 81,5% y en el grupo de hombres alcanza un 73,9%.

Tabla 10: Distribución de la muestra según residencia en la comuna – Frecuencia

		Hombre						Mujer			Otro		
	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más	Total	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más	Total	50 a 64 años	Total	Total
Sí	22	60	25	12	119	26	124	64	3	217			336
No	3	27	8	4	42	6	28	14	1	49	1	1	92
Total general	25	87	33	16	161	32	152	78	4	266	1	1	428

Gráfico 8: Distribución de la muestra según residencia en la comuna - Frecuencia



Tiempo de residencia en la comuna

En cuanto al tiempo de residencia el 78,2% de funcionarios/as residente llevan más de 15 años, en el caso de las mujeres es de 80,1%, y en el grupo de hombres representa el 74,7% de la muestra.

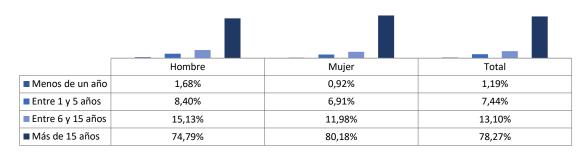




Tabla 11: Distribución de la muestra según tiempo de residencia en la comuna – Frecuencia

			Hombre	!	•			Mujer			Otro	
	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más	Total	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más	Total	50 a 64 años	Total
Menos de un año	-	2	-	-	2	-	1	1	-	2	-	4
Entre 1 y 5 años	2	7	-	1	10	1	12	2	-	15	-	25
Entre 6 y 15 años	3	12	1	2	18	2	22	2	-	26	-	44
Más de 15 años	17	39	24	9	89	23	89	59	3	174	-	263
Total general	22	60	25	12	119	26	124	64	3	217	0	336

Gráfico 9: Distribución de la muestra según tiempo de residencia en la comuna – Frecuencia



B. ARRAIGO A LA COMUNA Y RAZONES ASOCIADAS

El tema del arraigo y los factores asociados a una proyección de cambio se aborda a través de 2 preguntas, la segunda de ellas es de desarrollo, los contenidos entregados por los encuestados requirieron análisis, sistematización y creación de categorías, intentando definirlas de modo que comprendiera el conjunto más completo posible de argumentos entregados.

Pregunta 1: Si tuviera la oportunidad y los medios económicos para cambiarse de comuna, ¿Se iría de Peñaflor?

Pregunta 2: "Dependiendo de su respuesta anterior, indique tres motivos breves por los cuales se cambiaría de comuna, o se quedaría en la comuna".

Pregunta 1: Si tuviera la oportunidad y los medios económicos para cambiarse de comuna, ¿Se iría de Peñaflor?

Esta pregunta de respuesta cerrada consulta la disposición a cambiarse de comuna de residencia permite la entrada a otras preguntas que indagan en la identificación de problemas y dificultades que experimenta como un malestar que conduce a considerar su cambio de territorio comunal de residencia.





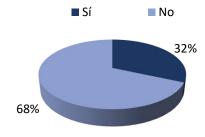
Vecinos/as

Ante la consulta sobre disposición a cambiarse de comuna de residencia un 68% de los vecinos/as encuestados/as declara su negativa, y un 32% afirma tener la voluntad de hacerlo de contar con las condiciones (gráfico 12).

Tabla 12. Disposición a cambiar de comuna de residencia - Vecinos/as

	Hombre	Mujer	Otro	
Sí	147	251	4	402
No	297	573	1	871
Total general	444	824	5	1.273

Gráfico 10. Disposición a cambiarse de comuna de residencia – Vecinos/as



Observando por sexo, en el grupo de mujeres un 69,5% declara disposición, mientras que en el grupo de hombres un 66,9% comparte dicha disposición (gráfico 11).

Gráfico 11. Disposición a cambiarse de comuna de residencia – Vecinos/as, por sexo



Funcionarios/as

Ante la consulta sobre disposición a cambiarse de comuna de residencia un 84% de los funcionarios/as encuestados/as declara su negativa, y un 16% afirma tener la voluntad de hacerlo de contar con las condiciones (gráfico 13).





Tabla 13: Disposición a cambiar de comuna de residencia – Funcionarios/as (residentes)

	Hombre	Mujer	Total
Sí	14	40	54
No	105	177	282
Total general	119	217	336

Gráfico 12: Disposición a cambiar de comuna de residencia – Funcionarios/as (residentes) General y por sexo

	Hombre	Mujer	Total
■ Sí	11,8%	18,4%	16,1%
■ No	88,2%	81,6%	83,9%

Analizando por sexo intragrupo, las mujeres aparecen con una disposición a cambiarse de más de 18%, mientras que en el caso de los hombres es de un 11,8%.

Pregunta 2: "Dependiendo de su respuesta anterior, indique tres motivos breves por los cuales se cambiaría de comuna, o se quedaría en la comuna".

Esta pregunta de desarrollo en torno a las razones permitió conocer, sistematizar y categorizar un conjunto muy diverso de razones, tanto para cambiarse como para quedarse en la comuna, develando los aspectos más valorados en una amplia gama de cualidades que posee Peñaflor –materiales o físicas y sociales o culturales–, y también otros aspectos asociados a la relevancia de familia y amistades y sentimientos por el territorio y sus habitantes que se manifiesta en un profundo arraigo; y también conocer fenómenos que aquejan a las personas para su desarrollo y proyecciones y que conducirían a considerar un cambio de residencia comunal.

Vecinos/as

Entre las razones presentadas por los encuestados/as para no considerar cambiarse, en el primer lugar de preferencia, con un 24,1% está la categoría denominada "ambiente social", esta denominación incluye atributos asociados a las características y conductas de los/as habitantes de la comuna, entre estas destaca la tranquilidad y seguridad expresada en una menor afectación por la violencia y delincuencia. También se destaca el ambiente familiar, de "gente buena y amable" que hace vida de pueblo, de barrio, de pueblo pequeño y de poca gente, de vecinos amigables, confiables, solidarios y cordiales, donde todos se conocen, y conviven en armonía e integración social. Las buenas cualidades se vinculan a la vida rural





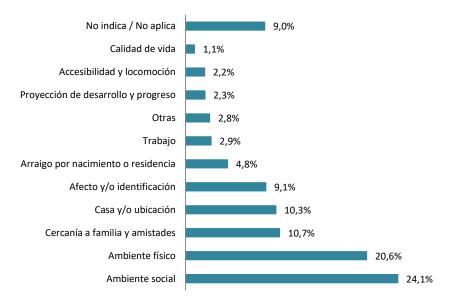
desconectada de la ciudad, a un ambiente relajado, silencioso y estable y también se releva la cultura local, el buen vivir, o sano vivir y las historias de esfuerzo de su población original ligada a la ruralidad y a la vida vinculada estrechamente a la naturaleza.

Como lo muestra la tabla 14 (gráfico 13), las razones para quedarse están encabezadas por la valoración del ambiente social, seguido por la valoración del ambiente físico con un 20,5%.

Tabla 14: Razones para no cambiarse de comuna – Vecinos/as. Frecuencia

	Hombre	Mujeres	Otros	Total
Ambiente social	210	419	1	630
Ambiente físico	177	360	1	538
Casa y/o ubicación	96	172	1	269
Afecto y/o identificación	65	174		239
Cercanía a familia y amistades	95	185		280
Arraigo por nacimiento o residencia	37	89		126
Trabajo	24	53		77
Otras	34	39		73
Proyección de desarrollo y progreso	30	29		59
Accesibilidad, conectividad y locomoción	31	27		58
Calidad de vida	10	18		28
No indica / No aplica	82	154		236
Total	891	1.719	3	2.613

Gráfico 13. Razones para no cambiarse de comuna – Vecinos/as. General







El cuadro siguiente enuncian algunos de los conceptos vertidos por los encuestados/as vecinos/as, en algunos casos textuales, para fundamentar su disposición a no cambiarse de comuna:

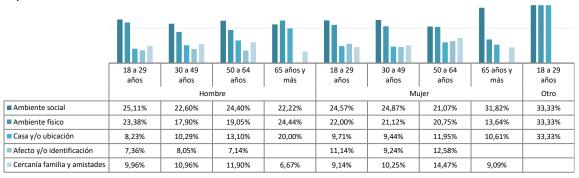
RAZONES PARA NO CAMBIARSE	CONTENIDOS
Accesibilidad, conectividad y locomoción	Buen servicio de locomoción colectiva, económico y extenso en cuanto a cobertura. Accesos expeditos hacia autopistas a Santiago y sectores rurales. Adecuadas vías para automóviles y bicicletas.
Ambiente físico	Naturaleza, áreas verdes, arboledas y paisajes naturales. Sin contaminación, atmósfera limpia y pura. Ciudad evoluciona sin perder su carácter rural, sin edificios, congestión vehicular ni ruidos del movimiento urbano, mezcla lo rural con lo urbano en armonía. Característica de su geografía y clima lo dota de un "carácter ecológico" o "verde".
Arraigo por nacimiento o residencia	Es el lugar donde nací, amo mi pueblo. Arraigo. Historia familiar. Nací aquí y pretendo morir aquí. Nostalgia de haber crecido junto a mi familia. Me quedaría porque es mi comuna de origen, raíces, recuerdos de familia e infancia. Elegí vivir acá. Tantos años acá no lo cambio.
Calidad de vida	Mejor calidad de vida, mantiene calidad de vida, buena calidad de vida rural.
Casa y/o ubicación	Ubicación estratégica, lejos de la ciudad, pero cercana a Santiago y otras comunas de interés. Cercanía de todo, "todo a la mano", servicios de educación y salud cercanos y de calidad, comercio y acceso a cultura. Acá está mi casa, casas antiguas con sitios grandes, buen barrio, con alta plusvalía.
Cercanía a familia y amistades	Mi familia y amigos están en Peñaflor, permaneceré en ella cuidando de mis padres. Mi familia como red de apoyo está aquí. Por tradición familiar. Me quedo por lazos de amistad.
Sentimientos de afecto y/o identificación	Me agrada la comuna, me encanta, amo mi comuna, le tengo cariño y la adoro, quiero a la comuna y su gente. Mucha identificación con la comuna y sentido de pertenencia. Feliz de vivir en la comuna, que mis hijos crezcan ahí, lo que estaban buscando para vivir.
Trabajo	Trabaja en la comuna o cercana a ella.
Proyección de desarrollo y progreso	La comuna está creciendo y modernizando, tiene potencial de desarrollo sustentable, así como oportunidades para emprendimientos, negocios e inversión. Quiero participar en el desarrollo y verla florecer, tendremos un hospital y el metrotren. Quiero aportar social y profesionalmente.
Otras	Costumbre, "es lo que hay", comodidad, cercanía a estudios y proyectos académicos. Gestión municipal apropiada. Comuna con cultura activa, centros turísticos, tradiciones, folclore, arte y deporte.





Aunque la representación de los diferentes tramos de edad en la muestra impide realizar una comparación estricta entre grupos, resulta interesante apreciar la distribución de los aspectos valorados por los grupos de edad (gráfico 14).

Gráfico 14: Razones para no cambiarse de comuna, primeras cinco preferencias - Vecinos/as por grupos de edad y sexo.



En todos los grupos de edad, desde los más jóvenes hasta los de mayor edad y tanto en mujeres como en hombres, la valoración de los atributos sociales de la comuna reúne los mayores porcentajes de preferencias.

Ahora, el segmento de personas que tienen disposición al cambio de residencia, las razones y su frecuencia de distribución es la siguiente (tabla 15):

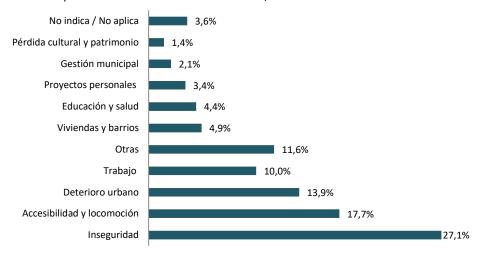
Tabla 15: Razones para cambiarse de comuna – Vecinos/as. Frecuencia (hasta 3 razones por encuestado/a)

	Hombre	Mujer	Otro	Total
Inseguridad	104	221	2	327
Accesibilidad y locomoción	83	130		213
Deterioro urbano	54	111	3	168
Trabajo	51	68	1	120
Otras	69	71		140
Viviendas y barrios	18	40	1	59
Educación y salud	22	31		53
Proyectos personales	7	33	1	41
Gestión municipal	18	7		25
Cultura, tradiciones y patrimonio	5	12		17
No indica / No aplica	10	29	4	43
	441	753	12	1.206





Gráfico 15: Razones para cambiarse de comuna – Vecinos/as. General



El cuadro siguiente enuncian algunos de los conceptos vertidos por los encuestados/as, en algunos casos textuales, para fundamentar su disposición a cambiarse de comuna:

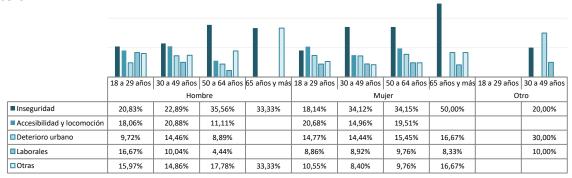
CATEGORÍAS RAZONES PARA SI CAMBIARSE	CONTENIDOS
Inseguridad	Mayor frecuencia de balaceras, robos, narcotráfico, vandalismo y prostitución, vecinos violentos. Ineficacia de accionar policial y escasa presencia, al igual que seguridad municipal. Actores de la violencia de fuera de la comuna. Problemas de convivencia con vecinos y comunidad
Accesibilidad y locomoción	Infraestructura vial de ingreso/salida de la comuna son deficientes y el valor del peaje es muy caros. Alto flujo vehicular y malas vías producen congestión y aumentan los tiempos de desplazamiento. Mal servicio de empresa movilización y es caro.
Trabajo	Necesidad de encontrar oportunidades de trabajo, aunque sea en otra comuna. Acercar su residencia a su lugar de trabajo para evitar largos trayectos. Necesidad de inversión en empresas productivas, servicios y comercio que abran nuevas opciones laborales.
Viviendas y barrios	Buscaría una parcela con más patio y casas más grandes. Arriendos sobrevalorados y falta de oferta de viviendas sociales.
Cultura, tradiciones y patrimonio	Pérdida de cultura y tradiciones. Falta de espacios o centros culturales.





Deterioro urbano	Deterioro de calzadas, veredas, áreas verdes, parques, infraestructura y equipamiento público, descuido y suciedad general. Falta de desarrollo urbano, deficiente mantención de los espacios públicos, luminarias y equipamiento, microbasurales en calles, áreas verdes, parques, canales, y abandono medioambiental.
Educación y salud	Deficiente calidad de escuelas y liceos municipales, no existe educación superior. Servicios de salud insuficientes y de baja calidad. El hospital es antiguo, entrega atención básica y de baja calidad y sin especializaciones. No existe centros de salud, públicos o privados, que atienda salud mental y de mayor amplitud de prestaciones.
Proyectos personales	Cambio de país, región o ciudad. Irse con la familia que por otras razones se debe trasladar de comuna
Otras	La falta planificación urbana permite el desequilibrio entre aumento de población y satisfacción de las necesidades que se derivan de ello, particularmente sobre viviendas adecuadamente equipadas. Asociadamente se diagnostica la falta de cobertura de servicios básicos (electricidad, agua potable y alcantarillado) y baja presión de agua. Exceso de población aumenta la falta de cobertura de saneamiento, de viviendas sociales y de servicios públicos y privados. Aumento de las inmobiliarias construyendo condominios, aumentan congestión vial. Tensión por llegada de nueva población: sectores pobres (hacinamiento en malas condiciones) y sectores más acomodados (condominios). Falta de comercio y diversidad de estos. Desigualdad y pobreza, discriminación (LGBTI). Poca promoción de la participación los vecinos. Conectividad internet y telefonía. Falta de compromiso con los sectores rurales, y abandono. Búsqueda de calidad de vida.
Gestión municipal	Ineficiencia y falta de probidad del municipio. Poco apoyo y preocupación municipal por las personas.

Gráfico 16: Razones para cambiarse de comuna, primeras cinco preferencias - Vecinos/as por grupos de edad y sexo.







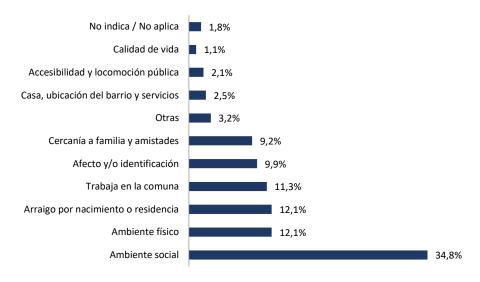
Funcionarios/as

Las razones entregadas por los funcionarios/as residentes se comparten con las aportadas por los vecinos/as, y se agrega la razón de "Calidad de Vida", que engloba un conjunto de aspectos sociales y físicos que permite valorar su residencia en el territorio comunal.

Tabla 16: Razones para no cambiarse de comuna – Funcionarios/as. Frecuencia

	Hombre	Mujer	Total
Accesibilidad y locomoción pública	1	5	6
Ambiente físico	15	19	34
Ambiente social	44	54	98
Arraigo por nacimiento o residencia	12	22	34
Calidad de vida		3	3
Casa, ubicación del barrio y servicios	1	6	7
Cercanía a familia y amistades	9	17	26
Trabaja en la comuna	13	19	32
Sentimientos de afecto y/o identificación	5	23	28
Otras	3	6	9
No indica / No aplica	2	3	5
Total general	105	177	282

Gráfico 17: Razones para no cambiarse de comuna – Funcionarios/as residentes



Para los funcionarios/as el ambiente social es por mucho la principal razón para quedarse en la comuna, seguido de más lejos por el "Ambiente físico" y el "Arraigo por nacimiento o residencia, ambos con un 12,1% de preferencias.

Respecto de quienes suscriben la disposición a cambiarse de comuna, la razón más recurrida refiere a la búsqueda de una "mejor calidad de vida" (tabla 17 y gráfico 18).





Tabla 17: Razones para cambiarse de comuna – Funcionarios/as. Frecuencia

	Hombre	Mujer	Total
Buscar mejor calidad de vida	13	41	54
Deficiente accesibilidad y locomoción pública	3	9	12
Familiares y laborales	6	13	19
Inseguridad	4	28	32
Otras	5	19	24
No indica / No aplica	11	10	21
Total general	42	120	162

Gráfico 18: Razones para cambiarse de comuna – Funcionarios/as residentes



Buscar menor calidad de vida implica acceder a mejores viviendas, barrios y entornos urbanos expeditos y limpios, contar con espacios esparcimiento, servicios de salud y financieros disponibles, todo ello en un contexto demográfico acotado.

La deficiente accesibilidad y locomoción alude a un conjunto de dificultades asociadas a la vialidad comunal y la calidad de la locomoción pública. En cuanto a lo primero, el déficit vial se manifiesta en intensa congestión vehicular en los accesos a la comuna, en sus avenidas y calles, también incluye la queja en torno al cobro de peaje en contraste con la mala calidad del servicio de la autopista que conecta la comuna y Santiago. Respecto de la locomoción se releva la deficitaria calidad de los buses y el mal servicio en general en contraste con el precio de los pasajes, en este tema se destaca la existencia de un monopolio en el rubro del transporte de pasajeros que obstaculiza su mejoramiento.

Las razones familiares y laborales incluyen los proyectos de familias, sea por la búsqueda de trabajos más atractivos, por educación propia o de los hijos, lo cual conduciría a considerar el traslado de la comuna.







La inseguridad se asocia a la percepción de una alta y creciente criminalidad, manifestada principalmente en delitos contra la propiedad (robos y asaltos) y narcotráfico. Respecto de éste último tema, se acusa la presencia de zonas, barrios o poblaciones afectadas intensamente por estos problemas. Adicionalmente, se indica el bajo desempeño del sistema institucional de control delictual, incluyendo a las policías y a la vigilancia municipal.

C. EVALUACIÓN DEL ESTADO DE LA COMUNA: PROBLEMAS Y PROPUESTAS

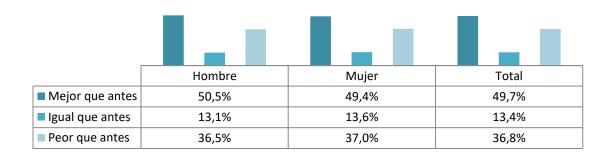
En este apartado se revisarán los resultados de las preguntas evaluativas respecto del estado de la comuna en general, a la identificación de problemas, priorización y eventuales soluciones o mejoras, y también a reconocer espacios y lugares emblemáticos de la comuna.

Pregunta 1: "En los últimos años ¿cree usted que la comuna está?"

Vecinos/as

Los vecinos/as que contestaron la encuesta perciben, en general, que la comuna en los últimos está "Mejor que antes" en un 49,7%, como se observa en el gráfico 19:

Gráfico 19: Evaluación del estado de la comuna – Vecinos, por grupos según sexo.



Tanto en el grupo de mujeres como en el de hombre, la distribución en las tres categorías son relativamente similares entre los/as vecinos.



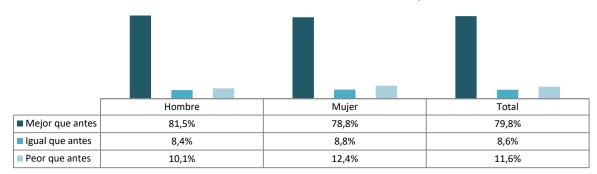


Funcionarios/as

En el caso de los funcionarios/as, distinguiendo los/as residentes de los no residentes, una proporción muy mayoritaria de los Funcionarios/as Residentes estima el estado de la comuna como "Mejor que antes", con un 79,8% general.

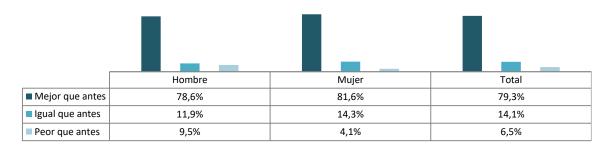
Al igual que para el caso de los/as vecinos, la distribución de las percepciones se reparten de manera muy similar entre mujeres y hombres (gráfico 20):

Gráfico 20: Evaluación del estado de la comuna – Funcionarios/as residentes, por sexo.



Por su parte, funcionarios/as No residentes también presentan mayor preferencia por un estado "Mejor que antes", con un 79,3%, sin embargo, la categoría "Peor que antes" presenta un porcentaje menor que en el caso de los funcionarios/as Residentes (gráfico 21):

Gráfico 21. Evaluación del estado de la comuna – Funcionarios/as NO residentes, por sexo.



En general, todos los grupos encuestados, vecinos/as y funcionarios/as, residentes y no residentes, estiman que en los últimos años la comuna está "Mejor que antes". Sin embargo, los vecinos/as presentan porcentualmente una visión menos positiva que los funcionarios/as (residentes y no residentes), y a su vez, un porcentaje mucho más alto en la categoría "Peor que antes".





Pregunta 2: "¿Cuáles cree usted son los tres problemas más importantes que presenta la comuna de Peñaflor y que se debería mejorar en un corto plazo?"

Vecinos/as

Esta pregunta de desarrollo permitió recoger las percepciones directas de vecinos y vecinas respecto de los problemas que tienen mayor prioridad para ser mejorados a corto plazo. El conjunto de respuestas se organizaron en 12 temáticas, según se observa en el gráfico 22, los problemas más importantes están encabezados por la "Inseguridad por delitos", con un 28,1%, seguido de los "Accesos viales y transporte público" con un 17,5%, y en tercer lugar, por el estado de "Veredas y calzadas", con un 8,5% de preferencias.

Tabla 22: Problemas más importantes a mejorar a corto plazo – Vecinos/as, general y según sexo



Al observar por grupos de sexo, tanto en hombres como en mujeres el orden de priorización es el mismo (gráfico 23):





Gráfico 23: Problemas más importantes a mejorar a corto plazo – Vecinos/as, por sexo.



Los contenidos principales consignados en cada problemática identificada se muestran resumidas en el siguiente cuadro, cabe resaltar que las respuestas no solo consignaron el o los problemas sino también propusieron soluciones, que se incluyen también para el análisis:

Inseguridad	Delitos, violencia, narcotráfico e inseguridad (balas locas, robos de bicicletas, ocupación de espacios públicos por consumidores de drogas, alcohol, saqueos). Ineficiencia en la acción policial de control, inteligencia y vigilancia. Debilidad en acción municipal de vigilancia y fiscalización (empleo de cámaras, rondas de vigilancia). Permitir tenencia de armas en las casas. Violencia intrafamiliar. Necesidad de instalar Retén de Carabineros en Malloco.
Accesos viales, calles y transporte público	Problemas principales son la alta congestión en los accesos e incluso en las calles interiores, especialmente en el centro cívico y comercial. Calles interiores estrechas y semáforos mal sincronizados, veredas y calles sin diseño inclusivo y deficiente señalización. Falta de estacionamientos públicos. Se propone: Diseñar sistema de conectividad incluyendo ampliación de accesos a autopistas y ajustar el costo de peajes, proyección de metrotren y ruta de Ciclovías. Mejorar transporte público en calidad del servicio (especialmente el trato a estudiantes) y tarifa, ampliar horario de funcionamiento y mejorar frecuencia y cobertura de rutas incluyendo el transporte intracomunal. Ampliar prestadores de servicio de transporte de pasajeros y modificar medio de pago (tarjeta bip). Semaforizar las calles principales con criterio funcional, implementar pasos peatonales e instalar reductores de velocidad (lomos de toro), revisar sentido de las calles y mejorar la señalización. Modificar las calles y veredas para el desplazamiento de discapacitados y controlar los ruidos asociados al desplazamiento de vehículos motorizados. Implementación de estacionamientos públicos.





Community process process	ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PEÑAFLOR
	Se demanda al Depto. de Tránsito municipal incluir mecanismos de participación y consulta a usuarios. Generar iniciativas de educación vial y de seguridad de tránsito. Ampliación de avenidas principales que estructuran la circulación por el centro de la comuna.
Veredas y calzadas	Arreglo de calles Vicuña Mackenna completa; 14 de julio con Larraín; Miraflores; sector Lo Márquez; calle Jaromir Pridal, Los Nogales y sector La Manana poner reductores de velocidad (lomos de toros); Av. Balmaceda Iluminar; Av. Caupolicán instalación de sumideros de agua y en Vicuña Mackenna con Balmaceda. Mejoramiento de veredas y calles de las avenidas principales (en algunos casos no existen veredas), reparación de baches. Instalación o mantención de luminarias, por ejemplo, en rotonda hacia Santiago, Av. Miraflores, incluyendo poda de árboles. Instalación y/o renovación de señaléticas y demarcaciones. Instalar y mejorar desagües de aguas Iluvias.
Salud y educación pública	Implementación y equipamiento de nuevo Hospital, con atención de especialidades; habilitación de otro Cesfam y mejorar la atención en todos los servicios (Cesfam, Consultorios y Posta). Contar con servicio de Ambulancias y aumentar telefonistas para fono 1410. Instalar mayor oferta de centros médicos, con atención de especialistas y realización de exámenes. Mejorar la infraestructura de la educación municipal y la calidad de la formación académica, instalar colegio bicentenario. Ampliar la oferta educativa a la superior, universidad, centros de formación técnica, instituto de formación profesional u otras. Implementar beneficios para estudiantes de enseñanza superior.
Limpieza y cuidado medioambient al	Mejorar servicio de aseo comunal y eliminación de microbasurales en calles, plazas, canales, áreas verdes. Implementación de sistema de reciclaje y compostaje, amplio y bien difundido, apoyado en educación ambiental. Atención a contaminación de aguas y fiscalización de actividades industriales contaminantes. Cambiar sistemas energéticos convencionales a energía solar y otras fuentes sustentables, para uso público y domiciliario. Implementar sistemas de recolección aguas lluvias, control de contaminación acústica y crear sistema de recolección de desperdicios para reciclaje. Educar en cuidado ambiental, sustentabilidad y ecología.
Parques, plazas, balnearios y espacios naturales	Falta de preocupación por pozones, red de humedales, canales y evacuación de aguas al río Mapocho. Habilitación y apertura de Balneario El Trapiche. Fomentar la mantención y creación de parques y áreas naturales, especialmente atendiendo a la escasez hídrica y de vegetación (p.e. implementar recolectores aguas lluvias) y controlar la contaminación en cerros y áreas verdes. Cuidado de plazas centrales y de los sectores y barrios. Cuidado de flora y fauna, especialmente en la tala de árboles antiguos y reducción de áreas verdes para las empresas inmobiliarias. Mejorar el acceso a parques y otras áreas naturales de atracción turística. Incluir sistemas de seguridad para las personas.
Actividades económicas y fuentes laborales	Mejorar calidad y diversidad de comercio local, instalar comercio de retail. Incentivar el establecimiento de industrias no contaminantes y sustentables. Crear mercados permanentes que eliminen las ferias libres. Estimular la industria turística y fomentar los emprendimientos en esa línea y las actividades de entretención nocturna para adultos. Ampliar oportunidades laborales, especialmente para mujeres, profesionales y técnicos y sectores vulnerables. Promover la instalación de servicios privados, financieros y centros de pago electrónicos.





Infraestructura y servicios municipales	Insuficiencia de infraestructura pública para el deporte (multicanchas en sectores residenciales, gimnasio, patinódromo, velódromo o ciclismo en ruta), Ciclovías y espacios comunitarios. Insuficiente infraestructuras cultural y actividades en espacios públicos (cine, teatro, talleres, rescate de identidades tradicionales) e incentivo y apoyo a iniciativas privadas para el fomento cultural. Descuido de infraestructura patrimonial (arquitectónica, cultural e histórica) y turístico (p.e. medialuna). Implementar espacios de entretención y recreación para familias, niños y adultos mayores.
Crecimiento poblacional y convivencia	Desregulación en la política habitacional comunal ha provocado aumento de habitantes sin modificar las condiciones para una integración adecuada (ampliación de avenidas y calles, servicios públicos y privados, saneamiento, etc.). La excesiva oferta inmobiliaria (condominios) ha provocado extensión urbana que no es concordante con la calidad y cobertura del transporte y la capacidad de avenidas, calles y caminos. La construcción de viviendas sociales básicas se muestra insuficiente, produciendo hacinamiento y tensionando los servicios municipales para la magnitud de la demanda de la población. Se requiere invertir en proyectos populares y sociales y aumentar capacidad de atención de los servicios. La llegada de nueva población trae aparejada la desconfianza, temor y prejuicios asociados a desconocidos, tanto los habitantes de los condominios como los nuevos habitantes de las poblaciones que viven bajo estándares de habitabilidad deficientes.
Deficiente planificación y gestión municipal	Ausencia de un Plan regulador que ordene y priorice las áreas de desarrollo y los requerimientos de una comuna urbano-rural o semi rural, que considere el sistema vial, el manejo ambiental y el desarrollo sustentable y la expansión urbana. Funcionamiento burocrático, anticuado y lento por el escaso empleo de los sistemas digitales. Déficit general en la administración y gestión municipal. Interés y apoyo manifestado sólo por algunos sectores. Atención a las personas en los servicios municipales muy deficiente (mal trato, información incompleta o errónea)
Otras áreas de gestión municipal	Falta de servicios dirigido al control de tenencia responsable de mascotas, veterinarios y promoción del cuidado animal. Atención integral a sectores rurales: canalización, saneamiento (agua potable y alcantarillado), sistema eléctrico y telecomunicaciones, arreglo de caminos, pavimentación de veredas y locomoción caminos y transporte, economía. Fiscalización municipal a tránsito, comercio, extracción de áridos. Asistencia social e integral a grupos vulnerables: personas mayores, discapacitados (niños y adultos), personas en situación de calle, jóvenes sin ocupación. Apoyo a organizaciones sociales para impulsar iniciativas de desarrollo local. Falta de viviendas sociales y mejoramiento de poblaciones vulnerables por hacinamiento y falta de servicios. Preservación de terrenos agrícolas que están siendo vendidos por falta de agua y que se usa en construcción de nuevos sectores residenciales. Falta de cuidado del patrimonio arquitectónico, histórico y natural. Mejorar atención en servicios públicos municipales y disminuir la burocracia.





Funcionarios/as

A los funcionarios/as la pregunta se formuló de manera levemente diferente a la de los vecinos/as:

Pregunta 3: ¿Cuáles cree usted que son los tres temas más importantes de la comuna de Peñaflor que se deben mejorar en un corto plazo?

Para los funcionarios/as, residentes y no residentes, el "tema" más importantes a mejorar a corto plazo es la "Inseguridad" con un 21,3%, en segundo lugar el estado de "veredas y calzadas", con un 16%, seguido muy cercanamente por "Accesos viales y transporte público", con un 15,7%, el resto de las temáticas se muestran en el gráfico 24.

Gráfico 24: Problemas más importantes a mejorar a corto plazo – Funcionarios/as, general y según sexo



Al igual que para el caso de vecinos/as los contenidos consignados en las respuestas de desarrollo de la encuesta permitió caracterizar, en síntesis, la comprensión de los temas o problemas y las posibles soluciones:





Inseguridad	Inseguridad por delincuencia, tráfico de drogas y escasa e ineficiente vigilancia policial
Veredas y calzadas	Mal estado de las veredas y calles, la desaparición de algunos tramos y los baches en las avenidas principales.
Accesos viales y transporte público	Dificultades en los accesos comunales y en la seguridad de las vías principales (autopista y avenidas), destacan la alta congestión vehicular también en las calles interiores de la comuna y ausencia de estacionamientos. Se destaca como un problema la calidad del transporte público. Se plantea la necesidad de establecer una nueva regulación sobre el transporte público que elimine el monopolio de la línea de transporte y a futuro incluir el Metrotren y ampliar el circuito de Ciclovías.
Salud y educación pública	Servicios públicos tanto de atención primaria y Hospital, mejorar la infraestructura y el equipamiento material y humano (especialidades médicas). En Educación, en todos los niveles, se define como problema la falta de oferta de educación superior y el déficit en infraestructura de las escuelas y liceos públicos.
Parques, plazas, balnearios y espacios naturales	Deterioro de parques, plazas (de armas también), áreas verdes, arboledas, ríos (acceso), humedales, El Trapiche y otros sectores naturales.
Otras ámbitos de gestión	Otros ámbitos de Gestión municipal: mejorar atención a usuarios servicios municipales e implementar atención en terreno. Avanzar con estrategias de participación ciudadana, igualdad de derechos, equidad de género, pobreza y desigualdad y Apoyo a grupos vulnerables (discapacitados y adultos mayores) y jóvenes. También se requiere implementar una efectiva planificación urbana, desarrollar Plan Regulador y herramientas para el Ordenamiento territorial. Otro problema es la sobrepoblación, el hacinamiento, la falta de viviendas sociales y el crecimiento de campamentos.
Limpieza y cuidado medioambiental	Existencia de numerosos basurales y microbasurales tanto en calles como en plazas, parques y áreas naturales. Preocupación por el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad, el reciclaje y el cuidado del agua (regadío, consumo humano). Se requiere fortalecer el servicio de aseo en áreas rurales y urbanos.
Actividades económicas y fuentes laborales	Situación actual es de depresión del comercio y otras actividades productivas que ha incidido en pérdida del trabajo para muchas personas. Se plantea la urgencia en la promoción y estímulo a las actividades económicas productivas, comerciales y financieras. Fomentar los emprendimientos para campesinos y artesanos.
Infraestructura pública, patrimonio y turismo	Deterioro de infraestructura pública de deporte, recreación, cultura y descuido de arquitectura patrimonial y otras áreas de atractivo turístico.







Pregunta 4: "¿Qué proyectos y/o inversiones propondría usted para el desarrollo de la comuna de Peñaflor que tendrían un impacto en lo más inmediato? Indicar según orden de prioridad".

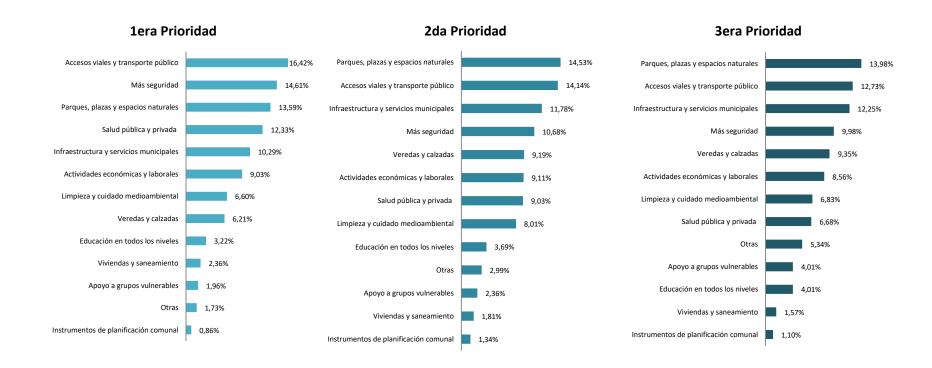
Vecinos/as

En consonancia con la pregunta anterior, para el caso de los vecinos/as, parecen reiterarse tanto temas como ordenamiento de las prioridades, como se puede apreciar en el gráfico 25:





Gráficos 25: Proyectos o inversiones en orden de prioridad – Vecinos/as Resultados generales



La alternativa Otras incluye implementar una veterinaria municipal, Refugio/Canil/Perrera. Modernizar servicios municipales (digitalizar, central telefónica en la municipalidad). Regular el crecimiento urbano (construcciones). Promoción de la participación ciudadana (talleres, reuniones, votaciones locales vinculantes). Conectividad tecnológica (fibra óptica-repetidoras celular). Fortalecer áreas de fiscalización municipal. Actividades culturales, deportivas, autodefensa, comunitarias. Asesoría jurídica para los vecinos. Huertos comunitarios. Creación de un sello comunal para bandas. Apoyo a las OOSS, construcción de sedes sociales.





Gráfico 26: Primera prioridad, proyectos o inversiones, de menor a mayor importancia – Vecinos, por sexo

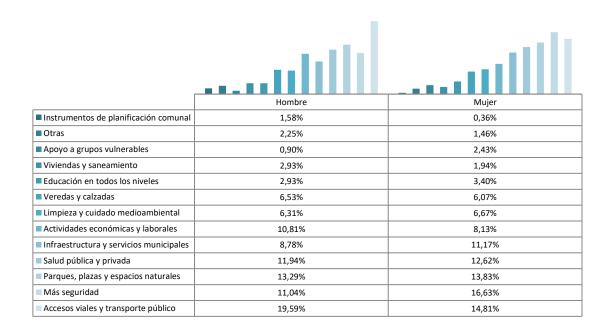


Gráfico 27: Segunda prioridad, proyectos o inversiones de menor a mayor importancia – Vecinos, por sexo

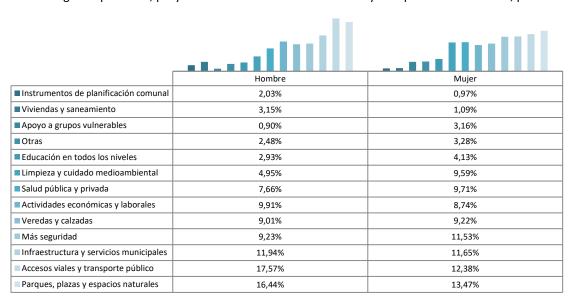
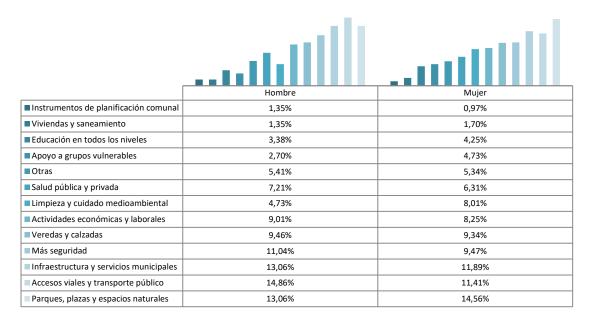






Gráfico 28: Tercera prioridad, proyectos o inversiones, de menor a mayor importancia – Vecinos, por sexo



En el ordenamiento de prioridades, de primera a tercera, los mismos temas se alternan en los cuatro primeros lugares, estos son: accesos viales y transporte público; infraestructura y servicios municipales; salud pública y privada; parques, plazas y espacios naturales; y más seguridad.

Pregunta 5: "¿Cuáles cree usted son los tres espacios que se debieran recuperar en la Comuna, que pueden tener un impacto positivo en su imagen?"

Funcionarios/as

La pregunta se formuló focalizando en los "espacios que se debieran recuperar" asociándolos a "impacto positivo", por esta razón los temas están más acotados, pero para fines de ordenamiento y presentación se han agrupado.

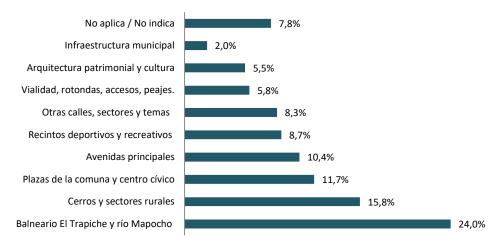
Como se observa en el gráfico 29, el primer "espacio" propuesto a recuperar, y con potencial impacto, está el Balneario El Trapiche, con un 24% de las preferencias, bastante más atrás se ubican los "cerros y sectores rurales aledaños" con un 15,8%, que incluye el cerros y cuestas (La Virgen, Pelvin, Mallarauco y demás sectores rurales), y más atrás la Plaza de Armas de Peñaflor y las demás plazas de la comuna.





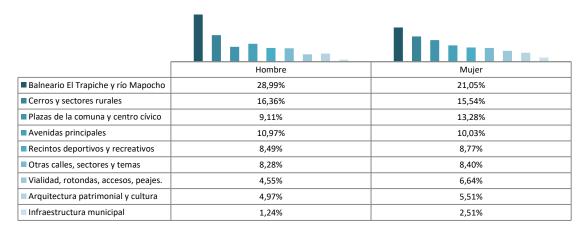
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL PEÑAFLOR

Gráfico 29: Espacios a recuperar con impacto positivo en su imagen – Funcionarios/as



Dentro de las avenidas principales se destaca Vicuña Mackenna. Los sectores rurales incluyen el Cerro la Virgen; y el Balneario El Trapiche y el Río Mapocho comprenden también los Humedales, Pozones y cursos de agua (ríos, esteros y canales).

Gráfico 30: Espacios a recuperar con impacto positivo en su imagen – Funcionarios/as, según sexo



Observando los datos por grupos de sexo, la mayor diferencia observada entre mujeres y hombres es la priorización de las primeras en torno a la recuperación de las plazas, mientras que los hombres posicionan a las Avenidas principales.





Pregunta 6: "Indique los tres lugares físicos más representativos y atractivos de la comuna de Peñaflor?"

Pregunta 7: Indique ¿qué mejoras se le debería hacer a cada uno de estos lugares?

Vecinos/as

Los vecinos/as ante la consulta de identificar los lugares físicos más representativos destacan en primer lugar el Balneario el Trapiche, con un 30,7%, seguido de las plazas de la comuna, con un 19,7%, y en tercer lugar los Cerros y sectores rurales, con un 16,4%.

Por grupo de sexo no se observan mayores diferencias y se mantiene el orden de priorización.

Gráfico 31: Lugares físicos más representativos y atractivos para mejorar – Vecinos/as, según sexo

	lu	lu	lu
	Hombre	Mujer	Total
■ Balneario El Trapiche	30,63%	31,03%	30,87%
■ Plazas de la comuna	18,24%	20,67%	19,77%
Cerros y sectores rurales	16,59%	16,38%	16,44%
■ Cerro La Virgen	10,36%	8,54%	9,14%
Avenidas principales	6,16%	5,78%	5,92%
■ Parques y piscinas	3,15%	3,20%	3,25%
Otros	3,68%	2,67%	3,06%
Recintos religioso	2,85%	2,47%	2,62%
Patrimonio arquitectónico	2,55%	2,59%	2,57%
Recintos deportivos públicos y privados	1,28%	1,54%	1,47%
Río Mapocho y sectores aledaños	1,65%	1,21%	1,36%
Espacios culturales	0,30%	0,65%	0,52%
Edificio Consistorial	0,23%	0,28%	0,26%

Funcionarios

Por su parte, los funcionarios/as definen lugares muy similares a los de los vecinos y proponen arreglos en líneas muy similares, las que se consignan más adelante.





Tabla 18: Lugares físicos más representativos y atractivos – Funcionarios/as, según sexo

	Hombre	Mujer	Otro	Número
Balneario El Trapiche	164	245	1	410
Cerros y sectores rurales aledaños	82	131		213
Plazas de la comuna	62	127		189
Cerro La Virgen	53	73	1	127
Parques y piscinas	23	42		65
Otros	20	44		64
Avenidas principales	14	44		58
Recintos deportivos públicos y privados	14	17	1	32
Recintos religiosos	9	23		32
Casona El Reloj y casa coloniales	15	15		30
Río Mapocho y sectores aledaños	14	9		23
Espacio Peñaflor y Casa de la Cultura	6	15		21
Municipalidad (Edificio Consistorial)	5	8		13
No aplica / No indica	2	5		7
Total	483	798	3	1.284

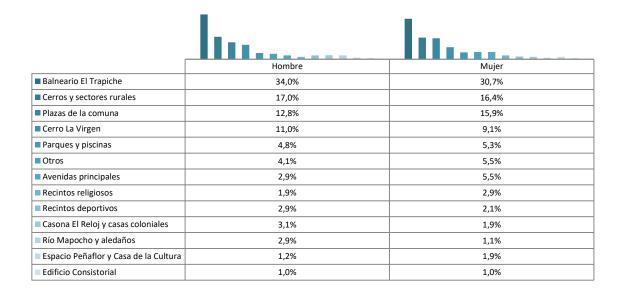
Gráfico 32: Lugares físicos más representativos y atractivos – Funcionarios/as, según sexo







Gráfico 33: Espacios a recuperar con impacto positivo en su imagen – Funcionarios/as, según sexo



Lugares y arreglos – propuestas de Vecinos/as y Funcionarios/as

Balneario El Trapiche, incluye Pozones y Medialuna	Habilitación y equipamiento (baños, basureros/puntos reciclaje, dispensadores de agua, lavamanos, áreas deportivas, bancas, zonas picnic, señaléticas en senderos; entretenimientos, iluminación, estacionamientos). Mejoramiento de los accesos (ampliación y mantención) y seguridad, incluyendo control de entrada y guardaparque. Abrirlo para el goce de toda la población. Mejoramiento del equipamiento, incluyendo baños con alcantarillado y agua potable, bancas, fuentes de agua, basureros, señaléticas y áreas de descanso. Mejoramiento de los caminos para circulación vehicular, estacionamientos y rutas de circulación peatonales. Implementación de zonas deportivas, recreativas, picnic, camping, circuitos de trekking, senderismo, Ciclovías y turismo aventura. Fomento turístico con la implementación de centro gastronómico (comidas tradicionales) y comercio de artesanía local. Construcción de anfiteatro modificando diseño de la Medialuna. Mantención ambiental como centro natural y de alta biodiversidad. Integración turística y sustentable a través de la declaración de Reserva Nacional Municipal (RENAMU). Conservación de la flora y fauna, especialmente zona del humedal (continuar con proyecto ecológico). Sanitización de las aguas del estero. Manejo de vegetación, reforestación y poda, cuando corresponda.
Cerros cordillera de la costa y sectores rurales aledaños	Pelvin / Puente Pelvin, Cuesta Mallarauco, Cuesta Barriga, sector Las Viñas y Malloco. Mantención de flora y reforestación con especies nativas. Mantención de senderos, limpieza y mejorar accesibilidad. Instalación de oferta gastronómica, difusión de atractivos naturales. Extensión y mejoramiento de la calidad de transporte público.





Plazas de la comuna (Plaza de armas/de Malloco/El Prado y otras)	Plaza de Armas: Remodelación; equipamiento/mobiliario (luminarias, bancas, basureros, juegos infantiles y de mesa, piletas y lavamanos); puesta en funcionamiento de piletas; mantención áreas verdes y arbolados; arreglos de veredas y calzadas; mejoramiento de accesos. Limpieza general y de canales; control perros callejeros. Más comercio y apertura fines de semana y nocturno, especialmente artesanía y gastronomía. Seguridad de plaza y entorno. Caseta informativa (señalética en mapudungun). Espacio para oferta cultural. Plaza Malloco/El Prado y otras: mantención de áreas verdes y arbolados; equipamiento (piletas de agua y lavamanos, luminarias); mejoramiento de veredas y calzadas y ordenamiento de tránsito. Espacio cultural. Limpieza. Plaza de los Bomberos.
Cerro La Virgen	Mantenimiento arbolado y áreas verdes, equipamiento (bancas, iluminación, barreras de seguridad, senderos para trekking, rutas peatonales y Ciclovías, mirador, rejas, letreros, catalejo). Mejoramiento de acceso y escalones. Fomento turístico y valorización patrimonial. Seguridad y señaléticas.
Parques y Piscinas	Se mencionan los Parques Mallinco y Acuático El Idilio, Piscina Municipal Villa Rialto. Se propone el mejoramiento de baños y vestidores y temperar piscinas Municipal. Implementar áreas de deportes en los parques. Mejorar seguridad en parques y piscinas, incluyendo salvavidas. Agrandar estacionamientos. Mantención general (reparación y limpieza). Generar convenios de gratuidad a escuela municipales.
Otros	Incluye diversos sectores: Santa Corina, Las Viñas, La Lechería, Paso Nivel Malloco, Las Viñas, Viña Undurraga, Las Praderas, Liceo Comercial Republica de Brasil, El Muelle, Centro recreativo Millantum, Paso bajo nivel, acceso comunal, Teatro, centro de Peñaflor, Colonias Alemanas, Centro de Rehabilitación de Primates, Malloco, Restaurantes típicos (Las Puertas Café, Otto Fritz, Parrilladas Argentinas), Festival de Peñaflor, Centro de eventos Munich, Centro de Rehabilitación de Primates, sector Santa Corina (esteros) y Las Praderas; Estación de FF.CC. de Malloco, Centro Hidráulico, El santito de Malloco, Fiesta de la Cerveza, La Feria del 22, Arco Peñaflor y El Sauce.
Avenidas Principales	Incluye las Av. Miraflores; Vicuña Mackenna, Salvador Silva, Av. Peñaflor o Camino Del diablo; Av. El Guanaco, Av. Berlín; Av. Pajaritos y otras avenidas arboladas, Larraín, Camino El Guanaco, Arboledas, Cruce de Malloco (sector de encuentro), calle Pajaritos, Paradero 22, Bilbao. Se propone mejorar la accesibilidad. Mantención y reposición de árboles. Iluminación. Veredas. Ornamentar el entorno para destacarlos, con áreas verdes, jardineras/Hermoseamiento. Limpieza. Mejorar Ciclovías. Promover murallas limpias o con diseños artísticos. Instalar puntos de reciclaje (puntos verdes), señaléticas en vías rurales. Implementar medidas para un mayor control de velocidad.
Recintos religiosos	Se mencionan la Parroquia Niño Dios de Malloco, Iglesia de Malloco y Cementerio Parroquial. Para la primera se propone reponer el Campanario, pintura de fachadas, hermoseamiento de la plaza que está en su interior incluyendo instalación de luminarias de la parroquia.





Recintos deportivos públicos y privados	Incluye el Estadio Municipal, Estadio Malloco, Empresa / Estadio Bata / Club de Hockey Thomas Bata, canchas de fútbol comunales. Se propone abrir las áreas verdes y fomentar el deporte habilitando espacios específicos. Fomentar la práctica del hockey. Remodelación del Estadio Malloco y difundir el recurso.
Casona El Reloj y casas coloniales	Recuperación patrimonial a través de la declaración de patrimonio comunal y convertirlo en Museo o centro de interés turístico, con visitas guiadas, mantención y difusión. Habilitarlo como un lugar de esparcimiento familiar, restauración arquitectónica y mejoramiento de la fachada, que vuelva a tocar sus campanas.
Rio Mapocho y red de humedales	Crear Reserva Natural Municipal en el rio Mapocho, para preservar y proteger sus características y biodiversidad. Mejorar accesibilidad, limpieza, habilitación y equipamiento.
Espacio Peñaflor y Casa de la Cultura	Mejoramiento de calles aledañas. Implementar talleres gratuitos. Ampliación de capacidad para actividades masivas y abrirlo a la comunidad. Fomentar su carácter turístico.
Edificio Consistorial	Mantención de fachada y áreas verdes. Mejorar el hall de acceso y servicios higiénicos públicos.

D. EVALUACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES

En este apartado se describe la evaluación respecto de una amplia diversidad de servicios de responsabilidad municipal, adicionalmente se incluyeron otras temáticas asociadas a la gestión de privados y otros temas relativos a la conducta de la comunidad.

Pregunta 1: "Evalué con nota de 1 a 7 el estado de los siguientes elementos existentes en la comuna de Peñaflor"

Vecinos/as

Todos los elementos sometidos a la evaluación de los vecinos son calificados con notas bajo el 4,0, con la sola excepción de los "Paraderos de locomoción pública", que obtuvo una nota de 4,3.







Tabla 19: Evaluación del estado de elementos existentes en la comuna de Peñaflor, general y por sexo – Vecinos/as

Elementos	Hombre	Mujer	Otros	Total
Pavimentos de calles	2,8	2,8	3,0	2,8
Veredas	2,9	2,8	2,0	2,8
Iluminación de calles y veredas	3,6	3,3	4,4	3,4
Semáforos	3,9	3,9	3,8	3,7
Paraderos de locomoción	4,6	4,3	5,4	4,3
Basureros en espacios públicos	2,8	2,8	3,4	2,8
Fachadas de las viviendas	3,5	3,3	3,8	3,4
Señalética Pública	4,0	3,8	3,6	3,8
Árboles y áreas verdes	3,9	3,5	3,8	3,6
Plazas y parques	3,8	3,6	3,8	3,6
Juegos infantiles	3,6	3,4	2,6	3,4
Máquinas de ejercicio	3,6	3,4	2,4	3,4
Asientos o lugares de descanso	3,6	3,4	2,4	3,4
Alcantarillado	3,8	3,5	4,0	3,5
Accesos personas con discapacidad	3,0	2,7	2,2	2,7
Promedio general	3,6	3,6	3,7	3,8

Los elementos que obtuvieron peores evaluaciones son los "Accesos a personas con discapacidad" con un 2,7 y "Pavimentos de calles" y "Veredas" que obtuvieron un 2,8.





Gráfico 34: Evaluación del estado de elementos existentes en la comuna de Peñaflor. Vecinos/as



El análisis por sexo no arroja diferencias significativas.

Funcionarios/as

La mayoría de los 15 elementos son calificados por los funcionarios/as, residentes y no residentes, sobre 4,0 y sólo 1 con nota superior a 5,0. La mejor evaluación la obtuvo los "Paraderos de locomoción", con un 5,5 los residentes y un 5,3 los no residentes.

Las más bajas calificaciones las obtuvo los "Accesos para personas con discapacidad", los funcionarios residentes le asignaron un 3,7 y los no residentes un 3,5, la tabla 20 y el gráfico 35, muestran las calificaciones de los demás elementos evaluados, diferenciando funcionarios residentes de no residentes.







Tabla 20: Evaluación del estado de elementos existentes en la comuna — Funcionarios/as Residentes y No residentes. General

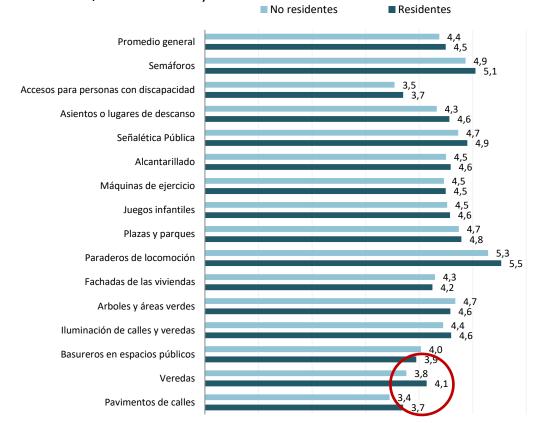
Elementos	Total Residentes	Total No residentes
Pavimentos de calles	3,7	3,4
Veredas	4,1	3,8
Basureros en espacios públicos	3,9	4,0
Iluminación de calles y veredas	4,6	4,4
Árboles y áreas verdes	4,6	4,7
Fachadas de las viviendas	4,2	4,3
Paraderos de locomoción	5,5	5,3
Plazas y parques	4,8	4,7
Juegos infantiles	4,6	4,5
Máquinas de ejercicio	4,5	4,5
Alcantarillado	4,6	4,5
Señalética Pública	4,9	4,7
Asientos o lugares de descanso	4,6	4,3
Accesos para personas con discapacidad	3,7	3,5
Semáforos	5,1	4,9
Promedio general	4,5	4,4







Gráfico 35: Evaluación del estado de elementos existentes en la comuna. Funcionarios/as Residentes y No residentes



La diferencia más marcada entre funcionarios/as residentes y no residentes se produce en las calificaciones de las "Veredas" y de "Pavimentos de calles".

El análisis por sexo de las calificaciones de Funcionarios residentes y No residentes muestra que las mujeres otorgan un menor puntaje en todos los elementos evaluados. Asimismo, tanto mujeres como hombres, residentes y no residentes, coinciden en los elementos que reciben mejores y peores calificaciones.





Pregunta 2: "Evalúe con nota de 1 a 7 los siguientes servicios del municipio"

Vecinos/as

Al igual que para la pregunta anterior, las calificaciones de vecinos/as encuestados respecto de los servicios municipales son, en general, inferiores a 4,0, de los 17 servicios evaluados sólo 6 obtuvieron notas superiores a 4,0, como se muestra en el gráfico 36.

Las más altas notas la obtuvieron "Sacar/renovar permiso de circulación", con un 5,0, y "Recolección de basura", con un 4,9.

Las más bajas calificaciones las obtuvieron los servicios de "Vigilancia municipal" y "Mantención de veredas", con un 3,1 y 3,2 respectivamente.



Gráfico 36: Evaluación servicios municipales - Vecinos/as. General





Analizando por sexo (tabla 21), los hombres calificaron con mejores notas a los servicios evaluados, con un promedio de 4,1 y asignaron notas azules a 7 servicios. Las mejores calificaciones fueron otorgadas para "Sacar/renovar permisos de circulación", con un 5,4 y "Hacer trámites de obras de construcción" y "Recolección de basura", ambos con un 5,0.

Las mujeres calificaron con un 3,8 promedio a los servicios municipales consultados y solo a 4 servicios con notas superiores a 4,0. La mejor calificación estuvo en "Recolección de basura" con un 4,9.

Tanto hombres como mujeres coinciden en sus buenas calificaciones a los servicios asociados al "Permiso de Circulación" y a la "Recolección de basura".

Tabla 21: Evaluación servicios municipales, por sexo - Vecinos/as

Servicios	Hombre	Mujer
Sacar/renovar permisos de circulación	5,4	4,3
Recolección de basura	5,0	4,9
Mantención de señalética vial y semáforos	4,4	4,1
Información de proyectos realizados por el municipio	4,5	4,1
Mantención alumbrado público	4,0	3,8
Mantención de juegos e infraestructura pública	3,8	3,6
Información de beneficios a la comunidad	4,2	3,9
Mantención de avenidas y calles	3,7	3,5
Trámites de tránsito	4,2	3,9
Fiscalización de comercio	4,2	3,8
Fiscalización de tránsito	3,5	3,5
Mantención áreas verdes públicas	3,8	3,7
Control de tenencia responsable de mascotas	3,7	3,5
Limpieza de fachadas y muros públicos	3,8	3,7
Hacer trámites de obras de construcción	5,0	3,8
Mantención de veredas	3,5	3,3
Vigilancia municipal	3,5	3,3
Promedio general	4,1	3,8

Funcionarios/as

Las calificaciones otorgadas por funcionarios/as residentes y no residentes, a los servicios municipales son en su totalidad iguales o mayores a 4,0, y de parte de los funcionarios residentes superiores a los no residentes, como se observa en la tabla 22:





Tabla 22: Evaluación de servicios municipales - Funcionarios/as Residentes y No residentes. General

	Residentes	No residentes
Retiro de basura	5,4	4,9
Mantención de calles	4,4	4,0
Mantención de veredas	4,4	4,0
Limpieza de fachadas y muros	4,3	4,2
Mantención áreas verdes	4,8	4,5
Vigilancia municipal	4,8	4,9
Trámites de tránsito	5,1	5,1
Fiscalización de comercio	4,8	4,7
Fiscalización de tránsito	4,6	4,7
Mantención alumbrado público	4,8	4,7
Permisos de circulación	5,3	5,2
Trámites de obras de construcción	5,0	4,9
Información beneficios a comunidad	5,2	5,3
Información de proyectos municipales	5,4	5,3
Tenencia responsable de mascotas	4,4	4,6
Mantención juegos e infraestructura pública	4,6	4,7
Mantención señalética vial y semáforos	5,1	4,9
Promedio general	4,9	4,7

Las mejores evaluaciones de los funcionarios/as residentes y no residentes coinciden en casi todos los servicios, con excepción del "Retiro de basura" que ocupa el 1º lugar en el caso de los residentes y el 6º en las preferencias de los funcionarios/as no residentes. La misma situación ocurre en las evaluaciones más bajas, coincidiendo entre ambos grupos de funcionarios, como se puede observar en los gráficos siguientes (gráfico 37 y gráfico 38):

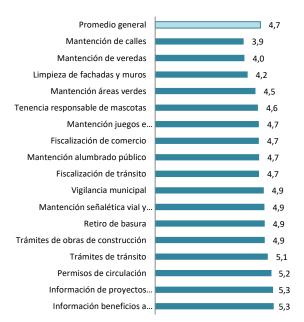




Gráfico 37: Evaluación servicios municipales -Funcionarios/as Residentes. General

Promedio general Limpieza de fachadas y muros Mantención de calles 4.4 Mantención de veredas 4,4 Tenencia responsable de mascotas Fiscalización de tránsito Mantención juegos e.. Mantención áreas verdes 4,8 Vigilancia municipal Fiscalización de comercio Mantención alumbrado público Trámites de obras de construcción Trámites de tránsito Mantención señalética vial y.. Información beneficios a comunidad Permisos de circulación Información de proyectos. Retiro de basura

Gráfico 38: Evaluación servicios municipales - Funcionarios/as NO Residentes. General



Pregunta 3: "¿Qué tan satisfecho se encuentra con las siguientes condiciones de la comuna de Peñaflor?"

Vecinos/as

En esta pregunta se incluyen aspectos muy diversos y de responsabilidad de distintos organismos —públicos, privados y comunidad—. Para el análisis siguiente se han agrupado las categorías Insatisfecho con muy insatisfecho, e insatisfecho con muy insatisfecho (tabla 23).







Tabla 23: Satisfacción con condiciones de la comuna, según sexo – Vecinos/as. General.

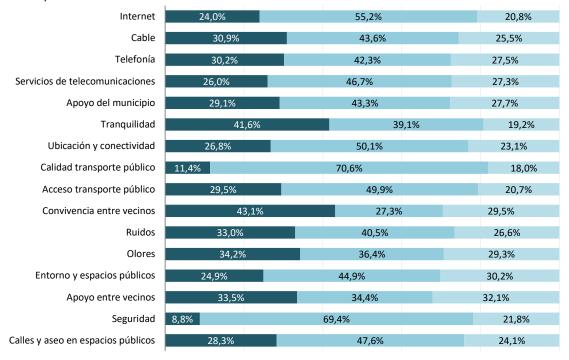
	Satisfechos y Muy satisfechos	Insatisfechos y Muy insatisfechos	Ni satisfechos ni Insatisfechos
Calles y aseo en espacios públicos	28,3%	47,6%	24,1%
Seguridad	8,8%	69,4%	21,8%
Apoyo entre vecinos	33,5%	34,4%	32,1%
Entorno y espacios públicos	24,9%	44,9%	30,2%
Olores	34,2%	36,4%	29,3%
Ruidos	33,0%	40,5%	26,6%
Convivencia entre vecinos	43,1%	27,3%	29,5%
Acceso transporte público	29,5%	49,9%	20,7%
Calidad transporte público	11,4%	70,6%	18,0%
Ubicación y conectividad	26,8%	50,1%	23,1%
Tranquilidad	41,6%	39,1%	19,2%
Apoyo del municipio	29,1%	43,3%	27,7%
Servicios de telecomunicaciones	26,0%	46,7%	27,3%
Telefonía	30,2%	42,3%	27,5%
Cable	30,9%	43,6%	25,5%
Internet	24,0%	55,2%	20,8%

De los 16 aspectos evaluados 14 muestran niveles de insatisfacción mayores que los de satisfacción Como se muestra en el gráfico siguiente:





Gráfico 39: Satisfacción con condiciones de la comuna, categorías agrupadas. Resultados generales – Vecinos/as.



■ Satisfechos y Muy satisfechos ■ Insatisfechos y Muy insatisfechos ■ Ni satisfechos ni Insatisfechos

Según resultados generales, las condiciones que concentran mayor porcentaje de satisfacción son la "Convivencia entre vecinos" y la "Tranquilidad". Lo común en estos aspectos refiere a la conducta de responsabilidad de las propias personas frente a sus comunidades, y, adicionalmente, la condición de "Tranquilidad" involucra también características del entorno semirural. Sólo en estas dos condiciones la satisfacción de los encuestados/as es mayor que la insatisfacción.

Por su parte, la condición que suscita mayor insatisfacción es la "Seguridad", que alcanzó un 8% de satisfacción y un 69,4% de insatisfacción, con una diferencia entre ambos de casi 61%.

Las condiciones o servicios proporcionados por los privados refieren a los servicios de telecomunicaciones, según se muestra en el gráfico 40, en todos los casos la insatisfacción es mayor que la satisfacción, destaca el caso del servicio de internet.



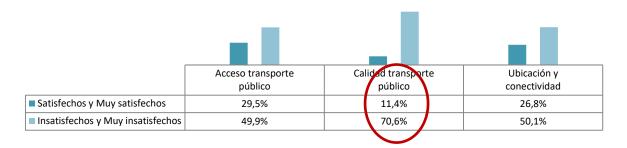


Gráfico 40: Satisfacción con condiciones de la comuna provistas por sector privado, categorías agrupadas. Resultados generales – Vecinos/as.



En conjunto las condiciones asociadas a transporte y conectividad (gráfico 41) muestran niveles de insatisfacción superiores a los de satisfacción, destacando la "Calidad del transporte público".

Gráfico 41: Satisfacción con condiciones de la comuna asociadas a transporte y conectividad, categorías agrupadas. Resultados generales – Vecinos/as.



Funcionarios/as

Los funcionarios/as Residentes concentran el mayor porcentaje de satisfacción (Satisfechos y Muy Satisfechos) en "Apoyo del Municipio" con un 68,8%, "Tranquilidad", con un 52,4% y "Olores" con un 52,7% (gráfico 42). En cuanto a la insatisfacción el "Acceso transporte público" y la "Seguridad" presentan los más altos porcentajes con un 47,9% y un 46,7% respectivamente.







Tabla 24: Satisfacción con condiciones de la comuna, categorías agrupadas. Funcionarios/as Residentes.

	Satisfecho y Muy	Insatisfecho y	Ni satisfecho ni
	satisfecho	Muy insatisfecho	insatisfecho
Calles y aseo en espacios públicos	38,4%	29,5%	32,1%
Seguridad	25,9%	46,7%	27,4%
Apoyo entre vecinos	42,6%	26,5%	31,0%
Entorno y espacios públicos	41,4%	22,9%	35,7%
Olores	52,7%	15,5%	31,8%
Ruidos	48,5%	18,5%	33,0%
Convivencia entre vecinos	49,7%	16,4%	33,9%
Calidad transporte público	46,4%	29,5%	24,1%
Acceso transporte público	25,0%	47,9%	27,1%
Ubicación y conectividad	40,2%	29,2%	30,7%
Tranquilidad	52,4%	20,8%	26,8%
Apoyo del municipio	68,8%	10,7%	20,5%

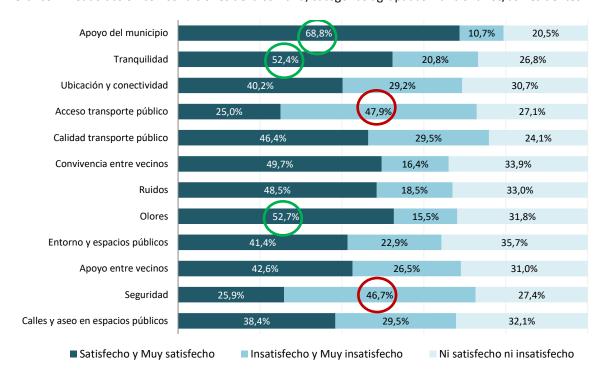
Tabla 25: Satisfacción con condiciones de la comuna, categorías agrupadas. Funcionarios/as No residentes.

	Satisfecho y Muy satisfecho	Insatisfecho y Muy insatisfecho	Ni satisfecho ni insatisfecho
Calles y aseo en espacios públicos	42,4%	29,3%	28,3%
Seguridad	22,8%	37,0%	40,2%
Apoyo entre vecinos	38,0%	21,7%	40,2%
Entorno y espacios públicos	39,1%	25,0%	35,9%
Olores	47,8%	15,2%	37,0%
Ruidos	43,5%	18,5%	38,0%
Convivencia entre vecinos	33,7%	20,7%	45,7%
Calidad transporte público	40,2%	26,1%	33,7%
Acceso transporte público	23,9%	51,1%	25,0%
Ubicación y conectividad	28,3%	44,6%	27,2%
Tranquilidad	43,5%	21,7%	34,8%
Apoyo del municipio	72,8%	9,8%	17,4%





Gráfico 42: Satisfacción con condiciones de la comuna, categorías agrupadas. Funcionarios/as Residentes.

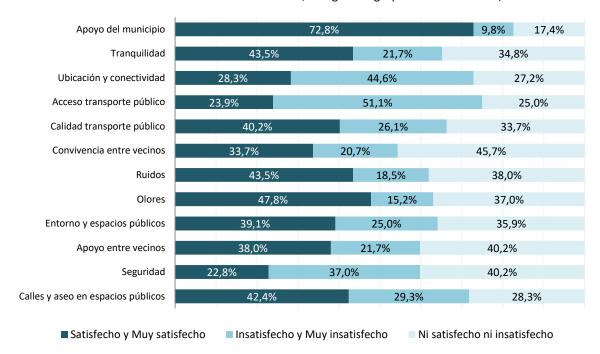


Respecto de los funcionarios/as residentes la mayor satisfacción está en los mismos elementos que los funcionarios/as no residentes aunque con algunas variaciones en la magnitud de sus porcentajes y orden, de esta forma el "Apoyo del Municipio" obtuvo un 72,8%, "Olores" un 47,8% y "Tranquilidad" 43,5% (gráfico 43). En cuanto a la insatisfacción el "Acceso transporte público" ocupa el primer lugar con un 51,1%, seguido de "Ubicación y conectividad", con un 44,6% y "Seguridad" con un 37,0%.





Gráfico 43: Satisfacción con condiciones de la comuna, categorías agrupadas. Funcionarios/as No residentes.



Las condiciones evaluadas como satisfactorias (Satisfecho y muy satisfecho) por funcionarios/as residentes y no residentes coinciden en ambos grupos (tabla 26), la diferencia está en la valoración respecto a la "Convivencia entre vecinos", que en el caso de residentes ocupa el 4º lugar, mientras que en los no residentes está en el 9º. Y a la inversa, en no residentes "Calles y aseo en espacios públicos" ocupan el 5º lugar y es el 10º en la valoración de funcionarios residentes.





Tabla 26: Satisfacción condiciones de la comuna, categorías agrupadas (Satisfecho y Muy satisfecho). Funcionarios/as Residentes y No residentes.

Condiciones	% Evaluación Residentes	Condiciones	% Evaluación No Residentes
Apoyo del municipio	68,8%	Apoyo del municipio	72,8%
Olores	52,7%	Olores	47,8%
Tranquilidad	52,4%	Ruidos	43,5%
Convivencia entre vecinos	49,7%	Tranquilidad	43,5%
Ruidos	48,5%	Calles y aseo en espacios públicos	42,4%
Calidad transporte público	46,4%	Calidad transporte público	40,2%
Apoyo entre vecinos	42,6%	Entorno y espacios públicos	39,1%
Entorno y espacios públicos	41,4%	Apoyo entre vecinos	38,0%
Ubicación y conectividad	40,2%	Convivencia entre vecinos	33,7%
Calles y aseo en espacios públicos	38,4%	Ubicación y conectividad	28,3%
Seguridad	25,9%	Acceso transporte público	23,9%
Acceso transporte público	25,0%	Seguridad	22,8%

Las condiciones evaluadas como insatisfactorias (Insatisfecho y muy insatisfecho) por funcionarios/as residentes y no residentes en general coinciden con algún cambio en el orden, por ejemplo, "Seguridad" es la condición con mayor porcentaje de insatisfacción y es la 3° en no residentes, y la "Ubicación y conectividad" es la 5° entre residentes mientras que en no residentes es la 2°.

Tabla 27: Satisfacción con condiciones de la comuna, categorías agrupadas (Satisfecho y Muy satisfecho). Funcionarios/as Residentes y No residentes.

Candisianas	% Evaluación		% Evaluación
Condiciones	Residentes		No Residentes
Seguridad	46,7%	Acceso transporte público	51,1%
Acceso transporte público	47,9%	Ubicación y conectividad	44,6%
Calles y aseo en espacios públicos	29,5%	Seguridad	37,0%
Calidad transporte público	29,5%	Calles y aseo en espacios públicos	29,3%
Ubicación y conectividad	29,2%	Calidad transporte público	26,1%
Apoyo entre vecinos	26,5%	Tranquilidad	21,7%
Tranquilidad	20,8%	Entorno y espacios públicos	25,0%
Entorno y espacios públicos	22,9%	Convivencia entre vecinos	20,7%
Ruidos	18,5%	Apoyo entre vecinos	21,7%
Convivencia entre vecinos	16,4%	Ruidos	18,5%
Olores	15,5%	Olores	15,2%
Apoyo del municipio	10,7%	Apoyo del municipio	9,8%







Observando por sexo la satisfacción con las condiciones aparecen, en general, homogéneamente ordenadas comparando los grupos de mujeres y de hombres, las diferencias se aprecian en la valoración respecto de los temas que involucran a la comunidad, particularmente "Apoyo entre vecinos" que en el caso de las funcionarias residentes está ubicado en el lugar 7º mientras que en el caso de funcionarios residentes ocupa el lugar 10°.

Tabla 28: Satisfacción con condiciones de la comuna, categorías agrupadas (Satisfecho y Muy satisfecho). Funcionarios/as residentes

Condiciones	Hombre	Condiciones	Mujer
Apoyo del municipio	70,6%	Apoyo del municipio	67,7%
Olores	48,7%	Olores	54,8%
Tranquilidad	47,9%	Tranquilidad	54,8%
Ruidos	45,4%	Convivencia entre vecinos	52,1%
Convivencia entre vecinos	45,4%	Ruidos	50,2%
Calidad transporte público	45,4%	Calidad transporte público	47,0%
Entorno y espacios públicos	42,9%	Apoyo entre vecinos	45,6%
Calles y aseo en espacios públicos	38,7%	Ubicación y conectividad	41,5%
Ubicación y conectividad	37,8%	Entorno y espacios públicos	40,6%
Apoyo entre vecinos	37,0%	Calles y aseo en espacios públicos	38,2%
Seguridad	33,6%	Acceso transporte público	25,8%
Acceso transporte público	23,5%	Seguridad	21,7%

Tabla 29: Satisfacción con condiciones de la comuna, categorías agrupadas (Satisfecho y Muy satisfecho). Funcionarios/as NO residentes

Condiciones	Hombre	Condiciones	Mujer
Acceso transporte público	83,3%	Acceso transporte público	65,3%
Convivencia entre vecinos	50,0%	Convivencia entre vecinos	46,9%
Tranquilidad	47,6%	Seguridad	42,9%
Calidad transporte público	47,6%	Apoyo del municipio	40,8%
Apoyo del municipio	45,2%	Calidad transporte público	40,8%
Seguridad	45,2%	Calles y aseo en espacios públicos	38,8%
Ruidos	42,9%	Ruidos	36,7%
Entorno y espacios públicos	40,5%	Tranquilidad	30,6%
Calles y aseo en espacios públicos	40,5%	Entorno y espacios públicos	28,6%
Apoyo entre vecinos	38,1%	Ubicación y conectividad	22,4%
Olores	28,6%	Apoyo entre vecinos	20,4%
Ubicación y conectividad	26,2%	Olores	18,4%





Pregunta 4: "Con respecto a la gestión municipal, cómo evalúa los siguientes ámbitos"

Vecinos/as

El ámbito que concentra la mayor preferencia en la elección de las alternativas Satisfecho y Muy satisfecho es la "utilización de Redes Sociales de la Comuna", con un 58,7%, y un 19,0% de alternativas de Insatisfecho y Muy insatisfecho. Le sigue en preferencias positiva la "Creación de instancias culturales y educativas para la comunidad", con el 44,2% de las preferencias y luego la "Creación de espacios de participación para la comunidad", con un 40,0% de satisfacción.

En cuanto a los ámbitos que concentran las alternativas de Insatisfecho y Muy insatisfecho, están la "Generación de iniciativas ligadas a la seguridad ciudadana a nivel comunal", con un 46,1% y "Solución de temas medioambientales" con un 47,8%. Las valoraciones de los demás ámbitos de muestran en la tabla 30:

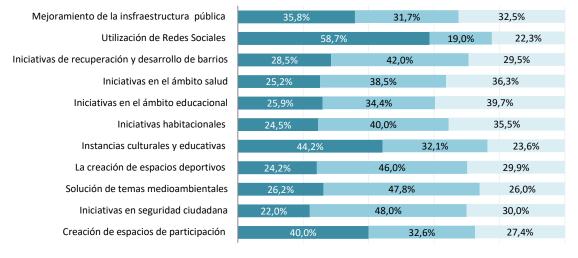
Tabla 30: Satisfacción de ámbitos de gestión municipal, alternativas agrupadas – Vecinos/as, general

	Satisfechos y Muy satisfechos	Insatisfechos y Muy insatisfechos	Ni satisfechos ni Insatisfechos
Creación de espacios de participación para la comunidad	40,0%	32,6%	27,4%
Generación de iniciativas ligadas a la seguridad ciudadana	22,0%	48,0%	30,0%
Solución de temas medioambientales	26,2%	47,8%	26,0%
La creación de espacios deportivos	24,2%	46,0%	29,9%
Creación de instancias culturales y educativas	44,2%	32,1%	23,6%
Gestión de iniciativas habitacionales a	24,5%	40,0%	35,5%
Generación de iniciativas en el ámbito educacional	25,9%	34,4%	39,7%
Generación de iniciativas en el ámbito salud	25,2%	38,5%	36,3%
Gestión de iniciativas de recuperación y desarrollo de barrios	28,5%	42,0%	29,5%
Utilización de Redes Sociales de la Comuna: página web, Facebook, Instagram	58,7%	19,0%	22,3%
Mejoramiento de la infraestructura pública municipal	35,8%	31,7%	32,5%





Gráfico 44: Satisfacción de ámbitos de gestión municipal, categorías agrupadas - Vecinos/as, general



■ Satisfechos y Muy satisfechos ■ Insatisfechos y Muy insatisfechos ■ Ni satisfechos ni Insatisfechos

Funcionarios/as

Los funcionarios, en general (considerando residentes y no residentes) el ámbito respecto de los que más declara sentir satisfacción son la "Utilización de Redes Sociales municipales", con un 77,8% y la "Creación de instancias culturales y educativas", con un 76,2%.

La mayor insatisfacción está depositada en "Iniciativas ligadas a la seguridad ciudadana", "Solución de temas medioambientales" y "Creación de espacios deportivos".

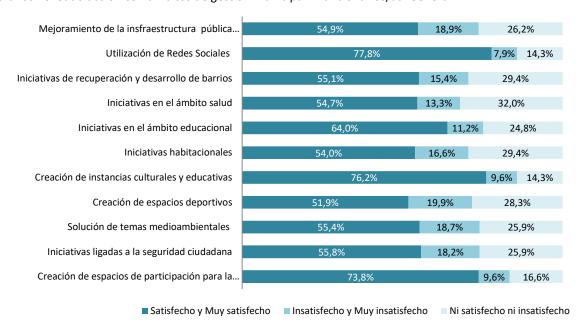
Tabla 31: Satisfacción con ámbitos de gestión municipal - Funcionarios/as, por sexo. General

	Satisfecho y Muy satisfecho	Insatisfecho y Muy insatisfecho	Ni satisfecho ni insatisfecho
Creación de espacios de participación para la comunidad	73,8%	9,6%	16,6%
Iniciativas ligadas a la seguridad ciudadana	55,8%	18,2%	25,9%
Solución de temas medioambientales	55,4%	18,7%	25,9%
Creación de espacios deportivos	51,9%	19,9%	28,3%
Creación de instancias culturales y educativas	76,2%	9,6%	14,3%
Iniciativas habitacionales	54,0%	16,6%	29,4%
Iniciativas en el ámbito educacional	64,0%	11,2%	24,8%
Iniciativas en el ámbito salud	54,7%	13,3%	32,0%
Iniciativas de recuperación y desarrollo de barrios	55,1%	15,4%	29,4%
Utilización de Redes Sociales municipales	77,8%	7,9%	14,3%
Mejoramiento de la infraestructura pública municipal	54,9%	18,9%	26,2%





Gráfico 45: Satisfacción con ámbitos de gestión municipal - Funcionarios/as. General







E. EVALUACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD Y EDUCACIÓN MUNICIPAL

En este apartado se describe la evaluación respecto de la salud y la educación municipal.

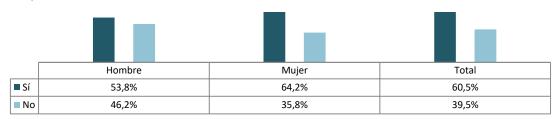
a. Evaluación de servicios de Salud

Pregunta 1: "En los últimos doce meses ¿Ha concurrido a algún servicio de salud público de la comuna? Vecinos/as - Funcionarios/as

Vecinos/as

Para el análisis en estos temas es relevante diferenciar las evaluaciones de los encuestados/as que han hecho uso de ambos servicios municipales. Los vecinos/as en un 60% declaran haber concurrido a un centro de salud pública en los últimos 12 meses. En el grupo de mujeres la asistencia es mayor que en el grupo de hombres, como se aprecia en el gráfico 46, 64,2% y 53,8%, respectivamente.

Gráfico 46: Concurrencia servicio de salud pública de la comuna de Peñaflor, General y por sexo – Vecinos/as



Funcionarios/as

Concurrencia de servicios de salud pública

Los funcionarios/as que respondieron la encuesta en un 61% declaran haber asistido a un centro de salud pública el último año, dado el bajo número de funcionarios/as No residentes que han asistido (26), no se realizará la diferenciación y se entregarán resultados generales (tabla 32):

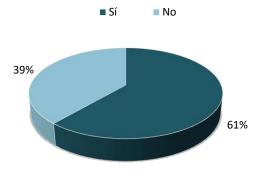




Tabla 32: Concurrencia servicio de salud pública de la comuna de Peñaflor, por sexo y tramos de edad -Funcionarios/as Residentes y No residentes.

	Hombre	Mujer	Total
Funcionarios Residentes	78	128	206
Funcionarios No residentes	13	13	26
Total general	91	141	232

Gráfico 47: Concurrencia servicio de salud pública de la comuna de Peñaflor. General



Pregunta 2: "Evalúe con nota de 1 a 7 los siguientes aspectos del servicio de salud"

Vecinos/as

Los vecinos/as que asistieron a centros de salud pública en todos los aspectos evaluados califican con nota igual o superior a 4,0, excepto en el aspecto de "Tiempo de atención". En éste aspecto los hombres otorgan un 4,2 y las mujeres un 3,7, las demás calificaciones se incluyen en la tabla 33:

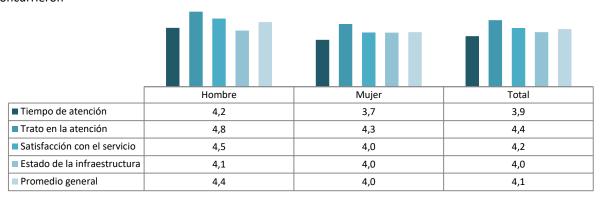
Tabla 33: Evaluación servicio de salud pública de la comuna de Peñaflor, por sexo y tramos de edad -Vecinos/as que Concurrieron

	Hombre	Mujer	Total
Tiempo de atención	4,2	3,7	3,9
Trato en la atención	4,8	4,3	4,4
Satisfacción con el servicio	4,5	4,0	4,2
Estado de la infraestructura	4,1	4,0	4,0
Promedio general	4,4	4,0	4,1





Gráfico 48: Evaluación servicio de salud pública de la comuna de Peñaflor, por sexo y tramos de edad – Vecinos Concurrieron



Las calificaciones otorgadas por el grupo de mujeres en todos los casos son más bajas que las otorgadas por los hombres.

Los vecinos/as que no han asistido en el último año a un centro de salud pública otorgan notas más bajas que quienes asistieron. El promedio es de 3,2 al conjunto de aspectos, la nota más baja la obtiene también el "tiempo de atención" (tabla 34):

Tabla 34: Evaluación servicio de salud pública de la comuna de Peñaflor, por sexo y tramos de edad – Vecinos NO Concurrieron

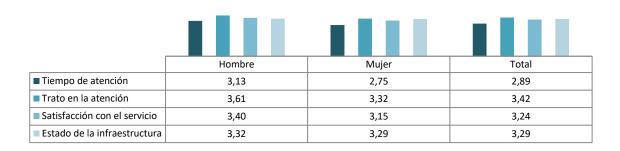
	Hombre	Mujer	Total
Tiempo de atención	3,13	2,75	2,89
Trato en la atención	3,61	3,32	3,42
Satisfacción con el servicio	3,40	3,15	3,24
Estado de la infraestructura	3,32	3,29	3,29
Promedio general	3,36	3,13	3,21

Observando por sexo, el grupo de mujeres otorga notas más bajas a todos los aspectos evaluados que los hombres.





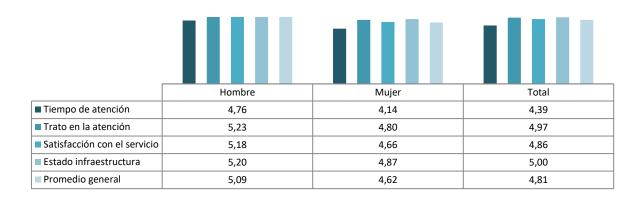
Gráfico 49: Evaluación servicio de salud pública de la comuna de Peñaflor, por sexo – Vecinos/as que NO Concurrieron



Funcionarios/as

Las calificaciones asignadas por los funcionarios/as en su mayoría son superiores a 4,0, la más alta calificación la obtuvo el "Estado de la infraestructura", con un 4,8%. La nota más baja la obtuvo el tiempo de atención con un 4,4%. En todos los casos las notas asignadas por los hombres son superiores a las otorgadas por las mujeres, el promedio de notas del grupo de hombres es de 5,09 y el de mujeres es de 4,62.

Gráfico 50: Evaluación servicio de salud pública de la comuna de Peñaflor, por sexo y tramos de edad – Funcionarios/as Residentes y No residentes que concurrieron







Pregunta 3: "¿Qué tan satisfecho(a) se encuentra con las siguientes condiciones de la atención de la salud municipal?"

Vecinos

Los vecinos/as que concurrieron a un centro de salud consultados sobre los niveles de satisfacción de otros aspectos de los servicios de salud pública, declararon mayor nivel de satisfacción (Satisfecho y Muy insatisfecho) a los aspectos de "Amabilidad trato equipo médico", con un 51,7% y "Amabilidad trato personal administrativo", con un 49,1%, como se aprecia en la tabla 35, y el gráfico 51:

Tabla 35: Satisfacción condiciones de atención de salud municipal, por categorías agrupadas — Vecinos Concurrieron

	Satisfechos y Muy satisfechos	Insatisfechos y Muy insatisfechos	Ni satisfechos ni Insatisfechos
Contacto telefónico	19,9%	49,5%	24,2%
Conseguir hora de atención	17,8%	52,6%	23,8%
Puntualidad en la atención	31,8%	35,1%	27,0%
Amabilidad trato equipo médico	51,7%	21,2%	23,0%
Amabilidad trato personal administrativo	49,1%	25,5%	21,9%
Información entregada por el personal administrativo	46,1%	25,8%	24,3%

Gráfico 51: Satisfacción condiciones de atención de salud municipal, por categorías agrupadas – Vecinos/as que Concurrieron



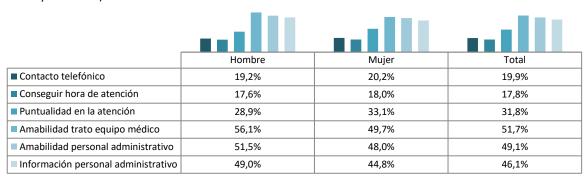




Los aspectos que reúnen niveles más alto de insatisfacción (Insatisfecho y Muy insatisfecho) son "Conseguir hora de atención", con un 52,6% y "Contacto telefónico", con un 49,5%, todos ellos son situaciones previas a la atención.

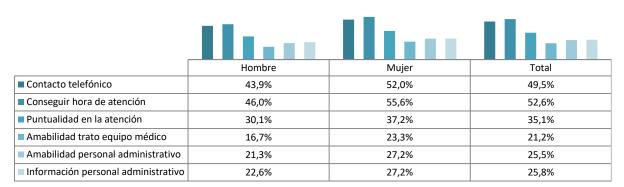
Analizando por sexo, entre quienes asistieron a un centro de salud pública, tanto en el grupo de hombres como en el de mujeres, la distribución de los porcentajes de satisfacción se mantiene similar (gráfico 52).

Gráfico 52: Satisfacción condiciones de atención de salud municipal, categorías agrupadas (Satisfecho y Muy satisfecho) – Vecinos/as Concurrieron



Entre quienes asistieron a un centro de salud pública, tanto en el grupo de hombres como en el de mujeres, la distribución de los porcentajes de insatisfacción se mantiene similar.

Gráfico 53: Satisfacción condiciones de atención de salud municipal, categorías agrupadas (Insatisfecho y Muy insatisfecho) – Vecinos Concurrieron







Pregunta 4: "Respecto a lo que usted esperaba, la atención en el centro de salud ha sido (use escala de 1 a 7, donde 1 es muy malo y 7 es excelente)"

Vecinos/as

La calificación puesta al cumplimiento de la expectativa de la atención, obtuvo un 4,37 por parte de vecinos/as que asistieron y no asistieron al centro de salud el último año (tabla 36). En este aspecto las mujeres que asistieron asignan también una nota menor a la de los hombres que asistieron, 4,52 y 4,67 respectivamente.

Tabla 36: Calificación atención en el centro de salud pública respecto a lo que esperaba, por sexo y general – Vecinos Concurrieron y no concurrieron al centro de salud pública

	Hombre	Mujer	Total
Si concurrió al servicio de salud pública	4,67	4,52	4,40
No concurrió al servicio de salud pública	4,16	4,90	5,58
Promedio general	4,48	4,31	4,37

Pregunta 5: "Recomendaría este Centro de Salud (use escala de 1 a 7, donde 1 no lo recomendaría para nada y 7 lo recomendaría totalmente)"

Vecinos/as

Ante la pregunta sobre la recomendación del servicio, donde 1 no lo recomendaría para nada y 7 lo recomendaría totalmente, el promedio de nota otorgado por los vecinos que asistieron y los que no asistieron el último año, fue de un 4,1. Quienes asistieron la calificaron con un 4,29 y quienes no con un 3,7. En todos los casos las mujeres otorgaron notas levemente más bajas que los hombres (tabla 37).

Tabla 37: Recomendación del centro de salud pública, por sexo y general — Vecinos Concurrieron y no concurrieron al centro de salud pública

	Hombre	Mujer	Total
Si concurrió al servicio de salud pública	4,33	4,28	4,29
No concurrió al servicio de salud pública	3,96	3,54	3,70
Promedio general	4,19	4,06	4,10







b. Evaluación Servicios de Educación Pública

En los últimos doce meses ¿Ha concurrido a algún establecimiento educacional público de la comuna?

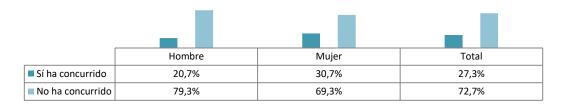
Vecinos/as

Para el análisis en estos temas es relevante diferenciar las evaluaciones de los encuestados que han hecho uso de ambos servicios municipales. En este caso sólo un 27,3% de la muestra de vecinos/as que contestaron la encuesta han asistido el último año a un servicio de educación pública, como se muestra en la tabla 38 y gráfico 54.

Tabla 38: Concurrencia servicio de educación pública, por sexo – Vecinos/as. Frecuencia

	Hombre	Mujer	Total
Sí concurrieron	92	253	348
No concurrieron	352	571	925
Total general	444	824	1.273

Gráfico 54: Concurrencia servicio de educación pública de la comuna de Peñaflor, por sexo y general – Vecinos/as



Funcionarios/as

Según lo declarado por los funcionarios, residentes en la comuna o no, un 45% ha concurrido el último año a un centro de educación pública (tabla 39 y gráfico 55).

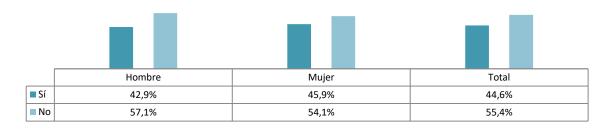




Tabla 39: Concurrencia servicio de educación pública de la comuna de Peñaflor, por sexo – Funcionarios/as (residentes y no residentes)

(Condition) no residentes;			
	Hombre	Mujer	Total
Sí	69	122	191
No	92	144	237
Total general	161	266	428

Gráfico 55: Concurrencia servicio de educación pública de la comuna de Peñaflor – Funcionarios/as. General y por sexo



Pregunta 2: "Evalúe con nota de 1 a 7 los siguientes aspectos del establecimiento educacional"

Vecino/as

Los vecinos/as que han concurrido a servicios de educación evaluaron en todos los aspectos con notas superiores a 4,0, la mejor nota la obtuvo la "Satisfacción con el servicio" con un 4,39, y la más baja "Convivencia escolar", con un 4,27. En todos los casos las mujeres otorgan notas más bajas que el grupo de hombres (Gráfico 56).





Gráfico 56: Evaluación aspectos del establecimiento educacional, por sexo y tramos de edad – Vecinos/as que Concurrieron

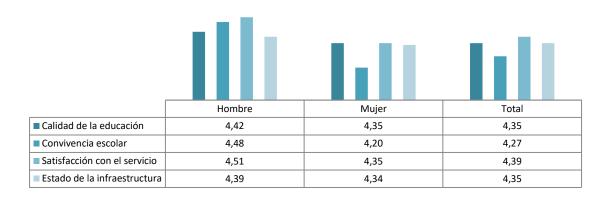
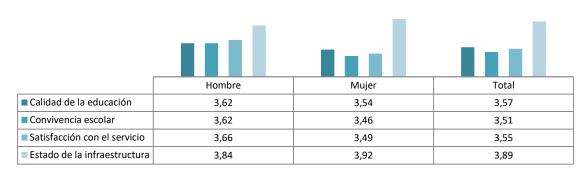


Gráfico 57: Evaluación aspectos del establecimiento educacional, por sexo y tramos de edad – Vecinos/as que No Concurrieron



Los vecinos/as que no concurrieron durante el año a servicios de educación evaluaron con notas inferiores a 4,0 todos los aspectos, como se observa en el gráfico 57. Al igual que el grupo de vecinos/as que concurrieron, las mujeres otorgan notas más bajas, excepto en el "Estado de la infraestructura" donde los hombres otorgan una nota inferior de 3,84 y las mujeres un 3,92.

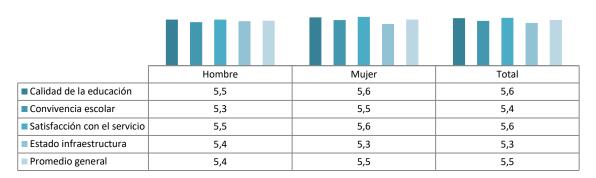




Funcionarios/as

En todos los aspectos evaluados los funcionarios/as le otorgan una nota superior a 5,0. La mejor calificación la obtuvieron la "Satisfacción con el servicio" y la "Calidad de la educación", ambos con una nota de 5,6. La más baja la obtuvo el "Estado de la infraestructura", con un 5,3 (gráfico 58).

Gráfico 58: Evaluación servicio de educación pública de la comuna – Funcionarios/ que Concurrieron. General y por sexo



Los funcionarios/as que concurrieron, tanto el grupo de mujeres como el de hombres, asignan notas bastante parejas y todas en el nivel del 5,5 hacia arriba y abajo (gráfico 58). En este caso las mujeres otorgaron notas levemente superiores que los hombres.

Por su parte, los funcionarios/as que no han concurrido a establecimientos de educación asignan notas inferiores en todos los aspectos, con un 4,8 en promedio que los que sí asistieron (gráfico 59). En este grupo también las mujeres otorgaron notas levemente superiores que los hombres.







Gráfico 59: Evaluación servicio de educación pública – Funcionarios/ que No Concurrieron. General y por sexo

	Hombre	Mujer	Total
■ Calidad de la educación	4,6	4,7	4,7
■ Convivencia escolar	4,5	4,7	4,6
■ Satisfacción con el servicio	4,6	4,7	4,7
Estado infraestructura	5,0	5,1	5,1
■ Promedio general	4,7	4,8	4,8

Pregunta 3: "¿Qué tan satisfecho(a) se encuentra con las siguientes condiciones de la atención de la educación municipal?"

Vecinos/as

La pregunta siguiente será analizada sólo para los vecinos/as que tienen la experiencia próxima de la situación actual de la educación municipal, es decir aquellos que declararon haber concurrido durante los últimos 12 meses.

La satisfacción de los vecinos/as que concurrieron a algún servicio de educación en último año, es mayor en la "Entrega de aprendizajes y contenidos", "Calidad docente" y "Talleres recreativos y académicos", como se observa en la tabla 40, aunque ninguno de los aspectos evaluados alcanza el 50%.

Tabla 40: Satisfacción condiciones de atención de educación municipal, por categorías agrupadas – Vecinos Concurrieron

	Satisfechos y Muy satisfechos	Insatisfechos y Muy insatisfechos	Ni satisfechos ni Insatisfechos
Entrega de aprendizajes y contenidos	44,0%	25,3%	26,1%
Calidad docente	49,1%	20,1%	26,1%
Talleres recreativos y académicos	42,8%	29,6%	22,7%
Reforzamiento de materias y aprendizajes	40,2%	27,6%	27,6%
Formación valórica y disciplina	42,2%	29,3%	23,9%
Preparación y resultados	40,2%	29,0%	26,1%
Educación de igualdad	41,4%	29,3%	24,4%
Infraestructura y equipamiento	41,7%	32,2%	21,3%
Educación personalizada	35,1%	31,6%	28,4%
Educación en no discriminación	38,2%	30,7%	24,1%
Alumnos/as, apoderados/as y familia comprometidos	37,4%	31,3%	26,4%





Gráfico 60: Satisfacción condiciones de educación municipal, por categorías agrupadas – Vecinos que Concurrieron

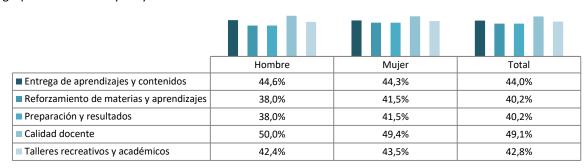


Segmentando por grupo los aspectos y analizando por grupos de hombres y mujeres, a continuación se analizará 3 conjuntos de aspectos desde los niveles de satisfacción (Satisfecho y Muy satisfecho y posteriormente Insatisfecho y Muy insatisfecho):

Aspectos académicos

En este grupo se incluyeron los aspectos asociados a logros académicos y calidad docente, como se observa en el gráfico 61, la mayor valoración de satisfacción la obtuvo la "Calidad docente" con un 49% de satisfacción.

Gráfico 61: Satisfacción condiciones de educación municipal Aspectos Académicos, por sexo, categorías agrupadas Satisfecho y Muy satisfecho – Vecinos Concurrieron





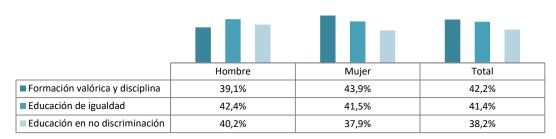




Formación valórica

En este ámbito se consideraron los aspectos asociados a la entrega en valores, igualdad y no discriminación, el aspecto evaluado como más satisfactorio es "formación valórica y disciplina", con un 42,2% de satisfacción, el más bajo es "educación en no discriminación", con un 38,2% de satisfacción en promedio (gráfico 62).

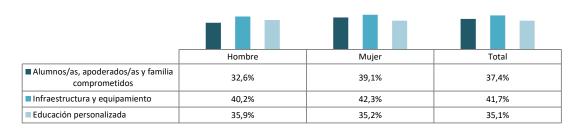
Gráfico 62: Satisfacción condiciones de educación municipal Formación valórica, por sexo, categorías agrupadas Satisfecho y Muy satisfecho – Vecinos Concurrieron



Infraestructura y otros aspectos

La infraestructura es el aspecto con mayor porcentaje de satisfacción, con un 41,7%, el aspecto menos satisfactorio lo constituye la "educación personalizada", que obtuvo un 35,1%.

Gráfico 63: Satisfacción condiciones de educación municipal Infraestructura y otros aspectos, por sexo, categorías agrupadas Satisfecho y Muy satisfecho – Vecinos Concurrieron









A continuación se revisarán los mismos aspectos, pero considerando las alternativas de Insatisfecho y Muy insatisfecho:

Aspectos académicos

El mayor porcentaje de insatisfacción está situado en el aspecto de "talleres recreativos y académicos", con un 29,6% de insatisfacción. En casi todos los aspectos la insatisfacción es superior en mujeres que en hombres, como se puede ver en el gráfico 64.

Gráfico 64: Satisfacción condiciones de educación municipal Aspectos Académicos, por sexo, categorías agrupadas Insatisfecho y Muy insatisfecho – Vecinos Concurrieron



Formación valórica

En este aspecto lo menos valorado es la "Educación en no discriminación", con un 30,7% de insatisfacción, en casi todos los casos las mujeres manifiestan más insatisfacción que los hombres.

Gráfico 65: Satisfacción condiciones de educación municipal Formación valórica, por sexo, categorías agrupadas Insatisfecho y Muy insatisfecho – Vecinos Concurrieron



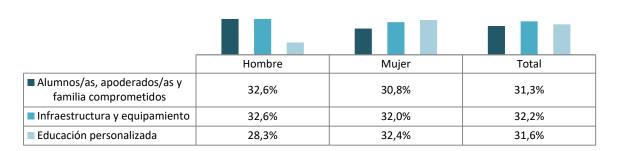


	Hombre	Mujer	Total
Formación valórica y disciplina	25,0%	30,8%	29,3%
■ Educación de igualdad	21,7%	31,6%	29,3%
Educación en no discriminación	32,6%	29,6%	30,7%

Aspectos de infraestructura

Los mayores niveles de insatisfacción están en la "infraestructura y equipamiento". En estos ámbitos son los hombres quienes declaran mayores porcentajes de insatisfacción.

Gráfico 66: Satisfacción condiciones de educación municipal Infraestructura y otros, por sexo, categorías agrupadas Insatisfecho y Muy insatisfecho – Vecinos Concurrieron



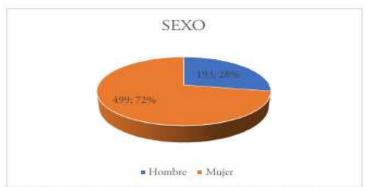




3. RESULTADOS Y ANÁLISIS ENCUENTROS PARTICIPATIVOS /CABILDOS

A continuación se presentan los principales contenidos obtenidos del proceso participativo realizado con la comunidad, especialmente de los 39 Cabildos Territoriales realizados con vecinas, vecinos y organizaciones sociales, a través de la ejecución de actividades en las unidades vecinales de la comuna. Se generaron espacios de análisis y reflexión sobre la situación actual de la comuna, así como también la visión de proyección del desarrollo de Peñaflor, identificando y priorizando diversas iniciativas de inversión territorial y comunal.

Y referido exclusivamente a los 39 encuentros territoriales abiertos a la comunidad; sin considerar aquellos focalizados a temáticas en particular; puesto que basaron su estructura exclusivamente en materias específicas, es posible señalar que fueron 702 personas las que participaron; entre las que se consideran 193 hombres y 499 mujeres; por lo que la participación de estas últimas fue considerablemente mayor en el general de los cabildos. La mayoría de las mujeres está representada por un 72%, mientras que los hombres figuran con el 28% del total.



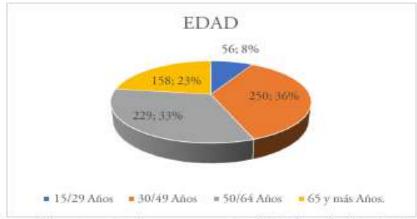
Fuente: Elaboración propia en base a encuentros territoriales Peñaflor ocrubre/diciembre 2020.

Referido a las edades de los participantes, es posible señalar que existió una tendencia importante en los tramos de edad centrales; es decir, se manifiesta una concentración de los tramos de edad de 30/49 años y 50/64 años. Por su parte, el tramo de edad que muestra menor representación corresponde con el tramo que consiste entre los 15 y los 29 años.



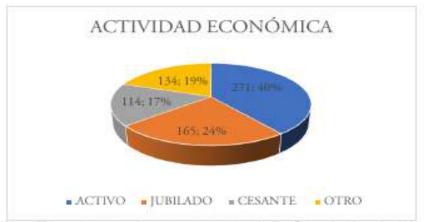


Por tanto, respecto a la edad de los participantes, se percibe una mayoría de los implicados en el tramo de edad de 30/49 años representando un 36% del total, mientras que aquellos que se declararon pertenecer al tramo de edad entre los 50/64 años consisten en un 33%. La tercera mayoría se inscribe en el tramo de edad de los 65 años y más con un 23% representado por 158 personas, mientras que la minoría identifica el tramo que concierne las edades entre los 15 y los 29 años; quienes son representados en un 8%.



Fuente: Elaboración propia en base a encuentros territoriales Peñaflor ocrubre/diciembre 2020.

Referido a las actividades económicas de los participantes, una amplia mayoría de identifica como activo económicamente, por lo que son 271 personas las que se representan por un 40%. Los jubilados por su parte, representan un 24% del total con 165 personas.



Fuente: Elaboración propia en base a encuentros territoriales Peñaflor octubre/diciembre 2020.







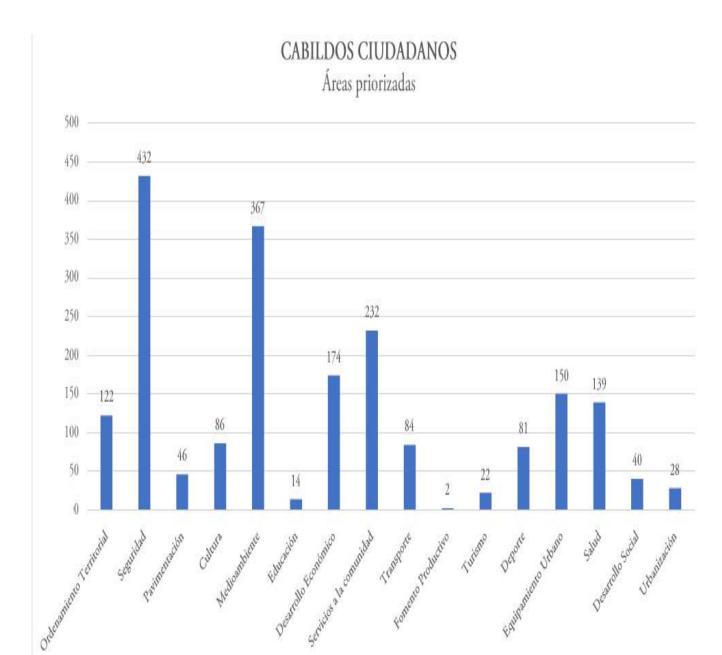
En atención a los **niveles de estudios** de los participantes, los datos señalan que los encuentros territoriales manifestaron una mayoría en la participación de peñaflorinos con un nivel de educación superior, la cual está representada por un 31% del total; mientras que la segunda mayoría se inscribe en la educación técnico profesional, con 161 personas las que representan un 23% del total.



Ahora bien, en atención a las iniciativas que pudieron ser expresadas como prioritarias, los vecinos participantes han señalado que los proyectos más importantes que debieran ser considerados se desprenden de las siguientes **áreas**











El área que más presenta menciones y que por consecuencia, vecinos y vecinas señalan como prioritaria en atención a su importancia, corresponde al área de **Seguridad**. En este aspecto se inclinan por todo proyecto que mejore sus condiciones de seguridad y pueda entregar una respuesta efectiva frente a la sensación de inseguridad manifiesta. Declaran apoyo a toda iniciativa que permita aumentar la percepción de seguridad ciudadana, tanto en su sector como en la comuna en general; en esta línea de acción se proponen iniciativas de inversión tales como:

- Adquisición e Instalación de Cámaras de Televigilancia.
- Adquisición Instalación de Alarmas Comunitarias.
- Mejoramiento del Alumbrado Público.

Al mismo tiempo, declaran en reiteradas ocasiones que se disponga de mayor contingente, así como se inclinan por potenciar las rondas preventivas, vigilancia y alerta temprana. Se vuelcan también en la adquisición de vehículos que permitan a los servicios municipales prestar apoyo y coordinación en estas funciones. Por otra parte, mejorar infraestructura de policías, argumentando que se precisa la gestión de más comisarías, tenencias, etc., para abordar el territorio comunal de Peñaflor.

La segunda priorización de las áreas de intervención, se relaciona al área **Medioambiental**. Obedece a la intención de mejorar la calidad de vida de manera sustentable, ocupación de espacios de recreación al aire libre, así como también de "apropiación" de su entorno.

En esta línea, la comunidad se inclinan significativamente por proyectos tales como:

- Construcción y mejoramiento de áreas verdes.
- Adquisición de contenedores.
- Planes y programas de reciclaje.
- Mantención de los espacios públicos.

Se manifiesta la preocupación y tendencia de cuidar el medio ambiente, por lo que se solicita en reiteradas ocasiones la necesidad de desarrollar un plan de reciclaje, considerándolo como una oportunidad asociada al desarrollo económico de emprendimientos en el área (ejemplo: recicladores).





Por otra parte, manifiestan la necesidad de generar mayor conciencia sobre el cuidado medioambiental, a través de la realización de diversas campañas de sensibilización que apunten al cuidado responsable entre vecinos: áreas verdes – microbasurales y tenencia responsable de mascotas.

Entre los servicios a la comunidad que se priorizan; se reconoce en la administración local un ente que puede generar diversas estrategias para mejorar significativamente la calidad de vida, así como un elemento esencial en la acción de concretar el desarrollo social. Los requerimientos en esta área fluctúan entre la desconcentración de servicios de la zona céntrica de Peñaflor, actividades de promoción de la tercera edad, capacitaciones en oficios y vinculación con empresas para generación de mayor fuente laboral, y promoción de incentivos para la instalación de empresas o industrias que mejoren las condiciones laborales y económicas de la comuna. En este aspecto, y de manera transversal se menciona la añoranza de la empresa Bata, la cual entregó oportunidades laborales a un considerable sector de la población comunal. Un elemento a destacar, se vincula a la noción de trabajo en la comuna, para erradicar la concepción existente de "comuna dormitorio".

El desarrollo económico por lo tanto se constituye en un área necesaria de articular con urgencia, donde es posible observar las ideas de inversión vinculadas a generación de puestos de trabajo dentro de la comuna, apoyo e incentivo a las PYMES y a emprendedores/as de la comuna. En virtud de lo anterior, la comunidad expresa que uno de los espacios de desarrollo comunal, se vincula a la potencia del turismo en el desarrollo de la economía local.

El equipamiento urbano por su parte se entiende como un ítem que al ser desarrollado, permite mejoras en las condiciones de los Peñaflorinos y Peñaflorinas, en atención a que se vincula a otras áreas importantes tales como: seguridad ciudadana al proponer la instalación y construcción de reductores de velocidad, o adquisición e instalación de juegos infantiles, en atención a mejorar los espacios públicos. Y por otro lado, vinculado hacia el ordenamiento territorial tales como; ciclovías, veredas, calles en mal estado, accesos y disminución de la congestión. Por último señalar, la mención de construcción de sedes sociales, puesto que se consideran como un elemento esencial que condiciona el desarrollo de la vida comunitaria y la organización territorial de Peñaflor.





NUBE DE CONCEPTOS REPRESENTA SIMBOLICAMENTE LAS PRIORIDADES DE LA COMUNIDAD PEÑAFLOR 2021-2026

NUBE CONCEPTOS



Fuente: Elaboración propia en base a encuentros territoriales Peñaflor octubre/diciembre 2020.







DIAGNOSTICO INTERNO INSTITUCIONAL









4. DIAGNÓSTICO INTERNO INSTITUCIONAL

ANTECEDENTES:

En el marco de las acciones desarrolladas durante el proceso de elaboración del PLADECO para los años 2021-2026, se destinó un ámbito dentro de la recolección de información, que permitieran conocer la situación interna organizacional de la Municipalidad.

En este sentido, comprendemos lo relevante de este aspecto, pues permite conocer la realidad de la institución a nivel interno y organizacional, y generar mejoras en un futuro próximo que les permitan potenciar el trabajo que se realiza al interior de la Municipalidad, y por otra parte, proyectar acciones más eficientes para sus usuarios y usuarias.

El diagnóstico organizacional es el estudio necesario para todas las organizaciones, que se encarga de evaluar la situación actual, sus debilidades desde el punto de vista de la formación de sus funcionarios/as, sus potencialidades o hasta dónde pueden llegar, así como también las vías de desarrollo, que es el camino a seguir para su crecimiento. Por lo tanto, un diagnóstico organizacional busca generar eficiencia en la organización a través de cambios.

Dentro de los requerimientos específicos de los términos de referencia solicitados en el estudio, se contempla la realización de diagnóstico de necesidades de formación y/o capacitación de los/as funcionarios/as municipales. Es por ello, que se ha definido incorporar dentro de los instrumentos de recolección de información, el levantamiento de datos que permita aplicar las mejoras correspondientes a los procesos formativos de funcionarios y funcionarias, y a los procesos de gestión interna del Municipio.







En términos generales, comprendemos que la capacitación y formación continua en los equipos humanos, es considerado como un área de vital relevancia en la gestión de cualquier tipo de organizaciones e instituciones, en tanto fortalecen los conocimientos, las aptitudes y las habilidades de las personas con relación a los objetivos estratégicos de la organización, así como también, genera las condiciones para el desarrollo de cada persona, impactando en la motivación individual y adquisición de mayores competencias de empleabilidad.

DESARROLLO DE CONTENIDOS:

A continuación, se desarrollan resultados obtenidos en el levantamiento de información cualitativa aplicada al Cuerpo Directivo de la Municipalidad, definiendo los siguientes tópicos de análisis:

1.- FORTALECIMIENTO DE LOS EQUIPOS

Uno de los ámbitos consultados en las entrevistas, radicó en aquellos conocimientos y habilidades que se requieren fortalecer en cada equipo de trabajo, integrando con ello acciones que potencien las tareas propias del Municipio y sus respectivas Direcciones.

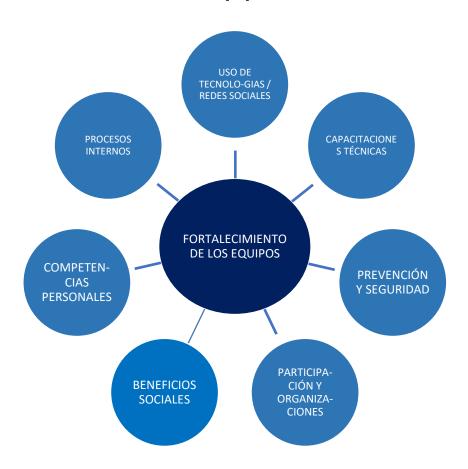
Al respecto, la agrupación de códigos se presenta en la siguiente figura N°1, donde emergen 7 ámbitos, y que se explican a continuación, según orden de prioridad y frecuencia:





Codificación abierta:

Figura N°1: Fortalecimiento de equipos



El primer y mayoritario código se relaciona con el **USO DE TECNOLOGÍAS Y REDES SOCIALES**.

Dado el contexto y el proceso de modernización de las municipalidades, se requieren habilidades y conocimientos que faciliten los procesos como la digitalización de documentos, el uso de redes sociales que faciliten las tareas de información y comunicación con las y los vecinos. También se señala la necesaria renovación de elementos tecnológicos disponibles y otros vinculados a temas particulares como sistemas de información geográfica.





"Digitalizar la derivación de documentos, eliminando los libros manuales de registros, apuntando a la digitalización total del proceso"

"Potenciaría además mayores conocimientos en redes sociales"

"Uso de sistemas de información geográfica"

"Uso de sistemas de gestión digital"

"Creación de plataforma de archivos compartidos"

Un segundo código es la capacitación en **PROCESOS INTERNOS** de la municipalidad, los que deben ser constantes y permanentes en pos del buen y oportuno desempeño, con la utilización de metodologías de trabajo innovadoras, control de gestión, además de conocer normas legales y administrativas del sistema municipal.

"Prepararlos y capacitarlos en las diferentes aéreas municipales, en el funcionamiento, límites de cada unidad municipal, además de las ordenanzas y normas legales que deben participar para sus funciones"

"Gestión de Proyectos Públicos"

"Reordenar procesos y asignar responsables por materias, de manera de optimizar y estandarizar los resultados... Para ello hemos creado nuevas metodologías de trabajo y control de gestión"

El código que denominamos **COMPETENCIAS PERSONALES** encierra una serie de demandas de capacitación destinadas a fortalecer las capacidades de las y los funcionarios municipales en pro de mejores desempeños individuales, como cooperantes del trabajo municipal. Al respecto sobresalen ámbitos de trabajo en equipo y comunicaciones.

"Trabajo equipo en base a resultados"

"Atención al usuario"

"Liderazgo"

"Técnicas y estrategias comunicacionales..." "comunicación asertiva, y realización de reuniones efectivas"





El cuarto código se denomina **BENEFICIOS SOCIALES**, donde se espera que un número importante de personas asociadas a la municipalidad conozcan y manejen los conocimientos respecto a los beneficios, derechos y otros elementos para orientar de óptimamente a los vecinos y vecinas cuando estos se acerquen al Municipio.

"Potenciaría conocimientos de los miembros del equipo en áreas sociales (específicamente en temas relativos a beneficios y en cómo la comunidad puede hacer un uso más productivo de los distintos apoyos que entrega)"

LA **PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIONES**, se refiere a la necesidad que contar con capacitaciones que avancen en potenciar la participación ciudadana en la comuna, así como también en el poder avanzar en transferir esos saberes a las organizaciones del territorio.

"Sobre todo la capacitación en el COSOC cual es un órgano indispensable para fortalecer el contacto entre la institucionalidad y la comunidad" "Debe potenciarse la preparación y formación sobre organizaciones comunitarias y el trabajo con estas"

El sexto código se llama **PREVENCIÓN Y SEGURIDAD**, como un ámbito relevante de capacitación en el territorio. Capacitarse en programas y proyectos de seguridad o prevención situacional, psicosocial, comunitaria, cuyo foco es disminuir la ocurrencia de delitos y por otro lado, en todas aquellas temáticas asociadas a la prevención de riesgos.

"Sería de gran utilidad que el equipo de trabajo contara con competencias en el área de la prevención situacional, psicosocial y comunitaria del delito y de la violencia" "Cámaras de vigilancia para recintos municipales y espacios públicos con problemas de micro basurales"

"Prevención de riesgos"





El último y séptimo código se relaciona capacitaciones específicas de acuerdo al ámbito de acción del proponente, categoría denominada **CAPACITACIONES TÉCNICAS**, que suelen ser diversos y particulares.

2.- DESAFÍOS Y PERFILES DE CARGO

Frente a la consulta relativa a los desafíos y definiciones de cargo, se presenta una heterogeneidad y especificidad de respuestas, de acuerdo a definiciones de cada Dirección. Algunas presentan desafíos desde la puesta en marcha, ya que son unidades relativamente nuevas en el municipio (Seguridad Pública), otras se encuentran en procesos de actualización y modernización (Medioambiente, Aseo y ornato), mientras otras direcciones están más consolidadas y dan cuenta de planteamientos claros, con metas y objetivos establecidos (Educación).

En relación a los **Perfiles de cargo**, que se entiende como la definición de características basadas en competencias, conocimientos y habilidades para la gestión laboral, lo que colabora posteriormente en el diseño de pautas de evaluación de desempeño, entre otros elementos, se observan tres grupos de respuestas; uno que señala que no existen perfiles de cargo en su Dirección, otro grupos que existen pero están desactualizados y el último grupo que señala que los perfiles están definidos y asociados claramente a la responsabilidad de tareas y actividades.

[&]quot;Manejo de flota de vehículos de trabajo pesado"

[&]quot;Administración de parques y áreas verdes"

[&]quot;Servicio GPS para flota de vehículos"

[&]quot;Instrumentos específicos para fiscalización (por ejemplo: higrómetro, sonómetro)"







En la siguiente tabla, se representan las opiniones relativas a los perfiles de cargo y su disposición.

No existen perfiles (-)	Existen, pero es necesario actualizar (- / +)	Si existen perfiles de cargo (+)
"No existe una definición formal de perfiles de cargos en la unidad" "No existe actualmente una definición de perfiles de cargos, lo que estimamos, es necesaria"	"Existe una definición de perfiles realizada algunos años atrás, que es necesario revisar en función de la realidad actual de la dirección"	"Existe dicha definición y está asociada a la asignación de responsables por materias" "Si existe un documento que da cuenta de los perfiles" "Mi dirección cuenta con un manual de procedimientos decretado, donde están claramente establecidos los roles de cada uno de los profesionales"

En cuanto a los **Desafíos**, que comprende como aquellas instancias o situaciones en que un individuo, en este caso un área de trabajo, se conmina a disputarse algo para mejorar y lograr avances para desarrollarse. Lo primero que llama la atención, es que estos desafíos, se registran y presentan en cada una de las Direcciones de la Municipalidad, reconociendo espacios específicos en los cuales deben avanzar.

En un primer término y desde el punto de vista genérico, los desafíos son más bien comunes, sus expresiones apuntan a la optimización de recursos de forma eficiente y eficaz del accionar público, cumplir con los objetivos, metas y planificación establecida a principio de año y también en potenciar la comunicación con los vecinos y vecinas

A su vez dado los distintos alcances que tienen las Direcciones, manifiestan desafíos más particulares, difíciles de agrupar dado su mirada técnica y especificidad. Al respecto destacan los siguientes.





- 1. Visibilizar de manera constante y a través de la comunicación efectiva el quehacer de la municipalidad de Peñaflor y la gestión que se realiza, liderada por alcalde...
- 2. Potenciar la vida en comunidad.
- 3. Generar espacios accesibles para la cultura y el deporte de la mano con el fomento de ellos.
- 4. Brindar ayudas sociales a quienes realmente lo necesiten de forma oportuna y eficaz.
- 5. Desarrollar una cultura de responsabilidad en la tenencia de mascotas.
- Tecnificar y modernizar la Dirección de Protección Civil en una mirada moderna y actualizada
- 7. Disponer de una Unidad Revisora con niveles jerárquicos para mejorar sus labores propias y el control de gestión por parte de la Dirección.
- 8. Disponer de Una Unidad de Archivos y Certificaciones con niveles jerárquicos.
- 9. Disponer de Una Unidad de Inspecciones con nivel jerárquico.
- 10. Disponer de una Unidad de Patentes comerciales.
- 11. Fortalecer el vínculo de los vecinos y los grupos organizados con la municipalidad y también entre ellas, facilitando la organización dando claridades y entregando información para ello.
- 12. Mejorar los resultados de aprendizajes en todas la unidades educativas, promoviendo en los 4 establecimientos en categoría insuficientes a un desempeño medio y promoverlas 3 escuelas en nivel medio a categoría alto. Instalar el concepto de sistema educativo comunal con objetivos, estrategias y resultados comunes.
- 13. Aumentar la matrícula en y mejorar los niveles de asistencia promedio para reducir progresivamente el déficit presupuestario.
- 14. Desarrollar estrategias de promoción y seguimiento a los estudiantes que egresen de enseñanza media y apoyar su permanencia en la educación superior.
- 15. Renovar y mejorar la infraestructura física de la dirección, la que se encuentra muy deteriorada...
- 16. Preparar la dirección para su división en dos direcciones 1. aseo y ornato y 2. medio ambiente.





- 17. Generar un sistema de gestión de requerimientos que permita a la dirección cumplir con las expectativas de la comunidad, y con las solicitudes y requerimientos internos de la municipalidad, y alcaldía.
- 18. Conformar un equipo idóneo y revestido de la suficiente capacidad técnica, en lo personal con lo material.

3.- INCORPORACIÓN DE INDICADORES Y ÁREAS DE CAPACITACIÓN

Otra consulta también se refiere a dos ámbitos de acción, uno de ellos asociado a la **incorporación de indicadores de rendimiento, eficiencia y eficacia** y la otra consulta sobre las **áreas de capacitación** que se identifican.

Respecto al primer punto sobre los indicadores, lo primero que resalta en su análisis de contenido, es la uniformidad de respuestas dadas por los encuestados y encuestadas, quienes manifiestan la necesidad cierta de trabajar e incorporarlos como una herramienta de trabajo cotidiano, *es una respuesta afirmativa en todos los casos*.

Las frases y expresiones más representativas, son:

"Respecto a los indicadores mencionados sería importante contemplarlos, sobre todo en el proceso de calificación del Departamento de Salud"

"Los indicadores son del todo relevantes porque nos permite identificar cómo y cuánto se cumple con los objetivos previamente establecidos, por lo que es del todo pertinente incorporarlos"

"Si me parece pertinente incorporar indicadores de rendimientos, eficiencia y eficacia y en forma posterior mostrárselos a los funcionarios para que ellos puedan reconocer y mejorar su labor"







Una respuesta crítica, siendo afirmativa, se observa en relación a la utilidad que proporciona el desarrollo de indicadores, dice relación a su complejidad en el mejoramiento real de la gestión. Al respecto;

"Me parece pertinente incorporar indicadores de rendimiento, eficiencia y eficacia de acuerdo a la labor que cada funcionario desempeña. Sin embargo, en mi experiencia en el sector público, resulta muy difícil desarrollar indicadores que ayuden a mejorar la gestión, y los que existen tienden a perpetuar sistemas de evaluación de desempeño no óptimos."

La segunda parte de la consulta se refiere a los temas relacionados con las áreas de capacitación que se identifican como oportunas de trabajar. Al respecto cabe mencionar que en la sección de Fortalecimientos de los equipos existe una pregunta similar y sus respuestas, en esta sección, así lo denotan.

En la codificación abierta N°2 se presentan ocho áreas de capacitación que se presentan a continuación.







Figura N°2: Áreas de Capacitación

El primer código relacionado con las áreas de capacitación se refieren al **Uso de tecnología y redes sociales**, como señalamos anteriormente parece ser una sentida demanda, con sus especificidades, en distintas direcciones de la comuna.

Algunas frases representativas son:

"Capacitación de sistemas de computación que existen, ya sea licencia de conducir y permisos de circulación".

"Capacitación en manejo de Redes Sociales..."

Sistema de información geográfica.

Un segundo código se refiere a los **Procesos internos** propios del municipio, en los cuales son necesarios de abordar para un correcto desempeño y mejorar las tareas internas de la Municipalidad.

Entre las consideraciones que representan este código, encontramos las siguientes capacitaciones:

"Capacitación en gestión municipal e interinstitucional"

"Planificación Estratégica"

"Revisión de los mecanismos de evaluación de desempeño"

"Ordenamiento Territorial"

Otro código se relaciona con las **Competencias sociales y de gestión**, son aquellas relacionadas con el desarrollo de competencias personales, el fortalecimiento de habilidades sociales, de comunicación, de acercamiento a los demás, entre otras; que colaboran en la forma de relacionarse y comunicarse efectivamente con otros.

"Trato al usuario y las relacionadas con calidad"

"Liderazgo"

"Comunicación efectiva"

"Trabajo en equipo"

Un cuarto código se relaciona con el ámbito de la **Participación ciudadana**, que nuevamente es puesto en valor ya sea capacitando a organizaciones de la comuna o funcionarios y funcionarias, con la finalidad de potenciar las capacidades, conociendo y actualizando las normativas que rigen, así como también conocer





aquellos espacios de incidencia a los que pueden acceder las distintas organizaciones de la comuna.

"Participación ciudadana"

"Gestión comunitaria"

El área de **Prevención y seguridad**, son espacios que han ganado relevancia estos últimos años, por un lado a través de programas y proyectos de seguridad o prevención situacional, cuyo foco es disminuir la probabilidad de ocurrencia de delitos, fenómeno presente en nuestra sociedad y por otro lado, todos aquellos temas vinculados a la prevención de riesgos, entiéndase en espacios de catástrofes naturales, sociales y laborales, fundamentalmente.

Algunas de las áreas mencionadas en este código son:

"Gestión y administración en Seguridad Pública"

"Prevención de riesgos"

"Capacitar en el manejo y administración del riesgo de los módulos profesionales de ONEMI"

Un sexto código planteado por Directores se relaciona con la capacitación en **Temas normativos / legales**, nuestra sociedad presenta constantemente nuevas formas de relacionarnos y muchas de ellas están basadas en modificaciones, actualizaciones o un nuevo cuerpo normativos y legal que se deben implementar.

Frases representativas de este ámbito, corresponden a:

"Actualización permanente en temas normativos y legales"

"Gestión, procesos y, profundización de las áreas del derecho"

"Ley de transparencia, tanto pasiva como activa"

Un séptimo código mencionado es la **Gestión de proyectos públicos**, donde de alguna manera se llama a profundizar la comprensión y aplicación de aspectos teóricos y prácticos de la gestión de proyectos, en particular aquellos asociados a las municipalidades, integrando políticas de equidad, a lo largo del ciclo de vida de distintas iniciativas públicas, desde la planificación, pasando por el control y seguimiento, hasta su evaluación, considerando además temas administrativos y de rendición de cuentas.





Algunas capacitaciones demandadas que representan este código corresponden a:

"Desarrollo de proyectos"

"Capacitación en elaboración y gestión de proyectos"

Otro código asociado a las áreas de capacitaciones expuestas corresponden aquellas **Competencias técnicas**, que comprenden conocimientos y habilidades más específicas, ligados con el desempeño de una función o tarea determinada, para algún puesto laboral con especificidad técnica.

Algunos ejemplos en esta área corresponden a capacitaciones, tales como:

"Cursos universitarios de nuevas normas contables"

Por otra parte, y en función de los datos obtenidos en la aplicación de encuestas a funcionarios y funcionarias municipales, se encontraron los siguientes hallazgos. A continuación algunos elementos de caracterización de la muestra, para luego dar paso a los datos obtenidos.

Tabla 1: Distribución por sexo y tramos de edad - Frecuencia (N=428)

	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más	Total
Hombre	25	87	33	16	161
Mujer	32	152	78	4	266
Otro			1		1
Total	57	239	112	20	428

[&]quot;Inspección de Obras"

[&]quot;Gestión de arbolado urbano"

[&]quot;Logística y manejo de inventario de bodega"

[&]quot;Desarrollo del plan de formación docente, asistentes de la educación y del DAEM" "Capacitación en Desarrollo Económico Local y Economía Circular"







Tabla 2: Distribución por sexo y tramos de edad – Porcentaje (N=428)

	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más	Total
Hombre	15,5	54,0	20,5	9,9	100,0
Mujer	12,0	57,1	29,3	1,5	100,0
Otro			100,0		100,0

Para los efectos de la aplicación de este instrumento, también se consideraron los siguientes tópicos o categorías de análisis:

B. CAPACITACIÓN

Respecto de la consulta sobre la participación de algún curso de capacitación en el tiempo que lleve trabajando en la Municipalidad, podemos señalar que la pregunta del cuestionario sólo contextualiza la consulta "en el tiempo que lleva trabajando en la Municipalidad", sin mayores distinciones (por ejemplo, motivador y/o financista). En este entendido, lo declarado por funcionarios/as de la muestra, refieren en términos amplios a las actividades de capacitación en que han participado, comprendiendo seminarios, talleres, cursos, diplomados o magísteres, financiadas con recursos propios o gestadas en el marco de iniciativas del Estado central o de entidades privadas, por ejemplo, Subsecretaría de Desarrollo Regional, Ministerio de Desarrollo Social y Familia, Asociación Chilena de Seguridad, entre otros.

a. General

Las personas que contestaron la encuesta, en un 64% declaran haber recibido capacitaciones, en cualquiera modalidad y tema; mientras que un 36,4% no las han recibido.

Tabla 5: Capacitaciones recibidas. Frecuencias (N=428)

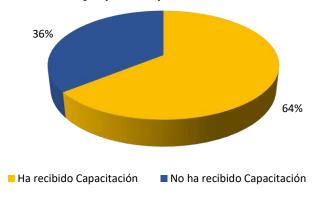
	Total
Ha recibido Capacitación	275
No ha recibido Capacitación	153
Total general	428







Gráfico 8: Ha recibido capacitación en el tiempo que lleva trabajando en la Municipalidad. Porcentaje (N=428)



b. Por sexo y edad

Analizando comparativamente el alcance de la capacitación según sexo, se aprecia que un 63% de las mujeres han recibido capacitación, mientras que en los hombres alcanza un 37%; y el Otro no ha recibido.

Tabla 6: Cursos de capacitación recibidos en el tiempo que lleva trabajando en la Municipalidad, por sexo y tramos de edad. Frecuencia (N=428)

	Hombre					Muje	er				Otro	
	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más	Total	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más	Total	50 a 64 años	Total
Ha recibido												
Capacitació	14	61	18	9	102	18	102	49	4	173		275
n												
No ha recibido Capacitació n	11	26	15	7	59	14	50	29		93	1	153
Total general	25	87	33	16	161	32	152	78	4	266	1	428





Gráfico 9: Capacitación recibida según sexo. Porcentaje (N=428)



Ahora, observando separadamente al interior de los grupos de mujeres, hombres y otro, la situación es, en general, más pareja. Como se muestra en el gráfico 3, un 63,4% de los hombres y un 65% de las mujeres declaran haber recibido capacitación; y quienes no la han recibido, para el caso de los hombres es un 36,6%, en mujeres es de 35% y en otro es de 100% (1 caso) que no ha recibido o participado en estas instancias.

Tabla 7: Cursos de capacitación recibidos en el tiempo que lleva trabajando en la Municipalidad, intragrupos de edad y sexo. Porcentaje N=428

	Homb	ore				Muje	r				Otro		
	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más	Total	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más	Total	65 años y más	Total	T otal
Ha recibido Capacitación	56,0	70,1	54,5	56,3	63,4	56,3	67,1	62,8	100,0	65,0	0,0	0,0	64,3
No ha recibido Capacitación	44,0	29,9	45,5	43,8	36,6	43,8	32,9	37,2	0,0	35,0	100,0	100,0	35,7
Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100







Gráfico 10: Capacitación en el tiempo que lleva trabajando en la Municipalidad, comparación intragrupos (hombres, mujeres y otro, por separado). Porcentaje (N=428)



Analizando la muestra por grupos de edad, quienes mayoritariamente han recibido capacitación en todos los grupos, tanto en hombres como en mujeres, son los grupos de 30 a 49 años, 70,1% en el caso de los hombres, y 67,1% en mujeres, como se observa en la tabla 2 y se ilustra en el gráfico 3.

Tabla 8: Cursos de capacitación recibidos en el tiempo que lleva trabajando en la Municipalidad, intragrupos de edad y sexo. Porcentaje N=428

	Homb	Hombre				Mujer			Otro			
	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más	Total	18 a 29 años	30 a 49 años	50 a 64 años	65 años y más	Total	65 años y más	Total
Ha recibido Capacitación	13,7	59,8	17,6	8,8	100,0	10,4	59,0	28,3	2,3	100,0		
No ha recibido Capacitación	18,6	44,1	25,4	11,9	100,0	15,1	53,8	31,2	0,0	100,0	100,0	100,0





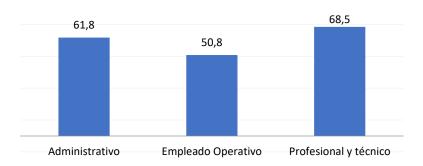
c. Capacitación según tipo de funcionario/a

Considerando el tipo de función que desempeñan las personas que contestaron la encuesta, un 15% de quienes han sido capacitados corresponden a funcionarios "Administrativos", un 12% son "Empleados Operativos" y un 73% de los "Profesionales y Técnicos".

Gráfico 11: Capacitaciones según tipo de funcionarios. Porcentaje (N=275)



Gráfico 12: Porcentaje de cobertura de capacitaciones según tipo de funcionarios. Porcentaje (N=275)







RESPECTO DE LA CANTIDAD DE CAPACITACIONES RECIBIDAS:

a. General

Tabla 9: Capacitaciones recibidas en el tiempo que lleva trabajando en la Municipalidad, General. Frecuencia (N=275)

Número de Capacitaciones	Frecuencia	%
Una	73	26,5
Dos	70	25,5
Tres	49	17,8
Cuatro	18	6,5
Cinco y más	65	23,6
Total	275	100,0

Gráfico 13: Número de capacitaciones según funcionarios/as. Porcentaje (N=275)

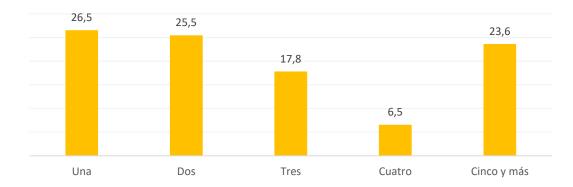


Tabla 10: Capacitaciones recibidas en el tiempo que lleva trabajando en la Municipalidad, por sexo y tipo de funcionario/a. Porcentaje (N=275)

	Hombre	Mujer	Total
Una	31,4	23,7	26,5
Dos	28,4	23,7	25,5
Tres	16,7	18,5	17,8
Cuatro	3,9	8,1	6,5
Cinco y más	19,6	26,0	23,6
Total	100,0	100,0	100,0





b. Nº de capacitaciones según tipo de funcionarios/as

Tabla 11: N° de capacitación según tipo de funcionario y sexo. Frecuencia (N=275)

		Hombre)	Mujer				
N°	Administrativ o	Empleado Operativo	Profesional y técnico	Total	Administrativo	Empleado Operativo	Profesional y técnico	Total
1	4	6	22	32	9	2	30	41
2	5	8	16	29	7	1	33	41
3	2	8	7	17	7	2	23	32
4	1	2	1	4	1	1	12	14
5 y más	3	2	15	20	3	1	41	45
Total general				102	Total genera	Ī	- L	173

c. Temas de capacitación desarrollados

Tabla 12: Temas de capacitación desarrollados. Frecuencia y porcentaje

Temas de capacitación según tipo de funcionario/a	N°	%
Administración	69	21,9
Computación	11	3,5
Conducción de automóviles / leyes de tránsito)	10	3,2
Desarrollo personal	9	2,9
Desarrollo Social y Local	20	6,3
Discapacidad	4	1,3
Educación	75	23,8
Gestión Ambiental	6	1,9
Gestión de equipos de trabajo	5	1,6
Infancia	4	1,3
Jurídica	4	1,3
Otras	8	2,5
Políticas transversales	9	2,9
Salud (física y mental)	30	9,5
Seguridad Pública	8	2,5
Seguridad y Prevención de Riesgos	28	8,9
Técnicas diversas	7	2,2
Violencia contra las mujeres	8	2,5
Total	315	100,0







Los temas y cantidades son aproximados, dado que la pregunta solicita nombrar "temas generales" sobre el tipo de capacitaciones que ha recibido, tampoco diferencia los que estuvieron ligados o entregados por el Municipio y los recibidos a través de otras vías.

Gráfico 14: Primeras 7 menciones de capacitaciones realizadas. Porcentaje (N=275)



Tabla 13: Temas específicos desarrollados en cada categoría general.

Temáticas generales

mencionadas	Temáticas específicas mencionadas (*)
Administración	Administración pública, en general, labores administrativas en particular. Leyes regulatorias administración pública (Estatuto administrativo, probidad administrativa). Finanzas y Presupuesto (Contabilidad general y Contabilidad Municipal en Tesorería General de la República; activo fijo; compras públicas y acreditación Chilecompra). Planificación, control de gestión y evaluación. Control de inventario y documental. Recursos Humanos y atención a usuarios.
Computación	Computación básica, manejo programas (office)





Conducción de automóviles / leyes de tránsito)	Conducción profesional; a la defensiva; leyes de tránsito
Desarrollo personal	Manejo de estrés, autocuidado
Desarrollo Social y Local	Manejo Bolsa Nacional de Empleo; Desarrollo Económico Local, Elaboración de Proyectos con Enfoque de género; Transferencias monetarias, Educación Financiera; impuesto territorial; caracterización social.
Discapacidad	Lengua de señas
Educación	Diseño universal de aprendizajes; gestión educativa (Dirección y liderazgo educacional; bases curriculares; innovación curricular; Sistema admisión escolar); Estrategias metodológicas (uso de tecnologías de la información/Classroom; plan de tutorías); Evaluación (Dificultades específicas de aprendizaje, Evaluación psicométrica); Desarrollo Infantil (estimulación temprana); Enfoque de derechos, convivencia escolar (actualización de manual), resolución de conflictos; Inclusión y discapacidad; Neurociencia.
Gestión Ambiental	Medio Ambiente y gestión ambiental municipal; Arborización.
Gestión de equipos de trabajo	Liderazgo directivo; trabajo en equipo; comunicación efectiva
Infancia	Crianza respetuosa y temáticas generales de infancia
Jurídica	Temáticas jurídicas e infancia
Otras	Apresto laboral; técnicas agrícolas; gestión energética, vivienda
Políticas transversales	Equidad de Género, participación
Salud (física y mental)	Gerontología; Primeros auxilios; Salud familiar; Prevención en drogas; trabajo de parto; RCP; lactancia materna.
Seguridad Pública	Seguridad pública
Seguridad y Prevención de Riesgos	Uso de extintores; taller de monitores de Plan de Emergencia; capacitaciones Asociación Chilena de





	Seguridad; identificación de riesgos; emergencias comunales
Técnicas diversas	Programa de bacheo (repavimentación); operación de maquinarias; gasfitería; capacitaciones en diversas técnicas
Violencia contra las mujeres	Violencia hacia las mujeres, intrafamiliar o doméstica

(*) La pregunta fue abierta para el desarrollo libre del encuestado, por esta razón las menciones fueron muy diversas y la categorización en temas se realizó en base a la Interpretación de los términos principales.

Respecto de la necesidad de conocer si los funcionarios/as evalúan como necesaria la capacitación para el desarrollo y desempeño de sus funciones:

Una importante mayoría de 95% estima necesaria la capacitación para las funciones que desempeña.

Tabla 14: ¿Cree usted necesaria la capacitación, para las funciones que desempeña?. Frecuencia (N=428)

	Hombre	Mujer	Otro	Total
Sí	152	255	1	408
No	9	11		20
Total	161	266	1	428







Gráfico 15: ¿Cree usted necesaria la capacitación, para las funciones que desempeña? Porcentaje

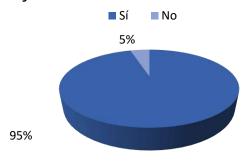


Tabla 15: Razones para creer necesaria la capacitación para las funciones que desempeña.

Frecuencia y porcentaje

Razones SÍ se necesita	Frecuencia	%
Conocimiento más actualizado para un mejor desempeño	138	33,8
Fortalece el desarrollo profesional y personal	36	8,8
Más conocimiento para mejorar desempeño	213	52,2
No indica/No aplica	21	5,1
Total	408	100,0





Gráfico 16: ¿Cree usted necesaria la capacitación, para las funciones que desempeña? Categorías Sí es necesaria. General. Porcentaje (N=408)

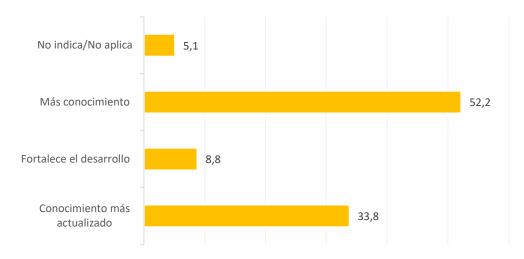


Tabla 16: Descripción categorías "necesidad de capacitación, para las funciones que desempeña".

Categoría	Descripción
Conocimiento más actualizado para un mejor desempeño	El buen ejercicio laboral implica estar al día con los conocimientos técnicos y entrenamiento en el uso. Las capacitaciones debieran versar en actualizaciones permanentes y periódicas vinculadas a cada área de desempeño de los funcionarios.
Fortalece el desarrollo profesional y personal	La capacitación es relevante en tanto fortalece el desarrollo profesional y personal, permiten adquirir tanto los conocimientos, como las competencias y habilidades relevantes.
Más conocimiento para mejorar desempeño	Las capacitaciones posibilitan la adquisición de conocimientos que aportan a un mejor desempeño laboral.
No indica/No aplica	No indica/No aplica





Tabla 17: Razones para creer No necesaria la capacitación para las funciones que desempeña. Frecuencia y porcentaje

Razones NO se cree necesaria la capacitación	Total	%
No existe capacitación en lo que necesita	2	10,0
No se requiere	8	40,0
Sólo requiere actualización	2	10,0
No indica/No aplica	8	40,0
Total	20	100,0

Tabla 18: Descripción categorías "No es necesaria la capacitación, para las funciones que desempeña".

Categorías Descripción

No existe capacitación en lo que necesita	Las ofertas existentes no se ajustan a las necesidades	
Las razones son diversas: las func desempeñas son muy simples y i necesaria la capacitación; cuer experiencia que permite un buen d se autocapacita; y aprende mi		
Sólo requiere actualización	Principalmente se requiere "actualizar conocimientos", no "capacitarse".	

PERCEPCIÓN DE FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS SOBRE LOS CONOCIMIENTOS Y/O HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DE SU TRABAJO:

A diferencia de la anterior, la pregunta está formulada de manera más directa al encuestado/a, inquiriendo sobre su situación en términos de conocimientos y habilidades para el desempeño laboral.







Tabla 19: Considera que tiene todos los conocimientos o habilidades para desempeñar su trabajo.

General y por sexo. Frecuencia

	Hombre	Mujer	Otro	Total
Sí	100	172		272
No	61	94	1	156
Total	161	266	1	428

Gráfico 17: Considera que tiene todos los conocimientos o habilidades para desempeñar su trabajo. General. Porcentaje (N=428)

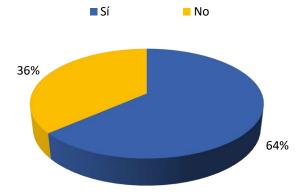


Tabla 20: Considera que tiene todos los conocimientos o habilidades para desempeñar su trabajo. Frecuencia (N=272)

Sí tiene, porque cuenta con	Hombre	Mujer	Total
Capacitaciones	15	36	51
Experiencia laboral	29	42	71
Formación académica	35	53	88
Habilidades y motivación	10	17	27
Otras	3	13	16
No indica/No aplica	8	11	19
Total	100	172	272







Tabla 21: Considera que tiene todos los conocimientos o habilidades para desempeñar su trabajo. Porcentaje (N=272)

Sí, porque cuenta con:	Hombre	Mujer	Total
Capacitaciones	15,0	20,9	18,8
Experiencia laboral	29,0	24,4	26,1
Formación académica	35,0	30,8	32,4
Habilidades y motivación	10,0	9,9	9,9
Otras	3,0	7,6	5,9
No indica/No aplica	8,0	6,4	7,0
Total	100,0	100,0	100,0

Tabla 22: Categorías "considera que tiene todos los conocimientos o habilidades para desempeñar su trabajo".

Categoría	Descripción
Capacitaciones	Los argumentos destacan la relevancia de las capacitaciones como una actividad que incrementa la
-	calidad del desempeño laboral.
	Los argumentos destacan la relevancia de contar con experiencia laboral para un buen desempeño, esta se
Experiencia laboral	asocia también a capacitaciones y a la motivación
	personal.
Formación académica	La formación se asocia también a la experiencia, la
	capacitación, motivación y habilidades.
	Las habilidades y la motivación se relacionan con la
Habilidades y	vocación, la perseverancia, el interés y el compromiso por
motivación	un buen desempeño. En particular las habilidades se
motivación	entienden como características que son posibles de
	incrementar.
Otras	Incluye: buen desempeño, trabajo ha funcionado, no lo
Ottas	han criticado, retroalimentación positiva, o no requiere.
No indica/No aplica	Se enuncian opiniones no relacionadas a la temática.







Gráfico 18: Considera que tiene todos los conocimientos o habilidades para desempeñar su trabajo. Porcentaje (N=272)

Sí, porque cuenta con:

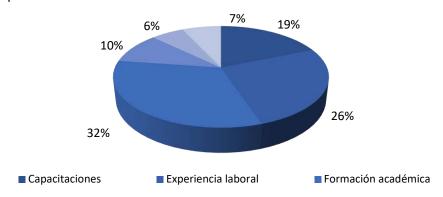
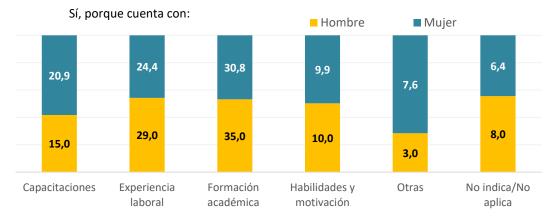


Gráfico 19: Considera que sí tiene todos los conocimientos o habilidades para desempeñar su trabajo, según sexo. Porcentaje (N=272)



La alternativa de considerar que no tiene todos los conocimientos se categorizó de la siguiente forma:







Tabla 23: Categorías "considera que NO tiene todos los conocimientos o habilidades para desempeñar su trabajo".

Categoría	Descripción
Actualizar conocimiento	La categoría refiere a la "actualización", no a la profundización ni a indagar en nuevas áreas temáticas.
Actualizar conocimiento y desarrollar habilidades	La categoría anterior se asocia al desarrollo de "habilidades".
Profundizar conocimientos, según área de desempeño	En este caso se alude a la profundización de conocimiento en el área temática de expertise.
No indica/No aplica	

Tabla 24: Considera que No tiene todos los conocimientos o habilidades para desempeñar su trabajo. Frecuencia (N=156)

No, por eso necesita	Hombre	Mujer	Otro	Total
Actualizar conocimiento	13	36		49
Actualizar conocimiento y desarrollar habilidades	2			2
Profundizar conocimientos, según área de desempeño	44	58	1	103
No indica/No aplica	2			2
Total	61	94	1	156







Tabla 25: Considera que No tiene todos los conocimientos o habilidades para desempeñar su trabajo. Porcentaje (N=156)

No, por eso necesita	Hombre	Mujer	Otro	Total
Actualizar conocimientos	21,3	38,3		31,4
Actualizar conocimientos y desarrollar habilidades	3,3			1,3
Profundizar conocimientos, según área de desempeño	72,1	61,7	100,0	66,0
No indica/No aplica	3,3			1,3
Total	100,0	100,0	100,0	100,0

Gráfico 20: Considera que No tiene todos los conocimientos o habilidades para desempeñar su trabajo. General. Porcentaje (N=156)

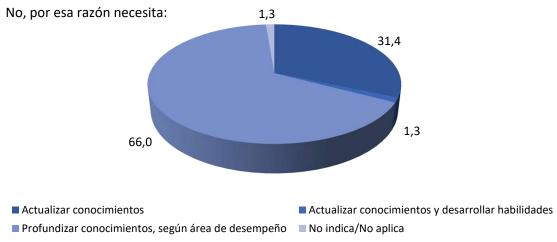
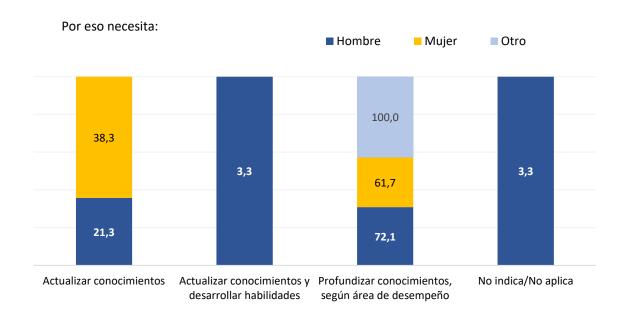








Gráfico 21: Considera que No tiene todos los conocimientos o habilidades para desempeñar su trabajo. Por sexo. Porcentaje(N=156)



Áreas o ámbitos de Capacitación que consideran necesaria:

En virtud de su espacio laboral, se solicitó a cada funcionario/a señalaran los ámbitos de capacitación que consideren necesario para su desempeño. En este sentido, los resultados arrojaron la cantidad de 906, en tanto mencionaron uno o más temas.







Tabla 26: Tres ámbitos de capacitación que requiera, según sexo. Frecuencia (N=345 personas responden, 906 respuestas).

TEMAS DE CAPACITACIÓN	Hombre	Mujer	Otro	Total
Administración	68	121	1	190
Educación	37	132		169
Computación	47	87	1	135
Jurídica	33	33	1	67
Técnicas diversas	46	12		58
Otras	24	18		42
Gestión de equipos de trabajo	14	33		47
Desarrollo Social y Local	18	25		43
Salud (física y mental)	16	16		32
Conducción de automóviles, vehículos de emergencia, motocicletas	20			20
Gestión Ambiental	9	10		19
Discapacidad	5	12		17
Desarrollo personal	3	11		14
Infancia y familia		14		14
Comunicaciones, redes sociales, comunity manager, marketing	6	6		12
Seguridad y Prevención de Riesgos / Emergencias	8			8
Políticas transversales	2	6		8
Seguridad Pública	3	3		6
Planificación urbana	2	3		5
Total	361	542	3	906





Tabla 27: Primeras 10 menciones de ámbitos de capacitación que requieren, según sexo. Frecuencia (N=345 personas responden, 906 respuestas).

Temas de capacitación	Hombre	Mujer	Otro	Total
Administración	21,1	25,4	33,3	23,7
Educación	11,5	27,7		21,0
Computación	14,6	18,2	33,3	16,8
Jurídica	10,2	6,9	33,3	8,3
Técnicas diversas (maquinarias, agroecología, audiovisual, soldadura)	14,2	2,5		7,2
Otras	7,4	3,8		5,2
Gestión de equipos de trabajo	4,3	6,9		5,9
Desarrollo Social y Local	5,6	5,2		5,4
Salud (física y mental)	5,0	3,4		4,0
Conducción de automóviles, vehículos de emergencia, motocicletas	6,2	0,0		2,5



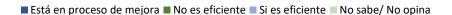


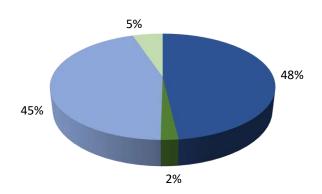
C. Gestión Municipal

Respecto de la opinión que poseen sobre una gestión eficiente de la municipalidad:

La mayoría de los encuestados/as (48,1%) consideran que el municipio está en proceso de mejora, levemente más abajo, con un 45%, está la percepción de que sí es eficiente la gestión municipal. Por el contrario, sólo un 2,1% cree que no es eficiente, y un 5,1% señala no saber u omite su respuesta.

Gráfico 22: Percepción respecto de la eficiencia de la gestión municipal. General. Porcentaje (N=428)





Distinguiendo los resultados al interior del grupo de mujeres y hombres, como los muestra el gráfico 14, los resultados están relativamente parejos, manteniendo las proporciones de los resultados generales.





Gráfico 23: Percepción respecto de la eficiencia de la gestión municipal, según sexo. Porcentaje (N=428)

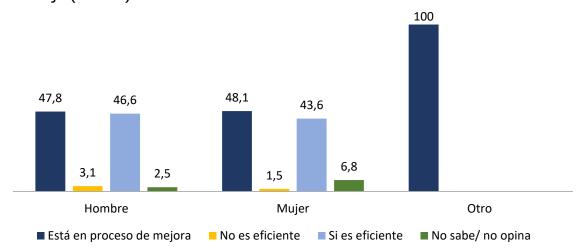


Tabla 28: Percepción respecto de la eficiencia de la gestión municipal. Frecuencia (N=428)

Frecuencia	Hombre	Mujer	Otro	Total
Está en proceso de mejora	77	128	1	206
No	5	4		9
Si	75	116		191
No sabe/ no opina	4	18		22
Total	161	266	1	428

Tabla 29: Percepción respecto de la eficiencia de la gestión municipal, según sexo. Porcentaje (N=428)

Porcentaje	Hombre	Mujer	Otro	Total
Está en proceso de mejora	47,8	48,1	100	48,1
No	3,1	1,5		2,1
Si	46,6	43,6		44,6
No sabe/ no opina	2,5	6,8		5,1
Total	100,0	100,0	100,0	100,0





Las razones: ¿Por qué? y su explicación:

Los/as s encuestados/as que declaran que el municipio tiene una gestión eficiente argumentan sus razones en función de las categorías resumidas en la tabla 21:

Tabla 30: Categorías de razones respecto de la percepción positiva de la gestión municipal.

Nombre de categoría	Descripción / contenidos
Buen clima laboral	Buen clima laboral, trato a funcionarios (compatibilizar estudios y trabajo), evaluación de desempeño como buena práctica
Compromiso con buen servicio	Compromiso con buen servicio a la comunidad, gestión cercana a las personas, municipio accesible
Otra	Buena comparada con la anterior, buena estrategia contra pandemia, se ve en redes sociales y directamente, gestión articulada con instituciones del Estado central y con otros municipios.
Buen manejo de recursos	Buen manejo de recursos (eficiente), gestión efectiva, eficaz, orientada a objetivos
Mejoras en diversos temas	Mejoras / avances en diversos temas (infraestructura y equipamiento público, educación, salud, deporte, cultura, desarrollo comunal, salud, obras municipales, áreas verdes, tránsito, aseo, incorporación de tecnología, adultos mayores, etc.)
Gestión interna organizada	Gestión interna organizada, profesional y responsable, trabajo en terreno y liderazgo alcaldicio.
Gestión apegada a la legalidad	Gestión apegada a la legalidad (según reglamento), transparente, proba y participativa
No indica / No aplica	Contenidos no entregan información u opinión significativa y reiteran ideas de buena gestión.





Las principales razones asociadas a una percepción positiva de la eficiencia municipal son el reconocimiento de "mejoras en diversos temas" y el "compromiso con buen servicio", con un 20,9% y un 20,4%, respectivamente (tabla 22). Más atrás se encuentran la "Gestión interna organizada" y el "buen manejo de recursos", con un 12,6% y un 12,0%, respectivamente.

Tabla 31: Categorías de razones respecto de la percepción positiva de la gestión municipal. General. Frecuencia y Porcentaje (N=191)

Sí es eficiente	Frecuencia	%
Compromiso con buen servicio a la comunidad	40	20,9
Mejoras en diversos temas	39	20,4
Gestión interna organizada	24	12,6
Buen manejo de recursos	23	12,0
Otra	21	11,0
Buen clima laboral, trato a funcionarios	14	7,3
Gestión apegada a la legalidad	17	8,9
No indica/No aplica	13	6,8
Total	191	100,0







Gráfico 24: Categorías de razones respecto de la percepción positiva de la gestión municipal. General. (N=191)



Quienes consideran que la municipalidad se encuentra en proceso de mejora, en cuanto a la eficiencia de su gestión, señalan contenidos que fueron categorizados de la siguiente forma:

Tabla 32: Categorías de razones respecto de la percepción de "está en proceso de mejora" en la eficiencia de la gestión municipal.

Categoría	Descripción / contenidos
Brevedad del periodo de administración	La brevedad del periodo de administración municipal (4 años) impide alcanzar logros significativos, p.e. el tiempo que toma el ajuste presupuestario y de los equipos técnicos ocupa parte importante del periodo, sumado a que algunos cambios son lentos y requieren el desarrollo de procesos de trabajo o intervención más prolongados en el tiempo.





La atención a usuarios, la celeridad de las tramitaciones y la información entregada, pese a presentar mejoras en el periodo, aun presenta importantes déficit, se destaca la falta de empatía con los usuarios y la poca calidad de la información entregada, que en muchos casos incide en la reiteración de los trámites o su ralentización. En este sentido, se propone incrementar los canales de información con la comunidad y las comunicaciones al interior del municipio.
El desempeño funcionario necesita incrementar su calidad por medio de la incorporación de instancias e instrumentos de evaluación de desempeño de todas las áreas, incluyendo la administración de incentivos.
Los procesos administrativos (internos y externos) son lentos, engorrosos, burocráticos y poco transparentes (p.e. pagos, emergencias, licencias de conducir, etc.), por lo cual se necesita, al menos, estandarizar plazos y mejorar calidad de la atención a usuarios (trato e información)
Otras razones, positivas y negativas: Internos: faltan recursos, faltan mejoras en áreas específicas (seguridad y autocuidado, medioambiente, ayuda social, integración cultural, desarrollo social, actividades culturales, educación, incluyendo recursos e infraestructura a escuelas y espacios públicos; y en condiciones de trabajo de los funcionarios, incluye estabilidad laboral de funcionarios a honorarios y espacios de trabajo; ausencia de procesos de planificación y control de gestión; y requiere herramientas tecnológicas para el seguimiento de casos. Externos: cultura tradicional rural dificulta avances en temas relevantes, como equidad de género o no





	Aunque se verifican avances en el ámbito de la
	organización municipal, aún subsisten aspectos que
	requiere desarrollo, entre ellos se mencionan: definir
	estructura orgánica, funciones y perfiles de cargos;
	elaborar Manuales de procedimientos en las diversas áreas
	municipales y rediseñar procesos incorporando tecnologías
	(p.e. sistemas informáticos en las áreas asociadas a los
December of the second	gestiones que realizan los vecinos, de modo de disminuir la
Desarrollo organizacional	obligatoriedad de la presencia física (evitando filas y
	hacinamiento) al mismo tiempo que posibilitaría más
	rapidez en las comunicaciones y coordinaciones
	intramunicipales); intensificar el trabajo en equipo
	(multidisciplinario) y la comunicación interna (vertical y
	horizontal), profundizar en la profesionalización y en la
	capacitación de funcionarios y avanzar en la estructuración
	de la carrera funcionaria.
	Contenidos no entregan información u opinión significativa
No indica/No aplica	y reiteran ideas de estar en proceso y necesitar siempre
·	mejorar.

Las principales razones asociadas a una percepción de encontrarse "en proceso" en cuanto a la eficiencia de la gestión municipal se concentran en "no indica o no aplica" debido a que los contenidos de las respuestas no entregan argumentaciones y solo refuerzan la idea de encontrarse en proceso, esta categoría agrupa un 40,8%. Cabe señalar que las categorías son temáticas y contiene argumentaciones que reconocen avances pero cuestionan los aspectos deficitarios y/o entregan propuestas.

Las categorías siguientes son "desarrollo organizacional" y "procesos administrativos", con un 17% y un 10,7%.







Tabla 33: Categorías de razones respecto de la percepción de encontrarse en proceso la eficiencia de la gestión municipal. General. Frecuencia y Porcentaje (N=206)

Está en proceso de mejora, por:	Frecuencia	%
No indica/ No aplica	84	40,8
Desarrollo organizacional	35	17,0
Procesos administrativos	23	11,2
Brevedad del periodo de administración	22	10,7
Atención a usuarios	15	7,3
Otras	15	7,3
Desempeño funcionario	12	5,8
Total	206	100,0

Gráfico 25: Categorías de razones respecto de la percepción de estar en proceso la eficiencia en la gestión municipal. General. (N=206).



Quienes indican que el municipio No tiene una gestión eficiente (2,1%) argumenta su respuesta (9 casos) en función de 2 categorías:







Tabla 34: Categorías de razones respecto de la percepción negativa en la eficiencia de la gestión municipal.

Categorías	Descripción / contenidos
Incompetencia de cargos directivos	La incompetencia incidiría en el retraso de los procesos y la entrega de respuestas a las personas solicitantes
Planificación y gestión deficiente	La inexistencia de planificación y la gestión lenta y anticuada produce ineficiencia en el quehacer municipal

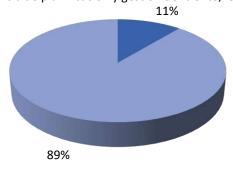
Tabla 35: Categorías de razones respecto de la percepción negativa de la eficiencia en la gestión municipal. General (N=9)

No es eficiente	Frecuencia	%
Incompetencia de cargos directivos	1	11,1
Inexistencia de planificación y gestión	8	88,9
Total	9	100,0

Gráfico 26: Categorías de razones respecto de la percepción negativa de la eficiencia en la gestión municipal. General (N=9)



■ Inexistencia de planificación y gestión deficiente, lenta y anticuada



Finalmente, quienes No saben / No opinan son el 2,1%, que representa 22 respuestas, como se observa en la tabla 24:







Tabla 36: Categorías de razones respecto de opción No sabe / No opina. General (N=22

Categorías	Descripción / contenidos	
No es objetivo	Prefiere no opinar debido a que está involucrado en la administración, o, por el contrario, no adhiere a ésta, de modo que en ambas situaciones las respuestas no serían objetivas.	
No tiene información o se omite	No cuentan con suficiente conocimiento por contar sólo con información parcial de su ámbito de trabajo, o por su reciente inserción en el municipio; y otros prefieren no opinar, sin argumentar.	

Tabla 37: Categorías de razones respecto de opción No sabe / No opina. General (N=22)

No sabe / No opina	Frecuencia	%
No es objetivo	3	13,6
No tiene información o se omite	19	86,4
Total	22	100,0

Gráfico 27: Categorías de razones alternativa No sabe / No opina. General (N=22)



86%





¿El tiempo de respuesta para la realización de un trámite te parece el adecuado?

Las respuestas se inclinan favorablemente a la consideración de la adecuación de los tiempos de respuesta en los trámites municipales, con un 56%; por el contrario, quienes opinan que no es adecuado es un 44%, como se aprecia en el gráfico 18.

Gráfico 28: Apreciación de adecuación del tiempo de respuesta de trámite. General (N=428)

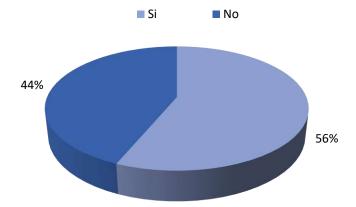


Tabla 38: Apreciación de adecuación del tiempo de respuesta de trámite. General. Frecuencia (N=428)

Tiempo de respuesta adecuado	Frecuencia	Porcentaje
Si	241	56,3
No	187	43,7
Total	428	100,0

Respecto de la distribución por sexo (hombre, mujer, otro), las apreciaciones positivas son porcentualmente mayores en el caso de los hombres que en el de las mujeres, con un 60,2% para los primeros, y un 54,1% para las segundas (tabla 27). Respecto del caso Otro (sólo 1), se define en la opción No adecuado tiempo de respuesta.



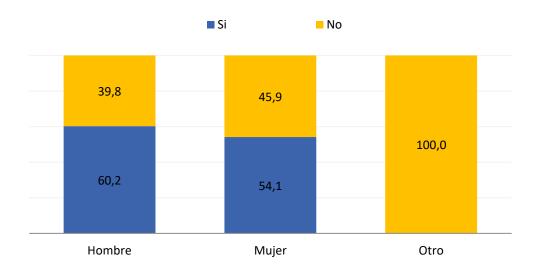




Tabla 39: Apreciación de adecuación del tiempo de respuesta de trámite. Por sexo, porcentaje (N=428)

Tiempo de respuesta adecuado	Hombre	Mujer	Otro
Si	60,2	54,1	
No	39,8	45,9	100,0
Total	100,0	100,0	100,0

Gráfico 29: Apreciación de adecuación del tiempo de respuesta de trámite. Por sexo, porcentaje (N=428)



¿Por qué?, explique

Los argumentos referidos a la alternativa Sí son adecuados los tiempos de respuesta se organizaron en las siguientes categorías (tabla 27):

Tabla 40: Categorías de razones de apreciación de adecuación del tiempo de respuesta de trámite.





Categoría	Descripción
Adecuado	Adecuado, plazo prudente, plazo dado, rápido, acotado, satisface necesidad, óptimo, eficiente, rápido y expedito, acorde a las circunstancias, lo esperado, mínimos, plazos del papeleo; se considera un servicio organizado, oportuno y especializado, mejoraría con uso de tecnología y redes (plataformas digitales, RRSS)
Está mejor, pero debe perfeccionarse	Ha mejorado, pero requiere modificaciones que mejoren su desempeño, entre ellas, ampliación de horarios de atención, agendamiento por internet, ampliar y mejorar infraestructura, aumentar y capacitar al personal para atención presencial y calidad de la información entregada, digitalizar procesos y trámites; diseñar Manuales de procedimientos y descripción de funciones, mejorar organización y comunicación entre deptos.
Dificultades son ajenas al municipio	Razones de tardanza o lentitud son ajenas al municipio, por ejemplo, aumento de demanda crecimiento comunal, o en fechas específicas, complejidad de los trámites, por ejemplo: vinculan a más de un Depto. Municipal o Municipios, o requiere estudiar antecedentes, etc., o pandemia. También razones municipales: deficiencia de funcionarios o Deptos.
No indica / No aplica	

Tabla 41: Razones de apreciación de adecuación del tiempo de respuesta de trámite. General, porcentaje (N=241)

Sí, porque	Frecuencia	Porcentaje
Adecuado	195	80,9
Está mejor, pero debe perfeccionarse	7	2,9
Dificultades son ajenas al municipio	15	6,2
No indica / No aplica	24	10,0
Total	241	100,0





Gráfico 30: Categoría de razones de apreciación de adecuado al tiempo de respuesta de trámites. General, porcentaje (N=241)

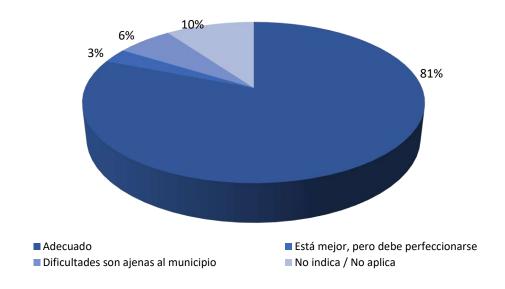


Tabla 42: Apreciación de No adecuación del tiempo de respuesta de trámites. Por sexo, porcentaje (N=187)

No, porque	Frecuencia	Porcentaje
Requiere mejoras	50	26,7
Lento y deficiente trato e información	99	52,9
Dificultades son ajenas al municipio	11	5,9
No indica / No aplica	27	14,4
Total	187	100,0

Gráfico 31: Categoría de razones de apreciación de No adecuado el tiempo de respuesta de trámites. General, porcentaje (N=187)





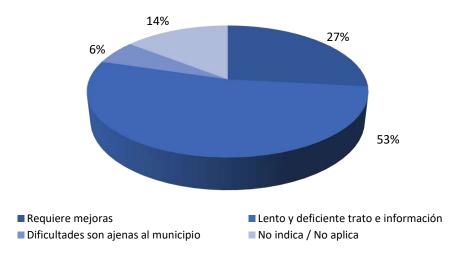


Tabla 43: Categorías de razones de apreciación de No adecuación del tiempo de respuesta de trámite.

Categorías	Descripción
Requiere mejoras	Requiere modificaciones/ mejoras: ampliación de horarios de atención, agendamiento por internet, ampliar y mejorar infraestructura, aumentar y capacitar al personal para atención presencial y calidad de la información entregada, digitalizar procesos y trámites; diseñar Manuales de procedimientos y descripción de funciones, mejorar organización y comunicación entre deptos.
Lento y deficiente trato e información	Lento, burocrático y deficiente calidad de la atención
Dificultades son ajenas al municipio	Razones de tardanza ajenas al municipio, por ejemplo: aumento de demanda crecimiento comunal, o en fechas específicas, complejidad de los trámites (p.e. vinculan a más de un Depto. Municipal o Municipios, o requiere estudiar antecedentes, etc.)
No indica / No aplica	





D. Infraestructura y equipamiento Municipal a potenciar

¿Si pudiese contribuir al mejoramiento de la Unidad Municipal en que se desempeña ¿Qué conocimientos técnicos y elementos de equipamiento e infraestructura potenciaría?

Sólo se considera los contenidos referidos a infraestructura y equipamiento, dado que ya se consultó sobre temas de capacitaciones requeridas.

Tabla 44: Infraestructura y equipamiento municipal que potenciaría. General. Frecuencia y porcentaje (N=279)

	Frecuencia	Porcentaje
Equipamiento tecnológico y conectividad	69	24,7
Espacios adecuados de oficinas y de trabajo	52	18,6
Equipamiento áreas municipales	41	14,7
Escuelas y liceos: Infraestructura y equipamiento	26	9,3
Infraestructura municipal en general y específica	36	12,9
Casino funcionarios	16	5,7
Mobiliario	12	4,3
Flota de automóviles y camiones	10	3,6
Infraestructura para discapacitados	7	2,5
Servicios higiénicos	4	1,4
Otros	4	1,4
Veredas y calles	2	0,7
Total	279	100%







Tabla 45: Infraestructura y equipamiento municipal que potenciaría, general. Frecuencia y porcentaje

Tipos de infraestructura y equipamiento	Temas específicos			
Equipamiento tecnológico y conectividad	Equipos computacionales, softwares, escáneres, impresoras, telefonía, audiovisuales			
Espacios adecuados de oficinas y de trabajo	Infraestructura y espacios para desarrollar la atención a público; ampliación y habilitación de las oficinas, considerando mejoras en iluminación, ventilación, calefacción, mobiliario y seguridad.			
Equipamiento áreas municipales	Audiovisuales; Primeros auxilios; talleres en terreno; vigilancia y seguridad personal y perimetral; seguridad en obras (guantes, lentes, zapatos); reciclaje; equipamiento electrónico para gestión de tránsito, vialidad y peatonización; camiones equipados con máquinas de limpieza de calles; implementos para inspección técnica; equipamiento deportivo y recreativo en espacios públicos.			
Escuelas y liceos: Infraestructura y equipamiento	Equipamiento computacional y tecnología educativa (electrónica); mejoramiento infraestructura Depto. de educación y en especial de Liceo Comercial Republica de Brasil; ampliación y mejoramiento de espacios, arreglos de pisos y pintura de fachadas, iluminación y ventilación; implementación de sistemas de seguridad y limpieza; arreglo de patios, áreas verdes, huertos escolares; habilitación y equipamiento de laboratorios de ciencias, salas de computación y salas de reuniones para profesores.			





Infraestructura municipal específica y general	Infraestructura áreas específicas (Salud: Hospital y Consultorio, Tribunal de Policía Local, Dideco - Depto. Social, Cultural, Deportes, Jardines); taller carpintero; edificio consistorial (vitral en fachada, entrada de vehículos, pintura y pavimentación patio, arreglo de jardines, paneles informativos interactivos, techado de pasillos) gimnasio o espacio deportivo.			
Casino funcionarios	Espacio específico para funciones de alimentación de funcionarios			
Mobiliario	Escritorios, sillas, muebles varios de oficinas y bodegaje.			
Flota de automóviles y camiones (incluyendo mantención)	Camiones de aseo de calles, disponibilidad de vehículo para trabajo en terreno, inspecciones técnicas o atención de casos; camionetas para equipo de bacheo; mantención de flota, talleres y base con estacionamientos.			
Infraestructura discapacitados	Infraestructura y equipamiento discapacitados (baños, accesos, señaléticas en braille), reubicación de áreas para atención de público que facilite el acceso.			
Servicios higiénicos	Baños para funcionarios y públicos, equipados y habilitados con insumos básicos (papel higiénico, jabón, basureros y contenedores)			
Otros	Vestimenta / Uniforme, electrificación e iluminación			
Veredas y calles	Reparación de veredas y tratado de pavimentos			





Tabla 46: Infraestructura y equipamiento municipal que potenciaría, por sexo. Frecuencia y porcentaje

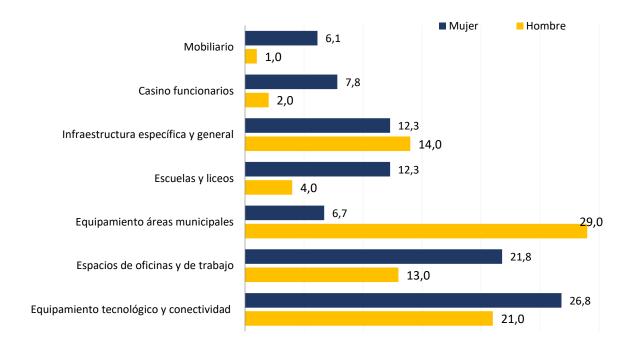
	Hombre		Mujer	
	Frecuencia	%	Frecuencia	%
Equipamiento tecnológico y conectividad	21	21,0	48	26,8
Espacios de oficinas y de trabajo	13	13,0	39	21,8
Equipamiento áreas municipales	29	29,0	12	6,7
Escuelas y liceos	4	4,0	22	12,3
Infraestructura específica y general	14	14,0	22	12,3
Casino funcionarios	2	2,0	14	7,8
Mobiliario	1	1,0	11	6,1
Flota de automóviles y camiones	8	8,0	2	1,1
Infraestructura discapacitados	4	4,0	3	1,7
Servicios higiénicos	1	1,0	3	1,7
Otros	1	1,0	3	1,7
Veredas y calles	2	2,0		
Total	100	100,0	179	100,0







Gráfico 32: 7 primeras preferencias en Infraestructura y equipamiento municipal que potenciaría, por sexo, porcentaje (N=252)









CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS PARA LA ELABORACIÓN DE PLAN DE MEJORA INTERNO MUNICIPAL:

En función de los elementos levantados, tanto en el marco de la aplicación de un instrumento de características cualitativas como cuantitativas, encontramos datos relevantes y significativos para el desarrollo de procesos de capacitación y formación de los funcionarios y funcionarias municipales, y para procesos de mejora de gestión interna de la Municipalidad.

En esta línea la aplicación de instrumentos que combinen la obtención de datos y el relato de experiencias frente a determinados ámbitos, nos permite obtener una mirada panorámica y completa de la realidad social que se observa en función de los ámbitos definidos, por lo tanto y para el análisis posterior, nos entrega información relevante que puede ser interpretada por sí misma en el caso de la obtención de datos y que puede ser interpretada de acuerdo a la técnica seleccionada para estos fines. Los datos obtenidos dan cuenta de una amplia gama de posibilidades de implementación de mejoras futuras y por otra parte el discurso de los participantes nos orienta respecto al sentido que ellos mismos otorgan a su propia experiencia en materia de formación y capacitación y de gestión interna municipal.

En este sentido, algunas conclusiones más significativas son las que exponemos a continuación, sin embargo, creemos que con los datos obtenidos es posible que los equipos de trabajo destinados a estos temas, puedan diseñar procesos vinculados a ambas temáticas (capacitación de funcionarios y gestión interna municipal) que permitan la mejora significativa de ambos procesos.

En relación a las necesidades de capacitación y formación de funcionarios y funcionarias municipales, podemos señalar que el porcentaje mayoritario de respuestas de Directivos se centra con la necesidad de formación en el uso de tecnologías y redes sociales, dado el actual contexto de crisis y medidas sanitarias que vivimos han requerido de éstas y nuevas formas de comunicación y trabajo.





Otro espacio de capacitación señalado, se relaciona con cursos vinculados para mejorar procesos internos de la municipalidad, como la utilización de metodologías innovadoras, sistemas de control de gestión, conocimientos respecto a beneficios sociales, normas legales y administrativas, entre otros.

El desarrollo de competencias personales, sociales y de gestión también denota una serie de demandas de capacitación destinadas a fortalecer las capacidades de las y los funcionarios (trabajo en equipo, comunicación asertiva, liderazgo, entre otros). También no escapa la mención de capacitaciones técnicas, que obedecen a demandas más específicas y concretas, como cursos de conducción, manejo de alguna herramienta en particular o de gestión de proyectos públicos.

Otra área mencionada es la de participación ciudadana y organizaciones, que se refiere a la necesidad que contar con capacitaciones y formaciones que permitan potenciar la participación de la comunidad, en particular en la toma de decisiones. Por último, se menciona el área de prevención y seguridad como un ámbito relevante de capacitación en el territorio, dado la importancia temática de estos últimos años.

En relación a los aspectos más significativos levantados en el marco de la aplicación de encuestas a funcionarios/as y profundizando en los ámbitos de capacitación, encontramos que la gran mayoría de los funcionarios y funcionarias valoran los espacios de formación y que por ejemplo desde un punto de vista de análisis de género existe una mayor participación femenina en los procesos de capacitación, no obstante es necesario profundizar en el tipo, es decir la temática de capacitación y la cantidad de horas asociadas a los espacios de formación, puesto que caemos en la posibilidad de perpetuar el rol estereotipado asignado a mujeres y por tanto sus posibilidades de formación en ámbitos más especializados puede sufrir una merma, lo que profundiza las brechas de género.





Por otra parte, es relevante mencionar que en relación a los aspectos negativos levantados, los funcionarios/as municipales hacen referencia a la falta de competencia de los directivos para llevar adelante sus funciones y planificaciones deficientes, destacándose este punto como una oportunidad de mejora, toda vez que es posible reforzar el rol de los directivos en ámbitos de competencias y habilidades específicas y por otra parte, desarrollar procesos rigurosos de planificación anual que permitan diseñar hojas de ruta adecuadas a los desafíos que impone la administración municipal, en tiempos de cambios y movimientos sociales, políticos y económicos.

Asimismo, los y las funcionarios/as, plantean la necesidad de mejorar los equipamientos tecnológicos y la conectividad, de tal manera, que en tiempos como los vividos actualmente, las posibilidades de estar al tanto de los procesos sean de manera eficiente y eficaz.

Finalmente y un elemento relevante, es la importancia que los funcionarios/as asignan al proceso de mejorar de gestión interna de la municipalidad, que si bien se ve mermado por el corto tiempo destinado a la administración local, es posible, sin lugar a dudas mejorar la gestión interna, en este sentido, señalan que los tiempos de respuesta son los adecuados, y que la municipalidad se encuentra en vías de mejorar sus procesos internos y de modernización administrativa.